



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

**La política estadounidense hacia México durante la administración de
Harry S. Truman (1945-1953).**

Tesis para obtener el título de Maestro en Historia

Presenta

JOSÉ CÉSAR BARRIGA TOLEDO

Asesor:

DR. FABIÁN HERRERA LEÓN

**Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología**

MORELIA, MICH. MAYO DE 2022

Agradecimientos

A mis padres, José César Barriga Toledo y Laura Patricia Toledo Sánchez, por su apoyo incondicional a lo largo de esta nueva etapa académica. A mi asesor, Fabián Herrera León, por ser profesor, mentor y amigo a lo largo de este proceso, motivándome y asesorándome para a ser mejor persona e historiador.

A mis sinodales, María del Rosario Rodríguez Díaz, Agustín Sánchez Andrés, Martín Pérez Acevedo. Grandes investigadores que tuvieron la amabilidad de revisar este trabajo y me brindaron a lo largo de la carrera muy valiosas observaciones que enriquecieron profundamente la tesis. Al Instituto de Investigaciones Históricas por albergarme en estos dos años como alumno y ser una pieza fundamental en mi formación profesional y a todos los que laboran en la biblioteca “Luis Chávez Orozco” por su inestimable servicio y ayuda. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su invaluable apoyo para realizar mis estudios de maestría.

A los familiares y amigos que me han acompañado y que indirectamente han influido positivamente en mi trabajo: Cinthya Barriga Toledo, Martha Sánchez Gómez, Dolores Marín Patiño; a Jesús Modesto y Julián Mendoza por su amistad y sus puntuales comentarios que ayudaron a mejorar el presente trabajo; a Bersaín por haber apoyado a mi generación de mil y un maneras durante los procesos y trámites burocráticos de la maestría; a Gloria, Ivonne, Narciso, Tirado, Iván, Mario Alberto, Alfredo, Alexis, Mario, Enrique, Óscar, Arturo, Yessenia, Israel, Francisco y Luis. Gracias por formar parte de mi vida.

La política estadounidense hacia México durante la administración de Harry S. Truman (1945-1953)

Palabras clave:

Estados Unidos, México, Harry S. Truman, política exterior, guerra fría.

Resumen

La presente investigación busca exponer el contenido e implementación de la política exterior de Estados Unidos hacia México durante la administración de Harry S. Truman, enfocándonos en los aspectos políticos, estratégicos y económicos de esta. En este trabajo buscamos explicar cómo afectó la segunda guerra mundial y la guerra fría las relaciones bilaterales con México.

Para poder abordar esta tarea, se ha dividido la investigación en tres capítulos. El primero intenta explicar los cambios que sufrió la política exterior estadounidense en un marco general, detallando los sucesos ocurridos en los primeros años de la posguerra y que desembocaron en la guerra fría. Posteriormente, se intenta explicar la política de Estados Unidos hacia América Latina.

El segundo capítulo se enfoca en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Esta sección intenta ofrecer un panorama que nos contextualice la dinámica de la relación en la década de 1940. Se habla acerca de la alianza que se formó con Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, la cual logró una época de cordialidad sin precedentes en ese siglo. Gracias a ella, se dio un giro en las relaciones de México con el exterior y se pusieron las bases de una nueva etapa de la relación bilateral en la posguerra.

Una vez explicada la política estadounidense en los niveles global y regional y del estado de las relaciones bilaterales durante la década de 1940, abordamos el contenido y la implementación de esta política hacia México. Explicando en una primera parte las distintas condiciones tanto internas como externas que ayudaron a definirla, nos enfocamos posteriormente en cinco acontecimientos o procesos que nos permiten entender de mejor manera la actitud de Washington hacia México durante el periodo, el lugar de este último en su política y el estado de las relaciones durante la consolidación del conflicto bipolar.

Key words:

United States, Mexico, Harry S. Truman, foreign policy, Cold War.

Abstract

This research explores the scope and implementation of U.S. foreign policy toward Mexico during Harry S. Truman's administration, focusing on its political, strategic and economic aspects. During the 1940s, U.S. foreign policy underwent dramatic changes in its conception

and postulates. American objectives tended to precede national security, first with World War II and then with the start of the Cold War. In the thesis, we try to explain how this transformation affected bilateral relations with Mexico.

The research has been divided into three chapters to address this task. The first chapter attempts to define the overall changes in U.S. foreign policy, describing the events of the early post-war years. Subsequently, it tries to explain U.S. policy toward Latin America since Mexico belongs to this region. The analysis includes the beginning of the 20th century, which we consider to be when the U.S. acquired true influence on the continent up to our period of study.

The second chapter focuses on the relationship between Mexico and the United States. This section attempts to offer an overview that contextualizes the dynamics between the two countries in the 1940s. It depicts an alliance with the U.S. during World War II, which achieved a period of cordiality without precedents in that century. Due to this partnership, Mexico's foreign relations transformed, and its bilateral relations began a new phase in the post-war years.

In the third chapter, we discuss the content and execution of this policy toward Mexico after explaining its global and regional aspects and the condition of bilateral relations during the 1940s. First, we define the different internal and external conditions and then focus on five events that allow us to understand Washington D.C.'s attitude toward Mexico in this period, its role in policy, and the state of relations during the consolidation of the bipolar conflict.

Índice

1	Introducción General.....	1
1	La política exterior estadounidense al inicio de la guerra fría.....	13
1.1	Contra un nuevo enemigo: la política de contención al comunismo	15
1.1.1	Desavenencias entre Estados Unidos y la URSS.....	15
1.1.2	El “largo telegrama” de George Kennan	21
1.1.3	La doctrina Truman	27
1.1.4	El NSC-68	35
1.2	Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en los albores del siglo XX 41	
1.2.1	El inicio del siglo y el “corolario” Roosevelt.....	41
1.2.2	El viraje: la política de “Buena Vecindad”	46
1.2.3	La segunda guerra mundial.....	52
1.3	La política militar y económica de Estados Unidos hacia Latinoamérica en la posguerra.....	59
1.3.1	La política militar	60
1.3.2	La política económica.....	70
2	La relación mexicana-estadounidense.....	84
2.1	Líneas generales de la relación bilateral en la posguerra.....	86
2.1.1	Características generales de la relación bilateral	87
2.1.2	Características particulares del periodo de posguerra	94
2.1.3	El entendimiento entre los Estados Unidos y México.....	95
2.1.4	Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario.....	99
2.2	México y los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial	103
2.2.1	La expropiación petrolera y el fin de las relaciones conflictivas con Washington.....	103
2.2.2	El acercamiento entre Ávila Camacho y Estados Unidos	108
2.2.3	Acuerdos en materia de seguridad.....	114
2.2.4	La entrada de México a la segunda guerra mundial	120
2.2.5	Continuación de las negociaciones y los convenios militares.....	122
2.2.6	Acuerdos comerciales y económicos.....	124
2.3	Los actores e instituciones encargados de la diplomacia en la relación bilateral	129

2.3.1	Actores gubernamentales estadounidenses.....	129
2.3.2	Actores gubernamentales mexicanos	147
3	La política de la administración Truman hacia México	162
3.1	El proyecto de industrialización y la política exterior mexicana.....	164
3.2	El factor interno: los intereses privados estadounidenses en México.....	181
3.2.1	La agroindustria.....	181
3.2.2	Los sindicatos	184
3.2.3	Los petroleros	187
3.2.4	Empresarios e inversionistas estadounidenses	190
3.2.5	Ganaderos estadounidenses	192
3.3	México en la agenda política estadounidense	197
3.3.1	La visita de Harry Truman a México.....	197
3.3.2	Las conferencias interamericanas	205
3.3.3	La guerra de Corea	214
3.4	Los intereses económicos	224
3.4.1	La búsqueda de un crédito para PEMEX.....	224
3.4.2	La cancelación del Tratado de Comercio	237
4	Conclusiones	248
5	Fuentes Consultadas	258

1 Introducción General

El “factor americano”¹ ha sido siempre un elemento de considerable atención para los estudiosos de la política en México. De hecho, Francisco Gil Villegas afirmó que la política exterior mexicana y sus estudios se han orientado fundamentalmente hacia tres grandes temas: la *autonomía*, el *desarrollo* y la relación con Estados Unidos.² La influencia que el vecino del norte ha ejercido y ejerce en la agenda nacional e internacional de México es indiscutible, sin embargo, es poco o muy ambiguo el conocimiento del lugar que este país tiene en la política estadounidense. Es innegable que existe. No obstante, para la primera potencia del mundo ¿qué peso tiene en su política exterior México, considerado una potencia —en el mejor de los casos— media?

La presente tesis se propone estudiar la política exterior implementada por Estados Unidos hacia México en los años de la administración Truman, con el fin de comprender la importancia del vecino del sur para la Unión Americana en el contexto de la posguerra y los primeros años de la guerra fría. Lo anterior, a través de las instituciones gubernamentales estadounidenses encargadas de planear e implementar esta política. A partir de 1945, el papel de México cambió drásticamente y su relación con Estados Unidos, que en los años de guerra había sido cordial y cooperativa —como se vio reflejado en el apoyo material al esfuerzo bélico que brindó México y la firma de un Tratado comercial entre los dos países en 1942—, se vio constreñida por un nuevo escenario mundial y nuevos objetivos por parte de los dos países.

Durante la conflagración, Estados Unidos promovió un mayor acercamiento con México. La alianza fue benéfica para ambos en los niveles económico y político, por lo que

¹ Hacemos alusión al término utilizado por Soledad Loaeza para referirse a “una combinación de datos coyunturales, que se proyectan en una condición estructural que es la dependencia de México en relación con Estados Unidos. Incluye la coyuntura de la política exterior de Washington, los intereses económicos estadounidenses, la información que transmiten los medios, la atmósfera predominante en la opinión pública estadounidense sobre México. Todos estos elementos pesan sobre las consideraciones del país más débil e influyen en los equilibrios internos [...]”. LOAEZA, Soledad, “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México”, en *Foro Internacional*, LIII:1, 2013, pp. 5-56.

² GIL VILLEGAS, Francisco, “El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica” en *Foro Internacional*, XXIX: 4, abril-junio 1989, pp. 662-692.

en este periodo se resolvieron muchos de los conflictos producidos en épocas pasadas, como el monto de la deuda externa mexicana, la implementación de la reforma agraria y la expropiación petrolera de 1938, con lo que se restablecieron las relaciones cordiales entre las dos naciones. Este panorama y los beneficios que se obtuvieron a nivel de industrialización interna, llenaron a los funcionarios mexicanos con la esperanza de que este clima favorable en sus relaciones permanecería durante los próximos años. Sin embargo, más pronto que tarde se dieron cuenta que era difícil mantener el nivel de cooperación con Estados Unidos al cambiar el panorama internacional.³

Con el final de la segunda guerra mundial y el inicio de la guerra fría, Estados Unidos, soslayó mejor que ninguna otra nación los más perniciosos efectos del conflicto bélico, adquirió el carácter de superpotencia y su preeminencia en el campo de las relaciones internacionales se volvió indiscutible. De pronto, la nación que había mantenido un perfil aislacionista al final de la primera guerra mundial modificó el alcance de su política a una escala global. Sin embargo, no estaba sola en este nuevo ambiente. El conflicto provocó un cambio en la distribución de poder que incluía también a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Las tensiones y los malentendidos durante la guerra, aunado a una divergencia de valores e ideologías ocasionaría que, al vencer a las potencias del Eje, estos países rompieran su antigua alianza y aguardaran el estallido de otro posible conflicto bélico.

Como consecuencia de estos hechos, la política exterior estadounidense desarrolló “una estrategia global a partir de la lógica realista del poder”, enfocada principalmente en el aspecto de la “seguridad nacional”.⁴ La idiosincrasia de esta nueva estrategia estaría determinada por el conflicto bipolar y la relación Este-Oeste, en la que primaría lo político, militar y estratégico. En ese sentido, ciertas demandas latinoamericanas en favor del apoyo económico y el desarrollo serían desatendidas por los funcionarios estadounidenses y en su lugar insistirían en convenios militares o en pactos de defensa mutua como el Tratado

³ MEYER, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la guerra fría, 1945-1964”, en *Foro Internacional*, L:2, abril-junio 2010, pp. 205-206.

⁴ CHACÓN, Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos 1940-1955: entre el conflicto y la cooperación*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008, p. 20.

Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para Latinoamérica o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el caso de Europa.

Así, mientras que en la segunda guerra México —junto con los demás países latinoamericanos— adquirió una importancia estratégica que iba más allá de lo militar, en la posguerra esta se redujo a un plano secundario. Las prioridades estadounidenses se enfocaron principalmente en reconstruir Europa y en manejar las relaciones con la URSS.

Todavía queda pendiente conocer en su justa medida el lugar que tuvo México para Estados Unidos durante el periodo de la guerra fría, ya que algunos autores como Mario Ojeda,⁵ aseguran que, por su posición geográfica, México ocupó un lugar estratégico fundamental en la seguridad nacional estadounidense. No obstante, se puede constatar en documentos y declaraciones oficiales estadounidenses que abordan de forma general la política exterior de Estados Unidos en ese periodo—como el Plan Marshall, la Doctrina Truman y la política de Contención— que México no figuró como pieza importante, muchas veces ni siquiera fue tomada en consideración. Por ello, con respecto a la duda planteada arriba acerca del lugar de México en la política exterior estadounidense consideramos que una forma de abordarlo es a través del estudio de su contenido y su aplicación hacia el vecino del sur.

En la extensa bibliografía que ha tratado la relación entre México y Estados Unidos existen muy pocos estudios de este lado de la frontera que específicamente se den a la tarea de abordar los supuestos de la política exterior estadounidense y sus consecuencias en la política hacia México. Esta falta es todavía más marcada para el periodo que queremos abordar. La historiografía reciente se ha centrado en otras cuestiones de la relación, importantes también, como lo es el tema de la migración y sus respuestas políticas en ambos lados de la frontera, las adaptaciones sociales y culturales en la frontera producto de este desplazamiento; el comercio y la integración de la economía mexicana dentro de la estadounidense; las tensiones producidas por nuevos actores transnacionales como el narcotráfico, entre muchos otros.

⁵ OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.

Partimos del punto de que para conocer a detalle cómo se dieron las relaciones entre dos países es necesario conocer la percepción o el marco que utilizaron y utilizan ambas naciones para interpretar al mundo y al otro; cómo se formuló su política exterior, quiénes la formularon, qué instituciones intervinieron y bajo qué limitaciones tanto internas y externas realizaron su labor. Consideramos que estos puntos están más que analizados por parte de los internacionalistas mexicanos con relación a México; conocemos las cartas con las que los funcionarios mexicanos sortearon los retos de la posguerra, sin embargo, nuestra comprensión todavía es reducida acerca de la visión que los oficiales estadounidenses tuvieron al momento de establecer su posición e intereses frente a México. Por ello se busca percibir un elemento muy importante en esta relación, el cual consideramos que ha sido descuidado frente a otros componentes de la relación igual de relevantes.

Se intenta argumentar que, dependiendo del asunto y del momento histórico, para Estados Unidos, la importancia de su vecino del sur es variable. Por ejemplo, el lugar de México adquiere relevancia en el plano caribeño; aquí sí actúa como una potencia media, como fue en la primera década del siglo XX y durante finales de la década de 1970 y principios de 1980 con la revolución sandinista en Nicaragua; en el plano latinoamericano su influencia disminuye, pero aun así es destacable, junto a países como Argentina y Brasil; en el plano internacional, no obstante, su importancia es nula, su valor estratégico radica en que es un área de defensa para la seguridad estadounidense. Hay que considerar también que en la política nacional estadounidense México es relevante, por ejemplo, en áreas como la migración o el comercio. Por lo tanto, la pregunta es: ¿cómo influye esta importancia durante la administración Truman? ¿Qué fin tenía México en la política de Estados Unidos, hacia el mundo y/o hacia América Latina?

Para el desarrollo de esta tesis tomaremos en cuenta muchos factores, como los conflictos internos en el escenario político estadounidense, la cambiante situación internacional, la capacidad de los planificadores de políticas para realizar sus tareas, las restricciones que impone la propia burocracia y las políticas del país receptor, entre muchas otras.

El propósito principal de la presente investigación consiste en conocer cuáles fueron las intenciones, especulaciones, planes y objetivos de los funcionarios estadounidenses con

respecto de México al elaborar sus programas y al relacionarse con él. Para ello nos concentraremos principalmente en el nivel estatal-político y económico de la relación bilateral, solo atendiendo aspectos como el comercial o el migratorio en la medida en que afecta a estos dos rubros. De igual manera, nos enfocaremos en los principales funcionarios —los embajadores, los cuerpos diplomáticos y el jefe del Ejecutivo— e instituciones estatales —como la Secretaría de Relaciones Exteriores en el caso de México o el Departamento de Estado en el caso del vecino del norte— encargados de conducir las relaciones en este nivel. Conocer estos elementos permitirá ver con mayor claridad los errores y aciertos en los que se incurrió a la hora de manejar una interacción con el exterior.

Esta investigación se inserta en el periodo que va de 1945 a 1953. Se eligió esta temporalidad, primero, porque son los años inmediatos al final de la segunda guerra y el inicio de la guerra fría, en los que los lineamientos y prioridades de la política exterior estadounidense se reorientaron de forma dramática, además de que coincide con el periodo presidencial del mandatario Harry S. Truman. Segundo, la siguiente administración —de Dwight Eisenhower— a pesar de seguir manejando su política exterior bajo la óptica Este-Oeste, diferirá de Truman en cuanto a la percepción de la amenaza y los medios para contrarrestarla, por lo cual se decidió investigar una sola administración.

A través del análisis de la política exterior de este presidente buscamos alcanzar una mayor comprensión de las limitaciones y posibilidades a las que se enfrentó la relación bilateral. Además, elegimos esta periodización debido a que consideramos que, con el fin del conflicto bélico y el viraje en la política exterior estadounidense, la asimetría de poder entre los dos países volvió a ser un factor determinante en la relación, recuperando una dinámica de mayor subordinación y dependencia por parte de México.

Este tema es importante debido al vacío historiográfico que existe con respecto a la conducción estadounidense de su política exterior hacia México. Salvo escasos autores como Lorenzo Meyer o Soledad Loaeza, son muy pocas las investigaciones que orientan su estudio en este aspecto; que utilicen categorías de análisis propias de los funcionarios estadounidenses encargados de la formulación de la política exterior o de fuentes norteamericanas para comprobar la validez de sus enfoques. La mayoría de los estudios admite postulados que fueron establecidos hace varias décadas por observadores bastante

perspicaces e intuitivos pero que tenían un acceso muy limitado a los documentos estadounidenses. Es relevante este estudio debido a que ayudará a comprobar varios supuestos mexicanos de la política exterior de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo, el acuerdo tácito que estipula un grado mayor de autonomía para México a cambio de la conservación de su estabilidad política.

La presente investigación busca aportar un nuevo conocimiento sobre un tema que ha sido poco estudiado por los historiadores de las relaciones internacionales en general; ha tenido un interés marginal por parte de los historiadores de las relaciones bilaterales en particular; y al cual los internacionalistas desde hace décadas dejaron de atender, siendo en su momento un tema que carecía del punto de vista estadounidense. Este estudio busca contribuir a los estudios de la historia de las relaciones internacionales y al estudio de la política exterior en México.

Para hacerlo procurará dar respuesta a varias interrogantes, entre las que se encuentran: ¿cuál fue la política exterior hacia México durante los dos mandatos del presidente Harry S. Truman? ¿Cuáles eran los intereses y objetivos que guiaban la política estadounidense hacia México en el ámbito estratégico y económico? ¿Qué instituciones, personajes y/o grupos fueron los responsables de formularla, implementarla e influir en ella? ¿A qué limitaciones y posibilidades tanto internas como externas se enfrentaron para realizar su labor? ¿Cómo intervinieron en la política exterior estadounidense hacia México factores como la política interna, los intereses de seguridad y económicos estadounidenses y los propios actores políticos que detentaban el poder en México? ¿Cuáles fueron los cambios más destacables de la política hacia México con respecto a la segunda guerra mundial? ¿Cómo afectó el nuevo contexto internacional de guerra fría a la relación bilateral y a lo largo de este periodo? ¿Había verdaderamente un consentimiento por parte de Estados Unidos para el disenso mexicano?

Además, esta investigación busca contribuir con parte de la respuesta a una pregunta común dentro de la política exterior mexicana: frente a la preponderancia que juega Estados Unidos en nuestra política y en nuestras posibilidades en el exterior, ¿cuáles son las opciones o cuáles fueron los espacios de autonomía de México? ¿Puede este país influir en las decisiones estadounidenses que le afectan? Partimos del supuesto de que, a pesar de la

evidente asimetría entre las dos naciones, México, dependiendo de diversos factores económicos o políticos internacionales, cuenta por momentos con una capacidad negociadora que le permite conseguir sus intereses y obtener ciertos beneficios. Cabe aclarar que no buscamos responder en esta investigación a esa cuestión en específico, sino simplemente brindar elementos que ayuden a formular una respuesta satisfactoria.

Entre los objetivos que nos planteamos conseguir a lo largo de esta tesis se encuentran: a) conocer los intereses y objetivos que guiaban la política estadounidense hacia México en el marco político, estratégico y económico; b) investigar las instituciones y los personajes encargados de formular, implementar e influir en la política norteamericana hacia México, así como conocer a los encargados en ambos países de manejar formalmente la relación a lo largo del periodo; c) analizar las diferentes condiciones tanto internas como internacionales que determinaron el comportamiento de Estados Unidos hacia México y que intervinieron en la configuración de la política exterior norteamericana hacia este país, tales como su nueva preponderancia internacional, la nueva dinámica de la guerra fría, las restricciones que imponía la burocracia o algún grupo político, así como la adquisición de nuevas responsabilidades y objetivos estratégicos; d) averiguar qué elementos de esta política cambiaron y se mantuvieron durante toda la administración Truman y con respecto a la presidencia de Roosevelt.

Partimos de la hipótesis de que luego de la guerra y frente a los compromisos adquiridos con Europa y otras partes del mundo, aunado a la asimetría entre los dos vecinos, para Estados Unidos, la relación con México pasó a segundo plano. Esto fue benéfico ya que le permitió al último obtener mayores espacios de autonomía. El papel de México en la política internacional de Estados Unidos fue importante, más no prioritario, y de poca consideración en los grandes planes de la administración. Sin embargo, a nivel Latinoamérica, México representó una vía de acercamiento con los demás países, por lo que fue más sustancial su papel en la política estadounidense hacia la región. Esta relevancia fue modificándose con base en la gravedad y la cercanía geográfica de las crisis ocurridas en la primera etapa de la guerra fría.

Se puede encontrar la presencia de un acuerdo tácito a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, no había garantías de que se respetara todo el tiempo; este era

muy susceptible al ambiente político, por lo que su vigencia era endeble. El entendimiento podía cambiar si la situación lo ameritaba. La relación bilateral careció, en lo general, de una estrategia de negociación a largo plazo por parte de los dos actores, siendo una constante las decisiones basadas en intereses coyunturales.

La política exterior de Estados Unidos hacia México siguió la lógica realista de la contención, aunque esta estuvo menos definida que en otras partes del mundo, implementándose por tanto de forma menos estrecha y rígida. La tolerante actitud hacía el vecino del sur se debió a la confianza que generaba su estabilidad política. El hecho de que Estados Unidos mantuviera una postura unilateral en algunas cuestiones, pero diera preferencias a México y manejara una actitud flexible en otras responde al grado en que sus intereses estuvieron comprometidos; mientras menos se vieran afectados por las decisiones del gobierno mexicano, este disponía de espacios de autonomía, pero si la situación lo requería o simplemente se encontraba en una mejor posición negociadora que México, podía actuar unilateralmente.

Este trabajo se enmarca dentro de la historia internacional, específicamente en una rama de esta conocida como historia diplomática. Esta se encarga de analizar las relaciones políticas y diplomáticas entre Estados, que pueden incluir algún tratado o acuerdo, la política exterior implementada por un Estado, los procesos de guerra y paz y las acciones de los empleados de la oficina de asuntos exteriores, diplomáticos y estadistas.⁶

Elegimos la historia diplomática debido a su enfoque en el análisis de los intereses, los medios y las restricciones que dispone un Estado para explicar su comportamiento y conducción en el exterior. Nuestra propuesta consiste en entender no solo los fines que persigue nuestra parte negociadora sino también los del otro actor para comprender la forma en que se han conducido las relaciones entre México y Estados Unidos. Para cumplir con estos objetivos se utilizará la perspectiva realista, la cual consideramos la más adecuada para atender este aspecto de las relaciones internacionales. El realismo fue utilizado ampliamente durante el siglo pasado por los estudios de las relaciones internacionales. Debido a su cercanía con esta, la historia internacional también ha utilizado esta orientación como guía.

⁶ FINNEY, Patrick, "Introduction: What is International History?" en Patrick Finney (ed.), *Palgrave Advances in International History*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2005, p. 6.

El realismo consiste en cinco premisas básicas: 1) considera como preguntas centrales las causas de la guerra y de la paz; 2) la “anarquía estructural” o la falta de una autoridad central para resolver conflictos es uno de los elementos centrales del sistema contemporáneo; 3) busca en grupos geográficamente delimitados a los protagonistas del sistema internacional, en este caso los Estados; 4) comparten la creencia de que el Estado se guía bajo una lógica de “interés nacional”, que se basa en términos de poder, seguridad, autonomía y capacidades relativas; es decir el Estado es un ente que actúa racionalmente basado en un previo análisis de sus objetivos y capacidades; 5) Un poco como consecuencia de la anterior premisa, el Estado es concebido como un actor “unitario”, y dado que sus problemas son definidos por el carácter del sistema internacional, reacciona conforme a la dinámica de la política internacional más que a sus factores internos.⁷

Obviamente muchos de estos postulados contienen ambigüedades y puntos débiles; además, es necesario aclarar que estas no son las únicas propuestas del realismo, dentro de este campo hay numerosas variantes; tampoco implica que utilizaremos las cinco premisas en este trabajo. Omitiremos algunas como la quinta por considerar que los factores internos influyen tanto en la conducción de la política de una nación a nivel internacional como los factores externos, además de que al hacer un análisis de los factores que influyen en la formación de una política, nos centraremos en diversos actores que interactúan, chocan y cooperan entre sí, y no como un órgano “unitario”.

Tampoco tomaremos en cuenta la primera y la segunda pues tal como apuntan muchos de sus críticos estas carecen de precisión y se contradicen con muchas de las teorías que las sostienen; por poner un ejemplo, el realismo clásico se fundamenta en una teoría de la naturaleza humana que es pesimista y que atribuye al hombre un comportamiento egoísta y ambicioso. La constante búsqueda de poder por parte de los hombres de Estado es lo que, de acuerdo con esta teoría, genera el conflicto y las guerras. Sin embargo, esta razón, en el entendido de que la naturaleza humana juega un papel importante en la conducción de los Estados no explica la cooperación o los períodos prolongados de paz. Además de que estas

⁷ HOLSTI, Ole R., “Modelos de relaciones internacionales y política exterior”, en *Foro Internacional*, XXIX:4, abril-junio 1989, pp. 528-529.

dos sentencias son de poca o nula utilidad para adentrarnos y explicar nuestro objeto de estudio.

Nuestro interés en el enfoque realista se debe sobre todo a los postulados tercero y cuarto que nos insertan en un marco donde la centralidad se encuentra en el Estado y su actuación se basa en el interés nacional, que considera cuestiones como el poder, la supervivencia y la seguridad. De los principales modelos que ofrecían las relaciones internacionales este nos ha parecido el más adecuado. Otras perspectivas como la de la sociedad global/interdependencia-compleja o la marxista/dependencia tienden a restarle protagonismo al Estado y a concentrarse en aspectos ajenos a los planteamientos de esta investigación. Por ejemplo, estos enfoques estudian a una amplia gama de actores no estatales como los organismos internacionales, corporaciones transnacionales o individuos; suelen investigar asuntos sociales, económicos y ecológicos en el caso del primero, o el sistema de clases en el “sistema mundial capitalista” con temas como la desigualdad, la explotación y el desarrollo en el caso del segundo.

El análisis de la política exterior norteamericana hacia México empezará con la revisión de la política exterior de Estados Unidos a nivel global, comenzando por indagar cuáles fueron las problemáticas a las que se enfrentaron los tomadores de decisiones al inicio de la guerra fría. Para esto se trabajará principalmente con los archivos estadounidenses provenientes de la Foreign Relations of the United States (FRUS). A través de ellos conoceremos las percepciones de amenaza, las capacidades con las que creían que contaba el país y las opciones que consideraron que les ayudarían a alcanzar sus fines. Al mismo tiempo buscaremos alguna consideración que se tuviera sobre México o Latinoamérica en el plano general de la política. Por medio de los comunicados y memorandas de la Oficina de Planeación Políticas del Departamento de Estado (State Department Policy Planning Staff) conoceremos los puntos principales de esta política.

Además, se atenderá y revisará la política hacia América Latina. Debido a la pertenencia de México a esta región, nos servirá como marco de referencia a la hora de comparar la atención y los intereses estadounidenses en México con respecto de los de América Latina. De igual manera se confrontará, desde la perspectiva estadounidense, el protagonismo de México a nivel Latinoamérica en contraste con su lugar en el mundo.

Después se atenderá propiamente la relación entre México y Estados Unidos como factor determinante en la política de este último hacia su vecino del sur. Conoceremos los antecedentes inmediatos de la relación y las líneas generales que la rigen. Asimismo, se comprobará la hipótesis de que muchas de las dificultades y resistencias que encuentra Estados Unidos a la hora de realizar una política hacia México son producto de su falta de entendimiento de los procesos mexicanos; esta incompreensión va acompañada de medidas que muchas veces generan malentendidos y tensiones que pueden evitarse. Se conocerán también los encargados tanto en México como en Estados Unidos de llevar formalmente la relación y su desempeño a lo largo del periodo.

Por último, abordaremos propiamente la política de la administración Truman hacia México, con mayor énfasis en el reconocimiento de los intereses que guiaron a Estados Unidos en este periodo. En primer lugar, decidimos tomar en consideración dos variables importantes, usualmente poco atendidas al momento de estudiar la política exterior de un país. La primera hace referencia a la política del otro país, en este caso de México, y cómo sus intereses repercuten en el éxito o fracaso de la política de su contraparte. Es decir, se abordará el proyecto político mexicano en el exterior, esto para entender los límites a los que se enfrentó la administración Truman y explicar las modificaciones que la política estadounidense hacia México sufrió a causa de su contacto con las autoridades mexicanas. Otro factor que tomamos en cuenta consiste en las repercusiones de los factores internos — desencadenados por distintos actores como la opinión pública, los empresarios, la burocracia, los intereses privados, entre otros— en la toma de decisiones de los planificadores de políticas.

Finalmente, siendo conscientes de que la política exterior de un país hacia otro abarca numerosos ámbitos e involucra a muchos actores tanto públicos como privados, hemos decidido centrarnos en los aspectos políticos, estratégicos y económicos de esta política. Esta delimitación se hizo con la finalidad de evitar perder el enfoque en la variedad de temas de la agenda bilateral. Así mismo, estos rubros eran considerados por los funcionarios de ambos lados del río Bravo como los más trascendentales de las relaciones. Relacionado a estos nos concentramos en cinco procesos y acontecimientos, representativos de las interacciones estatales en el nivel federal, que consideramos que nos brindan un panorama general de los

intereses y objetivos estadounidenses en México y que mejor nos ayudan a cumplir con los objetivos de la investigación. Estos son la visita de Harry Truman a la Ciudad de México, los encuentros en las conferencias interamericanas, la guerra de Corea, el intento de las autoridades mexicanas por obtener un crédito para PEMEX y la cancelación del Tratado de Comercio de 1942.

Capítulo 1

1 La política exterior estadounidense al inicio de la guerra fría

Introducción al primer capítulo

Este capítulo tiene el propósito de adentrarnos de manera general en los cambios de la política estadounidense en los primeros años de la posguerra. Expondremos de forma breve las modificaciones que consideramos más sobresalientes debido a que la política norteamericana abarca muchos aspectos, tantos que el análisis de todos ellos desviaría los objetivos de esta investigación.

En el primer apartado, daremos un vistazo al cambio de la posición de Estados Unidos en el nuevo orden internacional, a las relaciones de este con la Unión Soviética al final de la segunda guerra, así como las repercusiones que estos acontecimientos tuvieron en el aparato gubernamental estadounidense. Luego exploraremos el contenido de la política de contención al comunismo y cómo esta se conformó, implementó y modificó a lo largo de la administración Truman. Consideramos importante abordar la política de seguridad estadounidense y sus principales postulados debido a que de estos presupuestos partiremos para entender la política que la Unión Americana diseñó e implementó hacia México, partiendo de la hipótesis de que bajo la lógica de la contención y el inicio de la guerra fría Estados Unidos definió en adelante su relación con el exterior.

De igual forma, el segundo apartado busca brindarnos un breve contexto de la relación de Estados Unidos con Latinoamérica, abordando desde los inicios del siglo XX, que es cuando consideramos que logró consolidar su posición hegemónica en la región centroamericana y caribeña, hasta segunda guerra mundial, que, gracias al vacío de poder que dejaron las potencias beligerantes en el subcontinente, Estados Unidos ocupó el lugar de potencia hegemónica en el continente. Este apartado tiene el propósito de presentar algunos patrones que se venían manifestando en la política estadounidense como el intervencionismo. Igualmente, esta revisión tiene el propósito de explicar el papel histórico que ha interpretado América Latina en el interés nacional de la superpotencia. Esto se desarrolla a través de la exposición de la evolución de las relaciones interamericanas. Se describen, de forma muy

breve, las políticas que guiaron la actitud estadounidense hacia sus vecinos en las primeras décadas del siglo XX, con el fin de poder contrastarlas con su política en la posguerra, que es tema del siguiente apartado.

En el tercer apartado, entramos propiamente en nuestro periodo de estudio, enfocándonos en los cambios más representativos de la política norteamericana hacia América Latina, específicamente en el aspecto militar y económico. Asimismo, expondremos las modificaciones de estas políticas y cómo se vieron afectadas por la división ideológica y política del mundo. Hay muchas ramas de la relación que pueden ser abordadas, incluso dentro de lo económico y estratégico, no obstante, consideramos que estas dos vertientes son, además de las más afectadas por los cambios políticos de la posguerra, las más representativas de la dinámica continental.

Abordar América Latina tiene el objetivo de contextualizar en los posteriores capítulos las consideraciones estadounidenses con respecto a México, ya que este país forma parte de la región. Dedicamos un espacio al subcontinente en el entendido de que Estados Unidos aplicó una política diferente para cada zona del planeta. Nos enfocamos en Latinoamérica como una entidad —a pesar de las ambigüedades conceptuales que conlleva el término— y no con las especificidades de cada país en su relación con Estados Unidos, debido a que este capítulo pretende dar un panorama general de la política estadounidense.

Enfocarnos en singularidades como conflictos, necesidades y posturas de cada nación latinoamericana podría desviarnos de nuestro principal objetivo. Por esta misma razón, decidimos dar mayor preeminencia a la perspectiva estadounidense, aunque somos conscientes de que ni la Unión Soviética —en el caso del primer apartado— ni Latinoamérica —en el caso del segundo y tercero— son entidades pasivas y que ambas cuentan con agendas e intereses propios que también influyeron en los acontecimientos descritos.

1.1 **Contra un nuevo enemigo: la política de contención al comunismo**

1.1.1 **Desavenencias entre Estados Unidos y la URSS**

A mediados de 1945, se acercaba el fin de la segunda guerra mundial y a pesar de ello, los Estados Unidos aún no contaban con una línea estratégica definida que indicara su política en el mundo de posguerra, ni cómo debía organizarse. Desde el inicio del conflicto bélico tenían claros ciertos objetivos del orden mundial que pretendían, pero difícilmente podían concretar un plan que señalara los pasos para conseguirlo. Con una Europa desolada, la Unión Americana fue testigo de las consecuencias de una década de inestabilidad que vio una de las peores crisis económicas registradas de la historia, junto al ascenso del fascismo y otros regímenes autoritarios. Por lo tanto, era imperativo evitar que se repitieran los factores sociales, políticos y económicos que ocasionaron el inicio de la conflagración en 1939.

Pero la elección de una política que ayudara a cumplir estos objetivos tendría que enfrentarse a otras dos cuestiones de gran importancia. Una era la nueva condición de Estados Unidos como una superpotencia. Y es que la guerra le ayudaría a salir del estancamiento económico en que se encontraba desde inicios de la década de 1930, dándole un nuevo impulso a la industria estadounidense. De acuerdo con Erika Pani, en 1942, la producción de Estados Unidos equivalía a la suma de las potencias del Eje. Dos años después fue del doble.⁸ Esta hazaña, aunada a las pérdidas tanto materiales como humanas de los otros países, en especial de la Unión Soviética, lo convirtieron en la primera potencia económica e industrial del mundo.

Luego del conflicto bélico, Estados Unidos se alzó como el único contendiente que había salido de ella más fuerte. En comparación con otras naciones, su planta industrial permaneció casi intacta, su territorio continental no vio ninguna batalla y las bajas de su población civil fueron nulas si consideramos las de los demás combatientes, que contaron en millones las muertes de sus ciudadanos. Sus intereses se consolidaron en sus áreas de influencia y se extendieron a rincones del mundo que una década antes parecían inimaginables. Su poder militar consistía en cerca de 12 millones de efectivos, su marina era

⁸ PANI, Erika, *Historia mínima de Estados Unidos de América*, México, El Colegio de México, 2016, p. 210.

la más poderosa del mundo, sobrepasando la flota de las demás naciones combinadas, y estaban a la vanguardia en el área nuclear con la posesión de la bomba atómica. Con estos logros, se puso de manifiesto su más arraigada creencia de que eran un pueblo elegido para extender los principios de la democracia y la libertad a todos los rincones del orbe; muchos estadounidenses, que anteriormente habían abrazado el aislacionismo como política hacia el exterior, ahora apoyaban la idea de que su país ejerciera el liderazgo mundial.⁹

Por otra parte, a pesar de estos logros, había un aire de desasosiego e inquietud. La mayoría de sus socios comerciales no podían sostener ni siquiera su economía, una buena parte de las ciudades en Europa se encontraban devastadas, su población padecía de hambre y sed; para la nación con dos tercios de la producción industrial del mundo, resultaría difícil encontrar mercados que pudieran recibir sus excedentes. La llegada de una nueva “gran depresión” parecía evidente. Además, los avances en los medios de transporte y el ataque a Pearl Harbor les demostraron que los océanos ya no eran suficientes para garantizar la integridad territorial de Estados Unidos. De pronto, las distancias se hicieron más cortas, el mundo “se redujo” y ante esto, los estadounidenses experimentaron una poco familiar sensación de inseguridad. Aunado a esto, la llegada de un arma de destrucción masiva, como ninguna que había visto el mundo, pronto empañó la victoria lograda sobre los países del Eje. Una bomba de esa magnitud había demostrado ser una valiosa aliada, sin embargo, su poder también abría el camino para la destrucción de la humanidad.¹⁰

La segunda cuestión de gran importancia a considerar en la formulación de una política de posguerra era que, aun cuando ocupaban un lugar preeminente en el orden internacional, no eran la única nación vencedora con capacidad para influir militarmente allende a sus fronteras. Para poder ganar la guerra, Estados Unidos tuvo que aliarse con su rival ideológico, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Esta alianza reportó un beneficio para ambos, ya que le permitió a la URSS conseguir el suficiente material bélico para expulsar a los nazis de su territorio y a Estados Unidos, por su parte, una victoria sin

⁹ HERRING, George C., *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, pp. 594, 597; INSULZA, José Miguel, “La primera guerra fría: percepciones estratégicas de la ‘amenaza soviética’ (1945-1963)”, en Luis Maira (selec.), *Estados Unidos, una visión latinoamericana*, México, CIDE/FCE, 1984, p. 300.

¹⁰ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 397-398; HOBBSBAWN, Eric, *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 260-261.

pérdidas materiales y humanas comprometedoras. El problema surgió una vez que los nazis se replegaron y el ejército rojo empezó a ganar terreno en los países limítrofes de Europa Oriental. Con cada nueva victoria, los soviéticos ganaban un mayor prestigio, peso político e influencia, de manera que la balanza de poder en Europa comenzó a inclinarse a su favor.¹¹

Al momento de establecer las condiciones de paz, los primeros problemas surgieron en torno a Europa del Este. Cuando Estados Unidos entró a la guerra tenía definidos los términos bajo los que lo haría, concretándolos en cuatro puntos. En primer lugar, se derrotarían completamente, desarmarían y ocuparían cada una de las naciones que comenzaron la guerra. Para Alemania y sus aliados esto significaría la rendición incondicional, sin espacio para convenir una paz negociada, como en el caso de la primera guerra mundial; en segundo lugar, se pensaban atacar las condiciones políticas y económicas que ocasionaron la expansión de los totalitarismos, por medio de la promoción de la autodeterminación política de los Estados y la generación de condiciones económicas que evitaran futuras depresiones; el tercer punto resaltaba la responsabilidad de Estados Unidos en el colapso del orden internacional, debido al aislacionismo en el que se había colocado al finalizar la gran guerra, por ello sería necesario, para conservar la paz en el mundo, su intervención y la constitución de una nueva organización de seguridad colectiva; por último, y aunada a esta, se encontraba la determinación de mantener una estrecha relación entre los aliados más allá del esfuerzo que representaba la guerra.¹²

La Unión Soviética, por su parte, veía en Europa del Este una zona de potencial peligro para su seguridad, puesto que en los últimos 200 años había sufrido cerca de seis invasiones desde ese flanco de su frontera, dos por parte de Alemania en los últimos 30 años. La región báltica además sufría de una constante inestabilidad política, esto y el hecho de que las fronteras no estaban bien definidas la volvía propensa a conflictos geopolíticos. Por esta razón, era imperativo para la URSS mantener una franja que la protegiera de futuras invasiones. Stalin, desde el principio, había enfatizado que no permitiría que una región así estuviera bajo el control de regímenes hostiles a la URSS, algo muy probable si se permitían

¹¹ GADDIS, John Lewis, *Strategies of Containment: Critical appraisal of postwar American National security policy*, Nueva York, Oxford University Press, 1982, pp. 3-4; INSULZA, “La primera Guerra fría”, pp. 300-301.

¹² GADDIS, John Lewis, *The United States and the Origins of the Cold War 1941-1947*, Nueva York, Columbia University Press, 1972, pp. 1-2, 8-9.

elecciones libres en esos países. Este punto fue muy difícilmente comprendido por los funcionarios estadounidenses, que veían en la creciente influencia de Moscú sobre estos Estados indicios de un nuevo expansionismo soviético.¹³

Roosevelt era consciente de las intenciones de Stalin, sin embargo, esperó demostrarle que en el nuevo orden internacional no necesitaría tomar estas medidas. Roosevelt se encontró en una posición difícil dado que no satisfacer las demandas del líder soviético implicaría una ruptura que comprometería la victoria sobre la Alemania nazi y el cuarto punto, pero ceder los países de Europa Oriental tendría serias repercusiones políticas a nivel interno, ya que desacreditaría el segundo punto que demandaba la autodeterminación de los pueblos. Así, Estados Unidos se encontró en la difícil posición de ganar la guerra sin comprometer los objetivos por los cuales estaba peleando. Una de las opciones de Roosevelt consistió en postergar cualquier clase de compromiso con sus aliados hasta obtener la victoria.¹⁴

Pero una vez que esta se encontró más cerca de alcanzarse, fue difícil pasar por alto éste delicado punto. Al final, Estados Unidos sabía que había poco que pudieran hacer por esa región del mundo, el ejército rojo ejercía un control férreo y los intereses de Estados Unidos en la Europa Oriental no eran lo suficientemente fuertes como para entrar en una nueva guerra en contra de la URSS; aún con la ayuda de Gran Bretaña, la posibilidad de una victoria rápida y con bajos costos materiales y humanos se contemplaba remota, por lo que, a pesar de que la autodeterminación de los pueblos de Europa del Este era la opción más deseable, tendrían que ceder. Otro punto que fue determinante en esta decisión era la intención de Roosevelt de incluir a la Unión Soviética como parte integrante del nuevo orden global o, en palabras de Gaddis, convertirlo en un miembro más del “club”. Su inclusión dentro del Consejo de Seguridad de la nueva Organización de Naciones Unidas (ONU) era considerada indispensable para poder asegurar la paz mundial.¹⁵

¹³ WARNER, Geoffrey, “Geopolitics and the Cold War” en Richard H. Immerman y Petra Goedde (eds.), *The Oxford Handbook of The Cold War*, Oxford, Oxford University Press, 2013, p. 69; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 302.

¹⁴ GADDIS, *The United States and the Origins*, pp. 133-138; *Strategies of Containment*, p. 4.

¹⁵ GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 8-11.

No obstante, Europa Oriental no fue el único factor que amplificó las diferencias. Otro problema que dificultó un entendimiento entre las dos naciones fueron las ásperas relaciones que entablaron los funcionarios de los distintos departamentos y de la embajada norteamericana con los oficiales soviéticos respecto a la concesión de préstamos y a la cooperación militar. Para finales de 1944, dentro de los departamentos estadounidenses hubo una gran insatisfacción en torno a la estrategia que Roosevelt había seguido al momento de relacionarse con los soviéticos, en especial de aquellos que tenían contacto directo con ellos.¹⁶

Casos muy ilustrativos de esta situación son los de W. Averell Harriman, embajador de los Estados Unidos en Moscú desde 1943 y el general John R. Deane, jefe de la misión militar estadounidense en la URSS. Ambos en un principio habían apoyado la estrategia de ayuda incondicional propuesta por Roosevelt para obtener la confianza de la URSS. Sin embargo, con el pasar de los meses empezaron a notar una actitud de indiferencia y falta de cooperación en el plano militar y político por parte de los soviéticos.¹⁷

De acuerdo con Harriman, las demandas se habían vuelto más insistentes, y la actitud con la que las solicitaban indicaban que “es nuestra obligación ayudar a Rusia y aceptar sus políticas debido a que ha ganado la guerra por nosotros”.¹⁸ La política de estos parecía forzarlos a aceptar sus condiciones bajo el respaldo de la fuerza y el prestigio del ejército rojo. Para Harriman, la política estadounidense de ayuda incondicional resultaba contraproducente debido a que “han malinterpretado nuestra generosa actitud hacia ellos como un signo de debilidad y de beneplácito de sus políticas”.¹⁹ Para enmendar esta situación, el embajador proponía un endurecimiento en la actitud hacia Moscú, “no voy a

¹⁶ GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 13.

¹⁷ GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 14.

¹⁸ The general attitude seems to be that it is our obligation to help Russia and accept her policies because she has won the war for us. Department of State, “The Ambassador in the Soviet Union (Harriman) to Mr. Harry L. Hopkins, Special Assistant to President Roosevelt”, Moscú, 10 de Septiembre de 1944, Foreign Relations of the United States (en adelante FRUS): Diplomatic Papers, 1944, Europe, volumen IV, p. 989. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v04/d901> (Fecha de acceso: 22/07/2020). Traducción propia.

¹⁹ [...] they have misinterpreted our generous attitude toward them as a sign of weakness, and acceptance of their policies. Department of State, “The Ambassador in the Soviet Union (Harriman)”, p. 989. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v04/d901> (Fecha de acceso: 22/07/2020).

proponer ninguna acción drástica sino una firme pero amigable actitud *quid pro quo*".²⁰ Según esta interpretación, los soviéticos debían entender que la buena voluntad de Washington tenía un precio y que ningún convenio o trato podía celebrarse a menos que reconocieran los intereses de los demás países, bajo un "espíritu de dar y recibir". De lo contrario, la URSS condicionaría las condiciones de paz en detrimento de las demás naciones.²¹

Así mismo, a finales de 1944 el general Deane emitió una carta que, aunque más mesurada que la de Harriman, concluye en los mismos puntos. En su consideración, fue necesario asistir al ejército rojo incondicionalmente cuando este se encontró "contra las cuerdas".²² Sin embargo, en esos momentos la situación había cambiado, y sus peticiones se habían vuelto injustificadas. Además, que esta ayuda parecía no generar resultados, "ellos simplemente no entienden el dar sin recibir, y como consecuencia, incluso nuestro dar es visto con sospecha. La gratitud no se puede depositar en la Unión Soviética. Cada transacción es considerada sin consideración en los favores pasados".²³ Uno de los aspectos más irritantes para Deane consistía en que "nosotros cumplimos sus peticiones al límite de nuestras capacidades, mientras ellos cumplen lo mínimo e indispensable como para tenernos satisfechos".²⁴ Entre sus conclusiones recomendaba el endurecimiento de las condiciones para conceder apoyo, otorgarlo solo cuando fuera necesario para la conclusión de la guerra y

²⁰ [...] I am not going to propose any drastic action but a firm but friendly *quid pro quo* attitude. Department of State, "The Ambassador in the Soviet Union (Harriman)", p. 990. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v04/d901> (Fecha de acceso: 22/07/2020).

²¹ Department of State, "The Ambassador in the Soviet Union (Harriman)", p. 990. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v04/d901> (Fecha de acceso: 22/07/2020).

²² La expresión original es "back on its heels" sin embargo, se prefirió una traducción al español más acorde al sentido de la expresión.

²³ They simply cannot understand giving without taking, and as a result even our giving is viewed with suspicion. Gratitude cannot be banked in the Soviet Union. Each transaction is complete in itself without regard to past favors. Department of State, "The Commanding General, United States Military Mission in the Soviet Union (Deane), to the Chief of Staff, United States Army (Marshall)", Moscú, 2 de diciembre de 1944, FRUS, Conferences at Malta and Yalta, 1945, p. 448. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945Malta/d287> (Fecha de acceso: 22/07/2020). Traducción propia.

²⁴ We still meet their requests to the limit of our ability, and they meet ours to the minimum that will keep us sweet. Department of State, "The Commanding General, United States Military Mission in the Soviet Union (Deane)", p. 448. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945Malta/d287> (Fecha de acceso: 22/07/2020).

buscar la colaboración sobre bases recíprocas. “Estoy seguro de que debemos ser más duros si queremos ganar su respeto y poder trabajar con ellos en el futuro”.²⁵

Con la muerte de Roosevelt en abril de 1945, las ya deterioradas relaciones tocarían un nuevo fondo. El nuevo presidente, Harry S. Truman, inexperto en cuestiones internacionales, otorgó un mayor peso a los asesores de su antecesor que advocaban por una postura más dura en las relaciones con la URSS. También nombró a James F. Byrnes como secretario de Estado y le dotó de una mayor autonomía durante las reuniones de ministros exteriores en Londres y en Moscú, a pesar de que su conocimiento en asuntos diplomáticos era tan deficiente como el del presidente.²⁶

Con el fin de demostrar seguridad y decisión, Truman optó por la opción *quid pro quo* que habían sugerido funcionarios como Harriman, sin embargo, esta decisión no fue del agrado de Moscú. Truman y sus allegados esperaban lograr una mayor cooperación de su contraparte al condicionar los préstamos y acuerdos. No obstante, la estrategia al final se aplicó de forma desordenada y contradictoria, moviéndose entre la confrontación y la conciliación, constreñida por las restricciones que imponían otras instituciones como el Departamento de Guerra y Marina, el Congreso, la opinión pública y las propias personalidades de Harriman, Forrestal, Byrnes y los demás funcionarios. Esta situación terminaría por provocar la ruptura definitiva con su antiguo aliado.²⁷

1.1.2 El “largo telegrama” de George Kennan

De ahí que en 1946 se consideró que la política *quid pro quo* había sido un fracaso. Entre los motivos que determinaron su fiasco fue que resultó errónea la premisa que suponía el poder negociador de Estados Unidos con base en la necesidad de la URSS de préstamos para restaurar su infraestructura y su industria, la búsqueda de aceptación de la opinión pública

²⁵ I feel certain that we must be tougher if we are to gain their respect and be able to work with them in the future. Department of State, “The Commanding General, United States Military Mission in the Soviet Union (Deane)”, p. 449. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945Malta/d287> (Fecha de acceso: 22/07/2020).

²⁶ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 589, 599-600.

²⁷ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 589-591; GADDIS, *The United States and the Origins*, pp. 87, 197; *Strategies of containment*, p. 15.

internacional y el poder intimidatorio de la bomba atómica. Esta política sólo contribuyó a un endurecimiento de la actitud de los soviéticos en las negociaciones con respecto a la división de Alemania y la formación de la ONU. Y es que Moscú sí ocupaba la asistencia económica estadounidense para la reconstrucción de su planta industrial y su economía, devastada durante la guerra. Sin embargo, esta necesidad no era lo suficientemente fuerte como para comprometer sus principales intereses de seguridad; entre los cuales se encontraba establecer regímenes afines a su dominio en Europa del Este. Eso por el lado económico, la cual era la carta más fuerte con la que contaba Occidente, ya que ni la opinión pública ni la bomba atómica tenían la suficiente fuerza como para disuadirlos de establecer su esfera de influencia.²⁸

En este sentido, Washington estaba preocupado, ya que la URSS era el único país que no dependía económicamente de su ayuda, por lo que muy difícilmente podía ser condicionado a respetar un tratado o a abandonar sus ambiciones territoriales o posesiones coloniales como en el caso de Gran Bretaña o Francia. Para Estados Unidos, la URSS era una bomba de tiempo que en cualquier momento podía abalanzarse sobre toda Europa, dada la capacidad del ejército rojo y la negativa idea que los funcionarios estadounidenses tenían sobre Stalin, a quien consideraban, en palabras de Truman tan “poco digno de confianza como Hitler y Al Capone”.²⁹ Lo que más preocupaba a la Unión Americana era cualquier posibilidad de inestabilidad en Europa Occidental y en la importante región del Mediterráneo.³⁰

Resulta bastante interesante observar la predisposición que existía de considerar hostil y expansionista a un Estado que hacía apenas un año era un aliado en el frente europeo. Muchos funcionarios y posteriores investigadores han demostrado la poca capacidad y voluntad de Moscú para llevar a cabo una ofensiva expansionista en Europa. La URSS se encontraba muy debilitada como para iniciar una nueva campaña. No existen dudas del carácter suspicaz y ladino de Stalin, sin embargo, eran algo injustificadas y, hasta cierto punto, exageradas las estimaciones que se tenían sobre su fines y capacidades. Washington, a pesar de algunas muestras de reciprocidad de Moscú, no dejó de buscar algún

²⁸ GADDIS, *Strategies of containment*, pp. 16-17; INSULZA, “La primera guerra fría”, p. 303.

²⁹ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 589.

³⁰ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 600.

incumplimiento en los tratados, de primar los reportes que informaban sobre la crueldad con la que trataban a los alemanes y a los pueblos de Europa Oriental o de sospechar de cualquier arreglo que los soviéticos propusieran, algo que también dificultó cualquier entendimiento que pudiera aligerar las tensiones que se vivieron luego de la ocupación de Alemania.³¹

Es necesario resaltar que la actitud de Washington también estuvo sometida a factores internos que dificultaban un acercamiento o cualquier concesión a su contraparte socialista. Muchos círculos políticos y militares estadounidenses desaprobaban este tipo de acciones, como las concesiones que el secretario de Estado Byrnes hizo durante la reunión de ministros exteriores de Moscú en diciembre de 1945 tanto en el campo económico como en los derechos que la URSS había conseguido sobre Bulgaria y Rumania. De acuerdo con estos grupos, la administración había pecado de “entreguismo”³² y, en consecuencia, demandaban la formulación de una nueva estrategia estadounidense fundada tanto en las lecciones de la guerra como en la nueva superioridad atómica y el endurecimiento hacia Moscú, favoreciendo incluso un enfrentamiento.³³

Ante el fracaso de las dos anteriores propuestas y la preocupación por la creciente influencia que adquirirían los partidos comunistas tanto en Europa Occidental como en Asia, se decidió preguntar a la embajada en la URSS sus apreciaciones sobre la actitud de los rusos, de por qué las anteriores políticas habían fallado y solicitaron recomendaciones sobre la futura política que debería plantearse hacia estos. La respuesta llegó en febrero de 1946 bajo la forma de un telegrama de 8 000 palabras con las observaciones del encargado de negocios en la embajada de Moscú,³⁴ George F. Kennan.³⁵

³¹ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 603.

³² Appeasement.

³³ INSULZA, “La primera Guerra fría”, pp. 303, 304.

³⁴ BOTTELIER, Thomas W., “The Geopolitics of Containment. Reappraising American Foreign Policy During the Early Cold War, 1945-1953, tesis de maestría inédita, Países Bajos, Erasmus School of History, Culture & Communication, 2011, p. 41.

³⁵ George F. Kennan (1904-2005) fue un diplomático, politólogo e historiador estadounidense. Fue uno de los principales arquitectos de la política de contención al comunismo (*Containment*), la estrategia que Estados Unidos siguió durante la guerra fría en su enfrentamiento con la URSS. Kennan proporcionó el fundamento intelectual de esta política y realizó críticas a la política exterior estadounidense, sobre todo al enfoque legalista y universalista que pretendía adoptar al final de la segunda guerra mundial. Kennan se unió al *Foreign Service* en 1926, convirtiéndose en uno de los primeros expertos en Rusia, y cuando la URSS y Estados Unidos reanudaron relaciones a principios de los años 30 fue uno de los fundadores de la embajada en Moscú. Después de sus apreciaciones en 1947 sobre el régimen soviético, Kennan adquirió un lugar preeminente en el cuerpo

Kennan, uno de los primeros expertos sobre Rusia y la Unión Soviética en el Departamento de Estado, afirmó que la actitud de los soviéticos había sido indiferente a los cambios de estrategia norteamericanos debido a que no había nada que Estados Unidos pudiera hacer para generar un cambio en su diplomacia. De acuerdo con éste, la línea del partido, la cual dirige su actitud frente al exterior, “no está basada en ningún análisis objetivo de la situación fuera de las fronteras de Rusia”.³⁶ Esta se veía poco o casi nada influida por las condiciones externas al Estado soviético y en su lugar tomaban en consideración las necesidades básicas internas rusas, las cuales existían antes de la guerra y seguían existiendo.³⁷

Continúa explicando que esta retórica de un mundo capitalista agresivo y hostil al socialismo soviético era producto de “la tradicional e instintiva sensación rusa de inseguridad”, propia de una pacífica sociedad agrícola hacia feroces pueblos nómadas y, en este caso, hacia sociedades más poderosas y organizadas como las occidentales. Al principio, Kennan se encarga de aclarar que este punto de vista no representaba a la mayoría de la sociedad rusa y que esta inseguridad acosaba más a los dirigentes que al pueblo. Los primeros evitaban cualquier contacto directo con el exterior debido a que veían en su gobierno una forma arcaica y frágil de dominio que se pondría en evidencia si los rusos los llegaban a comparar con las formas de gobierno occidentales.³⁸

Era también por estos motivos que la ideología marxista era invaluable para su régimen.

Solo en esta tierra, que nunca ha conocido un vecino amistoso o cualquier equilibrada división de poderes, ya sea interna o internacional, podría prosperar una doctrina que considera los conflictos económicos de la sociedad como insolubles por medios pacíficos [...] Con esta

diplomático como encargado del *Policy Planning Staff*. “George Frost Kennan” en HASTEDT, Glenn, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, Estados Unidos de América, Facts of file, 2004, pp. 274-275.

³⁶ [...] Soviet party line is not based on any objective analysis of situation beyond Russia’s borders. Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan) to the Secretary of State”, Moscú, 22 de Febrero de 1946, FRUS: 1946, Eastern Europe, The Soviet Union, volumen VI, p. 699. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

³⁷ [...] traditional and instinctive Russian sense of insecurity. Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, p. 699. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

³⁸ Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, p. 699. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

doctrina [...] los bolcheviques encontraron una justificación para su natural temor al mundo exterior.³⁹

Gracias a esta se podía presentar la imagen de un mundo exterior “malvado, hostil y amenazante”. Es por esta sensación de inseguridad del Kremlin que Kennan justifica el incremento de poder militar y policial, el aislamiento de la población eslava del mundo exterior y por la constante presión de extender los límites del poder policial soviético. También apunta a que esta doctrina dotaba a los líderes soviéticos de “respetabilidad moral e intelectual”, sin la cual serían vistos solo como los sucesores de una larga línea de crueles y derrochadores gobernantes rusos.⁴⁰

Para el diplomático estadounidense, el principal objetivo de la política soviética consistía en incrementar el poder y fuerza de la URSS, así como reducir y minar por medios oficiales o encubiertos los de las naciones capitalistas; no podía haber compromiso con los regímenes rivales o cualquier trabajo constructivo hasta alcanzarse el dominio del poder comunista.⁴¹ Por lo tanto, Kennan concluía de forma pesimista que

[...] tenemos aquí una fuerza política comprometida fanáticamente a la creencia de que con Estados Unidos no puede haber un *modus vivendi* permanente, que es deseable y necesario que la armonía interna de nuestra sociedad sea trastocada, que nuestro tradicional modo de vida destruido, que la autoridad internacional de nuestro Estado sea resquebrajada, si se quiere asegurar el poder soviético.⁴²

No fue difícil para la burocracia y los altos funcionarios del gobierno estadounidense aceptar las hipótesis y postulados de Kennan, que desde 1945 habían desarrollado una postura similar. El telegrama sólo vino a confirmar sus sospechas. Con este documento y el posterior

³⁹ Only in this land which had never known a friendly neighbor or indeed any tolerant equilibrium of separate powers, either internal or international, could a doctrine thrive which viewed economic conflicts of society as insoluble by peaceful means [...] In this dogma [...] they found justification for their instinctive fear of outside world. Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, p. 700. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

⁴⁰ Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, p. 700. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

⁴¹ Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, pp. 701-706. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

⁴² [...] we have here a political force committed fanatically to the belief that with US there can be no permanent *modus vivendi*, that it is desirable and necessary that the internal harmony of our society be disrupted, our traditional way of life be destroyed, the international authority of our state be broken, if Soviet power is to be secure. Department of State, “The Chargé in the Soviet Union (Kennan)”, p. 706. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v06/d475> (Fecha de acceso: 24/07/2020).

artículo en *Foreign Affairs* se consolidó un consenso nacional acerca de las intenciones de la URSS. El análisis del telegrama abrió el paso a la primera fase de la estrategia norteamericana en la posguerra, aunque propiamente no la proveyó. Lo verdaderamente revolucionario del telegrama fue que vino a romper con la suposición que sostenía la política de ayuda incondicional y la de *quid pro quo*: que Estados Unidos podía cambiar la actitud del Kremlin y lograr una conciliación. A partir del nuevo supuesto de Kennan, que consistía en afirmar la impermeabilidad de la política exterior soviética a las influencias externas, se delineó una nueva estrategia que fue conocida en palabras del secretario de Estado Byrnes como de “paciencia y firmeza”.⁴³

La estrategia proponía: 1) no hacer más esfuerzos por conciliar desacuerdos con los soviéticos, estos se debían afrontar abiertamente, de una manera poco provocativa; 2) no habría más concesiones a la Unión Soviética, antes bien, se defenderían los futuros objetivos del expansionismo soviético en toda la franja euroasiática, sin liberar las áreas que ya se encontraban bajo el dominio de Moscú; 3) reconstituir la fuerza militar estadounidense y considerar la solicitud de ayuda económica y militar de los países aliados; 4) continuar las negociaciones con la URSS, pero sólo con el propósito de publicitar la intransigencia del Kremlin y así, ganar adeptos en el exterior y lograr mayor apoyo interno.⁴⁴

Por lo que se refiere a eventos que fueron preparando la consolidación del orden bipolar de la guerra fría y preparando la implementación de la política de contención al comunismo, 1946 fue un año lleno de sucesos trascendentes. A dos semanas del telegrama, Winston Churchill proclamó un discurso titulado “The Sinews of Peace” en el Westminster College en Missouri. Cargado con una retórica maniquea, característica de esta época, el antiguo primer ministro británico describía el inicio de la guerra fría, a través de la división que atravesaba Europa, en la cual, del lado oriental se vivía una creciente represión por parte de la URSS, mientras que, del lado occidental, la debilidad política y económica los volvía vulnerables frente a las ambiciones comunistas. Churchill fue específico en mencionar que los soviéticos no querían una nueva guerra, pero reforzaba el presupuesto de que estos entendían sólo a través de demostraciones de fuerza. Este discurso es sobre todo famoso

⁴³ AGUAYO, Sergio, “Consenso y desacuerdo en la política exterior norteamericana de la posguerra”, en *Foro Internacional*, XXI:2, 1980, p. 225; GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 21.

⁴⁴ GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 21-22.

debido a que dotó al imaginario occidental con una imagen clara de mundo de posguerra: “Desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático, una cortina de hierro ha descendido a través del continente”.⁴⁵

Otros acontecimientos importantes que marcaron el tono de las nuevas relaciones entre las dos superpotencias fueron los casos de Irán y Alemania. En el primero, las fuerzas de ocupación soviéticas se mantuvieron en el territorio iraní luego de la fecha establecida para su retiro. De acuerdo con George C. Herring, la URSS posiblemente buscaba obtener alguna concesión petrolera que igualara las establecidas hacia Gran Bretaña y Estados Unidos. Esta acción fue interpretada por Estados Unidos como una prueba más del expansionismo soviético e instó a los iraníes a que resistieran las presiones de la Unión Soviética. Aunque el autor menciona que el retiro de tropas fue posible gracias a la propia iniciativa de Irán, los estadounidenses vieron en esta acción una victoria para su política de firmeza.⁴⁶

En cuanto a Alemania, los acuerdos parecían no llegar a ningún lado. La URSS solicitaba ayuda para las reparaciones y algunos de los valiosos recursos industriales ubicados en el área del Ruhr. Sin embargo, Estados Unidos se negó a otorgar estas concesiones mientras anunciaba planes para la fusión de las tres zonas de ocupación occidentales, algo que no fue del agrado de su contraparte. La división de Alemania y Berlín permanecería como una herida abierta durante toda la guerra fría, un recuerdo de la alianza que “ganó la guerra, pero perdió la paz”.⁴⁷

1.1.3 La doctrina Truman

En su célebre obra, *Siglo XX*, Eric Hobsbawm concluyó que

[...] objetivamente hablando, no había ningún peligro inminente de guerra mundial [...] ambas superpotencias habían aceptado el reparto desigual del mundo, habían hecho los

⁴⁵ [...] From Stettin in the Baltic to Trieste in the Adriatic, an iron curtain has descended across the Continent. CHURCHILL, Winston, “The Sinews of Peace”, 5 de marzo de 1946 en ROBERTS, Priscilla (ed.), *The Cold War. Interpreting Conflict through Primary Documents, 1917-1957*, volumen I, California, ABC-CLIO, 2019, pp. 184-185.

⁴⁶ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 606-607.

⁴⁷ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 608.

máximos esfuerzos por resolver las disputas sobre sus zonas de influencia sin llegar a un choque abierto de sus fuerzas armadas que pudiese llevarlas a la guerra [...] a la hora de la verdad, la una confiaba en la moderación de la otra, incluso en las ocasiones en que estuvieron oficialmente a punto de entrar, o entraron, en guerra.⁴⁸

Sin embargo, refirió también que si hubo en algún momento un peligro real de guerra mundial esa fue en la etapa que involucra a la doctrina Truman y la guerra de Corea.⁴⁹ Resulta encomiable, dadas las diversas crisis que se sucedieron a lo largo de este periodo, que ninguno de los dos bandos apretara el gatillo primero. Durante estos primeros años, antes de que se consolidara el *status quo* respecto a las zonas de influencia de cada bando, la incertidumbre y los sucesivos cambios de política que buscaban adaptarse al nuevo ambiente internacional impedían cualquier posibilidad de paz y reconciliación entre los dos grandes vencedores de la segunda guerra mundial. Esto lo podemos observar durante la promulgación de la doctrina Truman.

A finales de 1946, la presión soviética sobre Turquía estaba en su punto máximo. Moscú buscaba tener bases a lo largo del estrecho de los Dardanelos y controlar junto con Turquía el acceso del mar Negro al mar Mediterráneo. Los Estados Unidos vieron en estos intentos fines expansionistas, ya que consideraban que este estrecho tenía una importancia estratégica en el control del Mediterráneo. Washington rechazó cualquier intento por revisar los acuerdos que otorgaban el control de la zona a Turquía y presionó a Gran Bretaña para que apoyara a Grecia y Turquía. Decidió aplicar su estrategia de firmeza enviando ocho buques de guerra al Mediterráneo, el *Joint Chiefs of Staff* (JCS) realizó su primer plan de guerra contra la Unión Soviética. Al final, Moscú decidió retirar una parte sustancial de sus fuerzas de los Balcanes. Estados Unidos se convenció de que Stalin buscaría extender su zona de influencia más allá de Europa del Este, por lo que decidió mantener el control naval de la zona. Sin embargo, el conflicto en la región no terminaría ahí.⁵⁰

Desde el final de la segunda guerra, Grecia se encontraba sumida en una guerra civil entre los grupos antifascistas, ahora enfrentados en dos bandos, comunistas y anticomunistas. Con Yugoslavia y Bulgaria de vecinos, los comunistas ganaban terreno en el país. Gran

⁴⁸ HOBBSAWN, *Historia del siglo XX*, pp. 230-232.

⁴⁹ HOBBSAWN, *Historia del siglo XX*, p. 233.

⁵⁰ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 609-610.

Bretaña y la URSS habían alcanzado acuerdos sobre sus zonas de influencia en los Balcanes, siendo el primero el encargado de apoyar a los grupos monárquicos griegos. A pesar de ello, en febrero de 1947, los británicos anunciaron a su contraparte norteamericana que las dificultades económicas que afrontaban les impedían mantener su apoyo en Grecia y Turquía, por lo que se retirarían de esos países.⁵¹

Esta decisión planteaba un importante reto para Estados Unidos, la región balcánica y mediterránea formaba parte de la ruta de abastecimiento del petróleo de Medio Oriente. Washington temía que ante este vacío de poder la Unión Soviética interviniera para obtener el triunfo de los comunistas y tener acceso al Mediterráneo. Además, había una creciente preocupación por la fuerza que adquirirían los partidos comunistas en Europa. La caída de Grecia abría el camino para que se perdieran Turquía e Irán. Con esta región comprometida se incrementaría la presión sobre Italia, que tenía a su lado a Yugoslavia y contaba en ese momento con el mayor partido comunista de Europa Occidental. Si Italia se perdía, era muy probable que le siguiera su vecino, Francia, con el segundo partido comunista. Así, en esta crisis, Estados Unidos veía amenazada toda la integridad de Europa. Es por ello que los funcionarios estadounidenses vieron como imperativo apoyar a Grecia en su lucha contra los comunistas, pero el problema al que se enfrentaban en ese momento era el propio Congreso estadounidense, reacio a aprobar cualquier asistencia económica debido a su temor a una crisis económica interna y a su proclividad al aislamiento.⁵²

El 12 de marzo de 1947 Truman intervino frente al Congreso y utilizando un lenguaje más enardecido y descomedido de lo que Kennan hubiera preferido, solicitó asistencia económica y militar para Grecia y Turquía. De acuerdo con Truman, en la difícil situación que enfrentaban estos países, “la política exterior y la seguridad nacional de nuestro país están involucradas”.⁵³ Truman expuso cada uno de los casos resaltando la amenaza de estos países de perder sus instituciones democráticas y su integridad nacional a causa de “una minoría armada” o “fuerzas externas”. Luego aludió a que uno de los objetivos de Estados

⁵¹ ROBERTS (ed.), *The Cold War*, pp. 192-194; INSULZA, “La primera Guerra fría”, pp. 302, 311.

⁵² ROBERTS (ed.), *The Cold War*, p. 192; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 311.

⁵³ [...] The foreign policy and the national security of this country are involved. Truman Library, “Address of the President of the United States delivered before a Joint Session of the Senate and the House of Representatives, recommending Assistance to Greece and Turkey”, Washington, 12 de marzo de 1947, The Truman Doctrine Research File, Truman Papers, p. 1 en <https://www.trumanlibrary.gov/library/research-files/address-president-congress-recommending-assistance-greece-and-turkey> (Fecha de acceso: 25/07/2020).

Unidos era lograr las condiciones para el desarrollo de la libertad y la paz entre las naciones: “No realizaremos nuestros objetivos a menos que estemos dispuestos a ayudar a los pueblos libres a mantener sus instituciones libres y su integridad nacional contra movimientos agresivos que buscan imponerles regímenes totalitarios”.⁵⁴ De acuerdo con esta lógica, la imposición de regímenes totalitarios sobre pueblos libres, “por agresión directa o indirecta, minaba los cimientos de la paz internacional y por consiguiente, de la seguridad de Estados Unidos”.⁵⁵

Pero las verdaderas repercusiones para el rumbo que seguiría la política exterior estadounidense en las décadas por venir se encuentran al final del discurso. En ella, sin mencionar al blanco de su política, Truman hizo explícita la disputa en la que Estados Unidos se embarcaría, una no de tipo económica ni militar, sino ideológica, consistente en dos modos de vida, una basada en la voluntad de la mayoría, que se distinguía por sus instituciones libres, su gobierno representativo y sus garantías a la libertad; la otra caracterizada por la voluntad de una minoría impuesta sobre una mayoría, que se sostenía sobre los principios del terror y la opresión. En estos términos ambivalentes fue como se definió la guerra fría y como se terminó por caracterizar a la Unión Soviética.⁵⁶

La retórica utilizada en el discurso intensificó la amenaza comunista en el mundo utilizando términos simples y maniqueos. Pero este lenguaje era completamente intencional. De acuerdo con Priscilla Roberts, el futuro secretario de Estado, Dean Acheson, quien redactó parte del discurso, admitió que representó esta exagerada imagen apocalíptica de un mundo acosado por el totalitarismo con el fin de obtener el apoyo y aprobación por parte de una reticente sociedad estadounidense y su Congreso.⁵⁷ Esta se convertiría en una tendencia

⁵⁴ We shall not realize our objectives, however, unless we are willing to help free peoples to maintain their free institutions and their national integrity against aggressive movements that seek to impose upon them totalitarian regimes. Truman Library, “Address of the President of the United States”, p. 3 en <https://www.trumanlibrary.gov/library/research-files/address-president-congress-recommending-assistance-greece-and-turkey> (Fecha de acceso: 25/07/2020).

⁵⁵ [...] by direct or indirect aggression, undermine the foundations of international peace and hence the security of the United States. Truman Library, “Address of the President of the United States”, p. 3 en <https://www.trumanlibrary.gov/library/research-files/address-president-congress-recommending-assistance-greece-and-turkey> (Fecha de acceso: 25/07/2020).

⁵⁶ Truman Library, “Address of the President of the United States”, p. 4 en <https://www.trumanlibrary.gov/library/research-files/address-president-congress-recommending-assistance-greece-and-turkey> (Fecha de acceso: 25/07/2020).

⁵⁷ ROBERTS (ed.), *The Cold War*, p. 194.

que adquiriría sus peores rasgos durante el Macartismo,⁵⁸ por medio de una retórica inflada el anticomunismo se utilizaría como un instrumento para obtener el favor de una ley dudosa ante el Congreso, la aceptación de programas económicos y militares o para desprestigiar la carrera política de algún funcionario frente a la opinión pública.

De muchas maneras, el discurso de Truman fue un parteaguas para la política de Estados Unidos hacia el exterior, la contención—nombre que le pondría Kennan unos meses después en su artículo “Sources of Soviet Conduct”—se convertiría, a partir de entonces, en doctrina y misión. “Con ajustes y adecuaciones—aporta Erika Pani—, fue la columna vertebral de la política estadounidense en el exterior hasta el fin de la Guerra Fría”.⁵⁹ Esta política se formularía durante 1946 a partir de varios presupuestos provenientes de su principal arquitecto, George Kennan y contribuiría a la extensión de los intereses de Estados Unidos en todo el “mundo libre”. La concepción estadounidense de política exterior cambió, brindándole un predominio al interés nacional norteamericano, abandonando el objetivo de imponer un orden mundial y sustituyéndolo por el de la seguridad nacional.⁶⁰

La estrategia de contención atribuyó el conflicto a la naturaleza hostil y de temor hacia lo occidental propio del régimen soviético aunado a un gran potencial militar. Para los funcionarios norteamericanos, su ideología se autodenominaba expansionista y era la aspiración de los líderes del Kremlin la máxima extensión de su poder e influencia, esto se había demostrado en la extensión de su dominio hacia los países de Europa del Este. Guiados por la doctrina del marxismo-leninismo-estalinismo, la meta suprema de su política era lograr un mundo comunista y la URSS el instrumento por el cual se alcanzaría.⁶¹

⁵⁸ Presidido por el senador Joseph McCarthy, fue un movimiento activo en la primera mitad de la década de 1950 en Estados Unidos en el que se acusó a diversas personalidades e instituciones gubernamentales de ser o de albergar a comunistas, espías o simpatizantes ideológicos de esta corriente. Aunque nunca se pudieron comprobar estas acusaciones, el macartismo causó una gran conmoción en el panorama político y social estadounidense, especialmente en el Departamento de Estado, en donde hubo cientos de despidos. “McCarthyism” en HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, pp. 307-308.

⁵⁹ PANI, *Historia Mínima de Estados Unidos*, p. 217.

⁶⁰ LOAEZA, Soledad, “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México”, en *Foro Internacional*, LIII:1, 2013, p. 11; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 305.

⁶¹ PECHATNOV, Vladimir O., “Soviet-American relations through the cold war” en Richard H. Immerman y Petra Goedde (eds.), *The Oxford Handbook*, p. 107; Department of State, “Memorandum by the Participants in the Washington Security Talks, July 6 to September 9, Submitted to Their Respective Governments for Study and Comment”, Washington, 9 de Septiembre de 1948, FRUS: 1948, Western Europe, volumen III, pp. 238-239. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v03/d150> (Fecha de consulta: 27/07/2020); Department of State, “Report on ‘Soviet Intentions’ Prepared by the Joint Intelligence Committee”, Embajada

El temor de los estadounidenses era que los soviéticos pudieran hacerse de algún “centro de poder industrial y militar”, como Kennan los denominaba. Estos centros se distribuían en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Europa Central, la URSS y Japón o el Este de Asia. La lógica de la contención de Kennan consistía en que el centro industrial que no estuviera bajo el control de Estados Unidos podía representar una seria amenaza a su seguridad. Como se mencionó anteriormente, la fuerza política de los partidos comunistas en la Europa Occidental y Asia iba en aumento y las devastadas economías, aunado al caos político, volvía atractivas las propuestas de estos partidos. Para Washington, la posesión por parte del Kremlin de estas áreas incrementaría su potencial bélico, dando como resultado una concentración de poder que representaría una gran amenaza a la seguridad y a la libertad de Estados Unidos como nación. Por ello, era imperativo evitar que estas naciones cayeran bajo la presión —tanto interna como externa— del comunismo. El medio elegido para debilitar la posición de la URSS y de la ideología comunista consistió principalmente en la asistencia económica,⁶² como se puede observar en la implementación del Plan Marshall.⁶³

El siguiente punto que queremos abordar son las repercusiones que el nuevo orden internacional tuvo en el aparato gubernamental estadounidense. Un aspecto importante de la administración Truman fue que se dedicó a afrontar los problemas institucionales y de personal que habían afectado la eficiencia en la formulación e implementación de la política al final de la guerra. Entre los cambios más destacados podemos mencionar la partida del secretario de Estado, James F. Byrnes a finales de 1946 y su cambio por el general George

estadounidense, U.R.S.S., 5 de Abril de 1949, FRUS, 1949, Eastern Europe; The Soviet Union, volumen V, p. 607. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1949v05/d349> (Fecha de consulta: 27/07/2020).

⁶² BOTTELIER, “The Geopolitics of Containment”, p. 43; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 306; GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 29-31, 33; Department of State, “Report by the National Security Council on the Position of the United States with Respect to Soviet-Directed World Communism”, sin lugar, sin fecha, FRUS: 1948, General; the United Nations, volumen I, Parte II, p. 546. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v01p2/d12> (Fecha de consulta: 27/07/20).

⁶³ También reconocido como *European Recovery Program*. Como su nombre lo indica, fue un programa diseñado para lograr la recuperación económica de Europa. Fue presentado por el secretario de Estado George C. Marshall durante una conferencia en la Universidad de Harvard el 5 de junio de 1947. Este se convirtió en una de las principales iniciativas estadounidenses durante los primeros años de la guerra fría y es considerado uno de los más exitosos, en lo que se refiere a asistencia económica, de la historia. Se le suele atribuir la prosperidad económica de Europa Occidental de las dos siguientes décadas y también la división de Alemania y Europa. El programa terminó en 1952, otorgando cerca de 13 mil millones de dólares. Aunque en el último año, el 80% de la ayuda que se brindó fue militar. “Marshall Plan” en HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, pp. 305-306; George C. Marshall, “Remarks by the Secretary of State (Marshall Plan)” 5 de junio 1947, Massachusetts en ROBERTS (ed.), *The Cold War*, pp. 198-200.

C. Marshall. El general contaba con una gran experiencia, además de tener un enorme prestigio. De acuerdo con George C. Herring, bajo el firme liderazgo de Marshall y su ordenado estilo administrativo, el Departamento de Estado adquirió la preeminencia en la formulación de la política exterior durante este periodo.⁶⁴

En cuanto a cambios a nivel administrativo estos también provinieron de la necesidad de adaptar las instituciones estadounidenses a los alcances globales de sus intereses y de la guerra fría. Se buscó reparar algunas deficiencias puestas en evidencia durante el conflicto bélico como la coordinación de las distintas secciones de las fuerzas armadas y de la estructura militar de comando bajo las órdenes del presidente Truman, además se gestionó la conjunción de la política militar con la política exterior. Pero lograrlo no fue una tarea fácil, Truman y sus allegados intentaron con mucho esfuerzo eliminar las rivalidades entre varios departamentos y sus intereses burocráticos, por ejemplo, la rivalidad entre el ejército y la marina, la cual dificultaba la ejecución de sus operaciones. Una medida importante para lograr este cambio fue el *National Security Act* de 1947.⁶⁵

Esta estipulaba la conformación del Departamento de Defensa integrado por el ejército, la marina y la fuerza aérea. El acta institucionalizó el *Joint Chiefs of Staff*, estableció el Consejo de Seguridad Nacional (NSC por sus siglas en inglés),⁶⁶ la Agencia de Seguridad Nacional,⁶⁷ la Agencia de Inteligencia de Defensa,⁶⁸ el Consejo Nacional de Inteligencia⁶⁹ y la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés).⁷⁰ Cabe mencionar que el crecimiento burocrático promovido por el acta complicó la centralización que se pretendía, generando conflictos entre muchas de estas nuevas organizaciones. Esta legislación tuvo profundas implicaciones a largo plazo en la política exterior estadounidense; institucionalizó la importancia que los militares adquirieron desde la segunda guerra mundial y, aunque durante

⁶⁴ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 612.

⁶⁵ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 614; ROBERTS (ed.), *The Cold War*, p. 201; PEÑALOZA, Tomás, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América y su impacto sobre México” en *Foro Internacional*, XVIII:1, julio-septiembre 1977, p. 13.

⁶⁶ National Security Council.

⁶⁷ National Security Agency.

⁶⁸ Defense Intelligence Agency.

⁶⁹ National Intelligence Council.

⁷⁰ Central Intelligence Agency.

esta década y la mayor parte de la siguiente el papel central en política exterior lo ocuparía el Departamento de Estado, el NSC terminaría por arrebatarle su preeminencia.⁷¹

El NSC se estableció con el propósito de mejorar la coordinación en la formulación de la política tanto militar como diplomática para darles una sola dirección. De acuerdo con el documento, “La función del Consejo será asesorar al presidente respecto a la integración de la política doméstica, exterior y militar relacionadas a la seguridad nacional, a fin de que los servicios militares y otros departamentos de gobierno puedan cooperar más eficazmente en los asuntos relacionados con la seguridad nacional”.⁷² Este se conformó por el presidente, el vicepresidente, el secretario de Estado, el secretario de Defensa y el presidente de la Junta de Recursos de Seguridad Nacional, entre muchos otros.⁷³ De acuerdo con Tomás Peñaloza, éste es el foro en el que se abordaron las principales preocupaciones de la diplomacia estadounidense; aquí se elaboraron documentos en los que se analizaba un problema determinado, se proponían alternativas y una vez que sus miembros estuvieran de acuerdo, hacían llegar su recomendación al presidente, quien la convertía en política exterior.⁷⁴

De esta forma, la política de contención implicó un verdadero parteaguas para el escenario político estadounidense, haciéndole cambiar en más de un aspecto la manera en que afrontaba las cuestiones internacionales y modificando la percepción de cómo se relacionaba con el exterior y cuál era su lugar en el mundo. Sin embargo, pronto empezaron a surgir errores y discrepancias entre la teoría y la práctica que, al finalizar la década, obligaron a la administración Truman a revisar los principales postulados que seguían, definir los objetivos y esclarecer los medios que se utilizarían para conseguirlos. Es en este periodo de sistematización y cuestionamiento que surge el “NSC-68”.

⁷¹ HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 614; ROBERTS (ed.), *The Cold War*, p. 201.

⁷² The function of the Council shall be to advise the President with respect to the integration of domestic, foreign, and military policies relating to the national security so as to enable the military services and the other departments and agencies of the Government to cooperate more effectively in matters involving the national security. “National Security Act. Of 1947” en ROBERTS (ed.), *The Cold War*, pp. 201-202.

⁷³ ROBERTS (ed.), *The Cold War*, p. 202.

⁷⁴ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 18.

1.1.4 El NSC-68

La contención, a la manera en que Kennan la había propuesto parecía en 1949 no dar los resultados esperados. A pesar de lo que su autor proclamara, sus recomendaciones se siguieron lo más posible al pie de la letra, pero la actitud soviética no cambiaba, la guerra fría se encontraba en un estancamiento, y peor aún, las tensiones se habían endurecido. Hay muchos factores a los que se atribuye el “fracaso” de la contención, una de estas fueron las diferentes percepciones sobre la misma amenaza y las diversas presiones que intervinieron en los diversos funcionarios encargados de implementarla.

Para empezar, Kennan consideraba que los líderes estadounidenses debían ser capaces de distinguir racional y objetivamente los intereses fundamentales de los periféricos, junto con las intenciones y las capacidades reales de la URSS. De acuerdo con John Lewis Gaddis, Kennan falló al no tomar en cuenta los temores irracionales que determinaron en muchas ocasiones las decisiones de Truman, Marshall, o el nuevo secretario de Estado, Dean Acheson. Muchas de las decisiones, como la separación de Alemania o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), parecían correctas en el sentido de contener la expansión soviética en algún centro industrial y fortalecer las capacidades de Estados Unidos y sus aliados. Sin embargo, eran inconsistentes con el fin último de la estrategia, que consistía en establecer negociaciones con la URSS y terminar la guerra fría. Al final produjeron un resultado contrario al esperado, alejando cualquier posibilidad de negociación.⁷⁵

Kennan tampoco consideró a los otros actores del tablero político estadounidense, como el Congreso o la opinión pública. La retórica exagerada y belicosa que tanto criticó era necesaria para lograr el apoyo de estos grupos a una política que era incompatible con las dos actitudes tradicionales de Estados Unidos en el exterior: el aislacionismo y la intervención. Tal y como menciona José Miguel Insulza, esta propuesta de “guerra limitada”, en la cual el enemigo no era aniquilado sino contenido, en la que no se tenía una victoria ni se vislumbraba un final próximo, generaba mucha frustración, la cual era aprovechada por los opositores políticos de Truman y los defensores de una política más radical, que buscara resultados más inmediatos y decisivos.⁷⁶

⁷⁵ GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 88-90.

⁷⁶ INSULZA, “La primera Guerra fría”, pp. 316-317.

Kennan, insatisfecho con las decisiones que se tomaban en el marco de la contención —la OTAN, la formación de la República Federal Alemana (RFA), la retención de las bases militares en Japón— decidió abandonar su puesto como director de la *Policy Planning Staff* en 1949. Su lugar lo ocuparía Paul H. Nitze.⁷⁷ Para entonces, dos sucesos al otro lado del mundo apremiarían a Truman y su gabinete para elaborar un documento que sistematizara la política de contención, precisando intereses, amenazas y respuestas factibles, de modo que pudieran ser expuestos a todos los niveles burocráticos de la administración.

El primer evento sería la detonación de la bomba atómica soviética en agosto de 1949. Apenas dos años antes de lo pronosticado por los reportes más pesimistas del espionaje norteamericano, la exitosa prueba representó un duro golpe para Estados Unidos. Una de las primeras implicaciones de este evento fue la pérdida de la superioridad atómica estadounidense, que había servido como un elemento disuasivo del expansionismo soviético. Se abrió un acalorado debate en la nación sobre la función de la bomba atómica, como arma de ataque o como un medio de disuasión, al mismo tiempo que se empezaba a cuestionar el “primer uso” como opción bélica. También abrió el debate sobre la construcción de un arma aún más poderosa, la bomba de hidrógeno. Kennan y varios miembros del Departamento de Estado y la Comisión de Energía Atómica rechazaban su fabricación al estar en contra de los principios de seguridad del país a largo plazo, pero varios miembros de la milicia y del Congreso abogaron por su construcción.⁷⁸

La bomba atómica soviética también tuvo graves consecuencias para la conciencia americana: por primera vez en toda su existencia, la “república continental” veía amenazada de forma muy real la integridad de su territorio y su población; los océanos, que por ciento cincuenta años le protegieron del peligro que representaban las demás potencias, ahora se mostraban insuficientes. Desde entonces, Estados Unidos tuvo que aprender a vivir con una sensación constante de inseguridad. Así, ante la percepción de una pérdida relativa de poder con respecto a la Unión Soviética, Truman decidió aprobar la construcción de la primera bomba termonuclear.

⁷⁷ GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 90.

⁷⁸ GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 79-80; INSULZA, “La primera Guerra fría”, pp. 308-309, 313, 317-318.

El segundo evento fue la “pérdida” de China. El final de la segunda guerra no significó para China la llegada de la paz. Luego de haber combatido a los japoneses desde 1937, estalló una guerra civil entre el gobierno nacionalista del general Chiang Kai-shek y el ejército popular de liberación comandado por Mao Zedong. Estos últimos obtuvieron la victoria e instauraron la República Popular China en octubre de 1949. Aunque China no era considerada un centro de poder vital como para representar una amenaza a la seguridad norteamericana, este hecho tendría un gran impacto en el interior de Estados Unidos, para quienes el problema no era el poco poder fáctico que la URSS había adquirido con la adquisición de China al bloque comunista, sino el hecho de que la balanza de poder había cambiado a favor de Moscú en esa parte del mundo de forma muy visible. Se consideró como la prueba más clara del expansionismo comunista encabezado por la URSS y de la vulnerabilidad en que ahora se encontraba toda Asia y Europa.⁷⁹

La reformulación de la estrategia de contención buscaba hacer frente a estos nuevos retos además de resolver ciertos inconvenientes de orden interno, como lograr minar las críticas que recibía la política, frenar la disputa interburocrática entre las fuerzas armadas que no se resolvió con la instauración del Departamento de Defensa y, lo más importante, limitar los ascendentes gastos de defensa. Este documento tenía el propósito de adecuar los crecientes compromisos de Estados Unidos en el exterior a los limitados recursos que disponía, fue una manera de acoplar los fines a los medios.⁸⁰

El memorándum comienza presentando el nivel de la amenaza. El NSC-68 no escatima al presentar una versión más amenazadora y poderosa de la URSS, comparado con Kennan. De acuerdo con el reporte, este rival tenía como propósito “imponer su autoridad absoluta sobre el resto del mundo” guiado por “una nueva fe fanática, antitética a la nuestra”.⁸¹ Para lograr este objetivo requerían de “la eliminación definitiva de cualquier

⁷⁹ WARNER, “Geopolitics and the Cold War”, p. 72; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 319.

⁸⁰ GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 90; INSULZA, “La primera Guerra fría”, p. 319.

⁸¹ [...] animated by a new fanatic faith, antithetical to our own, and seeks to impose its absolute authority over the rest of the world. Department of State, NSC 68, “Report to the National Security Council by the Executive Secretary (Lay)”, Washington, April 14, 1950, FRUS, 1950, National Security Affairs; Foreign Economic Policy, volumen I, p. 237. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

oposición efectiva a su autoridad”.⁸² Estados Unidos, “como el principal... baluarte de la oposición a la expansión soviética, es el principal enemigo cuya integridad y vitalidad debe ser subvertida o destruida...si el Kremlin quiere lograr su diseño fundamental”.⁸³ Al igual que otros documentos de la guerra fría mencionados con anterioridad, el NSC-68 presenta una fuerte carga ideológica, justificando las acciones estadounidenses como las propias de una nación que se guía por los principios de la libertad, de la democracia y del valor del individuo, y condenando las acciones del Kremlin como propias de un “estado de esclavitud”.⁸⁴

Resulta muy interesante la alarmante percepción estadounidense de que su poder en relación con el de la URSS era insuficiente e inadecuado, a pesar de que en el aspecto económico las capacidades de la URSS estaban rebasadas por las de Estados Unidos y sus aliados;⁸⁵ en cuestiones militares se informaba que la debilidad de la Unión Americana yacía en una inferioridad numérica y en la falta de posiciones sostenibles desde las que emplear sus fuerzas en caso de una guerra. De acuerdo con el reporte, la relación entre el poder de Washington con respecto de la situación mundial y sus compromisos estaba completamente desfasada: “Los Estados Unidos tienen una gran capacidad potencial militar, pero una capacidad real que, aunque mejorando, está disminuyendo en relación con la URSS, particularmente a la luz de su probable capacidad en bombas de fisión y su posible capacidad de bombas termonucleares”.⁸⁶

⁸² [...] the ultimate elimination of any effective opposition to their authority. Department of State, NSC 68, p. 238. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸³ [...] as the principal [...] bulwark of opposition to Soviet expansion, is the principal enemy whose integrity and vitality must be subverted or destroyed [...] if the Kremlin is to achieve its fundamental design. Department of State, NSC 68, p. 238. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸⁴ Department of State, NSC 68, p. 239. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸⁵ Por poner un ejemplo, en una tabla que compara las capacidades económicas de cada uno de los bandos se informa que mientras que la URSS estimaba extraer 35 millones de toneladas de petróleo crudo en 1950, Estados Unidos había extraído 277 millones de toneladas entre 1948-1949; y mientras en las mismas fechas la URSS esperaba producir 500 000 motorizados, Estados Unidos había producido 5 273 000. Véase “Comparative Statistics on Economic Capabilities of East and West” en Department of State, NSC-68, p. 257. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸⁶ [...] the United States has a large potential military capability but an actual capability which, though improving, is declining relative to the U.S.S.R., particularly in light of its probable fission bomb capability and possible thermonuclear bomb capability. Department of State, NSC-68, pp. 261, 276. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

En vista del incremento de las capacidades militares de la URSS y de su propósito de dominación de todas las “sociedades libres”, Estados Unidos debía tomar medidas más eficaces para evitar la derrota de sus valores y su poder. La solución consistía en “un rápido aumento de la fuerza política, económica y militar y, por lo tanto, de la confianza en el mundo libre”⁸⁷ para sostener “una política firme destinada a controlar y hacer retroceder el impulso del Kremlin de dominación mundial”.⁸⁸ El aumento de las capacidades estadounidenses buscaba en última instancia provocar un cambio interno en el régimen soviético, de modo que la URSS se rigiera bajo los principios de la ONU y se pudieran llegar a negociaciones de paz. Sin embargo, para llegar a estas negociaciones el “mundo libre” tendría necesariamente que lograr el fortalecimiento de su poder para lograr acuerdos en términos “equitativos”. De no hacerlo colocaría a Estados Unidos en una posición desfavorable, al punto en que “terminaría con nuestra capitulación o con una guerra defensiva —en términos desfavorables— contra un Imperio Soviético controlando la mayor parte de Eurasia”.⁸⁹

En última instancia, no se cumplió con el objetivo de sujetar los compromisos a los recursos disponibles. El NSC-68 extendía los compromisos a una escala global, en el entendido de que “en el contexto de la [...] polarización de poder una derrota de las instituciones libres en cualquier parte es una derrota en todas partes”.⁹⁰ El argumento para ignorar las limitaciones presupuestales que había impuesto el documento era que estas consideraciones debían subordinarse al hecho de que la independencia y la integridad de la nación se encontraban en riesgo y de que estas restricciones resultarían más costosas en caso de que un Moscú con mayor fuerza decidiera conquistar Europa y atacar a Estados Unidos.⁹¹ Truman no se dejó intimidar por este tono alarmista y decidió formar un comité *ad hoc* que

⁸⁷ A more rapid build-up of political, economic, and military strength and thereby of confidence in the free world. Department of State, NSC-68, p. 282. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸⁸ [...] a firm policy intended to check and to roll back the Kremlin’s drive for world domination. Department of State, NSC-68, p. 284. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁸⁹ [...] would be ended either by our capitulation or by a defensive war—on unfavorable terms from unfavorable positions—against a Soviet Empire compromising all or most of Eurasia. La cita proviene de la página 278. Department of State, NSC-68, pp. 273, 278, 282, 284, 291. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁹⁰ [...] in the context of the [...] polarization of power a defeat of free institutions anywhere is a defeat everywhere. Department of State, NSC-68, p. 240. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

⁹¹ Department of State, NSC-68, p. 285. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 29/07/2020).

revisara los presupuestos del reporte para ajustarlos al presupuesto. Sin embargo, su aprobación fue adelantada debido al estallido de la guerra de Corea.

El 25 de junio de 1950, tropas de la República Popular Democrática de Corea — aliada de la URSS— cruzaron el paralelo 38, la frontera con la República de Corea —ubicada al Sur— en un intento de unificar el país. Este acto parecía acertar muchas de las conclusiones hechas por el reciente memorándum, validando la opinión de que el objetivo de la URSS era extender su dominio por toda la franja de Eurasia. Estados Unidos entraría en guerra y combatiría de acuerdo a dos supuestos del NSC-68, el primero era que no importaba la relevancia estratégica o militar del interés amenazado, la derrota en cualquier parte del mundo ante el comunismo descomponía la estructura entera de las relaciones internacionales; el segundo era que se respondería la agresión en el nivel en que ocurriera la violencia, sin una escalada, es decir, una respuesta “flexible” o “simétrica”. Las consecuencias de estas premisas llevarían a un “empantanamiento” de la guerra y a un incremento excesivo de los costos militares durante el resto de la década. Los demócratas iniciaron una revisión de los postulados del NSC 68, sin embargo, esta no se concretaría ante la llegada a la presidencia del republicano Dwight D. Eisenhower.⁹²

⁹² GADDIS, *Strategies of Containment*, pp. 101, 117-125; WARNER, “Geopolitics and the Cold War”, p. 73.

1.2 Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en los albores del siglo XX

1.2.1 El inicio del siglo y el “corolario” Roosevelt

Independientemente de la postura que se adopte para interpretar la relación entre Estados Unidos y América Latina, un hecho innegable es que el primero ejerce una hegemonía sobre el segundo. Hegemonía, entendida como “una posición de poder que permite el dominio de todo lo que se encuentra a su alcance”.⁹³ Estados Unidos gracias a factores como una favorable disposición geográfica y a un sistema capitalista y liberal “desprovisto de cualquier residuo feudal y de los impedimentos del Viejo Mundo” logró consolidarse como una fuerza formidable en el continente.⁹⁴

Estas manifestaciones de influencia sobre América Latina se remontan a la Doctrina Monroe.⁹⁵ Aunque durante la mayor parte del siglo XIX esta proclamación tuvo efectos muy limitados, ya que Estados Unidos mantuvo un discreto perfil ante el predominio británico en la región, este país comenzó extendiendo su ascendiente hacia sus vecinos, en los cuales buscó consolidar su posición y limitar la presencia europea, ya que consideraban el área su zona natural de influencia y, desde entonces, pieza importante de su seguridad. La doctrina representa un antecedente importante debido al peso que tuvo en los futuros presidentes al momento de aproximarse hacia América Latina y en su interpretación de las relaciones interamericanas, desde Theodore Roosevelt hasta John F. Kennedy.⁹⁶

⁹³ SPYKMAN, Nicholas J., *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*, Nueva York, Harcourt, Brace & Co. 1942, p. 19 en https://books.google.com.mx/books?id=rsIwxKfuHwIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summ ary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [Fecha de consulta: 07/08/2020].

⁹⁴ ANDERSON, Perry, *Imperium et Consilium, la política exterior norteamericana y sus teóricos*, traducción Jaime Blasco Castiñeyra, España, Akal, 2014, p. 11.

⁹⁵ Proclama hecha por el presidente James M. Monroe el 2 de diciembre de 1823, en la cual, entre otras cosas, denuncia la intervención europea en las recién independizadas repúblicas americanas, asegurando que este tipo de acciones serían consideradas como una agresión hacia los Estados Unidos. “La Doctrina de Monroe (1823). FrAGMENTO del Séptimo Mensaje Anual del Presidente Santiago Monroe al Congreso el 2 de Diciembre de 1823” en <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf> [Fecha de consulta: 03/08/2020].

⁹⁶ HERRING, *From Colony to Superpower*, pp. 156-157; KATZ, Friedrich, “La guerra fría en América Latina”, en Daniela Spenser (coord.), *Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 11-12.

Desde finales del siglo XIX, Estados Unidos vivió una revolución económica que lo convirtió en la primera potencia del mundo en ese ámbito. Este crecimiento comenzó a buscar nuevas salidas para su desarrollo y sus excedentes, tanto de capital como de productos. Esta posición causaría un gran impacto en sus relaciones con sus vecinos del sur. Así, su influencia empezó a extenderse y a reforzar su poder en la región caribeña. Bajo esta nueva fuerza llevó a cabo iniciativas como las reuniones panamericanas, que buscaban regular los procesos de arbitraje continentales y crear una zona de libre comercio, aunque al mismo tiempo que negociaba arreglos hacía uso de la coerción para consolidar su poder en la zona.⁹⁷

En este escenario, acontecería un hecho que cambiaría definitivamente las relaciones de Estados Unidos y América Latina: la guerra del primero con España en 1898. Tras el hundimiento del navío de guerra *USS Maine* en el puerto de La Habana, los estadounidenses le declararon la guerra a España —después de todo en esa zona, especialmente Cuba, sus intereses económicos eran más fuertes que los del imperio español. Con holgada facilidad, Estados Unidos venció a España, adquiriendo nuevos bríos, una conciencia de que pertenecía al grupo de las grandes potencias y la administración colonial de las posesiones españolas. El tratado de París del 10 de diciembre de 1898 reconoció la independencia de Cuba, el cual le otorgaba a Estados Unidos las islas de Puerto Rico, Guam y Filipinas. Con esta victoria, Estados Unidos se convirtió en la potencia hegemónica del Caribe.⁹⁸

El expansionismo del “Coloso del Norte” causó gran preocupación entre los latinoamericanos, que vieron con desaprobación y recelo como su injerencia se hacía cada vez más evidente en sus asuntos políticos y económicos. Luego de la adquisición de sus posesiones ultramarinas, el siguiente paso fue la construcción de un canal que comunicara al Océano Atlántico con el Pacífico. Los planes para la construcción de este canal databan desde mediados del siglo, en diferentes latitudes del istmo centroamericano, pero fue finalmente la parte más septentrional del istmo colombiano —ya iniciada por Ferdinand de Lesseps entre 1878 y 1889— la elegida para albergar esta obra. La indignación latinoamericana fue grande

⁹⁷ SMITH, Peter H. y SKIDMORE, Thomas E., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, España, Crítica, 1996, pp. 382-384; DABÈNE, Olivier, *América Latina en el siglo XX*, traducción de Pablo Bustelo Gómez, España, Editorial Síntesis, 1999, p. 34.

⁹⁸ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 384; DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, pp. 34-35; HALPERIN DONGUI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, España, Alianza Editorial, 2005, pp. 289-290.

cuando en 1903 Estados Unidos apoyó la secesión de la provincia colombiana que se convertiría en Panamá y que aceptaba el acuerdo de arrendamiento que el Congreso colombiano se negaba a ratificar. La construcción del canal concluiría en 1914.⁹⁹

Pero el golpe final al intervencionismo europeo por parte de Estados Unidos llegaría con la proclamación del “corolario” Roosevelt a la doctrina Monroe. Luego de que Venezuela se declarara insolvente para pagar su deuda a sus acreedores ingleses y alemanes, sus respectivos países decidieron realizar una acción conjunta contra la nación sudamericana y, junto con Italia, formaron una fuerza naval tripartita que bloqueó los puertos venezolanos. Preocupados por la presencia militar de las potencias europeas en una zona que empezaban a considerar suya, los estadounidenses no tardaron en manifestar su descontento.¹⁰⁰

Con el fin de evitar más intromisiones europeas en tierras americanas, el 6 de diciembre de 1904, Theodore Roosevelt declaraba ante el Congreso que “Es posible que un comportamiento impropio crónico o una impotencia [...] requieran en última instancia, en América como en cualquier otro lugar, la intervención de alguna nación civilizada”, en el caso de América “la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aun con renuencia, a ejercer la autoridad de policía internacional en casos flagrantes de injusticia o impotencia tales”.¹⁰¹

Roosevelt aclara que “No es verdad que los Estados Unidos sientan avidez alguna de territorios o que acaricien proyecto alguno en relación con otras naciones del hemisferio occidental salvo aquellos que redunden en bienestar suyo [de esas naciones]”, y que mientras una nación americana demuestre “que sabe actuar con la eficacia y la decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y hace honor a sus obligaciones, no debe temer la más mínima interferencia de los Estados Unidos”. Pero que Estados Unidos intervendría en estos países “si resultara evidente que su incapacidad o su falta de voluntad de hacer justicia en su país y en el extranjero hubiera violado los derechos de los Estados

⁹⁹ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 290; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 385.

¹⁰⁰ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, pp. 283-284.

¹⁰¹ ROOSEVELT, Theodore, “Extracto del mensaje Anual del presidente Theodore Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos (6 de diciembre de 1904)” en Javier Redondo, “Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe: Estados Unidos, gendarme internacional” en *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, octubre 2015-marzo 2016, p. 307. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2829/1529> [Fecha de consulta: 4/08/2020].

Unidos o desencadenará una agresión extranjera en detrimento del conjunto entero de las naciones americanas”.¹⁰²

Inglaterra, que por entonces tenía relaciones estrechas con Estados Unidos aceptó la postura de *gendarme* de este último en Latinoamérica y su posición hegemónica en el Caribe, los otros países europeos tuvieron entonces que acatar la decisión, retirándose de las costas americanas. Estados Unidos se reservaba, en ese momento, el derecho a utilizar la fuerza en sus relaciones con Latinoamérica. La primera oportunidad que tuvo Roosevelt para llevar a cabo su proclama fue en República Dominicana. En 1905, los gobiernos llegaron a un acuerdo para que Estados Unidos ocupara las aduanas dominicanas y con ellas pagara sus deudas.¹⁰³

De igual forma, en 1911, surgieron los rumores de una concesión de Porfirio Díaz a los japoneses para establecer una base militar en María Magdalena. Aunque ambos gobiernos negaron este hecho, en su momento generó una preocupación tan grande en Estados Unidos que el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Henry Cabot Lodge promovió una resolución que establecía que

[...] Cuando algún puerto o cualquier otro lugar del Continente Americano esté situado de tal manera que la ocupación de ellos para fines militares o navales de otro gobierno no americano amenace las comunicaciones y la seguridad de los Estados Unidos, éstos no podrán menos que verlo con grave preocupación.¹⁰⁴

El corolario Lodge fue aprobado por el Senado por una votación de 51-4, a pesar de oposición de algunos grupos políticos, entre ellos el presidente Taft.¹⁰⁵ Mientras que, en 1916, los

¹⁰² ROOSEVELT, “Extracto del mensaje Anual”, p. 307 en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2829/1529> [Fecha de consulta: 4/08/2020].

¹⁰³ CASTRO PEÑA, Yeni, *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya-Yala/Corporación Editorial Nacional, 2007, p. 74; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 12; HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 424.

¹⁰⁴ [...] When any harbor or other place in the American Continents is so situated that the occupation thereof for naval or military purposes might threaten the communications or the safety of the United States, the Government of the United States could not see without grave concern. “FAVORS STRONGER MONROE DOCTRINE”, *The New York Times*, August 1, 1912, p. 6.

¹⁰⁵ MANNO, Francis J. y BEDNARCIK, Richard, “El incidente de Bahía Magdalena” en *Historia Mexicana*, XIX:3, enero-marzo 1970, pp. 382-383; RIGUZZI, Paolo y DE LOS RÍOS, Patricia, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 154.

estadounidenses ocuparon República Dominicana y establecieron un gobierno militar ante la inestabilidad política. Esta situación se volvería común para otros países del área caribeña.¹⁰⁶

El corolario Roosevelt sería el fundamento ideológico que guiaría la política del “Gran Garrote” (*Big Stick*), como metáfora que utilizaba Roosevelt para explicar su método de imponer el orden en las repúblicas al sur del Río Grande. Con esta, como anteriormente hemos visto, los Estados Unidos aprovecharon su creciente poder económico y militar para hacerse con la hegemonía del Caribe y Centroamérica, y aunque, en este periodo no hubo intervenciones en Sudamérica, la Doctrina Monroe se utilizó como una advertencia a las potencias europeas que tuvieran ambiciones expansionistas en la región, especialmente Alemania.¹⁰⁷

Cabe destacar que esta política presenta una fuerte carga racial, muy en boga en Europa y Estados Unidos, la cual apuntaba que existían razas “superiores” e “inferiores”. Los poderes coloniales europeos utilizaban esta doctrina para justificar su dominio sobre otros pueblos, argumentando que llevaban la “civilización y el orden” a sociedades “inferiores e inmaduras para gobernarse”. Así, bajo la lógica de la “dominación del hombre blanco”, Roosevelt pretendía imponer el “orden” y la “paz de la justicia” en las “incompetentes” repúblicas del área.¹⁰⁸

En 1909, llegaría a la presidencia William Howard Taft que inauguraría la “Diplomacia del Dólar”, una versión más enfocada en los intereses económicos estadounidenses, aunque bajo la misma línea intervencionista de su antecesor. A partir de esta década se dieron numerosas intervenciones y ocupaciones militares, tal es el caso de Nicaragua entre 1912 y 1933, México en 1914 y 1916-1917, Haití de 1916 a 1924, Santo Domingo de 1916 a 1924, y muchos otros. Esta mayor frecuencia parece coincidir con el conflicto que se estaba viviendo en Europa. Al concentrar su capacidad bélica y económica en la contienda, las potencias europeas dejaron un vacío en Sudamérica que fue fácilmente cubierto por Estados Unidos. Un claro ejemplo se encuentra en el caso de Gran Bretaña, ya

¹⁰⁶ KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 12; HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 424.

¹⁰⁷ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 291; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, pp. 12-13.

¹⁰⁸ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 384; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 12.

que la primera guerra aceleró su declive como la fuerza económica más importante del hemisferio.¹⁰⁹ Además, la participación estadounidense en la guerra europea, que ayudó a definirla, no dejó lugar a dudas sobre quien, en adelante, mantendría el equilibrio del poder económico y militar entre las grandes potencias.

Durante los años 20, la política estadounidense diferirá poco en cuanto al intervencionismo, mientras que su control sobre el área caribeña y centroamericana continuará incuestionada, sin embargo, su política hacia América Latina seguirá en muchos aspectos la línea aislacionista que tomó con respecto a la posguerra en Europa y en el exterior. Se puede apreciar un desinterés por la unión panamericana que ellos habían apoyado a inicios del siglo y también vemos como esta estrategia intervencionista fue cuestionada, generando resistencias entre los latinoamericanos, tal como fue el caso de México, Cuba y Nicaragua.¹¹⁰ Con la llegada de la Gran Depresión, Estados Unidos abordaría sus relaciones con América Latina bajo una nueva política, que, si bien implementaba nuevos métodos, no distaría en su esencia de los postulados expuestos por Monroe sobre el preeminente papel de Estados Unidos en el Hemisferio.

1.2.2 El viraje: la política de “Buena Vecindad”

Con la llegada de Herbert Hoover a la presidencia, Estados Unidos comenzó a mostrar signos de un cambio significativo en su política hacia Latinoamérica. Este realizó un tour de buena voluntad por Sudamérica. Su gobierno adoptó las posturas del memorándum del oficial del Departamento de Estado, J. Reuben Clark, quien desdeñaba el intervencionismo propugnado por el corolario Roosevelt. A pesar de ello, la postura de la administración Hoover respecto al tema fue endeble, rechazando hacer cualquier declaración pública que negara el derecho estadounidense a intervenir en los asuntos latinoamericanos. Con todo, el rumbo cordial que empezaba a adoptar este presidente se vería minado por la llegada de la Gran Depresión.¹¹¹

¹⁰⁹ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 387; DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 35.

¹¹⁰ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 289; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 14.

¹¹¹ RABE, Stephen G., *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of Anticommunism*, Estados Unidos, The University of North Carolina Press, 1988, p. 7 en

La crisis mundial de 1929 golpearía duró a las economías exportadoras latinoamericanas. El orden económico internacional en que se habían integrado con tanto esfuerzo se desmoronó durante la crisis. De acuerdo con Tulio Halperin, el valor de los tráficos internacionales, en los tres años que siguieron a 1929, se redujo a menos de la mitad.¹¹² A su vez, Stephen G. Rabe menciona que el valor del comercio interamericano disminuyó en un 75 por ciento.¹¹³ La menor demanda de productos primarios provocó una disminución en el flujo de capital hacia estas naciones, lo cual mermó su capacidad de pago. Muchas de estas naciones tuvieron que dejar de pagar sus deudas, pero lo más grave fue que no pudieron obtener las divisas suficientes para pagar las importaciones esenciales para el desarrollo de su economía interna y para satisfacer la demanda de sus sociedades. La crisis indujo al derrocamiento de muchos gobiernos y a que estos se retrajeran al ámbito interno. De pronto, comenzaron a cuestionarse los principios del libre mercado.¹¹⁴

Estados Unidos mantuvo una tendencia similar en su política. Seriamente influido por la crisis y por la actitud estadounidense de “involucrarse sin comprometerse” en los asuntos internacionales, el nuevo presidente, Franklin D. Roosevelt, priorizaría los asuntos internos y la mejora de las condiciones económicas estadounidenses, tal y como lo enfatizó en su discurso inaugural del 4 de marzo de 1933: “Nuestras relaciones comerciales internacionales, aunque muy importantes, son en el momento y necesidad secundarias al establecimiento de una economía nacional sólida... la emergencia en casa no puede esperar a [la restauración del comercio mundial]”.¹¹⁵ Roosevelt implementaría el *New Deal* como respuesta al malestar económico que asolaba al país. Esta medida buscó implementar una mayor planificación e

https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 05/08/20).

¹¹² HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 363.

¹¹³ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 7 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 05/08/20).

¹¹⁴ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 7 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 05/08/20); SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 388.

¹¹⁵ Our international trade relations, though vastly important, are in point of time and necessity secondary to the establishment of a sound national economy... but the emergency at home cannot wait on that accomplishment. “First Inaugural Address of Franklin D. Roosevelt”, 4 de marzo de 1933 en https://avalonúm.law.yale.edu/20th_century/froos1.asp [Fecha de consulta: 05/08/2020].

intervención del Estado en la regulación de la economía, con medidas que llevaron al abandono del patrón oro y al rechazo de cualquier intento internacional de controlar los tipos de cambio.¹¹⁶

Así, con la atención puesta en los asuntos internos, la postura internacional de Roosevelt tendió a ser, hasta el inicio de la segunda guerra mundial, bastante pasiva. Su administración temía que un marcado activismo en las cuestiones internacionales pudiera obstaculizar los esfuerzos del *New Deal* para reconstruir la economía estadounidense.¹¹⁷ En consonancia con esta línea, el nuevo presidente declararía: “En el campo de la política internacional, yo dedicaré a esta nación hacia la política del buen vecino”.¹¹⁸ Esta frase condensaría la política exterior estadounidense durante el resto de la década, tanto hacia la turbulenta y políticamente inestable Europa como hacia América Latina.

En el subcontinente, la política del Buen Vecino (*Good Neighbor Policy*) vendría a aliviar las tensiones entre norte y sur, producto de tres décadas de intervenciones militares. Esta consistía en la renuncia a la intervención directa y unilateral, y en su lugar, promovía el fortalecimiento de los organismos panamericanos. Cuando se anunció, los latinoamericanos recibieron con incredulidad y recelo estas declaraciones, pero las distintas acciones tomadas por la administración Roosevelt en favor de esta línea crearon una respuesta favorable en la región. En la séptima conferencia interamericana de Montevideo, en 1933, la delegación estadounidense votó a favor de la prohibición de las intervenciones militares. Al año siguiente, retiró la Enmienda Platt de la constitución cubana —la cual le permitía ocupar militarmente la isla en caso de cualquier disturbio interno— y retiró a los *marines* del Caribe. En la conferencia interamericana de consolidación de la paz de Buenos Aires de 1936, Estados Unidos se comprometió a no intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de los países latinoamericanos.¹¹⁹

¹¹⁶ ANDERSON, *Imperium et Consilium*, p. 19; HERRING, *From Colony to Superpower*, p. 484; PETTINÀ, Vanni, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018, p. 38.

¹¹⁷ HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 421.

¹¹⁸ In the field of world policy I would dedicate this Nation to the policy of the good neighbor. “First Inaugural Address of Franklin D. Roosevelt” en https://avalon.law.yale.edu/20th_century/froos1.asp [Fecha de consulta: 05/08/2020].

¹¹⁹ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 8. En <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Oe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 05/08/20); DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 90.

Como podemos observar, para Estados Unidos, el establecimiento de relaciones más estrechas y cordiales con sus vecinos del sur fue una cuestión importante de su agenda internacional. Esto puede atribuirse a la incertidumbre política en ultramar. Por un lado, como se ha explicado anteriormente, la Gran Depresión implicó un duro golpe para el poderío estadounidense, que en esos momentos se encontraba débil como para emprender alguna de las empresas imperialistas de antaño y, por lo mismo, deseaba reducir los compromisos adquiridos en Centroamérica y el Caribe.¹²⁰ Por el otro lado, la consolidación de los fascismos en Europa del lado Atlántico y del imperialismo japonés en el Pacífico estrecharon las opciones estadounidenses en política exterior; tener a América Latina como aliada era imprescindible si quería sobrevivir a la presión que impondrían estas nuevas potencias.¹²¹

El tiempo le daría la razón a este viraje en la política estadounidense. Conforme fue incrementando la beligerancia de la Alemania Nazi y de Japón, Estados Unidos tuvo que enfrentarse a la posibilidad de una guerra en dos océanos. De pronto, la amenaza continental en dos frentes amplificó la percepción de Latinoamérica como un flanco vulnerable. En las consideraciones estratégicas estadounidenses era vital proteger la zona marítima del Caribe; la vasta frontera de casi 2,000 kilómetros que comparte con México, muy difícil de vigilar; y el canal de Panamá, que comunicaba las costas Este y Oeste del país.¹²² Para poder establecer un arco de defensa militar, era indispensable contar con el apoyo y consentimiento de los países latinoamericanos. En ese sentido, cuando la participación de Estados Unidos en la guerra parecía inminente, la disposición general —que no homogénea— de Latinoamérica para colaborar con su vecino del norte se debió en buena medida a las asperezas que logró resarcir la política del Buen Vecino.

Otra cuestión que preocupó a Washington fue la presencia, cada vez más acusada, del fascismo en la región. La adopción de regímenes fascistas o autoritarios con tintes corporativos por parte de países europeos como Italia, España y Portugal brindó de gran prestigio a esta corriente, atrayendo a algunos sectores latinoamericanos. En el aspecto ideológico, varios gobernantes oligárquicos o dictatoriales veían en el fascismo la

¹²⁰ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 89; HASTEDT, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 421.

¹²¹ KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 14.

¹²² HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 374.

justificación teórica de la que carecían sus prácticas de gobierno; los grupos antidemocráticos y antiliberales, considerándolo un sustituto viable del liberalismo, se presentaron como defensores del orden, a la cabeza en la lucha contra el imperialismo anglosajón y el movimiento comunista internacional. No obstante, en Latinoamérica, los movimientos fascistas, en muchos aspectos, difirieron de sus contrapartes europeas, ya fuera en cuanto a doctrina u organización, y salvo el caso de la Acción Integralista Brasileña, ninguno de estos partidos o movimientos contó con la fuerza política suficiente como para llegar al poder en los años 30.¹²³

Los casos más destacables de elementos fascistas en Latinoamérica se pueden encontrar en presidentes como Juan Domingo Perón, ferviente admirador de esta corriente, y Getulio Vargas, que diseñó su *Estado Novo* según el Estado fascista en Italia. Aunque cabe señalar que sus doctrinas y regímenes se desarrollaron más como un populismo con fascismo. En cuanto a grupos, la mencionada Acción Integralista, numerosos grupos paramilitares y logias secretas de oficiales en Argentina, el sinarquismo en México y el Partido Nacional Socialista de Chile mostraron influencias del modelo italiano fascista o el alemán nacionalsocialista, aunque con notables diferencias, dependiendo del contexto social en que se insertó.¹²⁴

En el aspecto estratégico, las potencias del Eje buscaron fortalecer sus lazos con Latinoamérica insertándose en distintos ámbitos. Para estos países, América Latina representaba una fuente valiosa de materias primas, en los cuales podían aumentar su influencia económica y política gracias a las grandes poblaciones tanto alemanas como italianas que habían emigrado en las pasadas décadas. En estas tierras, desarrollaron campañas propagandísticas antiamericanas, que siempre encontraron un eco en la sociedad.¹²⁵ La incursión alemana fue principalmente comercial. Esta se hizo presente en Brasil, Chile, Colombia, Argentina y Uruguay. A través del intercambio de acuerdos con estos países pronto llegó a desafiar la preeminencia estadounidense en este campo. De igual

¹²³ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 376; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389; DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 88.

¹²⁴ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 376; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389; DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 88; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 14. Agradezco los comentarios del doctor Agustín Sánchez Andrés con respecto a este tema.

¹²⁵ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, pp. 389-390.

forma, en el ramo de la aviación, la industria alemana representó una amenaza a los intereses estadounidenses en la región. Sin embargo, nunca llegó a competir seriamente con éste en el sector financiero; en inversiones, Estados Unidos se mantuvo como la primera fuerza del continente.¹²⁶

Un peligro para los norteamericanos fueron sin duda las estrechas relaciones militares que Alemania gozaba con Chile y Argentina, las cuales se remontaban a finales del siglo XIX. La influencia alemana tanto en tácticas como en armamento de los ejércitos del sur incomodaba a los estadounidenses, quienes buscarían a toda costa suplantar a los europeos en este aspecto. Además, gracias a su compañía aérea subsidiaria, la Cónдор, y a su servicio diplomático, la Alemania nazi pudo establecer una amplia red de espionaje por toda la región. Más difícil fue, en contra de las estimaciones de Hitler, lograr el apoyo de toda la población de ascendencia alemana.¹²⁷ De acuerdo con Peter H. Smith y Thomas E. Skidmore, en países como Brasil, la población de origen germano fue bastante leal a su nueva patria.¹²⁸

Japón tuvo una presencia comercial considerable en países como Paraguay y Perú. Italia tuvo una mayor actividad en Brasil y Argentina. Estos países tenían una gran población italiana, y Mussolini quiso aprovechar esta situación para instalar bases de operaciones. Intentó que los países del sur de América mantuvieran una posición pro Italia, menoscabando la imagen de las naciones anglosajonas y apoyando a diversos grupos fascistas a través de sus embajadas.¹²⁹

Frente a toda esta situación, resulta comprensible que el acercamiento de los Estados Unidos con sus vecinos del sur se realizara sobre bases más cordiales, abandonando los métodos coercitivos que caracterizaron al primer cuarto del siglo XX. Sin embargo, esta política no implicó la renuncia a la hegemonía continental que Estados Unidos sostenía. A pesar de haber retirado la Enmienda Platt en 1934 de la constitución cubana, los soldados estadounidenses seguían patrullando la bahía de Guantánamo y éste siguió controlando el

¹²⁶ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 87; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 14.

¹²⁷ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 87; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389.

¹²⁸ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389.

¹²⁹ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 87; SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 389.

acceso del azúcar cubano a su mercado, lo cual le dotaba de considerable influencia sobre la isla. En el caso de países como Haití y República Dominicana, la administración Roosevelt insistió en que depositaran sus fondos en los bancos neoyorkinos, con el fin de que los banqueros supervisaran el pago de las deudas internacionales. Al empezar la conflagración, la presión hacia los países que no se alinearon a los aliados fue más severa, condicionando, por ejemplo, la ayuda económica a Chile en 1943 si este no les declaraba la guerra a las potencias del Eje.¹³⁰

Con todo, podemos afirmar que la política de Buena Vecindad de Roosevelt implicó un verdadero parteaguas para las relaciones entre Estados Unidos y los países de Latinoamérica, ya que mejoró el deteriorado estado en que se encontraban a causa de las continuas intervenciones. Ablandó los mecanismos coercitivos de la diplomacia norteamericana y, en lo general, fue una política exitosa debido a que propició la colaboración de Latinoamérica en la segunda guerra mundial en favor de los Aliados, lo cual representó, como veremos, un inestimable apoyo al esfuerzo bélico del “coloso del norte”. Y aunque el viraje de la política exterior estadounidense en la guerra fría volvería a constreñir el buen estado de las relaciones, el fantasma de la Buena Vecindad incentivaría a los latinoamericanos a colaborar en los nuevos proyectos estadounidenses durante la siguiente década.

1.2.3 La segunda guerra mundial

Al empezar la guerra en Europa, las Conferencias Panamericanas se enfocaron más en la cuestión de la seguridad y la defensa continentales. Desde 1938, en la octava conferencia internacional de Estados Americanos de Lima se impuso el tema de la corresponsabilidad, con lo que se firmó una Declaración de solidaridad continental. Con ella empezaba a perfilarse la cooperación interamericana que sería necesaria durante las hostilidades. En septiembre-octubre de 1939 se realizó la primera reunión de consulta de los ministros de

¹³⁰ HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, pp. 374-375; RABE, *Eisenhower and Latin America*, pp. 9-10 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 06/08/20).

asuntos exteriores de los Estados Americanos en Panamá. Los participantes optaron por mantener la neutralidad y fijaron una extensa zona oceánica en torno al continente americano en el que se prohibía cualquier acción bélica, medida que fue difícil de imponer a los países beligerantes.¹³¹

La segunda reunión, presidida en La Habana en 1940 vio a unos Estados Unidos más determinados a asistir a Gran Bretaña. Entre las decisiones más importantes se optó por intervenir en los territorios coloniales para evitar su transferencia a otras potencias europeas, esto previendo que Alemania los reclamara; los estados latinoamericanos, alarmados por la situación mundial, evitaban tomar cualquier posición política en torno al conflicto. Decidieron concederle a Estados Unidos actuar sin someterse al proceso de consulta establecido en Lima. Para ese momento era evidente la dirección que adoptaba la política internacional de la administración Roosevelt.¹³²

El 7 de diciembre de 1941 los japoneses atacaron la base naval de Pearl Harbor, en Hawái, al día siguiente los Estados Unidos decidieron declararle la guerra a Japón. Hitler y Mussolini hicieron lo propio con Estados Unidos y con ello la guerra empezada en 1939 tomó un nuevo rumbo, adquiriendo dimensiones globales. Ante la precaria situación de sus tradicionales aliados, Roosevelt buscó alianzas políticas y militares con los países de América Latina. De acuerdo con Peter H. Smith y Thomas E. Skidmore, las prioridades en la región consistieron en:

1) bases militares, en especial en el Caribe y en las costas atlánticas de Suramérica; 2) acceso garantizado a las materias primas vitales como el caucho natural y el cuarzo; 3) disposición para unirse a Estados Unidos en una alianza contra el Eje, si éste entraba en la lucha; o 4) como último recurso, una neutralidad que prohibiría a las potencias hostiles extracontinentales crear plazas fuertes en sus países.¹³³

Estados Unidos recibió inmediatamente el apoyo de los países de América Central y el Caribe. Del 15 al 28 de enero se convocó a la tercera reunión de ministros en Río de Janeiro. En ella se recomendó a los estados americanos “la ruptura de sus relaciones diplomáticas con

¹³¹ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 90; HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, pp. 377-378.

¹³² HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 378.

¹³³ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 391.

el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano”, así como “interrumpir [...] todo intercambio comercial y financiero, directo o indirecto” con estos países.¹³⁴ En un principio, varios países decidieron romper relaciones con las potencias del Eje, pero la cuestión de la declaración de guerra generaría respuestas encontradas. Principalmente Chile y Argentina se resistieron a las resoluciones más estrictas. El segundo mantuvo hasta el último momento —el 27 de marzo de 1945 le declara la guerra a Alemania, un mes antes de que éste se rindiera— su postura de neutralidad, a pesar de las reiteradas presiones estadounidenses.¹³⁵

Mayor colaboración encontró por parte de México, que declaró el estado de guerra a finales de mayo de 1942 y envió, de forma simbólica, un escuadrón de aviones de combate al Pacífico. El conflicto le sirvió para fortalecer una política amistosa con su vecino del Norte y como elemento influyente en las negociaciones para resolver los roces ocasionados por las reformas de la revolución y cardenismo.

La guerra demostró el pragmatismo de muchos de los líderes latinoamericanos, como el caso de Getulio Vargas. El dictador brasileño era conocido por sus simpatías a los métodos del nacional-socialismo y el fascismo, no obstante, esto no le impidió declarar la guerra a los países del Pacto Tripartito en agosto de 1942 y aliarse con Estados Unidos. Vargas pretendía apuntalar a Brasil como la gran potencia latinoamericana de la posguerra; en última instancia, fue consciente de que esta meta podría alcanzarse más fácilmente con la ayuda de Estados Unidos que con la de Alemania o Italia, además, enfrentaba la oposición del partido Acción Integralista Brasileña, en ese entonces apoyado por los nazis. Estados Unidos veía en Brasil un punto estratégico imprescindible si pretendía empezar la guerra en el Atlántico a través de la liberación de las colonias francesas del África Occidental. Así, Brasil entró a la guerra —en la que contribuyó con el envío de tropas expedicionarias a Europa— a cambio de condiciones financieras excepcionales, las cuales le permitieron desarrollar su industria siderúrgica.¹³⁶

¹³⁴ “ACTA FINAL DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS”, Río de Janeiro, 28 de enero de 1942, pp. 5, 17 en <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%203.pdf> [Fecha de consulta: 07/08/2020].

¹³⁵ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, p. 91; HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América latina*, p. 379.

¹³⁶ DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, pp. 90-91.

En el transcurso de los siguientes años, las restantes naciones latinoamericanas cortaron relaciones y le declararon la guerra a Alemania, Italia y Japón. Para finales de 1944, diecinueve de los veinte países de la región habían roto relaciones o declarado la guerra a las potencias del Eje. De esas diecinueve, dieciséis permitieron el desarrollo de bases aéreas y navales para uso estadounidense en su territorio, y como se mencionó anteriormente, dos enviaron tropas en alguno de los dos frentes. Muchos de los países que no declararon abiertamente la guerra, como Argentina, Chile o Venezuela, igual apoyaron a la causa aliada a través del abastecimiento de materias primas. De hecho, en este ramo, la aportación latinoamericana sería más sustanciosa que en el militar. Tal como afirma Stephen G. Rabe: “Las contribuciones económicas de América Latina al esfuerzo bélico de los aliados fueron aún más significativas que sus empresas militares. Sus productos y materias primas fueron cruciales para la victoria aliada”.¹³⁷

El valor de las compras que las agencias del gobierno estadounidense destinaron a los productos básicos latinoamericanos rondó entre los 2,400 millones de dólares, el gasto total alrededor del mundo fue de alrededor de 4,400 millones de dólares. Latinoamérica fue un valioso proveedor de materiales estratégicamente vitales como el petróleo, berilio, cobre, manganeso, mica, cuarzo, tántalo, estaño y zinc.¹³⁸ Estas aportaciones le demostrarían a Estados Unidos el valor estratégico del subcontinente y la necesidad de mantenerlo dentro de su área de influencia. Asimismo, la guerra ayudó a la región a recuperarse de la crisis económica en que se encontraba a raíz de la Gran Depresión. La demanda de sus productos en el exterior aumentó, así como el ingreso de los capitales europeos que huyeron en busca de refugio y mejores oportunidades, con lo que se incrementó la entrada de divisas necesarias para conseguir equipo para las incipientes industrias nacionales.

¹³⁷ [...] Latin America's economic contributions to the Allied war effort were even more significant than its military undertakings. Its commodities and raw materials were crucial to the Allied victory. RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 8 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 06/08/20).

¹³⁸ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 9 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 06/08/20).

Como podemos observar, la situación internacional benefició en más de una forma a las economías latinoamericanas, sin embargo, también supondría serias implicaciones. En los años que van de 1942 hasta el final de la guerra Estados Unidos dominó en los aspectos económicos, culturales y militares del continente, ejerciendo una hegemonía en la región sin paragón en su historia. El cierre de los mercados europeos y de extremo Oriente a los productos latinoamericanos y la incapacidad de estos países para importar productos manufacturados provenientes del otro lado del Atlántico, convirtió a los estadounidenses en sus principales socios comerciales y en la principal fuente de inversiones extranjeras. También fueron el principal proveedor de préstamos a través de distintos organismos bancarios públicos y privados. Su hegemonía también les permitió asistir a los latinoamericanos en las confiscaciones de las posesiones comerciales alemanas.¹³⁹

La supremacía económica norteamericana terminaría de una vez por todas la influencia que los europeos tuvieron alguna vez en el subcontinente. Alemania e Italia se encontraban en una bancarrota financiera y moral; luego de la devastación y el sufrimiento que provocaron los fascismos en Europa, el prestigio que los acompañó en los treinta terminó por desvanecerse en Latinoamérica. Francia e Inglaterra, a pesar de haber resultado victoriosos, terminaron con una no menos grave crisis económica; endeudados y débiles, estos tuvieron que liquidar sus inversiones ultramarinas para pagar los costos de la guerra. Ninguna potencia europea contaba con la fuerza o las ganas para embarcarse en una aventura hacia el nuevo mundo. Sin más opciones, los latinoamericanos giraron irremediabilmente alrededor Estados Unidos.¹⁴⁰

En el aspecto cultural, desde los años treinta, Washington había utilizado una herramienta muy eficaz para llegar a las masas y penetrar en la cultura popular de sus vecinos del sur, los medios de comunicación. Fue a través de las películas de Hollywood y de la música jazz, los cuales alcanzaron una gran popularidad, que la cultura estadounidense y su estilo de vida, *the american way of life*, lograron proyectarse en todo el continente. A diferencia de la influencia de la cultura francesa, que adoptaron las élites de la región durante

¹³⁹ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 10 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 06/08/20); KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 16.

¹⁴⁰ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 391.

siglo XIX, esta tuvo un alcance e impacto inusitado. Durante la guerra, el Departamento de Estado quiso contrarrestar la creciente y efectiva propaganda Nazi. Por medio de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos y de Nelson Rockefeller, desplegaron una intensa campaña en periódicos, estaciones de radio y cines mostrando las ventajas de un estilo de vida basado en los “valores de la libertad y la democracia”.¹⁴¹

Con la derrota del Eje, los Estados Unidos lograron de una vez por todas eliminar la inquietante presencia e influencia militar europea. Los ejércitos latinoamericanos se abastecieron de equipo y armamento estadounidense, sus altos oficiales fueron instruidos por militares norteamericanos y en algunos, logró establecer bases militares. El Departamento de Guerra otorgó cerca de \$400 millones de dólares para la adquisición de equipo militar por medio del *Lend-Lease program*. Desde entonces la milicia de estas naciones recibe asesoramiento casi exclusivo de Washington. En cuanto a servicios de inteligencia, esta sería una época de grandes logros en el subcontinente. Antes del conflicto bélico, su capacidad de acción era muy limitado debido al poco desarrollo que los estadounidenses tenían en la materia. Pero a partir de 1945 y con la llegada de nuevos servicios como la CIA, se crearon nuevas redes de contactos que ampliarían sus actividades, influyendo en sucesivos acontecimientos políticos.¹⁴²

De esta forma fue como se cumplió el famoso eslogan que acuñó John O’Sullivan a mediados del siglo XIX: “El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha asignado la Providencia”.¹⁴³ La nación que todavía en 1814 no pudo evitar la invasión inglesa en Washington se convirtió a mediados del siglo XX en la primera potencia del mundo. Para Latinoamérica el avance del “Coloso del Norte” siempre fue visto con recelo, ante todo por las implicaciones que podía representar a su soberanía. Pero como aliados del bando vencedor y luego de una década de Buena Vecindad, los

¹⁴¹ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 10 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 06/08/20); SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, pp. 390-391.

¹⁴² RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 10 en https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false (Fecha de consulta: 06/08/20); KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 16.

¹⁴³ Citado en ANDERSON, *Imperium et Consilium*, p. 12.

latinoamericanos comenzaron a contemplar el futuro con optimismo. Al final, fueron víctimas de su desengaño. Desde la cima del mundo, la perspectiva estadounidense se modificó, las prioridades cambiaron, y pronto tuvieron que afrontar la realidad de que ocuparían un rol marginal en el nuevo orden internacional.

1.3 La política militar y económica de Estados Unidos hacia Latinoamérica en la posguerra

Al abordar la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina debemos ser conscientes de una cuestión, importante en casi todas las etapas, pero determinante en el siglo XX, el carácter asimétrico de las relaciones. La disparidad de poder político, económico y militar entre el “Coloso del norte” y la región latinoamericana ha sido un factor definitivo al momento de establecer una política y sin duda es un componente que produce tensión entre ambos, ya que este contraste entre capacidades y fuerza coloca a América Latina en una situación de vulnerabilidad frente a los intereses norteamericanos. Este es un obstáculo en la relación debido a que, por su condición de debilidad, el subcontinente siempre considera con recelo y desconfianza cualquier decisión de Washington que no esté en consonancia con los intereses latinoamericanos.

Esto representa también una dificultad porque los intereses de ambas partes, salvo contadas ocasiones, persiguen diferentes objetivos. Tal como mencionan Traverton y Lowenthal, “lo que es crucial para un país en América Latina frecuentemente es de importancia marginal para Washington”.¹⁴⁴ Esta discrepancia de intereses tiene mucho que ver con el lugar que ocupan en el mundo. A principios del siglo XX, Estados Unidos se había convertido en una de las principales potencias políticas y económicas, ocupando un lugar entre los grandes poderes junto con Gran Bretaña y Alemania, y siendo la potencia hegemónica del continente. Esta posición solo se acervaría al final de la segunda guerra mundial, en la que paso de ser la primera fuerza del hemisferio a ser la primera a nivel global. Por su parte, América Latina, aunque un proveedor importante de materias primas, ha tenido —con excepción de algunos momentos— un lugar secundario en la economía mundial, no se diga a nivel político.

En esas circunstancias muy difícilmente tendrá una prioridad latinoamericana como la obtención de recursos financieros para promover su planta industrial el mismo peso que la seguridad de Estados Unidos, con todos los matices y ambigüedades que ella implique. Esta

¹⁴⁴ TRAVERTON, George F. y LOWENTHAL, Abraham F., “La formulación de políticas norteamericanas hacia América Latina: Algunas proposiciones especulativas” en *Foro Internacional*, trad. De Yolanda Meyer, XIX:4, abril-junio 1979, p. 602.

asimetría también tiene otra implicación. Para la primera potencia del mundo, a mediados del siglo XX, con intereses en por lo menos cuatro continentes y ante el establecimiento de una política que prioriza la seguridad nacional, amenazada, desde su perspectiva, principalmente en Europa y Asia, ¿Qué lugar le corresponde a América Latina? Por ello, de acuerdo con Traveron y Lowenthal, consideramos que “América Latina es de interés secundario (o quizá terciario) para Estados Unidos, en términos tanto económicos como de seguridad. Esto lo decimos como una afirmación o hecho empírico... Sólo raramente una amenaza a la seguridad ha preocupado a los responsables de la política exterior”.¹⁴⁵

Con ello no queremos decir que América Latina no ocupe un lugar dentro de las consideraciones de seguridad y económicas de la política norteamericana. Porque tal como mencionan Leslie Bethell e Ian Roxborough, es muy fácil exagerar su relevancia, pero sería igualmente erróneo subestimarla.¹⁴⁶ Sin embargo, parte de lo que queremos demostrar en este apartado es que el interés en la región estuvo siempre rebasado por los acontecimientos en Europa y Asia luego de la segunda guerra mundial, especialmente durante el periodo de la administración Truman. Para este análisis revisaremos dos aspectos importantes de la política exterior estadounidense hacia el subcontinente, el militar y el económico. A través de estas buscamos conocer los objetivos y los cambios en la percepción de los distintos actores encargados de las relaciones con América Latina. En el aspecto económico, también repasaremos los principales puntos de desencuentro entre ambos actores durante las Conferencias Interamericanas.

1.3.1 La política militar

En 1943, estando en guerra con las potencias del Eje y peleando en dos frentes —el europeo y el del pacífico—, se había demostrado la importancia estratégica de América Latina, que era el principal proveedor de materias primas necesarias para el esfuerzo bélico. Conscientes de esta situación el *Joint Army and Navy Advisory Board on American Republics* realizó un

¹⁴⁵ TRAVERTON y LOWENTHAL, “La formulación de políticas norteamericanas”, pp. 602-603.

¹⁴⁶ BETHELL, Leslie y ROXBOROUGH, Ian, “Latin America between the Second World War and the Cold War: Some Reflections on the 1945-8 Conjuncture” en *Journal of Latin American Studies*, XX:1, Mayo de 1988, p. 180.

reporte en el que recomendó la revisión de los créditos que se otorgaban a América Latina para la modernización de su equipo militar y fuerzas armadas. En el reporte se argumentó que, fuera de las operaciones submarinas por parte de las potencias del Eje, cualquier amenaza seria a la seguridad del hemisferio occidental había sido removida y que consideraban que las instalaciones militares latinoamericanas eran por el momento adecuadas a la escasa situación de peligro en que se encontraba el continente, por lo tanto, había que regular el envío de armas y equipo hacia los países latinoamericanos a través de una nueva política.¹⁴⁷

Era necesario un nuevo modelo para armar a las repúblicas americanas debido a que el final de la guerra acarrearía un excedente de artículos de carácter militar de los países beligerantes, los cuales, con el fin de establecer una influencia militar en el subcontinente, podrían venderlos a un bajo precio. Desde este momento se plantea la estandarización de equipo e ideológica de la región a fin de eliminar cualquier influencia extracontinental y evitar una carrera armamentista entre los conflictivos países del sur. Otro aspecto importante que recomienda el documento consistió en la mediación de los Departamentos de Guerra y Marina en todas las solicitudes de materiales destinadas al uso de las Fuerzas Armadas latinoamericanas.¹⁴⁸ Es básicamente sobre estos postulados que se dará la discusión y discrepancias entre los departamentos estadounidenses en torno a la política militar hacia la región.

Como se puede leer en el reporte, esta junta propugnaba por una mayor intervención de los Departamentos de Marina y Guerra en los procesos de negociación de equipo militar y adoctrinamiento, y también por una mayor asistencia y cooperación con estas naciones. Como respuesta a estas recomendaciones, estos departamentos enviaron instrucciones a sus representantes en los países latinoamericanos. En reconocimiento de que había “llegado el tiempo de reexaminar, a la luz de las nuevas condiciones, los acuerdos existentes”, recomendaban a sus enviados determinar los deseos de los gobiernos latinoamericanos en

¹⁴⁷ Department of State, “Admiral William D. Leahy, Chief of Staff to the Commander in Chief of the Army and Navy, to the Secretary of State”, Washington, 30 de diciembre 1943, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, pp. 88-90. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d77> (Fecha de consulta: 10/10/2020).

¹⁴⁸ Department of State, “Admiral William D. Leahy”, pp. 90-92. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d77> (Fecha de consulta: 10/10/2020).

relación con el tamaño y la composición de sus respectivas fuerzas armadas en la posguerra; crear las bases para establecer de forma permanente las relaciones militares con cada uno de los países; introducir misiones en aquellos que todavía no tengan, así como discutir la estandarización de armas, adoctrinamiento y métodos de entrenamiento estadounidenses a fin de eliminar cualquier influencia extranjera.¹⁴⁹

Sin embargo, pronto se generaron conflictos con el Departamento de Estado y varios embajadores respecto a la implementación de la asistencia militar y la planificación política en la posguerra. Desde el inicio de la guerra estas secciones —Marina y Guerra— estrecharon sus lazos con las milicias latinoamericanas, adquiriendo una gran influencia dentro los asuntos interamericanos, ascendente que no querían perder, mientras el Departamento de Estado estaba determinado a restablecer su control en la ayuda militar brindada a estas naciones y su manejo político. Cordell Hull, secretario de Estado, argumentaba que una vez superada la amenaza de un ataque al hemisferio por parte de las potencias del Eje, la entrega de cualquier tipo de material a sus fuerzas armadas debía considerarse más por su efecto en las relaciones exteriores del país que por sus aportes a la defensa del hemisferio.¹⁵⁰ Por su parte, Spruille Braden, embajador de Cuba, consideraba que las instrucciones de los representantes militares tocaban tantos aspectos diplomáticos y políticos que las negociaciones deberían llevarse bajo la dirección del Departamento de Estado y las embajadas.¹⁵¹

Pero de acuerdo con Chester J. Pach Jr., detrás de esta disputa sobre prerrogativas burocráticas se encontraba un desacuerdo sobre la política hacia América Latina en la posguerra. El *Joint Chiefs of Staff* y demás servicios consideraban que las medidas de apoyo militar eran claves para construir una verdadera solidaridad continental, a nivel tanto político

¹⁴⁹ [...] the time has now come to reexamine, in the light of changed conditions, the existing arrangements [...] Department of State, “Instructions for Staff Conversations With Military and Naval Representatives of the Other American Republics”, Washington, sin fecha, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, pp. 107-109. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d88> (Fecha de consulta: 10/10/2020).

¹⁵⁰ Department of State, “Memorandum by the Secretary of State to President Roosevelt”, Washington, August 28, 1944, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, p. 102. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d84> (Fecha de consulta: 10/10/2020).

¹⁵¹ Department of State, “Memorandum by the Ambassador in Cuba (Braden) to the Assistant Chief, Division of American Republics Analysis and Liaison (Johnson)”, Washington, August 4, 1944, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, p. 111. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d89> (Fecha de consulta: 10/10/2020).

como militar. De acuerdo con ellos una extensa cooperación interamericana traería como resultado regímenes amistosos, aislados de cualquier influencia hostil y estrechamente vinculados con Estados Unidos. Sus “objetivos militares en la posguerra excedían incluso sus metas durante la guerra”.¹⁵²

Por su parte el Departamento de Estado, entre ellos la *Office of American Republic Affairs* (ARA) consideraba excesivas este tipo de propuestas. Temían que promover la exclusividad de suministro de armamento en la región alentaría a la Unión Soviética o a Gran Bretaña a hacer lo mismo en sus respectivas zonas de influencia, además les preocupaba que de realizarse se reforzarían los regímenes autoritarios de la región, dotándoles de los medios para acabar con la oposición. En su lugar propugnaban por la continuación de la política del Buen Vecino.¹⁵³

Las disputas tuvieron que solucionarse en el marco del *State-War-Navy Coordinating Committee* (SWNCC). Los tres departamentos resolvieron que las conversaciones bilaterales se harían en un primer momento a través de canales diplomáticos. También se le dotó al embajador de mayores capacidades en las negociaciones como el derecho al veto o a terminar con las reuniones si consideraba que devendrían en negativos resultados políticos y el derecho a estar presente en cada una de las reuniones si lo consideraba necesario, aunque sin tener injerencia sobre los representantes militares en aspectos técnicos.¹⁵⁴

De igual manera se acordó en el SWNCC 4/10, aprobado por el presidente el 29 de julio de 1945, la formulación de un programa para la cooperación militar con Latinoamérica en la posguerra. En él se destacó la importancia de la estandarización del equipo, organización y adoctrinamiento de las fuerzas armadas de las repúblicas americanas como medida para evitar la influencia de potencias hostiles como el caso de la Alemania Nazi o la Italia fascista en los años anteriores, y se convino que se les prestaría ayuda siempre y cuando el material solicitado no excediera su capacidad económica, no se sospeché que podrían

¹⁵² PACH Jr., Chester J., “The Containment of U.S. Military Aid to Latin America, 1944-1949” en *Diplomatic History*, VI:3, 1982, p. 228.

¹⁵³ PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, p. 229.

¹⁵⁴ Department of State, “Statement of Procedure in the Conduct of Bilateral Military Staff Conversations in Latin America”, Washington, December 7, 1944, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, p. 130. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d106> (Fecha de consulta: 12/10/20).

utilizar esta asistencia para agredir o amenazar a sus vecinos y el mejoramiento de las fuerzas armadas no se utilice para privar a sus respectivas sociedades de sus libertades y derechos.¹⁵⁵

Habiendo convenido en estos principios se llevaron a cabo las negociaciones bilaterales con cada una de las naciones latinoamericanas con excepción de Argentina. Sin embargo, de acuerdo con Pach Jr., los representantes se excedieron en sus capacidades de negociación y elevaron las expectativas de los latinoamericanos respecto a su asistencia militar. Con base en las discusiones con las naciones latinoamericanas el *Joint Army and Navy Advisory Board on American Republics* formuló un plan para lograr la estandarización militar del continente: el *Western Hemisphere Defense Program*. Este programa pretendía además incrementar los ejércitos y fuerzas aéreas de estos países. Sin embargo, existía cierto escepticismo por parte de algunos oficiales respecto a la eficacia de los establecimientos militares latinoamericanos y sobre la urgencia y necesidad con la que se solicitaba el equipo. Al final se decidió aplazar cualquier decisión respecto al programa.¹⁵⁶

Por lo pronto, el Departamento de Guerra solicitó enviar una porción de la ayuda militar propuesta a las repúblicas latinoamericanas a través del Acta de Propiedad de Excedentes de 1944. Pero varios miembros del Departamento de Estado, especialmente de ARA —como Spruille Braden, asistente del secretario de Estado para asuntos interamericanos y Ellis Briggs, director de ARA— se opusieron a estas medidas alegando que la provisión de armas entraba en conflicto con la política estadounidense de promover la democracia en la región y estrechar las relaciones interamericanas. El secretario de Estado James F. Byrnes decidió aprobar la propuesta, aunque atendiendo a las recomendaciones de sus allegados ya que se implantaron algunas restricciones con el fin de minimizar los efectos políticos adversos de proporcionar esta asistencia.¹⁵⁷

En una carta del subsecretario de Estado Dean Acheson se anunciaban las condiciones para la aceptación de la propuesta de asignación provisional de equipo para las fuerzas terrestres de estas repúblicas. En primer lugar, este programa podría concretarse una vez que

¹⁵⁵ Department of State, “The Secretary of State to the Diplomatic Representative in the American Republics except Argentina and Panama”, Washington, September 11, 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, pp. 251-253. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d182> (Fecha de consulta: 12/10/20).

¹⁵⁶ PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, pp. 230-232.

¹⁵⁷ PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, p. 232.

se hubiera obtenido un compromiso de cada gobierno de que seguiría la política de estandarización de su equipo, organización y entrenamiento militar en concordancia con los modelos estadounidenses, esto con el fin de evitar una carrera armamentista en la región. Otro punto consistió en la disponibilidad de equipo a los beneficiados en términos iguales. Debido a la inestabilidad política de algunos países, se solicitó que se retuvieran las entregas a países como Argentina, República Dominicana, Haití, Honduras y Nicaragua. En el caso de Bolivia y Paraguay se indicó que la cantidad de armamento fuera reducida. También estos países quedaban excluidos del apoyo de pertrechos de la fuerza aérea. Esta última decisión sería depuesta por el presidente con excepción de Argentina, Nicaragua y Paraguay.¹⁵⁸

A pesar de una segunda conferencia para resolver sus diferencias con los Departamentos de Guerra y Marina y del reconocimiento de Acheson de que existía una suerte de “compromiso moral” ante los acuerdos establecidos en las conversaciones,¹⁵⁹ el Departamento de Estado permaneció reticente frente a la venta de armamento a las repúblicas americanas. Esta situación cambiaría con la presencia del secretario de Estado, James Byrnes quien aprobó el 25 de abril de 1946 la propuesta de un proyecto de ley de armas interamericano. El 6 de mayo frente al 79vo Congreso, el presidente Truman presentó un proyecto, el *Inter-American Military Cooperation Act* (IAMCA/H.R. 63-26, S. 2153).¹⁶⁰

En su presentación solicitó al Congreso la autorización para transferir equipo militar y naval a los gobiernos americanos por medio de la venta u otros métodos, así como la provisión de entrenamiento y equipo. Aclaró que esta aprobación no implicaría la imposición de una carga que pudiera desestabilizar las economías de estas naciones o la distribución indiscriminada de armamento y que para evitar un incremento innecesario de este se tomarían

¹⁵⁸ Department of State, “The Acting Secretary of State to the Secretary of War (Patterson)”, Washington, 19 de diciembre 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, pp. 261-262. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d190> (Fecha de consulta: 12/10/2020); Department of State, “The Acting Secretary of War (Royall) to the Under Secretary of State (Acheson), Washington, January 6, 1946, FRUS, 1946, The American Republics, volumen XI, pp. 87-88. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d63> (Fecha de consulta: 12/10/2020).

¹⁵⁹ Department of State, “Memorandum of Meeting, by the Chief of the Division of American Republics Analysis and Liaison (Dreier), Washington, January 22, 1946, FRUS, The American Republics, volumen XI, p. 91. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d65> (Fecha de consulta: 12/10/2020).

¹⁶⁰ PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, pp. 234-235; RABE, Stephen G., “Inter-American Military Cooperation, 1944-1951” en *World Affairs*, CXXXVII:2, otoño 1974, p. 138.

ciertas medidas.¹⁶¹ La propuesta se envió a la *House Foreign Affairs Committee* en donde fue defendida por el secretario Byrnes, el general Dwight D. Eisenhower, el almirante de flota Chester W. Nimitz y otros oficiales. El proyecto fue aprobado por el Comité y enviado al *Senate Foreign Relations Committee*, en donde languideció su progreso. El acta no fue aprobada. De acuerdo con Stephen G. Rabe, esta fue enviada al Congreso muy tarde y en medio de una coyuntura electoral.¹⁶²

Esta derrota dio mayor fuerza a los opositores. Braden argumentaba que el costo del programa rondaría los mil millones de dólares, muy por encima de los 75 millones estimados, una cantidad que las repúblicas americanas no podrían costear sin comprometer su progreso económico y social. A esta opinión se les sumaron las de Dean Acheson y el propio Byrnes. El primero sostuvo que los requerimientos económicos para implementar el programa agravarían la inestabilidad política y económica de varios países lo cual ya era un grave problema para la seguridad de Estados Unidos, mientras el segundo consideraba que la asistencia a América Latina no era un asunto urgente. Eran los prolegómenos de la guerra fría y había que utilizar esos recursos para ayudar a aquellos países directamente amenazados por el comunismo.¹⁶³

Es en estos momentos cuando empiezan a inmiscuirse las consideraciones estratégicas propias del conflicto bipolar. Como respuesta a estas objeciones, el secretario de Guerra Patterson explicó que esta medida estaba diseñada para prevenir “el mismo tipo de crisis que ha surgido en Turquía y Grecia”¹⁶⁴ y en un argumento muy utilizado para defender este tipo de políticas señaló que la prevención era relativamente barata en comparación con la crisis consecuente, la cual podía ser muy costosa, no solo en recursos sino también en

¹⁶¹ TRUMAN, Harry S., “Letter from the president to the Congress: The Inter-American Military Cooperation Act”, Washington, 6 de mayo de 1946 en *Department of State Bulletin* (en adelante DSB), XIV, 19 de mayo 1946, pp. 859-860. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiuo.ark:/13960/t3fx8vf3m&view=1up&seq=867&size=125> (Fecha de consulta: 13/10/2020)

¹⁶² RABE, “Inter-American Military Cooperation”, p. 138.

¹⁶³ RABE, “Inter-American Military Cooperation”, pp. 138-139; PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, pp. 236; Department of State, “The Acting Secretary of State to the Secretary of War (Patterson), Washington, 19 de marzo 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volumen VIII, pp. 105-106. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d96> (Fecha de consulta: 13/10/2020).

¹⁶⁴ [...] the very type of crisis which has arisen in Turkey and Greece [...] Department of State, “The Secretary of War (Patterson) to the Acting Secretary of State”, Washington, 27 de marzo 1947, FRUS, The American Republics, volumen VIII, p. 108. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d97> (Fecha de consulta: 13/10/2020).

sangre. Y aunque no se hizo referencia explícita de la amenaza, ya se empezaba a anunciar que la estandarización era una manera de promover sus ideales y estilo de vida para la exclusión del totalitarismo o cualquier ideología ajena.¹⁶⁵

El debate terminó a inicios de 1947, luego de que Byrnes decidiera renunciar y ocupara su cargo como secretario de Estado el general George C. Marshall, quien decidió apoyar el proyecto de ley. Al mismo tiempo se decidió retirar a Braden del IAMCA. A finales de mayo se pasó por segunda vez el acta al Congreso. En esta segunda ocasión se prestó más atención a sus postulados y la oposición fue más fuerte. Personajes como Helen Gahagan Douglas de California o el líder socialista Norman Thomas estaban en desacuerdo con las propuestas de armar a la región, pero la mayor oposición se encontró en el senador Robert Taft de Ohio. Contrario a la idea de extender la presencia militar estadounidense fuera de sus fronteras, Taft argumentó que, con armamento y equipo, las siempre inestables repúblicas americanas podían ocasionar revoluciones más destructivas, además se destacó que se podía alentar a la URSS a hacer lo mismo con su zona de influencia. Luego de varias deliberaciones el proyecto de ley no volvió a contar con la aprobación del Congreso.¹⁶⁶

A partir de aquí, el *Western Hemisphere Defense Program* perdería fuerza. Esto puede atribuirse en buena medida a las nuevas consideraciones estratégicas de la guerra fría. De hecho, la presentación del acta por segunda ocasión en el Congreso respondió en buena medida a las preocupaciones propias de la contención del comunismo. De acuerdo con varios oficiales estadounidenses, la creciente influencia de los partidos comunistas en el subcontinente hacía necesaria la consolidación de la presencia estadounidense y de la aprobación de acuerdos para asegurar la defensa del hemisferio. Sin embargo, también se empezó a reconocer que la “asistencia directa a los distintos países de América del Sur no tiene una importancia crítica para nuestra seguridad nacional en este preciso momento”.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Department of State, “The Secretary of War (Patterson)”, p. 109. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d97> (Fecha de consulta: 13/10/2020).

¹⁶⁶ RABE, “Inter-American Military Cooperation”, pp. 140-141.

¹⁶⁷ [...] current *direct* assistance to the individual countries of South America is not of critical importance to our national security at this particular time (cursivas en el original). Departamento de Estado, “Memorandum by the Joint Chiefs of Staff to the State–War–Navy Coordinating Committee”, Washington D.C., 12 de mayo 1947, FRUS, 1947, General; The United Nations, volumen I, p. 743. https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v01/pg_743 (Fecha de consulta: 14/10/2020).

En el marco global de la contención, América Latina ocupó un lugar importante, más no prioritario. Ante la amenaza comunista, que asediaba principalmente a los países cercanos a la “Cortina de Hierro” y a la escasez de materiales, fondos y equipo suficientes para satisfacer las necesidades de los países que solicitaban el apoyo, se volvió indispensable hacer una jerarquización de estos de acuerdo al nivel de peligro. Así, el SWNCC pronto se percató que el *Western Hemisphere Defense Program* no se encontraría en los primeros lugares de su lista. El Comité concluyó que, desde el punto de vista de la seguridad y el interés nacional estadounidense, era necesario asistir, en este orden a: Grecia, Turquía, Irán-Italia, Corea, Francia, Austria, Hungría y China.¹⁶⁸

Por su parte, los programas de largo plazo deberían ser de “prioridad secundaria” frente a los países en situación de “emergencia”. Esto no debería interpretarse como un desinterés o la exclusión hacia este tipo de proyectos, ya que los primeros estaban enfocados a desarrollar una sólida estructura militar y a estrechar la colaboración con Estados Unidos. De acuerdo con los documentos, eran considerados más eficientes y requisito para consolidar la seguridad regional e internacional. El orden de prioridad de estos programas en la agenda norteamericana era: 1) El hemisferio occidental (1. Canadá; 2. Naciones latinoamericanas) y las Filipinas. 2) Cercano y Medio Oriente/Europa. 3) Lejano Oriente.¹⁶⁹ El *Joint Chiefs of Staff*, bajo el criterio de importancia para la seguridad nacional de Estados Unidos y urgencia de su situación, llegó casi a la misma conclusión, colocando a América Latina en el onceavo lugar de prioridades.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Aunque no aparece en el orden, distintas indicaciones para realizar un estudio exclusivo revelan la importancia de China, por lo que decidimos incluirlo. Departamento de Estado, “Report of the Special ‘Ad Hoc’ Committee of the State-War-Navy Coordinating Committee”, Washington, 21 de abril 1947, FRUS, 1947, The British Commonwealth; Europe, volumen III, pp. 204-218. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d132> (Fecha de consulta: 14/10/2020).

¹⁶⁹ Departamento de Estado, “Report of the Special ‘Ad Hoc’ Committee”, pp. 204-218. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d132> (Fecha de consulta: 14/10/2020); Departamento de Estado, “Report by the Special Ad Hoc Committee to the State-War-Navy Coordinating Committee”, Washington, 21 de abril 1947, FRUS, 1947, General; The United Nations, volumen I, pp. 725-733. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v01/d384> (Fecha de consulta: 14/10/2020).

¹⁷⁰ La lista estuvo compuesta, en orden de importancia, por: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Grecia, Turquía, Austria (asumiendo una conclusión de los acuerdos de paz), Japón, Bélgica, Holanda, América Latina, España, Corea, China, Filipinas, Canadá. Departamento de Estado, “Memorandum by the Joint Chiefs of Staff to the State-War-Navy Coordinating Committee”, Washington, 12 de mayo 1947, FRUS, 1947, General; The United Nations, volumen I, p. 738. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v01/d386> (Fecha de consulta: 14/10/2020).

Tal y como J. Pach Jr enuncia, si los temores de la guerra fría dotaron de un nuevo sentido al programa interamericano, fueron estos mismos los que persuadieron a los planificadores de concentrar sus limitados recursos en otra parte.¹⁷¹ Después del fracaso en el Congreso, la administración Truman decidió apoyarse en la venta de los excedentes de armas para estandarizar el armamento de América Latina. La venta de armas bajo este programa provisional se extendió hasta el 30 de junio de 1948. Sin embargo, hubo dificultades incluso para su implementación. Las divisas latinoamericanas conseguidas en la guerra empezaban a escasear, junto con los excedentes estadounidenses, destinados a áreas vulnerables como Europa, Turquía o China, lo cual obstaculizó incluso la entrega de pequeñas cantidades de armamento.¹⁷² Así, América Latina siguió relegada en el plano militar.

En 1948, Truman intentó pasar de nuevo el proyecto de ley ante el Congreso, pero éste una vez más lo rechazó, con lo que se dio fin a cualquier oportunidad de implementación. Se intentó asistir a la región a través de su inclusión en un programa de ayuda militar de escala global como el *Mutual Defense Assistance Act* de 1949, sin embargo, las prioridades sobrepasaban los océanos y apenas se logró la adquisición de algunos buques de guerra para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.¹⁷³ Finalmente con la promulgación de la *Mutual Security Act* de 1951, se pudieron realizar acuerdos de asistencia militar con las repúblicas americanas. El Congreso aprobó 38,150,000 dólares para la región. Al año siguiente agregó \$51,685,750 dólares con el fin de mejorar la defensa del continente. En esta reconsideración de la concesión de ayuda a América Latina debemos tomar en cuenta el contexto internacional. El estallido de la guerra de Corea en 1950 habría sin duda influido a que se buscara fortalecer militarmente a los vecinos del sur.

¹⁷¹ PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, p. 241.

¹⁷² PACH Jr., “The Containment of U.S. Military Aid”, p. 243; RABE, “Inter-American Military Cooperation”, p. 141.

¹⁷³ “Military Assistance to Latin America”, en *DSB*, XXVIII, 30 de marzo 1953, p. 464. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=osu.32437010893697&view=1up&seq=472> (Fecha de consulta: 15/10/2020).

1.3.2 La política económica

Respecto a la cuestión económica podemos observar una situación parecida a la política militar, en la que el escenario de posguerra alteró los planes de la oficialidad estadounidense, enfocándose en las áreas más afectadas por la guerra y descuidando los convenios hechos con América Latina. Cuando en la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero de 1942 se discutió la línea a seguir de los países del continente en la posguerra se había propuesto el sustento del nuevo orden en principios económicos equitativos, en igualdad de oportunidades, basando la seguridad colectiva en “sistemas económicos justos, eficaces y liberales”. De acuerdo con el Acta, las repúblicas americanas debían aumentar su capacidad productiva para mejorar el nivel de vida de sus sociedades.¹⁷⁴ De esta manera, las primeras propuestas del mundo de posguerra parecían prometedoras y favorables para los países de la región, por lo que se sumaron detrás del esfuerzo bélico estadounidense.

Pero además de estas propuestas, en el verano de 1944 en Bretton Woods se aprobó el diseño de un nuevo sistema económico internacional en el que Washington cimentaba la arquitectura financiera internacional en instituciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Estas medidas parecían favorecer la posición relativa de la región latinoamericana, quienes fueron en parte responsables de la inclusión en la agenda multilateral internacional de los problemas del desarrollo económico en las periferias.¹⁷⁵ Sin embargo, pronto se hicieron evidentes las discrepancias en el proyecto económico estadounidense con el de varias naciones latinoamericanas. En 1944, el secretario de Estado Hull decidió posponer en dos ocasiones una conferencia económica interamericana, en parte debido a las diferencias con Argentina, de supuesta filiación fascista y alegando que ya tenía demasiadas conferencias agendadas.¹⁷⁶

Finalmente, se convocó a una reunión en Chapultepec, cerca de la Ciudad de México, en febrero de 1945. Propuesto para discutir los “problemas de la guerra y de la paz”, las

¹⁷⁴ “ACTA FINAL DE LA TERCERA REUNIÓN”, pp. 41-42 en <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%203.pdf> (Fecha de consulta: 23/10/2020).

¹⁷⁵ PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 65.

¹⁷⁶ RABE, Stephen G., “The elusive conference: United States Economic relations with Latin America, 1945-1952”, en *Diplomatic History*, II:3, Julio 1978, p. 280.

naciones latinoamericanas acudían esperando el establecimiento de una agenda que atendiera los problemas económicos de la región. Tal y como aseguraría el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Ezequiel Padilla, durante su intervención, para las repúblicas americanas era vital “hacer más que producir materias primas y vivir en un estado de semicolonialismo”.¹⁷⁷ Mientras que, para Estados Unidos, el propósito de la reunión consistía en calmar los ánimos de los latinoamericanos, los cuales se habían disgustado por su exclusión en las conversaciones en Dumbarton Oaks; además de que buscaban su apoyo en la próxima reunión de San Francisco para conformar las Naciones Unidas y para defender los principios del libre comercio.¹⁷⁸

Al final, las diferencias entre políticas económicas se hicieron evidentes. Tal y como Merwin L. Bohan había analizado, los países latinoamericanos no estaban pensando en una rápida restauración del sistema económico a través del libre mercado. Para ellos la mejor solución consistía en un control más rígido del comercio internacional como medida para mantener la estabilidad económica de sus naciones, las cuales no soportarían la competencia industrial de los países europeos y muchos tampoco de materias primas con las áreas coloniales.¹⁷⁹ Esta medida sin duda se oponía a los objetivos del Departamento de Estado.

Para los latinoamericanos, principalmente los países más grandes, que vieron en la guerra el fortalecimiento de sus plantas industriales debido a la escasez de productos importados procedentes de los países desarrollados y al crecimiento de la actividad económica producto del aumento de las exportaciones, la industrialización se consideró la respuesta a los problemas del desarrollo económico latinoamericano. Esta se intentó implementar utilizando las reservas económicas acumuladas durante la guerra a cambio de asistencia técnica y maquinaria industrial que sustituyeran el vetusto y obsoleto equipo que

¹⁷⁷ [...] to do more than produce raw materials and live in a state of semi-colonialism. Department of State, “The American Delegation to the Acting Secretary of State”, Ciudad de México, 23 de febrero 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945 The American Republics, volumen IX, p. 123. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d78> (Fecha de consulta: 24/10/2020).

¹⁷⁸ RABE, “The elusive conference”, p. 281; Department of State, “Suggested Agenda Approved by President Roosevelt for the Conference of American Republics Collaborating in the War Effort”, Washington, 18 de enero 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, p. 10. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d14> (Fecha de consulta: 24/10/2020).

¹⁷⁹ Department of State, “Economic Memorandum No. 2 by Mr. Merwin L. Bohan, a Technical Officer of the Delegation”, sin lugar, sin fecha, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, pp. 112-113. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d74> (Fecha de consulta: 24/10/2020).

se tenía y para la construcción de infraestructura que sostuviera a este sector. La recuperación del comercio internacional imponía serios retos para las frágiles economías latinoamericanas, debido a que el fortalecimiento de los antiguos centros industriales frenaba de manera considerable su esfuerzo, además de que abarataba o volvía bastante volátiles los precios de las materias primas que estos ofertaban, por lo que también eran promotoras de la estabilización de los precios.¹⁸⁰

A su vez, el embajador de Estados Unidos en México había comentado que se podría asegurar la aceptación de las políticas de libre comercio en la conferencia de Chapultepec, pero que, si nada más era ofrecido bajo la forma de un programa, causaría la “más viva desilusión” en sus aliados hemisféricos.¹⁸¹ Estas recomendaciones, aunque no fueron desoídas, no generaron un gran cambio en las posiciones de la delegación norteamericana. Al final de Chapultepec se acordó la creación de una organización militar interamericana permanente, la reorganización y consolidación del sistema interamericano, así como el fortalecimiento de la asistencia y solidaridad continental. En cuanto a los asuntos económicos, continuaría la cooperación durante la guerra, pero para obviar los problemas surgidos ante los incompatibles propósitos de ambas regiones en la posguerra, se decidió abordar estas cuestiones en una próxima conferencia especial (*The Inter-American Technical Economic Conference*), agendada para el 15 de junio de 1945. Esta al final no se concretó.¹⁸²

Mientras tanto, en la Carta Económica de las Américas del 7 de marzo de 1945, se reconoció la necesidad de lograr un alto nivel de vida para la sociedad a fin de evitar la recurrencia de la guerra. Se establecieron como columnas en la formulación de un programa económico positivo la elevación del nivel de vida y la libertad económica, por lo que vemos

¹⁸⁰ Department of State, “Economic Memorandum No. 2”, pp. 112-113. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d74> (Fecha de consulta: 24/10/2020); PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 67; DABÈNE, *América Latina en el Siglo XX*, pp. 101-102.

¹⁸¹ Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, Ciudad de México, 13 de febrero 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, p. 111. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d73> (Fecha de consulta: 24/10/2020).

¹⁸² Department of State, “The American Delegation to the Acting Secretary of State”, Ciudad de México, 7 de marzo 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, p. 147. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d92> (Fecha de consulta: 24/10/20); RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 16, <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 24/10/20).

aquí un intento de conciliar los objetivos estadounidenses con los latinoamericanos. Como objetivos se propuso una transición de las condiciones bélicas a las de la paz mediante una acción conjunta que mantuviera la estabilidad económica de las repúblicas americanas y “una base constructiva para el firme progreso económico de las Américas, mediante el desarrollo de los recursos naturales; incremento de la industrialización... [Y el] aliento a las inversiones de capital privado”.¹⁸³

Como principios podemos encontrar entre los más destacados: la elevación de los niveles de vida; la igualdad de acceso, especialmente al comercio, a las materias primas y a los bienes de producción necesarios para la industrialización y el desarrollo económico; un política comercial internacional que reduzca “las barreras de toda índole que dificultan el comercio entre las naciones”; la eliminación de los excesos del nacionalismo económico, “evitando la restricción exagerada a las importaciones”; El tratamiento justo y equitativo de empresas y capital extranjeros”, es decir que se asegurase un trato razonable de las iniciativas y capitales de otro país, en el que se concedieran facilidades para el libre tráfico e inversión de capitales, en igualdad de condición con los capitales nacionales; y que se adoptaran “medidas apropiadas para asegurar el estímulo a la iniciativa privada y para allanar en lo posible los obstáculos que retarden o estorben el desarrollo económico”.¹⁸⁴

En esta carta económica se ve el intento tanto de los países latinoamericanos como de Estados Unidos por concertar principios que resultaban difíciles de embonar. La retórica de la carta al parecer resolvía que para lograr el desarrollo económico y la elevación del nivel de vida de las sociedades del continente era necesario impedir las barreras al comercio y a la inversión privada, eliminando cualquier atisbo de nacionalismo económico. Sin embargo, tal y como lo demostró la práctica, el cumplimiento de estos postulados era difícil porque de una u otra manera el desarrollo de las industrias nacionales implicaba su protección frente a la competencia exterior. El documento puede verse como el reconocimiento de ambos lados

¹⁸³ Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, “Carta Económica de las Américas”, Ciudad de México, 7 de marzo 1945 en <https://www.dipublico.org/106685/carta-economica-de-las-americas-conferencia-interamericana-sobre-problemas-de-la-guerra-y-de-la-paz-ciudad-de-mexico-1945/> (Fecha de consulta: 07/10/2020).

¹⁸⁴ Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, “Carta Económica de las Américas” en <https://www.dipublico.org/106685/carta-economica-de-las-americas-conferencia-interamericana-sobre-problemas-de-la-guerra-y-de-la-paz-ciudad-de-mexico-1945/> (Fecha de consulta: 07/10/2020).

hacia los postulados contrarios y de su aceptación, siempre y cuando se cumplieran los propios, y también como una forma para salir del paso, al menos en el caso de Estados Unidos, en la que se enunció de un modo condescendiente un marco general de cooperación económica sin comprometerse con medidas concretas.

De cualquier forma, la conferencia terminó con las promesas de una futura reunión y sin garantías, tanto políticas como económicas, a los antiguos aliados continentales. Estados Unidos no podía ni quería cumplir con las peticiones de asistencia económica y de control de precios de sus vecinos del sur o al menos discutirlos en una reunión interamericana y antes que entrar en un conflicto abierto por la resistencia a sus peticiones o por la cancelación de la conferencia, prefirió postergarla indefinidamente.¹⁸⁵ Aunque miembros del Departamento de Estado como el director de la Unión Panamericana lo consideró un error que afectaría negativamente las relaciones entre América Latina y la Unión Americana, se argumentó que habría otros foros multilaterales en los próximos meses que también abordarían esos puntos y que Estados Unidos tenía tantas conferencias agendadas que difícilmente podría cumplir de manera satisfactoria las peticiones que los latinoamericanos muy probablemente harían. Para estos funcionarios, una conferencia fallida era peor que ninguna conferencia.¹⁸⁶

Además, un factor que la historiografía también suele atribuir a este retraso es la disputa con Argentina. A pesar de haber sido miembro fundador de la ONU en la Conferencia de San Francisco, Estados Unidos no había limado del todo asperezas con ella. Esta situación se volvería más desfavorable, ya que al final de 1945, el Departamento de Estado cambió de personal, lo que implicó una modificación en su política.¹⁸⁷

¹⁸⁵ RABE, “The elusive conference”, pp. 283-284; Department of State, “Memorandum by the Director, Office of Financial and Development Policy (Collado) to the Assistant Secretary of State (Clayton), Washington, 12 de septiembre de 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, p. 178. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d118> (Fecha de consulta: 25/10/2020).

¹⁸⁶ Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Assistant Chief, Division of Commercial Policy (Smith), Washington, 7 de septiembre de 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX, p. 177. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d117> (Fecha de consulta: 25/10/2020).

¹⁸⁷ RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 16, <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+%&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 24/10/20);, “The elusive conference”, pp. 283-284; BETHELL y ROXBOROUGH, “Latin America between”, p. 180.

El nuevo embajador en Argentina, Spruille Braden, quien era conocido como un acérrimo opositor al fascismo, acusó a la dirigencia militar argentina de ser simpatizante de la Alemania Nazi. Debido a esto, Braden se ganó la antipatía de los militares argentinos y el aprecio en casa, por lo que fue promovido en diciembre de 1945 a asistente del nuevo secretario de Estado, James F. Byrnes. Desde este puesto, lanzó una campaña en contra del candidato presidencial, Juan Francisco Perón. Sin embargo, está abierta intromisión de un funcionario estadounidense en la campaña electoral argentina ocasionó que esta adquiriera tintes antiestadounidenses, facilitando la victoria de Perón. A mediados de 1947, Braden fue despedido por el nuevo secretario de Estado, George C. Marshall, argumentando que su política ni había debilitado a Perón y por el contrario había puesto en peligro la solidaridad hemisférica. Aunque en su momento, fueron estas diferencias con Argentina la excusa adecuada para postergar cualquier conferencia.¹⁸⁸

El desinterés por América Latina al terminar la guerra también respondió al cambio en los principales puestos de la administración con la llegada de Truman. Muchos de los principales especialistas de la región dentro del Departamento de Estado y los servicios militares fueron degradados o transferidos.¹⁸⁹ De acuerdo con Leslie Bethell e Ian Roxborough,

“la visión de la importancia fundamental de América Latina para Estados Unidos nunca fue cuestionada seriamente. Pero... casi sin excepción los principales encargados de la política en Washington en la inmediata posguerra mostraron poco interés en, ignoraron con entusiasmo y, de hecho, tuvieron un cierto desprecio por América Latina”.¹⁹⁰

Políticos que conocían y que abogaban por una mayor atención hacia la región como Nelson Rockefeller, coordinador de los asuntos interamericanos, finalmente fueron destituidos. Para estos nuevos oficiales, Latinoamérica podría enfrentar los desequilibrios económicos adoptando las medidas de libre comercio estipulados en Chapultepec. Para ellos la reconstrucción de Europa era de vital importancia, ya que esta implicaría la reactivación de

¹⁸⁸ RABE, “The elusive conference”, p. 284.

¹⁸⁹ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 392.

¹⁹⁰ [...] This view of the fundamental importance of Latin America of the United States was never seriously questioned. But [...] almost without exception the key policy makers in Washington in the immediate postwar years showed little interest in, were largely ignorant of, and indeed had a certain contempt for Latin America. BETHELL y ROXBOROUGH, “Latin America between”, p. 181.

la economía internacional, entre ellas la demanda de una gran cantidad de materias primas, por lo que también América Latina se vería beneficiada.¹⁹¹ De esta forma, la cuestión latinoamericana fue desplazada del preeminente lugar que ocupó durante la década de 1930 y la segunda guerra mundial. Para sorpresa de los latinoamericanos, pronto tuvieron que competir contra la franja euroasiática por la atención de su vecino del Norte, agregando a sus agendas la cuestión política e ideológica del mundo de posguerra. Sin embargo, para ellos, el problema económico seguía agravándose.

Como se había mencionado anteriormente, el final de la guerra implicó el aumento del flujo de las importaciones en la región latinoamericana, además los controles de precios establecidos durante el conflicto bélico fueron levantados, lo que erosionó las reservas monetarias acumuladas, dejando vulnerable al subcontinente frente a las fluctuaciones del mercado. Asimismo, América Latina se vio sometida a una dura inflación que solo aceleró este patrón de desgaste. Ante la dificultad para poder mantener su proceso de industrialización debido a la escasez de capitales y a la falta de capacidad técnica, los países del subcontinente se vieron obligados a adquirir deudas e implementar medidas, como la devaluación de sus monedas, para compensar los desequilibrios entre las exportaciones de materias primas y las importaciones de capital.¹⁹²

En 1947, con la llegada de un nuevo secretario de Estado, la promulgación de la Doctrina Truman y el Plan Marshall y habiendo Argentina reconocido las decisiones tomadas en la conferencia de Chapultepec se decidió agendar una conferencia interamericana para agosto en Río de Janeiro. Los latinoamericanos vieron en este llamado una oportunidad para poder discutir las cuestiones económicas que tanto tiempo habían sido postergadas. Además, el anuncio del mencionado Plan Marshall en junio solo aumentó sus expectativas.

Es difícil determinar los motivos que llevaron a la celebración de la conferencia de Río de Janeiro. Sin duda que las cuestiones económicas no iban a ser el principal enfoque de esta. Muchos atribuyen la reunión al deseo estadounidense de “reforzar los vínculos de

¹⁹¹ BETHELL y ROXBOROUGH, “Latin America between”, p. 181; RABE, “The elusive conference”, pp. 283-284.

¹⁹² PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 67; RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 16, <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 25/10/20).

alianza política y militar regional ante una posible amenaza soviética”.¹⁹³ Sin embargo, de acuerdo con Stephen G. Rabe, Estados Unidos, “contrario a las promesas públicas, evitó en el periodo de la posguerra cualquier compromiso hacia la cooperación y planeación militar multilateral con América Latina”.¹⁹⁴ En la conferencia de Río de Janeiro, ante las propuestas de varios países latinoamericanos y el deseo del Departamento de Guerra estadounidense de formar una organización militar permanente, Estados Unidos recomendó posponer cualquier resolución. También buscó que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no fuera interpretado como una alianza militar.¹⁹⁵

El papel del anticomunismo como factor determinante en la celebración de la conferencia en Río también es discutible. El documento en sí no presenta referencia alguna del conflicto bipolar.¹⁹⁶ De acuerdo con Moreli Rocha y Le Chaffotec, el Tratado fue cuidadoso de no establecer una alianza anticomunista y menos, una antisoviética. Incluso, rechazó varias propuestas consideradas anticomunistas de los demás países, para no acrecentar las tensiones con la URSS.¹⁹⁷ El propio Braden indica en un documento preparatorio a la conferencia que las disposiciones finales no deben “tomar la forma de una alianza dirigida contra la Unión Soviética”.¹⁹⁸

Por lo tanto, consideramos que la conferencia tuvo en su lugar el propósito de reforzar los vínculos de alianza política en el continente. En cuanto al papel que la guerra fría tuvo en la convocatoria a la reunión, tomando en cuenta que unos meses antes el presidente Truman ya se había pronunciado en contra del totalitarismo, sería un error no atribuirle crédito por la Conferencia Interamericana, sin embargo, también es necesario matizar su anticomunismo o antisovietismo a la luz de los argumentos presentados.

¹⁹³ PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 68.

¹⁹⁴ [...] the United States, contrary to public promises, in the postwar period avoided such a commitment to multilateral military cooperation and planning with Latin America. RABE, “Inter-American Military Cooperation”, p. 142.

¹⁹⁵ RABE, “Inter-American Military Cooperation”, pp. 142-143.

¹⁹⁶ Para conocer el contenido del Tratado véase: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> (Fecha de consulta: 25/10/2020).

¹⁹⁷ MORELI ROCHA, Alexandre L. y LE CHAFFOTEC, Boris, “Countering war or embracing peace? Dialogues between regionalism and multilateralism in Latin America (1945-1954)”, *Culture & History Digital Journal*, IV:1, junio 2015 en <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.002> (Fecha de consulta: 26/10/2020).

¹⁹⁸ Department of State, “The Assistant Secretary of State for American Republic Affairs (Braden) to the Under Secretary of State (Acheson)”, Washington, 29 de mayo 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volumen VIII, p. 2. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d1> (Fecha de consulta: 26/10/2020).

Durante la reunión fueron inevitables las discusiones sobre cooperación y asistencia económica. En la sesión inaugural el mexicano Jaime Torres Bodet expresó la necesidad de incrementarla y ayudar a las naciones menos afortunadas como una manera de proveer una base sólida para lograr la paz hemisférica. Marshall trató de calmar los ánimos de las delegaciones latinoamericanas al asegurarles en encuentros privados que Estados Unidos no descuidaría a sus “buenos vecinos”, que a todos estos temas se les dedicaría un amplio estudio en el *Economic and Social Council*, y que se agendaría una Conferencia económica para el próximo año.¹⁹⁹

Por su parte el presidente Truman declaró que varias partes de Europa y Asia seguían sujetas a una dominación extranjera, mientras que la recuperación económica europea se había retrasado, lo cual impedía desarrollar la colaboración económica con otras partes del mundo. Expuso que sus recursos no eran ilimitados y que debían aplicarlos donde sirvieran de forma más efectiva. Además, pidió su apoyo y buena voluntad, argumentando que los problemas económicos del hemisferio eran diferentes en naturaleza a los europeos, sin embargo, aseguró que estos no serían desatendidos y que próximamente abordaría la problemática.²⁰⁰

La adquisición de compromisos en toda la franja euroasiática le impedía a Estados Unidos sumar un programa de asistencia económica para América Latina. Entre los argumentos más socorridos por la oficialidad estadounidense se encontraba que no habría para América Latina un programa similar al *European Recovery Program*²⁰¹ debido a que era un proyecto de corto plazo, en cambio los problemas económicos de la región ocupaban de un plan con un diseño que se proyectara a 20 o 30 años para obtener resultados satisfactorios. Los desequilibrios en la balanza de pagos que estas naciones experimentaban eran más manejables que los de Europa Occidental, puesto que no tenían que importar grandes cantidades de comida y materias primas. Otra premisa era que el programa europeo,

¹⁹⁹ Department of State, “The Chairman of the United States Delegation (Marshall) to the Acting Secretary of State”, Petrópolis, August 16, 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volumen VIII, p. 35. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d35> (Fecha de consulta: 26/10/2020).

²⁰⁰ RABE, “The elusive conference”, p. 285; TRUMAN, Harry S., “Economic Rehabilitation is Collective Responsibility”, Petrópolis, 2 de septiembre 1947 en *DSB*, XVII, 14 de septiembre 1947, pp. 498-500. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=osu.32437010893572&view=1up&seq=510&size=125> (Fecha de consulta: 27/10/2020).

²⁰¹ También conocido como Plan Marshall, ver primer apartado de este capítulo, p. 18.

indirectamente, beneficiaría a Latinoamérica, puesto que restauraría los mercados del Viejo Mundo, de modo que recibiría sus exportaciones de materias primas y les proveería con el material y equipo necesario para su industrialización.²⁰²

Además, la recomendación era que las economías latinoamericanas debían abrirse a la inversión privada. Con el fin de alcanzar el desarrollo y la industrialización que tanto anhelaban, estos países debían permitir el acceso al capital privado. Para conseguirlo, tendrían que crear un “clima favorable” hacia este y mantener factores nacionales, como el crecimiento de sus capacidades técnicas. Con clima favorable se hacía referencia a la estabilidad política, compromiso con el liberalismo económico, la marginación de la izquierda y el control sindical y obrero. Entre las medidas que sugería Estados Unidos se encontraba reducir las barreras arancelarias y retirar cualquier tipo de ley discriminatoria hacia la inversión extranjera. De acuerdo con ellos, las prácticas restrictivas de comercio causaban serios problemas al desarrollo hemisférico, por lo que debían eliminarse los obstáculos a la libre circulación del capital, tanto en forma de inversión, como de ganancia. Para los latinoamericanos la inversión extranjera debía estar supeditada a las leyes de cada país y las empresas dirigidas por el Estado se consideraban la vía más rápida al crecimiento y desarrollo económico.²⁰³

Estas dos posturas se enfrentaron en las siguientes dos conferencias. La primera fue la Conferencia sobre Comercio y Trabajo de las Naciones Unidas en La Habana del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948. Ahí, varios países latinoamericanos se opusieron al establecimiento de normas internacionales que rigieran el comercio y la inversión. Sugirieron que las empresas públicas de los países más pobres obtuvieran privilegios de comercio y que se establecieran acuerdos que instauraran la estabilización de precios. Este

²⁰² ARMOUR, Norman, “Economic Aspects of the Bogotá Conference” en *DSB*, XVII, 21 de diciembre 1947, pp. 1214-1218. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015077178047&view=1up&seq=500&size=125> (Fecha de consulta: 28/10/2020).

²⁰³ ARMOUR, Norman, “Economic Aspects of the Bogotá Conference”, pp. 1214-1218. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015077178047&view=1up&seq=500&size=125> (Fecha de consulta: 28/10/2020); RABE, “The elusive conference”, p. 286; BETHELL y ROXBOROUGH, “Latin America between”, p. 186; Department of State, “Memorandum by the Director, Office of Financial and Development Policy (Ness) to the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Thorp)”, Washington, 19 de febrero de 1948, FRUS, 1948. The Western Hemisphere, volumen IX, p. 7. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d3> (Fecha de consulta: 01/11/2020).

no fue un buen indicio para la próxima reunión interamericana.²⁰⁴ Los estadounidenses estaban algo preocupados frente a la resistencia que los latinoamericanos presentaron a estos postulados en un congreso internacional.

La última Conferencia tuvo lugar en Bogotá del 26 de marzo al 7 de abril de 1948. De acuerdo con Vanni Pettinà, las tensiones norte-sur alcanzaron su clímax durante esta junta.²⁰⁵ En la agenda de la junta se incluía la reorganización del sistema interamericano, la negociación de un tratado de arreglo pacífico y la redacción de una carta económica que serviría de base para la próxima conferencia económica programada para finales de 1948. En la capital colombiana se acordó la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), se firmó una carta que determinó su estructura política, así como los compromisos de cada una de las naciones con la defensa hemisférica en caso de agresión, se estableció la afiliación ideológica de estos países a la democracia representativa y hasta se aprobó una declaración anticomunista conjunta, la resolución XXXVIII titulada Preservación y Defensa de la Democracia, que declaraba que el comunismo o cualquier otra clase de totalitarismo eran considerados una amenaza a la seguridad y libertad del continente.²⁰⁶

Sin embargo, no se logró ratificar una carta económica regional debido a las fuertes discrepancias alrededor del modelo económico interamericano. En su discurso, el secretario Marshall señaló que a pesar de que se consideraba la importancia de la cooperación económica entre las naciones, Estado Unidos había asumido fuertes compromisos con el fin de restablecer la paz en el mundo. Estas responsabilidades se extendían desde Europa Occidental hasta Japón. Resaltó la importancia del Plan Marshall y los perjuicios para todo el continente americano si Europa no se recuperaba del colapso económico. Recomendó que para poder financiar el desarrollo económico de sus respectivas naciones tendrían que recibir el capital de fuentes privadas, tanto nacionales y extranjeras. Estados Unidos no tenía la

²⁰⁴ RABE, “The elusive conference”, pp. 286-287.

²⁰⁵ PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 69.

²⁰⁶ RABE, “The elusive conference”, p. 287; MORELI ROCHA y LE CHAFFOTEC, “Countering war or embracing peace?”, p. 4, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.002> (Fecha de consulta: 30/10/2020); para conocer el contenido de la carta de la OEA véase: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp; Para el contenido de la resolución XXXVIII véase: Department of State, “The secretary of State to Diplomatic Representatives in the American Republics”, Washington, 21 de junio de 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, volumen IX, p. 193. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d161> (Fecha de consulta: 30/10/2020).

capacidad en ese momento para aportar más que una pequeña proporción de lo requerido para la modernización de sus economías.²⁰⁷

Estos hechos provocaron que una vez más fuera pospuesta indefinidamente la conferencia económica interamericana. De acuerdo con Leslie Bethell e Ian Roxborough, para 1950, América Latina era la única área en el mundo sin un programa de asistencia estadounidense. De los 19 mil millones de dólares destinados en asistencia durante el periodo de 1945-1950, solo 400 millones de dólares se dirigieron a América Latina.²⁰⁸ Al inicio del segundo mandato de Harry S. Truman, el presidente había propuesto un programa de asistencia técnica para apoyar a los países en vías de desarrollo denominado como “Punto Cuatro”. Fue una respuesta parcial a los reclamos latinoamericanos de que Estados Unidos los había descuidado. Sin embargo, este programa no llegó más lejos debido a la expulsión de los demócratas en la Casa Blanca y la llegada de Dwight D. Eisenhower a la presidencia en 1953. Para poner en perspectiva, en estos primeros años incluso países como Bélgica o Luxemburgo recibieron más recursos que toda Latinoamérica.²⁰⁹

Pero esta exclusión tenía una razón de ser. Si Europa, Turquía y Medio Oriente recibían directamente una ayuda económica por parte de Estados Unidos era debido a la percepción de amenaza por parte de la URSS. En los primeros años de la posguerra se consideró al subcontinente a salvo de la influencia soviética. En 1948, el *Policy Planning Staff* comentó: “El comunismo en las américas es un potencial peligro, pero, solo con algunas posibles excepciones, no es seriamente peligroso en el momento” ya que sus elementos apenas correspondían a un cuarto del uno por ciento de la población total de la región.²¹⁰ Por su parte, George Kennan en 1950 aunque ya comenzaba a destacar que las actividades comunistas representaban un serio problema en el área reconoció que “en ningún país

²⁰⁷ MARSHALL, George C., “Interdependence of the Americas”, Bogotá, 1 de abril 1948 en *DSB*, XVIII, 11 de abril 1948, pp. 469-473. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015077178153&view=1up&seq=41&size=125> (Fecha de consulta: 30/10/2020).

²⁰⁸ BETHELL y ROXBOROUGH, “Latin America between”, p. 186.

²⁰⁹ SMITH y SKIDMORE, *Historia Contemporánea de América Latina*, p. 395; RABE, *Eisenhower and Latin America*, p. 16, <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Oe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k4#v=onepage&q&f=false> (Fecha de consulta: 31/10/20).

²¹⁰ Department of State, “The secretary of State”, p. 196. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d161> (Fecha de consulta: 1/11/20).

latinoamericano, con la posible excepción de Guatemala, parece existir una seria probabilidad de que los comunistas adquieran la fuerza para llegar al poder por mayoría”.²¹¹

Como podemos observar, el comienzo de la guerra fría cambió la perspectiva que se tenía sobre la importancia de América Latina en el mundo. La consecuente reorientación en las prioridades estratégicas estadounidenses influyó de forma determinante en sus planteamientos sobre economía internacional, aplicando de forma más rígida el paradigma librecambista para la región latinoamericana. Esta entró en conflicto el proteccionismo y el estatismo nacionalista que defendían muchos de estos países, por lo que las relaciones Norte-Sur continentales se vieron sumamente constreñidas en este periodo. A esta inconformidad debe agregarse la ausencia de un programa de asistencia económico para la región, en un momento en que Estados Unidos invertía grandes cantidades de recursos económicos y financieros al otro lado del Atlántico.

En este aspecto jugó un papel importante la guerra fría ya que se enviaron recursos a aquellas zonas donde la amenaza soviética era percibida como real e inminente. Así, de acuerdo con Vanni Pettinà, el recrudecimiento del conflicto bipolar en Europa y su extensión a Asia modificaron las prioridades estadounidenses, relegando a América Latina a una posición periférica en la agenda de política exterior norteamericana.²¹²

Frente a la preocupación de un posible desbordamiento de las capacidades económicas estadounidenses por estos compromisos, los postulados librecambistas parecían una solución de bajo costo a los problemas de subdesarrollo al sur del río Bravo. Estados Unidos limitó su ayuda a algunos préstamos de corto plazo del *Import-Export Bank* y a la cooperación técnica. Estos préstamos eran para financiar la compra de importaciones, manteniendo su postura de no aprobar préstamos para proyectos de desarrollo cuando había capital privado disponible para estos. Esta política afectaría en última instancia el estado de la alianza hemisférica, como se demostró en la Cuarta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de 1951 en Washington con motivo de la guerra de Corea. Los latinoamericanos apoyaron retóricamente a Estados Unidos, sin embargo, con excepción de

²¹¹ Department of State, “Memorandum by the Counselor of the Department (Kennan) to the Secretary of State”, Washington, 29 de marzo 1950, FRUS, 1950, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II, p. 603. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v02/d330> (Fecha de consulta: 1/11/20).

²¹² PETTINÀ, *Historia mínima*, pp. 70-71.

Colombia, ninguno envió tropas. La vaga cooperación latinoamericana causó el disgusto de los funcionarios norteamericanos, calificándola como decepcionante.²¹³

²¹³ PETTINÀ, *Historia mínima*, p. 71; RABE, “The elusive conference”, p. 293.

Capítulo 2

2 La relación mexicana-estadounidense

Introducción al segundo capítulo

Después de haber abordado el marco general de la política exterior norteamericana tanto a nivel global como regional durante el mandato presidencial de Harry S. Truman, el segundo capítulo aborda propiamente la relación entre México y Estados Unidos. Este tiene el propósito de presentar un panorama general de la relación bilateral en la década de 1940, desde el marco político en que se desempeñó, pasando por los antecedentes inmediatos y terminando con un bosquejo de las instituciones, canales y personajes que se encargaron de regular los encuentros y de desarrollar los temas de la agenda bilateral en ambos lados de la frontera. Para lograr los cometidos del capítulo, éste se divide en tres apartados:

El primer apartado lleva por título “Líneas generales de la relación bilateral en la posguerra”. En este presentamos las características más importantes de la relación, aquellas que han determinado de una u otra manera el comportamiento y las políticas de los dos países a lo largo de su historia. Asimismo, decidimos enfocarnos en las particularidades del contexto histórico, es decir, reservamos un espacio para explicar cómo los rasgos del periodo de la guerra fría moldearon los espacios y límites de la relación. Después, abordamos los supuestos del entendimiento bajo el que Estados Unidos y México manejaron sus relaciones el uno con el otro durante los siguientes 25 años. Este entendimiento es importante ya que permite explicar la cordialidad de las relaciones en varios momentos de inestabilidad internacional durante las primeras dos décadas del conflicto bipolar y frente a antecedentes tan conflictivos como lo fueron la revolución mexicana y la expropiación petrolera.

El segundo apartado, como su nombre lo indica, es un estudio de las interacciones intergubernamentales entre los dos países durante la segunda guerra mundial. El objetivo de este apartado es proporcionar los antecedentes inmediatos para entender la política estadounidense de la administración Truman y el futuro de las relaciones bilaterales, ya que consideramos que el acercamiento que se da para combatir al Eje a inicios de los años 40, sienta las bases del entendimiento explicado en el segmento anterior. A través de este,

buscamos comprender las similitudes de este gobierno con respecto a las medidas de su predecesor, Franklin D. Roosevelt, así como las diferencias y rupturas que se dan. Partimos del entendido de que, al terminar la guerra, una vez que cambió la disposición de poder en el orden internacional, también lo hicieron las prioridades geoestratégicas estadounidenses, teniendo este viraje repercusiones para la política hacia México.

Primero, explicamos el punto de partida sobre el cual empezaron las negociaciones de cooperación, la expropiación petrolera. Este acontecimiento constriñó el relativo buen estado de las relaciones de principios de la década de 1930. A consecuencia de este suceso, México rompió con uno de los aliados, Gran Bretaña, y se enfrentó al boicot petrolero y argentífero llevado a cabo por Estados Unidos. La opinión pública de ambos países tampoco se mostraba favorable a un acercamiento. No obstante, las prioridades de seguridad estadounidenses y los intereses políticos y económicos mexicanos dieron la pauta para el restablecimiento de la cooperación. A través del conflicto bélico explicaremos el incremento de las interacciones y los acuerdos —especialmente los militares y económicos— a los que llegaron ambos gobiernos. También abordaremos los intereses nacionales que persiguieron estos dos vecinos al momento de aliarse para afrontar la lucha contra de las potencias del Eje.

El último apartado, “Los actores e instituciones encargados de la diplomacia en la relación bilateral”, se encarga de conocer los principales canales políticos y diplomáticos por los que se manejaron los diferentes asuntos de la agenda binacional. Se expondrán los principales personajes dentro de las embajadas y los cuerpos diplomáticos, los encargados de formular la política hacia México y las instituciones que guiaban las directrices que seguirían ambos Estados al momento de acercarse a su vecino, como el Departamento de Estado y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hacer un recuento de cada uno de los involucrados en las relaciones políticas de ambos es una tarea que requiere un estudio de mayor extensión y profundidad, por lo que aquí se destacaran solo los actores principales.

2.1 Líneas generales de la relación bilateral en la posguerra

Para Estados Unidos, la relación con México se presenta como una en la que intervienen marcados contrastes políticos, económicos, históricos y socioculturales. Estas diferencias han determinado en buena medida las actitudes de Estados Unidos hacia su vecino del sur. Una de las divergencias más importantes tiene que ver con el lugar que cada uno ocupa en el sistema internacional. Estados Unidos aproximadamente desde mediados del siglo XIX ha ocupado un lugar sobresaliente entre las grandes potencias, primero a nivel regional, luego, comenzado el siglo XX como una potencia internacional de la talla de Gran Bretaña y Alemania, y finalmente, al terminar la segunda guerra mundial, como la primera potencia del mundo.

México por su parte, desde su independencia, debido a su nivel de desarrollo y a su constante inestabilidad política ha tenido un peso muy reducido en el contexto internacional. Normalmente se le ha atribuido la denominación de potencia media, es decir, un Estado más débil que las grandes potencias, pero más fuerte que otros países del sistema estatal vecino.¹ Este concepto resulta apropiado si consideramos que la realidad internacional de México está conformada por su vecindad con Estados Unidos y las regiones de Centroamérica y el Caribe. Así, como consecuencia de tener al lado a uno de los Estados más poderosos del mundo, la atención de la política exterior mexicana se ha concentrado principalmente en esta nación.² Mientras que, para Estados Unidos, México, sobre todo a partir de la segunda posguerra, ha sido importante más no prioritario,³ ocupando un lugar relevante, más no prominente,

¹ BUCHENAU, Jürgen, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica” en *Secuencia*, 41, mayo-agosto 1998, p. 75.

² OJEDA, Mario, “El lugar de México en el mundo contemporáneo” en *Foro Internacional*, XXIV:4, 1984, p. 417.

³ Para esta afirmación usamos como referencia los conceptos utilizados por Rafael Velázquez Flores que definen *prioridad* como un asunto al cual se dedica especial atención, al cual se invierte una gran cantidad de recursos humanos y financieros; es considerado el primer tema que se busca atender frente a una gran lista de opciones y los funcionarios tienen un gran interés en resolverlo; en cambio, *importante* significa que debido a la problemática del problema, el asunto se tiene que resolver, sin embargo, no encabeza la lista de la agenda, éste suele ser atendido más por compromiso que por verdadero interés. VELÁZQUEZ FLORES, Rafael, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades” en *Norteamérica*, 2, julio-diciembre de 2011, pp. 86-87.

en la agenda norteamericana de política exterior.⁴

Como se mencionó anteriormente, la jerarquización de prioridades a partir de la posguerra se centró en naciones como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Turquía, China, Canadá.⁵ Su importancia estratégica radicaba tanto en su potencial industrial y económico como en su vulnerabilidad frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la segunda potencia militar y política que bajo la percepción estadounidense amenazaba la estabilidad del nuevo orden internacional y su influencia global. México, al no encontrarse directamente amenazado por la URSS, recibió una menor atención por parte de los principales círculos políticos en Washington. Pero no solo podemos atribuir esta actitud a los cambios en los objetivos estratégicos de Estados Unidos, sino que también la política económica seguida por este país —y que difería en gran medida del proyecto económico mexicano— aunó a que la relación con México perdiera la relevancia que tuvo durante la segunda guerra mundial.

2.1.1 Características generales de la relación bilateral

Aunque no sea prioridad en la agenda política estadounidense, por motivos tanto geopolíticos y estratégicos, México difícilmente puede ser relegado u ocupar un lugar alejado de las principales consideraciones norteamericanas, ya que descuidar el flanco del sur implicaría una situación de vulnerabilidad demasiado riesgosa. Claro está que, por la contigüidad territorial, Estados Unidos ha tenido que atender varios de los problemas que, aunque se originan allende a sus fronteras, impactan directamente dentro del país, como a partir de los años cuarenta, o incluso antes, ha sido la migración ilegal y el narcotráfico. El tema de la migración ha sido uno de los más importantes en la agenda bilateral en los últimos cien años debido a esta proximidad. Esta le ha permitido a México vaciar sus “excedentes demográficos”, aliviando la presión de su creciente desempleo.⁶ En este sentido la vecindad

⁴ RICO, Carlos, “Una vuelta en la montaña rusa. Relaciones mexicano-estadunidenses después de la posguerra y Desafíos del futuro inmediato” en *Foro Internacional*, XXIX:3, enero-marzo 1989, p. 392.

⁵ Véase el segundo apartado del primer capítulo.

⁶ OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 92.

geográfica ha jugado un papel muy importante en las consideraciones que Estados Unidos tiene sobre México y viceversa.

De acuerdo con Mario Ojeda, esta es una de las principales características de la relación bilateral y componente básico de su estructura. Esta vecindad coloca a México dentro de la esfera de influencia de Estados Unidos. Más importante aún, lo incluye dentro de lo que considera como su primera línea de defensa nacional. México se ubica dentro de la zona de más alta prioridad del sistema defensivo estadounidense: el imperativo categórico.⁷ Esta posición ubica a México en una situación delicada, ya que limita su soberanía. A finales de los años treinta, se volvió prioritario para Estados Unidos evitar cualquier signo de inestabilidad en el vecino del sur que pudiera menoscabar su seguridad.⁸ Una revolución en México, de la talla de la revolución mexicana, hubiera comprometido valiosos recursos materiales y humanos necesarios para la lucha contra las potencias del Eje durante la segunda guerra mundial o en la posguerra, para la reconstrucción de Europa y el combate al comunismo.

Por lo tanto, la situación política y económica mexicana, especialmente en los momentos de mayor amenaza a la seguridad nacional estadounidense, fue —no resulta difícil concluir que lo siga siendo— observada y evaluada, principalmente, en términos estratégicos. A Estados Unidos le resultaba conveniente estar en buenos términos con un gobierno mexicano fuerte que mantuviera la estabilidad en el territorio. Por ello, su táctica al momento de relacionarse con México mantenía un carácter de cordialidad, tal y como menciona un memorándum del Departamento de Estado:

No podemos intentar imponer nuestras políticas o abiertamente amenazar con ocultar ventajas con el fin de obtener una mejor posición en otro campo de la negociación. Los mexicanos respetan la demanda de un trato justo cuando es presentada de una forma firme pero amistosa;

⁷ De acuerdo a expertos norteamericanos en estrategia, el globo se divide en cinco regiones en función a la escala de prioridades de la seguridad nacional: Imperativo categórico, vital, muy importante, de interés, y de poca importancia. OJEDA, “El lugar de México”, p. 419.

⁸ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 91; “Cuestiones clave en las relaciones México-Estados Unidos” en *Foro Internacional*, XIX:2, octubre-diciembre 1978, pp. 306-307.

pero incluso una vaga insinuación de la aplicación del “gran garrote” los haría retirarse de las negociaciones y lentamente dejar de cooperar en otros campos.⁹

Se ha implicado que en caso de que el régimen posrevolucionario no satisficiera la necesidad de mantener la estabilidad en el país o de que sus políticas básicas y sistema político no fueran aceptables para Washington, el primero corría el riesgo de ser subvertido o desestabilizado desde el exterior.¹⁰ El temor a esta posibilidad siempre estuvo presente en los gobiernos mexicanos. Y aunque esta posibilidad no resulta descabellada si tomamos en cuenta los casos de Guatemala en 1954, Cuba en 1961 o República Dominicana en 1965, debemos considerar que México era un país más grande, tanto territorial y económica como demográficamente, al cual se le hubieran tenido que dedicar mayores recursos materiales en caso de una invasión. En ese sentido la política de Washington hacia México a mediados del siglo XX buscó evitar la ruptura de relaciones o agravar las diferencias —que nunca faltaron— haciendo uso, en su lugar, de otros instrumentos de presión para obtener una postura favorable por parte del vecino del sur a sus intereses.

Una segunda característica importante de la relación bilateral es la asimetría de poder que existe entre ambos. Tal y como se mencionó arriba, los orígenes de estas naciones y sus trayectorias ideológicas e históricas han generado dos sociedades completamente distintas. A esto hay que agregarle las diferencias en las dimensiones, que también son un factor que determina su posición en una negociación: el territorio estadounidense es cuatro veces más grande que el mexicano; en 1950, la población estadounidense contaba con poco más de 150 millones de habitantes, mientras que la de México se aproximaba a los 25; en el ejército estadounidense se calculaban más de un millón y medio de efectivos, el mexicano tenía menos de 50,000; el PIB de la primera potencia del mundo era cerca de sesenta veces superior al de su vecino del sur, y este patrón ha sido una constante a lo largo del siglo XX y XXI.

⁹ [...] we cannot attempt to impose our policies or overtly threaten to withhold advantages in order to obtain a better bargaining position in another field of negotiation. The Mexicans respect a demand for fair treatment when presented in a firm but friendly way; but even a vague indication of applying the “big stick” would make them withdraw from the particular negotiations and slowly stop cooperating in other fields. Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, Washington, 1 de octubre 1951, Foreign Relations of the United States (en adelante FRUS), 1951, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II, p. 1490. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 31/12/2020). Traducción propia.

¹⁰ OJEDA, “Cuestiones clave en las relaciones”, p. 307.

Todas estas diferencias estructurales han provocado una falta de entendimiento entre las dos posiciones que en muchas ocasiones han generado conflictos y tensiones.¹¹

Los distintos grados de poderío han determinado el papel de México como el socio débil de la relación. Esta posición resulta ventajosa para Estados Unidos, el cual puede imponer con mayor facilidad sus intereses y tomar decisiones de forma unilateral sin que su vecino presente una sólida resistencia. Estados Unidos es consciente de que, salvo en contadas ocasiones, México depende más de él que él de éste. Por lo que, en cuestiones fundamentales, Estados Unidos cuenta con una posición inmejorablemente superior en el momento de negociar.¹²

Una tercera característica que va de la mano con la anterior es la dependencia económica y tecnológica de México con respecto a la Unión Americana. A partir de la segunda guerra mundial, el comercio entre ambos creció de manera notable y con él, la tendencia del mercado mexicano de concentrarse en Estados Unidos. Difícilmente podía sustraerse a la tentación de colindar con el mayor productor industrial y agrícola, así como el más rico consumidor de materias primas, e incluso si hubiera preferido evitar la atracción monopolizadora de Estados Unidos, éste difícilmente hubiera permitido una situación diferente.¹³

Por lo tanto, mientras que México se vio obligado a centralizar casi todo su comercio con Estados Unidos durante la segunda guerra mundial —cerca de un 90%, debido a la desaparición de los mercados europeos y asiáticos—,¹⁴ Washington, aunque también afectado por la situación internacional, contaba con una mayor diversificación, siendo su intercambio con su vecino del sur considerable más no esencial. Los productos que recibía consistían principalmente de materias primas y bienes prescindibles, cuyos precios y demanda experimentan cambios frecuentes, y en caso de que México no pudiera proveerlos, estos bienes fácilmente podían ser obtenidos en otros mercados. México, en cambio,

¹¹ VELÁZQUEZ FLORES, “La política exterior de Estados Unidos”, pp. 89-90; LOAEZA, Soledad, “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México” en *Foro Internacional*, LIII:1, 2013, p. 45.

¹² OJEDA, “Cuestiones clave en las relaciones”, p. 307; “El lugar de México”, pp. 419-420.

¹³ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 88.

¹⁴ Para 1955, esta proporción logró reducirse al 78% del total. VÁZQUEZ, Josefina Z. y MEYER, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 185, 201.

importaba principalmente bienes de producción y productos agropecuarios esenciales, sin los cuales su economía se hubiera visto severamente afectada, así como el abastecimiento de alimentos básicos. Esta situación ha provocado que México sea altamente vulnerable a las políticas implementadas por Washington o a las empresas transnacionales de origen estadounidense que cuentan con sucursales en México.¹⁵

Esta dependencia también se extendió a otros campos como la inversión, las finanzas, el turismo y la tecnología. El capital extranjero invertido en México creció durante la segunda guerra, y a pesar de las restricciones que se impusieron a las inversiones externas, por ejemplo, en la industria petrolera y en la agricultura, ésta tuvo una amplia participación en los sectores que el gobierno consideró necesario fomentar e importantes en el desarrollo económico del país, como la industria manufacturera. Así, la inversión extranjera directa en este rubro paso del 7% en 1940 a ocupar cerca del 25% en 1946 y hasta el 30% seis años después. Además, la proporción de bienes de capital sobre el total de las importaciones mexicanas aumentó del 23% en 1942 al 32% en 1946. Y aunque en términos cuantitativos, la participación estadounidense en la economía mexicana fuera menor, abarcó áreas estratégicas y esenciales, de las cuales dependía el proyecto modernizador del Estado mexicano.¹⁶

De igual forma, México dependió en buena medida de los créditos otorgados por Estados Unidos. A pesar de que las reservas monetarias del país crecieron hasta nueve veces durante la guerra, estas fueron rápidamente mermadas debido a los déficits de la balanza comercial durante los primeros años de la posguerra y a la creciente inflación. Debido a la magnitud de los intercambios comerciales y financieros con México, para Estados Unidos era importante que el tipo de cambio peso-dólar se mantuviera estable. Prueba de ello fue que se dispuso la creación de un Fondo de Estabilización, otorgando una línea de crédito que en 1947 alcanzó los 50 millones de dólares, para que México pudiera aliviar las dificultades que arrastraba su balanza de pagos. Otros créditos se destinaron a mejorar las vías de

¹⁵ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 88; “El lugar de México”, p. 420.

¹⁶ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, pp. 186-187, 194; RIGUZZI, Paolo y DE LOS RÍOS, Patricia, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 297.

comunicación, para irrigación, energía eléctrica y producción de acero.¹⁷ De esta manera, Estados Unidos no era solo su principal socio comercial sino también se convirtió en su principal acreedor.

Otra característica estructural de la relación es la incuestionable influencia estadounidense. Esta influencia se puede apreciar desde los inicios de la vida de México como nación cuando las instituciones republicanas se volvieron el modelo de las mexicanas. Ya en los años veinte y treinta del siglo XX, la época de reconstrucción fomentaría el diálogo entre numerosos artistas, académicos e intelectuales de ambos lados de la frontera que resultó beneficioso para ambos países y su cultura. En los años cuarenta y cincuenta, esta influencia se dejaría sentir en la industrialización y la urbanización de México. La cultura juvenil de las ciudades fue conquistada por la música de Glenn Miller, Tommy Dorsey y Elvis Presley. Al mercado mexicano llegaron productos estadounidenses como Kellog's, Gerber, los *hot-dogs* y las hamburguesas; y las cadenas de supermercados en los 1950 como Sears y Woolworth. La televisión comercial y las nuevas tecnologías que arribarían tiempo después vía Estados Unidos hicieron, en palabras de Josefina Zoraida, que una sociedad “en desarrollo” copiara patrones, aspiraciones y vicios de una sociedad posindustrial.¹⁸

Este fenómeno, como apunta Mario Ojeda, no es exclusivo de México. Este proceso de occidentalización o de americanización afectó al mundo entero. Sin embargo, por su proximidad geográfica, fue más evidente en este país y se dio en mayor medida que en otras naciones. La difusión del *American Way of Life* —a través del cine, radio, televisión, periódicos o incluso por medio de la enorme cantidad de brazos mexicanos que al regresar a las poblaciones del norte o del centro trajeron formas culturales estadounidenses— tuvo, como lo sigue teniendo actualmente, un efecto pernicioso debido a que generó grandes expectativas de consumo en ciertos sectores de la población que estaban muy por encima de las capacidades de la economía mexicana, desviando valiosos recursos para el ahorro y la inversión. Otro efecto adverso de la influencia estadounidense radica en la erosión de las

¹⁷ Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, p. 1495. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 02/01/2021).

¹⁸ VÁZQUEZ, Josefina Z., “La influencia de Estados Unidos en México” en *Secuencia*, 19, enero-abril 1991, pp. 34-39.

bases de la identidad nacional, a las que el nacionalismo intentó, muchas veces sin éxito, combatir.¹⁹

Producto de este contacto también se encuentra la penetración ideológica, que en los años cuarenta fortaleció las posturas antifascistas y luego anticomunistas y librecambistas que ya existían en varios sectores de la sociedad mexicana. También podemos encontrar el peso que las ciencias naturales y sociales estadounidenses tienen dentro de la academia mexicana. Varios profesores, investigadores, escritores, periodistas, técnicos y científicos de ambos países han ido y venido, realizando sus investigaciones en o sobre México y haciendo valiosos aportes en las ciencias y las humanidades de este último.²⁰

Otros rasgos de la relación bilateral que se han señalado son: una “agenda interméstica”, la palabra hace referencia a asuntos que poseen un fuerte componente internacional pero que son considerados de naturaleza interna, es decir, que la diferencia entre política externa e interna resulta difícil de discernir. En el caso de Estados Unidos, los principales temas relacionados con México como límites territoriales y acuíferos, la seguridad fronteriza, la migración, entre otros son examinados desde una óptica interna. Esta percepción, de acuerdo con Rafael Velázquez Flores, “implica que México, como país, no ocupa un lugar relevante en la atención de estos asuntos dentro de la política estadounidense. Lo importante, entonces, es el tema y no el país”.²¹

Además, en las interacciones entre estos dos vecinos ha normado un patrón conflicto-cooperación. En algunos momentos el principal rasgo ha sido el pleno conflicto. En otros, ha determinado la cooperación. Sin embargo, la mezcla simultánea entre estos ha regulado en buena medida la relación. Entre los principales motivos para que exista conflicto se encuentran: el nacionalismo mexicano producto de las invasiones y pérdida de territorio frente a Estados Unidos; la creciente asimetría; la existencia de distintos intereses nacionales y el establecimiento de objetivos divergentes de política exterior; las diferentes percepciones que los gobiernos tienen sobre los temas de la agenda, que en varias ocasiones resultan contradictorios. Entre las razones que permiten la cooperación están: el papel estratégico de

¹⁹ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 88; “Cuestiones clave en las relaciones”, p. 309.

²⁰ VÁZQUEZ, Josefina Z., “La influencia de Estados Unidos”, pp. 40-41.

²¹ VELÁZQUEZ FLORES, “La política exterior de Estados Unidos”, p. 89.

México en la seguridad nacional estadounidense; los cambios en las estructuras mundiales y en las condiciones internas de ambas naciones; la presencia de intereses y objetivos de política exterior afines.²²

De esta forma, consideramos que las características anteriormente señaladas nos permiten comprender de forma más asequible la compleja dinámica y naturaleza de la relación bilateral. Estas, con sus obvios matices y precisiones históricas, resultan válidos para interpretarla en el siglo XX; las elegimos por que reflejan de mejor manera el estado de la relación en el periodo de estudio que estamos abordando. Todos estos aspectos formaron parte del *status quo* de la relación, influyendo en los funcionarios norteamericanos para determinar la política estadounidense hacia su vecino del sur.

2.1.2 Características particulares del periodo de posguerra

A partir del periodo que nos compete —el de la presidencia de Harry S. Truman— y durante las siguientes dos décadas hasta 1969 las relaciones bilaterales atravesaron una “era dorada” de acuerdo a los actores políticos y analistas de la época, debido a la cordialidad con que se manejaron las interacciones intergubernamentales. Esto no implicó que no surgieran momentos particulares de tensión y conflicto, pero por sus resultados puede considerarse uno de los periodos más amigables y estables de la relación bilateral. En ello influyeron varios factores.²³

De acuerdo con Carlos M. Rico, la dinámica global de la guerra fría generó una serie de “realidades” que contribuyeron a limitar cualquier tendencia al conflicto. El sistema bipolar ayudó a enmarcar las relaciones intergubernamentales entre México y Estados Unidos estableciendo reglas (escritas y no escritas) con el fin de minimizar el impacto de los desacuerdos al interior del “bloque capitalista”. La hegemonía estadounidense de este bloque determinó en buena medida la actividad internacional de sus miembros, sobre todo los más cercanos, y dotó de mayor estabilidad a este sistema de reglas. También, el crecimiento

²² VELÁZQUEZ FLORES, “La política exterior de Estados Unidos”, p. 90.

²³ RICO, “Una vuelta en la montaña rusa”, p. 392.

económico del cuarto de siglo posterior a la segunda guerra mundial ayudó a limitar los elementos que conformaban las tensiones.²⁴

Dentro de Estados Unidos, existió además un “hiperconsenso” en la sociedad estadounidense respecto al cumplimiento del papel hegemónico que le tocaba desempeñar a su país, una disposición a “pagar cualquier costo” para cumplir con sus “responsabilidades internacionales”. Esto permitió la existencia de una “voluntad” hegemónica estadounidense”. Este consenso se basó en la bonanza económica que experimentaba la nación. Las consideraciones que permitieron consolidar este consenso, la amenaza de un régimen contrario a los valores y estilo de vida estadounidense, permiten explicar el bajo lugar de México en la agenda de la política exterior estadounidense, puesto que los temas de la agenda bilateral aparecían bastante lejanos de las preocupaciones principales que generaba el conflicto bipolar. Junto con ello ayudó la propia situación mexicana de crecimiento económico que culminó en el “milagro mexicano” de los sesenta y la percepción de estabilidad política.²⁵

2.1.3 El entendimiento entre los Estados Unidos y México

Como se menciona líneas arriba, distintos factores geopolíticos e históricos han determinado la dinámica de las relaciones entre ambos y de las políticas que implementan el uno con el otro. Sin embargo, en el periodo de la posguerra y hasta mediados de la década de 1960 se presentó la particularidad de que a pesar de la cercanía geográfica y de la gran influencia de Estados Unidos en el continente americano, México mostró cierta resistencia a las medidas favorecidas por Washington en los foros regionales, mientras al mismo tiempo mantuvo la más estrecha relación con éste. Pero no solo en los foros multilaterales se notaba esta divergencia de la postura norteamericana. México fue el único país en América Latina que no firmó un acuerdo de asistencia militar con Estados Unidos²⁶ y en los años 60, de los únicos

²⁴ RICO, “Una vuelta en la montaña rusa”, pp. 392-393.

²⁵ RICO, “Una vuelta en la montaña rusa”, pp. 393-394; AGUAYO, Sergio, *Myths and [mis] perceptions: changing U.S. elite visions of Mexico*, San Diego, El Colegio de México/Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1998, pp. 41-45.

²⁶ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 92.

que defendió el derecho de Cuba a la autodeterminación, oponiéndose también a la intervención de la isla y a la imposición de romper relaciones diplomáticas.

De acuerdo con varios autores, especialmente Mario Ojeda, quien fue el primero en postular una explicación, esta contradicción puede esclarecerse debido a que existió una especie de reconocimiento tácito, un entendimiento entre México y los Estados Unidos que consistió en lo siguiente:

Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México a disentir de la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, mas no fundamental. A cambio de ello México brinda su cooperación en todo aquello que siendo fundamental o aun importante para los Estados Unidos, no lo es para el país.²⁷

De esta manera se respetaban los intereses primordiales de cada lado. Para el régimen posrevolucionario mexicano era importante mantener y hacer visible cierta autodeterminación en sus decisiones externas e, principalmente, internas frente al poder hegemónico estadounidense. Asimismo, para este régimen era importante una nula intervención de Estados Unidos en la política interna mexicana, conscientes como eran de la tendencia norteamericana a entrometerse en los asuntos de las naciones latinoamericanas.

Este “acuerdo no escrito” le permitió a México conservar un mayor y más consistente grado de autonomía en comparación de la mayoría de sus vecinos latinoamericanos, quienes siguieron un rumbo más abiertamente pronorteamericano y anticomunista; además de conseguir apoyo político (tolerancia para un régimen que en la práctica poco correspondía a una democracia), económico (préstamos, inversión y aceptación de un modelo económico cerrado al exterior) e internacional (aceptación de la disidencia mexicana), a cambio de un alineamiento discreto y de bajo costo político con Estados Unidos. Por su parte, Para Estados Unidos, desde el siglo XIX uno de sus intereses fundamentales ha sido la estabilidad de América Latina, especialmente, la de su vecino del sur. Con este arreglo, la Unión Americana lograba garantizar la estabilidad y paz social al interior de México y la seguridad de los tres

²⁷ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 93.

mil kilómetros de frontera al sur, objetivos prioritarios en un área estratégica de gran importancia.²⁸ Tal como lo mencionaría un documento del Departamento de Estado:

Nuestras relaciones con México deben su importancia especial a la consideración de que debemos tener en nuestro vecino cercano condiciones políticas y económicas estables [...] Su gran población, sus recursos naturales y su ubicación estratégica hacen vital a la defensa del hemisferio que nuestras relaciones políticas sean amistosas todo el tiempo [...]²⁹

La consolidación del régimen posrevolucionario mexicano a fines de los años 1930 también ayudó a fortalecer el peso de México en la relación bilateral, ya que cualquier intervención en el país hubiera representado un alto costo político y económico. Washington comprendió que le era más favorable conservar un régimen que en esos momentos había demostrado habilidad para asegurar el control social, una buena disposición para colaborar y sobre el cual podía ejercer cierta influencia. Puesto que, tal y como afirma Alan Knight, esta influencia era más efectiva cuando actuaba sobre un gobierno constituido que sobre una “ciénega de facciones rivales”, como fue en el caso de la revolución mexicana. Durante la lucha armada, los esfuerzos estadounidenses por determinar su resultado fueron muy poco eficaces. Resultaba más fácil negociar con un gobierno que necesitara créditos y comercio externo. Esto lleva al autor a concluir que la influencia estadounidense fuera mayor después de 1920³⁰ y a nosotros a demostrar la conveniencia que veía Washington en el mantenimiento del Estado posrevolucionario.

Y aunque hubiera preferido que México instaurara un régimen capitalista y liberal en vez de uno nacionalista y proteccionista, si promovía la insurrección, corría el riesgo de que

²⁸ MEYER, Lorenzo, “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”, en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 97-99; “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964”, en *Foro Internacional*, L:2, abril-junio 2010, p. 204; SCHIAVON, Jorge A., “La relación especial México-Estados Unidos: Cambios y continuidades en la Guerra y Posguerra Fría” en *CIDE*, 137, mayo 2006, p. 2; HERRERA, Octavio y SANTA CRUZ, Arturo, *América del Norte. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, volumen I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011, p. 410.

²⁹ Our relations with Mexico derive special importance from the consideration that we must have in our near neighbor stable political and economic conditions [...] Her large population, natural resources and strategic location make it vital to the defense of the hemisphere that our political relations be friendly at all times. Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, p. 1489. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 02/01/2021).

³⁰ KNIGHT, Alan, “México y Estados Unidos, 1938-1940: rumor y realidad” en *Secuencia*, 34, enero-abril 1996, p. 147.

alguna facción mexicana instaurara un régimen todavía más ajeno ideológicamente a Estados Unidos. Tiempo después, en el contexto latinoamericano, este entendimiento bilateral demostró su conveniencia ya que México logró sortear mejor que ningún otro país de la región asuntos básicos de gobernabilidad, como la legitimidad, la transferencia de poder, la creación de instituciones y el papel de los militares en la política.³¹

Otro aliciente para preservar la integridad del régimen posrevolucionario se presentó a inicios de la década de 1940, que fue cuando éste dejó atrás el radicalismo revolucionario para adquirir un carácter más conservador no sólo a nivel gubernamental, sino también social. Pronto quedó claro que el proceso político mexicano no volvería a correr por la izquierda, lo que le aseguraba a Estados Unidos que su vecino permanecería sin ligas sustantivas con el bloque soviético, garantizando el apoyo de México al bando capitalista en el conflicto bipolar y la ausencia de cualquier influencia comunista en la región. Así, se conformó un espacio de intereses y valores mutuos, en el que el pensamiento oficial mexicano coincidió en varios aspectos con la ideología norteamericana, facilitando, aún más, el entendimiento entre México y Estados Unidos.³²

Durante los primeros años de la guerra fría, este entendimiento sufrió algunos cambios. Principalmente en la percepción estadounidense de México. Como mencionamos anteriormente, la propia conciencia estadounidense de haberse convertido en la nación más poderosa del mundo, tanto en términos económicos como militares modificó esta política. La relativa estabilidad política y económica en México abonaría a la marginación de este país de la atención de parte de la élite política estadounidense.³³

Esta falta de interés por parte de Estados Unidos refleja su general satisfacción por la situación en su flanco austral. El control político del régimen autoritario mexicano le garantizaba esta seguridad que anteriormente mencionamos, de vital importancia para su sistema defensa y le permitía canalizar recursos hacia otras regiones del mundo que

³¹ AGUAYO, *Myths and [mis] perceptions*, pp. 39-40; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 417.

³² OJEDA, *Alcances y límites*, p. 31; MEYER, "Relaciones México-Estados Unidos", p. 204; PECILLER DE BRODY, Olga y MANCILLA, Esteban L., *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. Historia de la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1978, tomo XXIII, p. 87; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 232.

³³ AGUAYO, *Myths and [mis] perceptions*, pp. 41-45.

consideraba prioritarias en la lucha contra el comunismo.³⁴ De nuevo, la indiferencia de la Unión Americana representaba para México un mayor grado de autonomía en su política interna y externa, aunque también reducía su capacidad de negociación frente a la superpotencia.

Cabe aclarar que estas reglas implícitas no fueron estáticas, en muchas ocasiones estuvieron influidas por la situación internacional. Se ejercía presión en México en base al nivel de la crisis regional o mundial, al valor estratégico que le otorgaba el particular y a la capacidad del gobierno mexicano para seguir manteniendo la estabilidad, aunque nunca se ejerció tal intensidad que pudiera vulnerar la legitimidad del régimen posrevolucionario. Una vez asimilado este entendimiento, y a fin de mantener el *status quo*, ambos gobiernos procuraron minimizar las fricciones y privilegiar la cooperación en los asuntos de la agenda bilateral, y cuando no se podía llegar a un acuerdo, se aislaba y se daba paso a asuntos de más fácil resolución.³⁵

2.1.4 Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario

Otro factor que determinó la relación fue el nacionalismo revolucionario. Fundado sobre el mito de la revolución mexicana y “sello de la identidad nacional”,³⁶ éste, de acuerdo con Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, “se constituyó en cierta medida en un valladar a la intervención estadounidense en la política mexicana”.³⁷ Desde el principio, los gobiernos mexicanos fueron conscientes de su dependencia hacia los Estados Unidos y de la necesidad de obtener su reconocimiento para su permanencia en el poder, lo cual los volvía más vulnerables a los designios de Washington. El nacionalismo revolucionario fue un elemento que intentó minar esta situación y aminorar la presencia norteamericana al interior del país. Este partía de la idea presente ya, pero popularizada durante la revolución de que el interés nacional mexicano y el estadounidense tenían pocos puntos en común. Se ponía el énfasis en

³⁴ AGUAYO, *Myths and [mis] perceptions*, pp. 45-46

³⁵ SCHIAVON, “La relación especial”, pp. 2, 4; OJEDA, *Alcances y límites*, p. 94.

³⁶ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, pp. 226-228.

³⁷ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 411.

que “la revolución” se encontraba constantemente amenazada por los intereses económicos norteamericanos.³⁸

Debido a las constantes intervenciones estadounidenses durante el movimiento armado, el régimen posrevolucionario fue sensible a cualquier intromisión norteamericana y bastante susceptible a cualquier comentario negativo proveniente de Washington respecto al sistema político, a la democracia y, tiempo después, a los derechos humanos en el país; por ello intentó establecer límites bien precisos sobre lo que podía decir respecto a la naturaleza del nuevo régimen. Cualquier crítica se interpretaría como una violación al principio de autodeterminación y no intervención y, por ende, a su soberanía. Estados Unidos se comprometió a no criticar a los gobiernos mexicanos, con lo que éstos últimos evitaron posibles escaladas intervencionistas y les dotó de mayor legitimidad.³⁹

La aquiescencia de Estados Unidos puede explicarse debido a la extensión en la sociedad mexicana de un componente importante del nacionalismo mexicano, el antiamericanismo.⁴⁰ Este es anterior a la revolución mexicana de 1910 y es producto de experiencias históricas como la guerra de 1846-1848 o la invasión de Veracruz en 1914. Desde entonces, entre la opinión pública mexicana ha existido si no una abierta aversión, sí una marcada desconfianza hacia los Estados Unidos. Esta fue aprovechada por los sucesivos gobiernos mexicanos para fortalecer su posición frente a su vecino del norte, mejorar su prestigio en el ámbito interno y afianzar el poder de la élite política mexicana. Sin este sentimiento generalizado, Washington difícilmente hubiera aceptado los términos que le imponía el régimen posrevolucionario, opinando e interviniendo de forma más abierta en la política interna mexicana.⁴¹

³⁸ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 414; MEYER, Lorenzo, “Estados Unidos y la evolución del nacionalismo defensivo mexicano” en *Foro Internacional*, XLVI:3, julio-septiembre 2006, p. 440.

³⁹ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, pp. 228-231, 236, 409.

⁴⁰ De acuerdo con Peter J. Katzenstein y Robert Keohane, el antiamericanismo puede entenderse como “una tendencia psicológica a tener visiones negativas de los Estados Unidos y de la sociedad estadounidense en general. Estas opiniones se basan en elementos cognitivos, emocionales y normativos”. KATZENSTEIN, Peter J. y KEOHANE, Robert, “Varieties of Anti-Americanism: A Framework for Analysis” en *Anti-Americanisms in World Politics*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, p. 12. [https://catalog.yln.info/client/en_US/ycp/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f0\\$002fSD_ILS:1445475/ada?qu=World+politics](https://catalog.yln.info/client/en_US/ycp/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:1445475/ada?qu=World+politics) (Fecha de consulta: 07/01/2021).

⁴¹ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, pp. 409-412.

Este es uno de los aspectos que mayores limitaciones impuso al acercamiento entre los dos gobiernos, ya que cualquier gobierno que intentará forjar una relación más estrecha podía ser acusado de entreguista o causar las más asonadas críticas hacia este. Por ejemplo, las primeras conversaciones para conformar una Comisión de Defensa Conjunta en 1940 tuvieron que realizarse en secreto debido a que la opinión pública mexicana podía desaprobador tal contacto,⁴² incluso se retrasó el anuncio del nombramiento de la Comisión México-Estados Unidos de Defensa Conjunta debido a que existían rumores de que, para conseguir el reconocimiento de Washington en el triunfo electoral de 1940, Ávila Camacho y Cárdenas habían cedido territorio mexicano.⁴³ Durante los primeros años de la presidencia de Ruiz Cortines, este intentó mantener cierta distancia del gobierno estadounidense debido a las acusaciones durante su campaña de que había apoyado a los estadounidenses cuando estos ocuparon Veracruz.⁴⁴

Sin embargo, Estados Unidos se adaptó a las susceptibilidades mexicanas por pragmatismo. El silencio y la discreción sobre el carácter de un régimen político que solo formalmente garantizaba tanto la democracia como los derechos humanos se consideró un precio módico a cambio de la estabilidad y la cooperación mexicana en asuntos fundamentales y era la mejor estrategia para moderar el antiamericanismo mexicano.⁴⁵ De hecho, Soledad Loaeza ha sugerido que la “relación especial” entre México y Estados Unidos, más que conceder una autonomía relativa en política exterior al primero implicaba la limitada intervención política del segundo en la política interna de México, todavía más importante considerando los casos de Brasil y Chile en los sesenta y setenta.⁴⁶ Vale la pena señalar que ambas concesiones se adhieren al concepto mexicano de soberanía⁴⁷ por lo que,

⁴² Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Under Secretary of State (Welles)”, Washington, 4 de junio 1940, FRUS, Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V, Document 173. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d173> (Fecha de consulta: 07/01/2021).

⁴³ Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Under Secretary of State (Welles)”, Washington, 14 de diciembre 1940, FRUS, Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V, p. 145. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d182> (Fecha de consulta: 07/01/2021).

⁴⁴ Department of State, “Letter From the Ambassador in Mexico (White) to the President”, Washington, 29 de agosto 1955, FRUS, 1955–1957, American Republics: Multilateral; Mexico; Caribbean, volumen VI, p. 687. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v06/d213> (Fecha de consulta: 07/01/2021).

⁴⁵ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, pp. 416-419.

⁴⁶ LOAEZA, Soledad, “Gustavo Díaz Ordaz y la guerra fría” en *La Jornada*, jueves 2 de octubre de 2008, en <https://www.jornada.com.mx/2008/10/02/index.php?section=opinion&article=020a1pol> (Fecha de consulta: 17/01/2021).

⁴⁷ Hacemos alusión a la definición de Mario Ojeda, quien explica que el concepto en la práctica ha ido cobrando diferentes interpretaciones, sin embargo, se ha identificado con intereses nacionales básicos como la

en última instancia, fuera en realidad el arreglo sobre una u otra, lo que en realidad se otorgaba era un mayor grado de soberanía.

Además, México aprovechó esta situación para obtener el certificado de democracia por parte de Washington. Este estuvo al tanto de los fraudes electorales que se llevaban a cabo en su vecino y de su naturaleza autoritaria, similar en muchos aspectos a la de otros regímenes que condenaba como la España franquista, sin embargo, debido a los intereses de seguridad que el gobierno mexicano lograba garantizar, estas prácticas antidemocráticas fueron ignoradas o encubiertas por los principales funcionarios estadounidenses. La justificación a estas actividades para los más escépticos consistió en declarar que México se encontraba en camino a convertirse en una democracia.⁴⁸

México pudo con ello legitimar su régimen tanto a nivel interno como externo, afianzar su dominio interno y defenderse frente a los opositores y críticos que denunciaban sus prácticas represoras o coercitivas. Como menciona Lorenzo Meyer, podemos explicar la longevidad de la experiencia autoritaria mexicana y la habilidad para sortear las crisis que minaron la estabilidad de otros regímenes latinoamericanos durante la guerra fría a esta mínima intromisión de Estados Unidos en las elecciones, la política interna mexicana y a su conformidad de la naturaleza de su régimen, aún de sus características más perniciosas.⁴⁹

Esta indiferencia por parte de Washington a los sucesos políticos mexicanos fue parte de la dinámica bilateral posterior a la segunda guerra mundial. Si bien las bases que forjaron esta relación cordial fueron frágiles, ya que eran vulnerables a cualquier alteración en el orden nacional o internacional, pudieron soportar el paso de varias décadas gracias a la relativa estabilidad que se mantuvo en estos dos ámbitos. Washington permitió a México utilizar este nacionalismo a su favor y manejar el sentimiento antiamericano debido a que le beneficiaba para neutralizar y aislar a la más nacionalista y radical izquierda mexicana, además, porque confiaba en que el gobierno mexicano respetaría los límites que se imponía a su soberanía.⁵⁰

supervivencia como entidad, la integridad territorial y la autodeterminación en las decisiones de política interna y externa. OJEDA, *Alcances y límites*, pp. 3, 79.

⁴⁸ Carlos José Romero Palacios Gutiérrez, “Tres fraudes electorales en México vistos por Estados Unidos: las elecciones presidenciales de 1929, 1940 y 1952”, tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 2009, p. 3.

⁴⁹ MEYER, Lorenzo, “La guerra fría en el mundo periférico”, pp. 96-97.

⁵⁰ AGUAYO, *Myths and [mis] perceptions*, p. 260; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 419.

2.2 México y los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial

2.2.1 La expropiación petrolera y las relaciones conflictivas con Washington

Al iniciar la segunda guerra mundial el 1 de septiembre de 1939, el estado de las relaciones entre México y Estados Unidos se encontraba en un momento crítico. Un año antes, el 18 de marzo el presidente Lázaro Cárdenas, consciente del complejo panorama internacional que lo rodeaba, había anunciado la expropiación de la industria petrolera, un hecho que provocó una de las mayores crisis bilaterales desde los tiempos de la revolución mexicana. La reacción de las compañías estadounidenses ante este acontecimiento no se hizo esperar, estos retiraron sus depósitos y capital del territorio mexicano, acción que venían realizando desde 1937, debido a que desde esta fecha comenzaron los conflictos con el gobierno de Cárdenas. Además, recurrieron al Departamento de Estado. Este protestó frente a la inesperada medida, exigiendo el pago de una compensación justa, efectiva e inmediata a las empresas afectadas. Incluso el subsecretario Sumner Welles la calificó como una política “absolutamente suicida” debido al enorme valor de las propiedades confiscadas y a la consideración de que México no podría administrar de manera eficiente estos bienes.⁵¹

De acuerdo con las compañías petroleras, el valor aproximado de su patrimonio oscilaba los 500 millones de dólares, de los cuales, aproximadamente el 40% pertenecía a estadounidenses, además reclamaban que su inversión en equipo era de 60 millones. Cantidades imposibles de pagar para México. Aunque el Departamento de Estado esperaba una pronta respuesta del gobierno mexicano, Josephus Daniels, embajador de Estados Unidos en México, intentó manejar una actitud moderada en las comunicaciones enviadas desde Washington a fin de evitar la ruptura de relaciones entre los dos países, tal y como había ocurrido con Gran Bretaña, principal afectado.⁵²

Daniels, amigo cercano del presidente Franklin Roosevelt y defensor de la política de Buena Vecindad, consideró que la responsabilidad debía atribuirse en igual proporción a las propias compañías petroleras, las cuales solo propugnaban por el regreso a las prácticas de

⁵¹ SLOAN, John W., “United States Policy Responses to the Mexican Revolution: A Partial Application of the Bureaucratic Politics Model” en *Journal of Latin American Studies*, X:2, nov. 1978, p. 303.

⁵² SLOAN, “United States Policy Responses”, p. 303; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 269.

la “diplomacia del dólar”. En su opinión, las compañías petroleras habían adoptado desde un principio una actitud poco escrupulosa, obteniendo grandes ganancias al mismo tiempo que pagaban bajos salarios. Las empresas no querían acatarse a medidas que afectaban directamente sus intereses como la demanda de aumentar los salarios de los trabajadores, cuando de manera holgada podían cumplirlo. En muchas ocasiones, Daniels defendió la posición de México y lejos de condenar la expropiación, conminó a ambas partes a que arreglaran sus diferencias y llegaran a un acuerdo mutuo.⁵³

En dos cartas al presidente Roosevelt, días después del decreto mexicano, el embajador expresó su preocupación frente a la difícil situación diplomática provocada por el conflicto petrolero, advirtió a Roosevelt que con este hecho se pondrían a prueba los postulados de la Buena Vecindad y sugirió al presidente priorizar las cuestiones políticas, como la unión panamericana, a los intereses de un sector económico, tal y como había sido durante los tiempos de la dictadura de Porfirio Díaz.⁵⁴ Expresó que la política del Buen Vecino había, con gran éxito, borrado los antagonismos surgidos durante la revolución y que medidas como el cese de la compra de plata a México no hacían sino desprestigiarla a nivel externo y dañar las buenas relaciones bilaterales, por lo que insistía en que esa acción fuese depuesta, ya que la integridad de la política de Roosevelt y la resolución entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras se encontraban, en su consideración, en riesgo.⁵⁵

Así, pese a una fuerte reacción inicial del Departamento de Estado que incluía un boicot a su plata, México encontró en algunos funcionarios estadounidenses a aliados que suavizaron la respuesta de Washington y la alinearon con la política que se había establecido desde 1933 hacia América Latina. Algunos de estos personajes fueron el ya mencionado embajador estadounidense y el secretario del Tesoro, Henry Morgenthau. Al último le

⁵³ SLOAN, “United States Policy Responses”, pp. 303-304; MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981, p. 333.

⁵⁴ [...] A telegram from Buenos Aires says this Mexican situation Will test our Good Neighbor policy. It is indeed a severe strain upon it. The upholding of that policy, however, is of the highest consideration in a mad world where Pan American solidarity may save democracy. Oil ought not to smear it. National Archives, Josephus Daniels a Franklin D. Roosevelt, México, 22 de marzo de 1938, National Archives of Washington (en adelante NAW), President’s Secretary’s File (Franklin D. Roosevelt Administration), 1933-1945, Diplomatic Correspondence, 1933-1945, p. 11. <https://catalog.archives.gov/id/16618670> (Fecha de Consulta: 27/11/2020).

⁵⁵ National Archives, Josephus Daniels a Franklin D. Roosevelt, México, 29 de marzo de 1938, NAW, President’s Secretary’s File (Franklin D. Roosevelt Administration), 1933-1945, Diplomatic Correspondence, 1933-1945, pp. 12-14. <https://catalog.archives.gov/id/16618670> (Fecha de Consulta: 27/11/2020).

preocupaba que el boicot argentífero del secretario Cordell Hull y el boicot al petróleo solo estrechara los lazos comerciales de México con las potencias del Eje, lo cual era un temor justificado si consideramos que en los primeros meses la república mexicana no tuvo más opción que vender su producto a estas naciones.⁵⁶

A estas consideraciones, se les debe sumar la situación internacional como la creciente influencia de los fascismos en Europa. Cárdenas fue consciente de que la coyuntura de la guerra mundial podría serle de utilidad. Tal y como menciona Alan Knight, “Tanto Gran Bretaña como Estados Unidos estaban alarmados con el auge de poder del Eje y, por tanto, estaban dispuestos a subordinar su política hacia México a las exigencias de la estrategia global”.⁵⁷ Asimismo, existían afinidades ideológicas con el gobierno cardenista, el cual se había declarado abiertamente antifascista. En una región en la que los fascismos causaron cierta simpatía en algunos sectores de la sociedad, incluso en varios países estas doctrinas llegaron a influir en miembros de sus clases políticas, era necesario contar con vecinos confiables que mantuvieran a raya a estas tendencias políticas. Asimismo, los gobiernos de Roosevelt y Cárdenas compartían ciertos paralelismos, por ejemplo, ambos otorgaron un papel importante al Estado en la promoción del desarrollo, privilegiando el mercado interno. Todo esto influyó en la actitud cautelosa que Estados Unidos tomó frente a la cuestión petrolera.⁵⁸

Aunque Cárdenas en su momento no conocía la postura de Washington, sus estimaciones resultaron acertadas. Sin embargo, su acción tendría serias consecuencias para el país a nivel político y económico. La salida de capitales fue enorme. Mario Ojeda estima que la inversión extranjera sufrió un gran retroceso, llegando, en términos absolutos, a su mínima expresión.⁵⁹ Por su parte, Alan Knight menciona que creció el déficit gubernamental y que la inflación ocasionó que el peso cayera de 3.40 por dólar en marzo de 1938 a 4.95 por dólar en julio del mismo año.⁶⁰ Este malestar económico generó incertidumbre entre el grupo

⁵⁶ SLOAN, “United States Policy Responses”, pp. 303-304; MEYER, *México y los Estados Unidos*, p. 334; KATZ, Friedrich, “La guerra fría en América Latina”, en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 14-15.

⁵⁷ KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, p. 144.

⁵⁸ KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, p. 146; KATZ, “La guerra fría en América Latina”, p. 15; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 299.

⁵⁹ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 28.

⁶⁰ KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, p. 136.

empresarial nacional y extranjero, los cuales se abstuvieron de invertir por miedo a los constantes rumores de que estallaría una revolución en México, lo mismo ocurrió con los turistas norteamericanos —fuente importante de divisas—, a quienes se les disuadió de visitar al vecino del sur.⁶¹

En el nivel político, el país se encontraba polarizado y desgastado frente a las políticas seguidas durante el cardenismo. Distintos grupos como la clase media urbana, la Iglesia católica o los empresarios estaban inconformes con estas medidas. Retomando a Alan Knight, la imagen de un sentido unánime de cohesión nacional de la expropiación fue un mito. Los empresarios y la clase acomodada en varias regiones del país consideraron la medida como precipitada, mal concebida e impráctica, aunque no lo expresaron en público, por temor a ser considerados traidores a la patria.⁶² Estas consecuencias obligaron al gobierno de Cárdenas a adoptar una postura más moderada, reduciendo el ímpetu reformista. La situación tanto interna como externa del país exigía una modificación de la línea que seguiría el régimen posrevolucionario. Cárdenas había gastado mucho capital político en sus proyectos, por lo que, para evitar el estallido de otra lucha armada, su gobierno se moderó, en un giro hacia la derecha que se acentuaría en las siguientes décadas.⁶³

No obstante, el conflicto petrolero se estancaría durante los siguientes tres años, resolviéndose hasta bien entrada la guerra. A principios de 1939 iniciaron las primeras negociaciones entre el Estado mexicano y un representante de las compañías petroleras. Cárdenas pretendía llegar a un acuerdo sobre el avalúo de las propiedades expropiadas y después convenir sobre la forma de pago, en cambio las empresas buscaron sentar las bases para su regreso, considerando crear una gran empresa en la que tanto ellas como el gobierno tuvieran participación. No se llegaría a ningún acuerdo en estas sesiones. La presión de los intereses petroleros pudo reducirse gracias a que una empresa con pocos intereses en México, la Sinclair Oil Co., decidió romper con el frente y negociar particularmente su indemnización con el gobierno cardenista. El arreglo demostró la poca disposición de las compañías

⁶¹ KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, pp. 136-137.

⁶² KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, pp. 138-139.

⁶³ TORRES, Blanca (Coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, p. 16.

extranjeras por llegar a un acuerdo razonable. A pesar de esto, Cárdenas terminó su mandato sin haber resuelto el conflicto.⁶⁴

La expropiación petrolera es un hito dentro de la historia de la revolución mexicana y la historia de México en general. Numerosas interpretaciones han explicado el proceso y el comportamiento de las partes involucradas, tanto del gobierno mexicano como del estadounidense, de las empresas afectadas por la expropiación y de la opinión pública mexicana, sin embargo, es un hecho que repercutiría profundamente en la configuración del régimen posrevolucionario en el porvenir. La expropiación consolidó la idea de una “revolución” en constante proceso, que mantenía su vigencia y de un régimen que era heredero de los postulados sostenidos por Zapata, Villa, Madero, Carranza y otros líderes revolucionarios; además ayudó a afirmar el concepto de soberanía defendido por los mexicanos desde la promulgación de la Constitución de 1917.

Pero también en la práctica ayudó a cimentar la corriente moderada y conservadora que se venía formando en el seno de la élite política desde la presidencia de Calles. México había arriesgado mucho con ese movimiento y aunque había salido airoso, no sin dificultades, la élite política, y entre ellos el propio Cárdenas, se dio cuenta que difícilmente podría volverse a tomar una decisión semejante sin fracturar a la sociedad mexicana o ser severamente presionados por el vecino del norte, sobre todo después de que la influencia y poder político, económico y militar del último alcanzara una escala global.

Además, en términos económicos, la medida de Cárdenas había sido ruinoso para el país, teniendo que afrontar ahora los costos de operación de esta industria, sufriendo el estrangulamiento económico debido a los boicots que impusieron las compañías petroleras y el Departamento de Estado y, como veremos más adelante, endeudándose para lograr la normalización de las relaciones con el exterior, especialmente con las potencias afectadas. Se había apostado casi todo a este decreto y ahora el costo por repetirlo era algo inalcanzable. Donde más se vio afectado el país fue en su relación con Estados Unidos. Aunque su respuesta fue mesurada, se dio un distanciamiento e incremento de las tensiones entre ambas partes que únicamente la emergencia bélica ayudaría a resarcir.

⁶⁴ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 170.

2.2.2 El acercamiento entre Ávila Camacho y Estados Unidos

Desde 1940, cuando el peligro de las potencias del Eje sobre la seguridad nacional estadounidense parecía más cercano, Washington consideró la posibilidad de cooperar con cada uno de los países del hemisferio. El presidente Cárdenas, por medio del embajador mexicano Castillo Nájera aseguró que, en el caso de cualquier controversia resultado de un acto de agresión contra Estados Unidos, este podría contar con la completa cooperación militar y naval mexicana, además del uso del territorio mexicano y sus bases navales para su aprovechamiento. Como muestra de su compromiso con la solidaridad hemisférica también informó que Cárdenas había sido contactado por el gobierno italiano, el cual le ofrecía enviar una misión de aviación y una comisión de expertos en química para instruir a las fuerzas mexicanas, sin embargo, el presidente mexicano la rechazó.⁶⁵

Estas muestras de apoyo eran necesarias, ya que como el propio mandatario mexicano había estimado, la cooperación con la Unión Americana sería mayor durante la guerra. Además, recomendaba una cuidadosa planeación frente a esta realidad, una que evitara lo más posible la dislocación del comercio durante la guerra y la depresión en el periodo posterior.⁶⁶

Mientras tanto, para Estados Unidos existía la imperiosa necesidad de formalizar la unidad hemisférica. En sus estimaciones, su área de seguridad pronto pasó de abarcar los Estados Unidos y el hemisferio Occidental a la altura del paralelo 10 —cercano al canal de Panamá—, incluyendo partes del Perú y Brasil, hasta incluir, en sus últimos planes, a todo el continente. En especial, se dio prioridad a la zona del canal de Panamá y a la zona del Caribe y como países claves en América Latina se encontraban en primer lugar Brasil y después México, tanto por su posición estratégica como por su producción de materias primas. La colaboración con México se consideraba deseable para poder defender el Canal, pues el paso por México era la ruta más asequible para los aviones estadounidenses. Además, existían planes para la construcción de una carretera que uniera a Estados Unidos con la zona centroamericana y se esperaba establecer bases norteamericanas que sirvieran para la defensa

⁶⁵ Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Under Secretary of State (Welles)”, Washington, 4 de junio 1940, FRUS, Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V, pp. 135-136. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d173> (Fecha de consulta: 28/11/20).

⁶⁶ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 300.

del Pacífico. Con Japón amenazando ese lado del continente, regiones como la de Baja California adquirieron una mayor importancia estratégica.⁶⁷

Estas prioridades estratégicas pronto tuvieron que supeditar los intereses económicos de diversos grupos empresariales e industriales estadounidenses, entre ellos los petroleros afectados por el decreto mexicano. Estados Unidos había decidido a mediados de 1940 no aumentar su presión sobre México. Después de la expropiación, México se esforzó por demostrar su apoyo a la causa democrática, acentuó su oposición a las potencias del Eje y fomentó el frente panamericano contra el fascismo. En esta decisión también influyó el cambio de gobierno en México, el sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho era visto como un moderado que no se enfrentaría más que ocasionalmente a los intereses extranjeros. Ávila Camacho durante su campaña se empeñó en demostrar, tanto interna como externamente, que su presidencia se alejaría del radicalismo de las medidas tomadas durante el sexenio anterior. Estas declaraciones tranquilizaron a Washington, quien tampoco pensaba fomentar la subversión y la inestabilidad en un país que empezaba a considerar importante para su seguridad en caso de guerra.⁶⁸

Por su parte, México seguía enfrentando los rezagos económicos y políticos que le había dejado las reformas cardenistas. En su última etapa, el presidente Cárdenas optó por una política de distensión que atenuó el reparto agrario, atemperó las demandas obreras y se enfocó más en consolidar las reformas ejecutadas y en salvaguardar el funcionamiento del aparato económico. También, intentó llegar a un entendimiento con Estados Unidos que redujera las presiones a las que le sometía. Para ello aprovechó el incierto panorama internacional y la inquietud de Washington por lograr la unidad hemisférica y el fortalecimiento de sus defensas.⁶⁹

En mayo de 1940, se empezó a discutir con el embajador Castillo Nájera sobre la posibilidad de realizar conversaciones secretas entre oficiales militares y navales tanto

⁶⁷ MEYER, *México y los Estados Unidos*, pp. 445-446; TORRES, Blanca, *México en la segunda guerra mundial. Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952*, El Colegio de México, México, 1979, tomo XIX, pp. 19-22; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 180.

⁶⁸ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 172; KNIGHT, "México y Estados Unidos, 1938-1940", p. 150.

⁶⁹ LOYOLA, Rafael, "Manuel Ávila Camacho: El preámbulo del constructivismo revolucionario", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, tomo II, p. 214.

estadounidenses como mexicanos para determinar medidas concretas a fin de lograr una coordinación militar. En su viaje a México para discutir entre otras cosas la situación internacional y cómo esta afectaba al país, el oficial mexicano acudió con Pierre de L. Boal, funcionario de la embajada estadounidense en la Ciudad de México para comunicarle que el presidente Cárdenas estimaba prematuro y perjudicial para una buena cooperación el envío de expertos militares y navales a México. Lo cierto es que, debido a las vísperas de las elecciones presidenciales y al bullicioso clima a nivel interno, resultaba contraproducente suscribirse a cualquier compromiso con Estados Unidos, por eso mismo también se sugirió que las pláticas tuvieran lugar en Washington y no en la Ciudad de México.⁷⁰

Ya de regreso a los Estados Unidos, Castillo Nájera informó a Sumner Welles la voluntad del mandatario mexicano para entrar en pláticas que precisaran el nivel de cooperación en caso de una agresión continental por parte de las potencias del Eje. Explicó los motivos por los que resultaba inconveniente realizar el diálogo en México y propuso en su lugar mandar con instrucciones precisas a un militar mexicano de alto rango a Washington, como agregado a la embajada. Además, mencionó la buena disposición del gobierno mexicano para establecer una alianza militar con su vecino del norte.⁷¹

El subsecretario Welles días después facilitó una reunión entre el embajador mexicano con los representantes de los Departamentos de Guerra, Marina y Estado. En ella, Castillo Nájera expuso que la Secretaría de la Defensa Nacional se encontraba realizando planes para la defensa de México en caso de agresión extranjera y para su participación en la defensa hemisférica. Se abstuvo de entrar en más detalles, ya que indicó que no le competía discutir las cuestiones técnicas de la cooperación y que solo intervendría en las fases políticas del acercamiento. El funcionario mexicano solo dejó ver que México podría incrementar sus efectivos militares, pero hasta un cierto punto y que de lo que más carecía el ejército mexicano era de un equipo eficiente y moderno, cuestión que abordarían los militares mexicanos en próximas reuniones, ya que su intención era obtener en adelante equipo estadounidense, en lugar del europeo y que en lo que a su gobierno concernía, estaban

⁷⁰ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 24. Department of State, "Memorandum of Conversation, by the Under Secretary of State (Welles)", Washington, 4 de junio 1940, FRUS, Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V, pp. 135-136. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d173> (Fecha de consulta: 01/12/2020).

⁷¹ Department of State, "Memorandum of Conversation", pp. 135-136.

preparados para desarrollar campos aéreos y bases navales en lugares estratégicos del territorio mexicano.⁷²

Aunque cabe mencionar, que esta disposición siempre estuvo sujeta a la resolución de los conflictos presentes en la agenda bilateral, especialmente el petrolero, ya que Castillo Nájera expresó que un acuerdo político general entre éstos era una base necesaria para una acción militar y naval coordinada.⁷³ Durante 1940, la situación parecía no ir a ningún lado, ya que no se llegaban a compromisos concretos. Estados Unidos fue postergando cualquier solución a los problemas políticos, en parte debido a la poca disposición de las compañías petroleras por llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano; al mismo tiempo, México actuó con lentitud y ambigüedad frente al deseo estadounidense de establecer una comisión conjunta de defensa, pronunciando, como ya hemos visto, compromisos generales de apoyo a la causa aliada. México no avanzaría hasta no resolver los pendientes en el plano bilateral y contaba con que la guerra le ofrecería un amplio margen de negociación.⁷⁴

Así, como se mencionó anteriormente, al término de la presidencia de Cárdenas, la cuestión petrolera seguía sin resolverse. Le tocaría al nuevo presidente, Manuel Ávila Camacho, avanzar en las negociaciones. Las perspectivas eran favorables. A pesar del evidente fraude electoral, a la toma de posesión asistió el vicepresidente Henry Wallace, una muestra clara de la aceptación estadounidense del nuevo gobierno. Ávila Camacho siguió la línea de Cárdenas, apoyando retóricamente el panamericanismo y la unidad continental, pero condicionando cualquier acuerdo militar formal a la resolución de los pendientes políticos.⁷⁵

Este *impasse* comenzaba a preocupar a los funcionarios estadounidenses quienes veían más cercana la amenaza bélica por parte del Eje. De acuerdo con Lorenzo Meyer, para 1941, con la guerra en ciernes, el secretario Hull “ya no se mostraba tan dispuesto a continuar

⁷² Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Liaison Officer (Chapin)”, Washington, 11 de junio 1940, FRUS, Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V, pp. 137-139. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d174> (Fecha de consulta: 01/12/2020).

⁷³ Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Liaison Officer (Chapin)”, p. 137. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1940v05/d174> (Fecha de consulta: 01/12/2020).

⁷⁴ RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, pp. 313-314.

⁷⁵ KNIGHT, “México y Estados Unidos, 1938-1940”, p. 150; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 28. Con respecto a las elecciones de 1940 y la posición de Estados Unidos véase Carlos José Romero Palacios Gutiérrez, “Tres fraudes electorales en México vistos por Estados Unidos: las elecciones presidenciales de 1929, 1940 y 1952”, tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 2009, 133 pp.

apoyando incondicionalmente a las compañías petroleras y empezó a impacientarse ante su falta de cooperación”.⁷⁶ En febrero comenzaron las negociaciones sobre distintos aspectos como las aguas internacionales, la compra de plata y el petróleo, aunque éstas no se desarrollaron de la manera más plácida, debido a las numerosas dificultades que los rodeaban como la oposición de fuertes intereses estadounidenses. Mientras tanto, México demostró su disposición al firmar un convenio el mes de abril para el uso del espacio aéreo mexicano por parte de la aviación militar estadounidense. Además, en junio suscribió la prohibición de venta de materiales estratégicos a países no americanos.⁷⁷

A mediados de ese año, los estadounidenses enviaron un proyecto de acuerdo sobre el petróleo. En él se establecía la obligación de México de hacer un pago inicial de 9 millones de dólares y de nombrar una comisión para valuar las propiedades expropiadas. En octubre, Hull informó a los petroleros que entraría en pláticas con el gobierno mexicano para llegar a un acuerdo sobre el valor de las posesiones. Pese al firme rechazo de las compañías, el día 19 de ese mes Washington dio a conocer el primero de diversos acuerdos que suscribiría con México. Un mes después, el 19 de noviembre de 1941, se firmó un convenio en el que se estableció que se encomendaría el avalúo de las propiedades, derechos e intereses de las empresas, excluyendo el petróleo del subsuelo, a una comisión conjunta de dos expertos y la elaboración de una recomendación sobre la forma de pago. Cabe aclarar que este convenio no solucionó el conflicto petrolero, pero sí fue un gran avance dentro de las negociaciones.⁷⁸

Asimismo, con este acuerdo se dio salida a otros pendientes como las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos por daños y por expropiaciones agrarias. Se acordó el pago de una indemnización global de 40 millones de dólares por parte del gobierno mexicano a pagarse en anualidades de dos millones y medio y haciéndose una entrega previa de tres millones. Se concertó un crédito de 40 millones para la estabilización del peso, junto con la apertura de una línea de crédito del EXIMBANK para el financiamiento de una autopista que buscaba conectar a los Estados Unidos con los países americanos, así como para rehabilitar el sistema de comunicaciones. También se convino la adquisición anual de plata mexicana

⁷⁶ MEYER, *México y los Estados Unidos*, p. 447.

⁷⁷ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 28; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 314.

⁷⁸ MEYER, *México y los Estados Unidos*, p. 448; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 37.

por parte del Departamento del Tesoro. Y, por último, se decidió el inicio de las negociaciones para la firma de un Tratado de Comercio bilateral. A finales de año, parecía que el contencioso que había obstaculizado por varios años la cooperación bilateral, ahora estaba a punto de resolverse.⁷⁹

A fines de 1941 tuvo lugar el avalúo de los bienes petroleros expropiados. El 17 de abril de 1942, cuatro meses después del ataque a Pearl Harbor, el dictamen de la comisión mixta estipuló que el valor de las propiedades aún no indemnizadas era de 23,900,000 dólares, más cinco millones por concepto de intereses. Se recomendó que una tercera parte de esta cantidad debía pagarse en el mes de junio de ese año y el resto debía ser liquidado en un plazo de cinco años. Las compañías petroleras rechazaron este acuerdo, pero el Departamento de Estado comentó que era lo mejor que Washington podía obtener, agregó que éstas no tenían ninguna obligación de aceptarlo pero que en adelante no recibirían el apoyo del gobierno, puesto que en esos momentos el interés nacional de Estados Unidos requería una estrecha colaboración con México. Finalmente, las compañías petroleras decidieron aceptar el acuerdo un año después, acordando con México una cantidad cerrada de 30 millones de dólares y dando fin a la disputa del petróleo con los estadounidenses.⁸⁰

La guerra mundial influyó en gran medida a la celebración de acuerdos que pusieron fin a las largas disputas que obstaculizaron el buen entendimiento entre los dos países. Asimismo, cabe reconocer la situación interna del régimen posrevolucionario, que, ante las consecuencias negativas debido a las medidas tomadas en años anteriores, frenó el ímpetu cardenista y buscó la reconciliación con sus enemigos y adversarios como la Iglesia Católica, el grupo empresarial, las clases medias y el vecino del norte. Esta dirección política se cimentó con la llegada de Manuel Ávila Camacho, quien estabilizó el proceso revolucionario, logrando una mayor institucionalización del conflicto político y el apaciguamiento entre las

⁷⁹ MEYER, *México y los Estados Unidos*, p. 448; TORRES, *México en la segunda guerra*, pp. 37-38; “Agreements with Mexico. Statement by the Secretary of State” en *Department of State Bulletin* (en adelante DBS), XIV, 22 de noviembre de 1941, pp. 399-403. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiuo.ark:/13960/t8w96rf2b&view=lup&seq=451&size=150> (Fecha de consulta: 03/12/2020).

⁸⁰ MEYER, *México y los Estados Unidos*, pp. 456-457; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 181; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 323; AVELLA ALAMINOS, Isabel y HERNÁNDEZ ROMERO, Anabel, “La comercialización de petróleo entre México y los Estados Unidos en el marco del Tratado de 1942” en *Historia Mexicana*, LXVII:4, 2018, p. 1732.

distintas facciones emanadas del movimiento revolucionario, consiguió la reconstrucción de la infraestructura más significativa y sentó las bases para el despegue económico y el proyecto de industrialización. Pero más importante para nuestra investigación, dio cierre a muchas de las disputas y viejos litigios entre México y Estados Unidos, consiguiendo con ello la realineación del primero en el grupo de las “democracias”.⁸¹

En cuanto a los acuerdos y arreglos bilaterales, la necesidad de Estados Unidos por lograr la cooperación de México en la defensa hemisférica, sobre todo, del lado del Pacífico, así como para la obtención de materias primas estratégicas y la determinación de México para no ceder en su postura ambigua y de compromisos generales hasta no resolver los pendientes políticos dieron sus frutos, los cuales resultaron en un tipo de acuerdos, que Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos clasifican como “los finiquitos económicos” o “los que cierran un contencioso abierto”.⁸²

2.2.3 Acuerdos en materia de seguridad

Como mencionamos anteriormente, para Estados Unidos era necesario a principios de la década contar con el apoyo político y económico de los demás países americanos para la defensa hemisférica. Particularmente en México veía un sitio de gran importancia estratégica. Con este país compartía una vasta frontera, además de que también contaba con acceso a ambos océanos. Por lo que, por su posición geográfica, podía ser gravemente vulnerado en caso de alguna invasión por parte de las potencias del Eje. Si a esto agregamos que existía la consideración acertada de que el ejército mexicano no contaba con la suficiente capacidad o fuerza para poder defender de una forma satisfactoria el territorio mexicano, aparte de la significación de ser un país poseedor de vastos recursos naturales como el petróleo y varios minerales y metales de prioridad en la industria bélica como el antimonio, el mercurio, el

⁸¹ LOYOLA, “Manuel Ávila Camacho”, p. 212.

⁸² Los otros dos son: los “exclusivamente ligados a la coyuntura bélica, como los de ámbito militar o los relativos a la compraventa de materiales estratégicos, y, finalmente, los que tienen mayores alcances temporales y que van más allá de la emergencia, como es el del tratado comercial, el de braceros o el de aguas”. RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 322.

zinc y el cobre, podemos entender la urgencia que se manifestó en Washington por lograr un acuerdo militar en los primeros años de la guerra.⁸³

De acuerdo con Gómez Arnau, para los estadounidenses era necesario que México colaborara en tres áreas —económica, política y militar—, siendo las más importantes la cooperación económica y política. La obtención de materias primas para la industria bélica, productos alimenticios y mano de obra le permitiría canalizar sus recursos materiales y humanos de manera más eficiente hacia la guerra en Europa y en el Pacífico. En materia militar, especialmente de defensa, Estados Unidos percibía dos amenazas potenciales en México: la introducción de ideas o agentes nazifascistas por parte de simpatizantes residentes en el país, es decir, los quintacolumnistas, y la posibilidad de una invasión de Alemania, Italia y/o Japón.⁸⁴

Especialmente el quintacolumnismo era considerado una amenaza más grande en México que en cualquier otro país del hemisferio y más importante que una invasión. Lo cierto es que en México sí había agentes alemanes intentando organizar un sistema de espionaje, sin embargo, la percepción del peligro era exagerada en comparación con la presencia real del Eje en el país. Esta distorsionada representación se debió a la propaganda coordinada de las compañías petroleras expropiadas y la prensa norteamericana, las cuales quisieron hacer creer que el gobierno cardenista simpatizaba con el nazifascismo. No obstante, el presidente Roosevelt influyó para terminar con esa campaña. Aunque fuera conocida la vocación antifascista del gobierno mexicano se prefirió no correr ningún riesgo y concretar lo antes posible un acuerdo con México. Uno de los principales objetivos estadounidenses en su relación con su vecino del sur era la coordinación del comando estadounidense con el mexicano para la defensa de la Región Occidental.⁸⁵

⁸³ De acuerdo con Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, durante la guerra, de los 47 materiales a los que el gobierno norteamericano atribuyó una prioridad en el almacenamiento, México proporcionó por lo menos tres cuartas partes de ellos. RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 326; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 22; PREWETT, Virginia, “The Mexican Army” en *Foreign Affairs*, XIX:3, abril de 1941, pp. 609-611.

⁸⁴ GÓMEZ ARNAU, Remedios, “México y la organización norteamericana de la defensa hemisférica en los años de la segunda guerra mundial (1938-1945)”, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 1979, pp. 117-118.

⁸⁵ GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, pp. 118-119; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 183; PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *El ejército mexicano durante la*

Como mencionamos anteriormente, las conversaciones entre las misiones estadounidenses y mexicanas comenzaron a mediados de 1940, mientras en Europa se presentaba la rendición de Holanda, Bélgica y Francia. Desde la Conferencia de La Habana, en julio de ese año, los diplomáticos mexicanos declararon su apoyo a Estados Unidos en las medidas para la defensa hemisférica. México comprendió que, a diferencia de lo que sucedió en la primera guerra mundial, no podría permanecer neutral en este conflicto bélico. El peligro de esta nueva guerra era que existía la posibilidad real de un ataque por parte de las potencias del Eje al continente americano, por lo que los posibles escenarios bélicos se encontraban más cercanos a las fronteras mexicanas. Ideológicamente, México compartía más principios con Estados Unidos que con este bloque y geográficamente, su contigüidad lo hacía vulnerable a las presiones o a una posible intervención si se negaba a cooperar, por lo que, los costos económicos y políticos de alinearse con Estados Unidos eran menores en comparación con los que le acarrearía un acercamiento con los países del Eje.⁸⁶

Los primeros contactos entre representantes militares mexicanos y norteamericanos comenzaron el 19 de julio de 1940. En estos primeros acercamientos se habló sobre la instauración de una Comisión de Defensa Conjunta, aunque en un principio el gobierno mexicano decidió entablar estas reuniones en secreto, por temor a los conflictos internos en pleno año electoral⁸⁷ y a una opinión pública que no estaba convencida de apoyar a Estados Unidos en la guerra. En estos encuentros se pusieron sobre la mesa las necesidades y objetivos de cada una de las partes. Para México, una de sus principales prioridades era la obtención de equipo y municiones. Mientras que para Estados Unidos era conseguir facilidad de acceso al espacio aéreo mexicano para sus aviones, así como la construcción y uso de pistas aéreas y bases navales.⁸⁸

De acuerdo con Gómez, dentro del gobierno de Estados Unidos no existía un consenso sobre la forma de lograr la cooperación mexicana. Por un lado, el Departamento de

Segunda Guerra Mundial, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Siglo XXI Editores, 2017, p. 34.

⁸⁶ GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, pp. 115-116; SALAZAR, Delia y FLORES, Eduardo, “Soldados mexicanos en el frente. México y la segunda guerra mundial” en *Historias*, 40, 1998, p. 86.

⁸⁷ 1940.

⁸⁸ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 51; GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p. 140; Department of State, FRUS, 1940, *The American Republics*, volumen V, pp. 143-145.

Estado y el embajador estadounidense en México creían que lo más conveniente era un acercamiento paulatino y con mucha diplomacia, manteniendo en todo momento una relación armoniosa con el vecino del sur, mientras que los cuerpos militares estaban dispuestos a presionar o incluso a hacer uso de la fuerza en caso de no obtener las concesiones que deseaban. Por lo que a los militares norteamericanos les molestaba la falta de accesibilidad y las restricciones que imponían los mexicanos.⁸⁹

El ataque japonés a Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941, aceleró las negociaciones y obligó a México a tomar una actitud más dura frente a los países de la coalición totalitaria luego de meses de mostrar una actitud hostil, pero —con algunas excepciones como la incautación de los barcos italianos y alemanes— bastante blanda y poco entusiasta. En los días siguientes, México rompió relaciones con Japón, Alemania e Italia, así como aquellas naciones bajo ocupación alemana. Se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización a los nacionales de esos países y se concedió permiso a barcos y aviones de cualquier país americano para fondear en aguas y puertos mexicanos, previo aviso a las autoridades. A pesar de que solo Estados Unidos contaba con la capacidad para estas acciones se decidió aplicar el término “repúblicas americanas” para no despertar las suspicacias de la opinión pública mexicana.⁹⁰

De inmediato y en respuesta a la preocupación estadounidense por una invasión o ataque japonés desde el flanco izquierdo, el presidente Ávila Camacho creó, el 10 de diciembre de 1941, la Región Militar del Pacífico que incluía las zonas militares de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec, Chiapas y las zonas navales de Acapulco y La Paz. Pero más trascendente aún, fue la asignación del mando de esta región militar al general Lázaro Cárdenas.⁹¹ La presencia de Cárdenas, conocido por ser un ferviente nacionalista, tuvo un efecto positivo en la sociedad mexicana. Su nombramiento fue un indicio de los límites dentro de los cuales México abordaría la cooperación. El expresidente así, durante este

⁸⁹ GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p. 130.

⁹⁰ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 36; TORRES, *México en la segunda guerra*, pp. 73-74; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 182.

⁹¹ Meses después se quitaron las zonas militares de Oaxaca, del Istmo y de Guerrero para crear otra unidad territorial: la Región militar del Istmo, que quedó bajo el mando del general Joaquín Amaro y una tercera que fue la Región militar del Golfo, comandada por el general y expresidente Abelardo L. Rodríguez. Enrique PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 37.

periodo, dictó en buena medida la política en materia de seguridad nacional en México, defendiendo el principio de soberanía nacional frente a Estados Unidos.⁹²

En enero de 1942, México participó en la Conferencia de Río de Janeiro, en la que reiteró su apoyo a Estados Unidos y suscribió acuerdos para mejorar la circulación de materiales estratégicos y para crear la Junta Interamericana de Defensa. Al mismo tiempo, se anunció en México la constitución formal de uno de los principales instrumentos de la cooperación bilateral durante la guerra: la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta (CMNDC). Esta se estableció con base en lo establecido en la declaración XV de la Segunda Reunión de Consulta celebrada en La Habana, para examinar las modalidades de defensa común de ambos países y estudiar la mejor forma para implementarlas.⁹³

En el lado estadounidense, se consideró en un principio como encargado de la estrategia y defensa al general John L. De Witt, comandante de la Defensa Occidental y del Cuarto Ejército de los Estados Unidos, sin embargo, las conversaciones fueron presididas al final por el general Stanley D. Embick, quien ya había trabajado en la Comisión de Defensa con Canadá, y por el Almirante Alfred W. Johnson, quien ya había sido comandante del Escuadrón del Atlántico y hablaba buen español. Su contraparte mexicana estuvo conformada por el general Tomás Sánchez Hernández, quien había participado como representante en las conversaciones de julio de 1940, y el general Miguel González Cadena, posteriormente sustituido por el general Francisco Castillo Nájera, embajador en Estados Unidos y muy cercano a Cárdenas, como jefe de la sección mexicana.⁹⁴

Para Estados Unidos, una de las prioridades era salvaguardar las Californias, para ello proponían la instalación de bases militares, estaciones de radar y aeropuertos militares en Baja California y en otras zonas estratégicas.⁹⁵ Así mismo, los norteamericanos querían que su personal militar se encargara de instalar y manejar las instalaciones propuestas. México

⁹² CHACÓN, Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos. Entre el conflicto y la cooperación*, México, Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey, 2008, pp. 47, 51; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 77.

⁹³ SALAZAR y FLORES, “Soldados mexicanos en el frente”, p. 87; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 75.

⁹⁴ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 57-58, 69; GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p. 162; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 52.

⁹⁵ Desde febrero de 1942, también se contempló la posibilidad de enviar un escuadrón de combate a Tehuantepec y la utilización de los aeropuertos de Mérida, Cozumel e Isla Mujeres. GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p.129.

rechazó la proposición de establecer bases militares en territorio nacional debido a que consideró que esta petición atentaba contra la soberanía y la integridad territorial del país; respecto al asunto de los radares y aeropuertos, si bien no se opuso, tampoco agilizó los acuerdos debido a que no eran prioritarios para el gobierno avilacamachista; además, condicionó su establecimiento a la instalación y operación de éstos por parte de los mexicanos, los estadounidenses se encargarían únicamente de proporcionar el equipo para las instalaciones y entrenar a los encargados de operarlas.⁹⁶

De acuerdo con Susana Chacón, los detalles de la colaboración se centraron en tres temas específicos:

El primero, y probablemente el más importante —desde diciembre de 1940—, incluía todo lo relacionado con el papel de México en la defensa del hemisferio occidental. El segundo era un grupo que se formó para la relación de seguridad entre los Estados Unidos y México, particularmente para la defensa de Baja California, y el tercero, de mayor influencia después del ataque a Pearl Harbor, comprendía todos los detalles de la parte mexicana en la defensa de California.⁹⁷

Uno de los problemas durante los encuentros de las comisiones consistió en la insistencia de que las estaciones de radar fueran establecidas y dirigidas por personal norteamericano. De acuerdo con estos, solo los técnicos estadounidenses estaban capacitados para operar este equipo. Por su parte, el Comando de la Región Militar del Pacífico manifestó que en caso de que el ejército mexicano no contara con técnicos capacitados, los elementos nacionales podían aprender rápidamente a manejarlos si eran instruidos. Tanto Cárdenas como Ávila Camacho enfatizaron que no se permitiría la entrada de militares norteamericanos para este propósito. Al final, el gobierno mexicano permitió el establecimiento de tres estaciones de radar. Las dos primeras comenzaron sus actividades durante la primera semana de junio de 1942 y la tercera en julio. Cada una albergó a un oficial de los Estados Unidos y 25 hombres

⁹⁶ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 183; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 34-35, 39; CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 59.

⁹⁷ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 71.

que las manejaron y adiestraron al personal mexicano. Para agosto de ese año únicamente permanecieron cinco hombres y un oficial en cada estación.⁹⁸

Otro problema surgió en torno al permiso de entrada de oficiales y militares estadounidenses en territorio mexicano. El gobierno avilacamachista negaba cualquier posibilidad debido a que la Constitución prohibía la entrada al país de personal militar extranjero uniformado y armado. Además, la opinión pública reprobaba la presencia de militares estadounidenses en México. De esta forma, en 1941, los mecánicos de los cuerpos aéreos tuvieron que vestirse de civiles y mantenerse en los campos aéreos como empleados de Pan American Airways y no como miembros del ejército estadounidense. No siempre la milicia estadounidense estuvo conforme con esta restricción y en algunas ocasiones se permitió la entrada de oficiales uniformados más nunca armados. Sin embargo, este punto fue perdiendo importancia conforme fue avanzando la guerra.⁹⁹

2.2.4 La entrada de México a la segunda guerra mundial

Luego del arreglo petrolero, México comenzó a exportar petróleo a Estados Unidos. Los submarinos alemanes en el golfo de México advirtieron a los buques mexicanos del riesgo de ser atacados si continuaban el comercio con un país enemigo de Alemania. Esta amenaza se materializaría el 14 de mayo de 1942 cuando el buque-tanque petrolero “Potrero del Llano” fue hundido frente a las costas de Florida.¹⁰⁰ El gobierno inmediatamente envió una nota de protesta a los países del Eje exigiendo reparaciones, mientras que la reacción de la opinión pública estuvo dividida. La izquierda propugnaba por la declaración de guerra. Mientras que el resto de la sociedad mexicana —sondeada en encuestas como la realizada por la revista *Tiempo*— aunque indignada no quería que México entrara en la guerra.¹⁰¹

⁹⁸ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 85; GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, pp. 165-167, 170-171.

⁹⁹ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 76-79; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 39-40.

¹⁰⁰ Tanto Blanca Torres como Enrique Plasencia informan que perecieron 5 vidas en este ataque, mientras en su discurso en la Cámara de Diputados, Ávila Camacho habla de 14 víctimas fatales. Véase TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 81; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 43; Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*, México, D.F., 28 de mayo de 1942, Legislatura XXXVIII, Año II, Periodo Extraordinario. <http://cronica.diputados.gob.mx/> (Fecha de consulta: 18/12/2020).

¹⁰¹ TORRES, *México en la segunda guerra*, pp. 81-86.

El hundimiento de otro buque, el “Faja de Oro”, el día 20 de mayo llevó al presidente a solicitar al Congreso de la Unión que dictara las leyes correspondientes para declarar el “estado de guerra” con los miembros del Eje. En sesión del 28 de mayo, el presidente aclaró el significado y las implicaciones de este término:

El “estado de guerra” es la guerra. Sí, la guerra con todas sus consecuencias [...] la razón que tenemos para proponer su declaración y no la declaración de guerra obedece a argumentos muy importantes [...] la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros [...] no querrá decir que México va a entrepase a persecuciones injustas [...] Tampoco significará que la vida interior de la República va a alterarse, suspendiendo aquellas garantías que puedan mantenerse.¹⁰²

El Congreso votó el favorablemente a dos iniciativas, la que declaraba el estado de guerra y otra que establecía la suspensión de varias garantías individuales por el tiempo que éste durara y autorizaba al presidente a legislar en todos los ramos de la administración pública. De acuerdo con Blanca Torres, esta posición del gobierno mexicano fue una salida a la disyuntiva que enfrentaba. Los acuerdos de La Habana obligaban a México a proceder en los mismos términos que Estados Unidos, pero la opinión pública se oponía. El país mantuvo la neutralidad a pesar de la declaración de guerra estadounidense; aunque en la práctica tomó medidas que se alejaban de ella como la ruptura de relaciones con las potencias del Eje o la incautación de las propiedades de sus nacionales. Esta solución del “estado de guerra” pretendía terminar con la neutralidad sin contrariar a la opinión pública mexicana.¹⁰³ En este sentido la administración avilacamachista llevó a cabo una campaña propagandística para mejorar la percepción de la participación de México con los aliados en la guerra, con el tiempo fue cumpliendo sus objetivos.¹⁰⁴

¹⁰² Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*. <http://cronica.diputados.gob.mx/> (Fecha de consulta: 18/12/2020).

¹⁰³ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 94.

¹⁰⁴ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 43-44

2.2.5 Continuación de las negociaciones y los convenios militares

Con respecto a las conversaciones militares, no toda la atención se concentró en el flanco del Pacífico. Con la intensificación de los ataques submarinos alemanes en el Caribe se reconsideró la construcción de un aeropuerto en Cozumel que serviría para realizar operaciones antisubmarinas. El gobierno mexicano otorgó su autorización, sin embargo, la disminución de los ataques en el transcurso del año provocó la suspensión de la construcción de los aeropuertos de Cozumel, Yucatán y Tehuantepec. Para 1944, los dos últimos se mantendrían como campos de emergencia. Esta misma situación ocurrió con los otros puntos de interés de la comisión estadounidense. De acuerdo con Gómez Arnau, “para agosto de 1942, el Departamento de Guerra estadounidense había perdido interés en el asunto y el proyecto de construcción de aeródromos quedó archivado”.¹⁰⁵

Para finales de 1942, los temores estadounidenses de una invasión japonesa comenzaron a desaparecer, por lo que la colaboración con México para la defensa hemisférica perdió importancia para los militares norteamericanos; sin embargo, se mantuvo el interés por utilizar varios puntos del territorio mexicano como conexión con el Canal de Panamá y el resto de América Latina.¹⁰⁶ Este cambio se vio reflejada en las funciones de la propia Comisión de Defensa Conjunta. De acuerdo con Enrique Plasencia, “la agenda de la CMNDC fue pasando progresivamente de los asuntos de seguridad de la costa occidental del continente, a asuntos de envío de equipo y armamento para México a través de la Ley de préstamos y arriendos, especialmente durante los años de 1943 y 1944”.¹⁰⁷

A pesar de que la importancia estratégica de México no fue constante y de que no se logró el objetivo de la Comisión, que era acordar un plan de defensa conjunta, si se consiguieron otro tipo de acuerdos como la firma de un convenio el 11 de abril de 1942 sobre el desarrollo de una fuente de obtención de hule crudo; el arreglo que reglamentaba la contratación temporal de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos y, la firma del pacto

¹⁰⁵ GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p. 169.

¹⁰⁶ GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, pp. 129-130, 171; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 53.

¹⁰⁷ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 53.

con Estados Unidos para el envío de equipo y armamento a México a través de la ley de préstamos y arriendos. Esta ley autorizaba al ejecutivo estadounidense la venta, transferencia, intercambio o préstamo de cualquier artículo de defensa a las naciones bajo el criterio de su importancia para la seguridad de Estados Unidos. Originalmente, esta nación se comprometió a otorgar armamento y municiones hasta por 10 millones de dólares. Tiempo después esta cifra aumentaría hasta 40 millones. Con este arreglo México consiguió modernizar el equipo de su ejército y fuerza aérea.¹⁰⁸

Otro de los convenios para la defensa que se firmaron fue el de servicio militar obligatorio. En enero de 1943, se convino que los nacionales de cada país residente en el otro pudieran ser registrados y reclutados en las fuerzas armadas de la nación de residencia. La duración de este arreglo se extendía hasta el término de la guerra y los seis meses subsecuentes. Se estima que alrededor de 15,000 mexicanos fueron reclutados por el ejército estadounidense para pelear en alguno de los frentes.¹⁰⁹

Por su parte, la posición del gobierno de Ávila Camacho con respecto al envío de tropas fue modificándose en 1943. Salazar y Flores atribuyen esta modificación a que hacia mediados de ese año el gobierno estadounidense mostraba menos interés en cumplir con los acuerdos al disminuir su apoyo económico, reducir el suministro de insumos y maquinaria, así como limitar la adquisición de armamento y municiones por medio de la Ley de préstamos y servicios. En el ámbito interno, México se enfrentaba a una crisis económica producto de los acuerdos económicos internacionales y a la creciente inflación que provocó malestar social e inconformidad. Además, varios sectores de ejército presionaron para participar en la guerra.¹¹⁰ México contribuyó en el esfuerzo bélico enviando un escuadrón aéreo formado por 300 hombres. El Escuadrón 201 participó en el frente del Pacífico desde marzo de 1945, realizando un número limitado de misiones.¹¹¹

¹⁰⁸ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 184; GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, pp. 171-172; SALAZAR y FLORES, “Soldados mexicanos en el frente”, p. 86.

¹⁰⁹ RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 325; SALAZAR y FLORES, “Soldados mexicanos en el frente”, p. 89; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 184.

¹¹⁰ SALAZAR y FLORES, “Soldados mexicanos en el frente”, p. 89.

¹¹¹ RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 325; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 184.

2.2.6 Acuerdos comerciales y económicos

La participación militar de México en la contienda, como puede apreciarse, fue mínima. Más significativa fue su contribución económica, que era lo que Washington esperaba de él. Conociendo las capacidades militares mexicanas, consideraba más importante su cooperación política y económica en el esfuerzo bélico. Mientras que la primera le aseguraba la estabilidad interna del país y le garantizaba la ausencia de sabotajes o infiltraciones de ese lado de la frontera, la segunda le servía para abastecerse de materias primas que serían necesarias para la industria bélica que estaban montando, así como para prevenir que esos materiales fueran adquiridos por las potencias del Eje. Así, en las negociaciones se buscó satisfacer a ambas partes, mientras que el apoyo material, político y humano de México ayudaría a Estados Unidos a combatir la guerra, las inversiones y el suministro de tecnología norteamericana serviría para satisfacer las necesidades que planteaba el proyecto mexicano de industrialización.¹¹²

Al igual que los otros rubros, este periodo marcaría un gran contraste con los últimos años del sexenio cardenista, ya que se fortalecerían de manera considerable las relaciones económicas bilaterales. Y aunque desde la administración cardenista ya se había intentado llegar a un acuerdo comercial, sería la emergencia bélica la que permitiría concretar un arreglo entre ambos gobiernos. Entre los resultados de las negociaciones durante la guerra se encuentran la celebración de un Tratado bilateral de Comercio, así como varios acuerdos para la obtención de insumos estratégicos.

En 1941, se empezaron a estudiar las condiciones para concretar un Tratado de Comercio luego de la pausa que implicó la expropiación petrolera. Para México, la expansión de la guerra en Europa le hizo perder el mercado tanto de ese continente como el asiático, a los que dirigía cerca de un tercio de sus exportaciones y de los cuales recibía otro tanto de importaciones, además los Estados Unidos, el único proveedor de los productos que el país necesitaba en ese momento y un mercado potencial más amplio para sus mercancías, había implantado desde julio de 1940 controles de exportación. Por lo tanto, se volvió

¹¹² GÓMEZ ARNAU, “México y la organización norteamericana”, p. 180.

imprescindible firmar un convenio con el vecino del norte. La Unión Americana, por su parte, buscaba asegurar la adquisición de materiales estratégicos.¹¹³

En julio de 1941, se logró la celebración de un contrato en que se reservaba la venta exclusiva a los Estados Unidos durante 18 meses de toda la producción exportable de materiales estratégicos como el cobre, el zinc, el plomo, el grafito, entre otros metales y de fibras duras. A cambio, los estadounidenses se comprometían a vender a México los artículos que eran necesarios, como maquinaria y bienes intermedios.¹¹⁴

Logrado este convenio, el 4 de abril de 1942 se anunció el comienzo de las negociaciones. Aunque existía cierta expectativa por parte de los dos países, los agricultores de California y de Florida, los ganaderos texanos y las compañías petroleras se oponían al arreglo bilateral. Por su parte, algunos grupos mexicanos temían que este pudiera ser un potencial freno para la industrialización del país, por ello el gobierno mexicano se encargó de incluir en los puntos básicos de la negociación la capacidad de mantener la protección en ciertas industrias.¹¹⁵

También buscó una reducción proporcionalmente mayor de las tarifas norteamericanas bajo el argumento de que éstas se encontraban entre las más altas del mundo, mientras que las mexicanas podían ser consideradas de las más bajas, además, los incrementos en aranceles representaban una carga relativamente baja para los productos estadounidenses importados por México. También se señaló que, a diferencia de Estados Unidos, los ingresos aduanales representaban una proporción muy importante de las recaudaciones mexicanas, las cuales eran importantes para asistir la defensa continental, para la compra de material militar y para cumplir con las obligaciones acordadas como la de la deuda externa y el pago de reclamaciones de las propiedades estadounidenses expropiadas.¹¹⁶

Durante las negociaciones la parte mexicana deseaba asegurar reducciones arancelarias para varios de sus productos como el petróleo, zinc, plomo, ganado, plata,

¹¹³ TORRES, *México en la segunda guerra*, pp. 155-156.

¹¹⁴ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 156; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 184.

¹¹⁵ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 157.

¹¹⁶ Department of State, "The Mexican Ambassador (Castillo Nájera) to the Secretary of State", Washington, 6 de julio 1942, FRUS, *Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volumen VI*, p. 499. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d501> (Fecha de consulta: 28/12/2020).

cerveza y productos agrícolas, así como garantizar el aprovisionamiento de los productos estadounidenses. Estados Unidos ya había resuelto el suministro de materias primas estratégicas, por lo que no existía demasiada urgencia en lograr concesiones o de acelerar el proceso de negociación. El tema más escabroso fue el del petróleo. Después de unas difíciles conversaciones, el 23 de diciembre de 1942, y con algunos pequeños ajustes de última hora, los dos países lograron suscribir un tratado comercial. Este fue el primer Tratado de Comercio entre los dos países y se compuso por 18 artículos y tres listas de productos. En él se incluyó la cláusula incondicional de nación más favorecida y se estableció la obligación de consulta entre ambas partes antes de establecer cuotas o restricciones a las exportaciones e importaciones.¹¹⁷

Junto con éste, se firmaron otros convenios particulares entre 1942 y 1943 en los que Estados Unidos se comprometió a adquirir, a precios fijos, la producción exportable de hule, guayule, henequén, ixtle, garbanzo, chicle, sal, pescado, candelilla, piña y plátano. Asimismo, colaboraron en el fomento de la producción de algunos de estos productos. Para finales de 1943, gracias a la situación mundial y a los distintos arreglos comerciales, el 90% del intercambio de México se realizó con Estados Unidos,¹¹⁸ por lo que se acentuó la dependencia del país con respecto al mercado norteamericano.

Sin embargo, la relación económica entre Estados Unidos y México no fue tan armoniosa como en otros aspectos. Casi desde el principio surgieron algunas inconformidades con respecto al acuerdo, sobre todo de la parte mexicana. Algunos empresarios se quejaron de que Estados Unidos no les surtía con las materias primas y manufacturas necesarias para mejorar y acrecentar la naciente industria mexicana. Los estadounidenses respondieron que debido a la emergencia bélica no siempre era posible proveer todo lo que México solicitaba. Con el fin de evitar las disputas en este rubro se decidió crear la Comisión Mexicano-Americana de Cooperación Económica. Con ella se pretendía apoyar la industrialización de México, la cual el presidente mexicano había afirmado que era la prioridad de su programa. Esta comisión se comprometió no solo a

¹¹⁷ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 160; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 185; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, pp. 327-328.

¹¹⁸ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 161; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 185.

asesorar, sino también a certificar la entrega de los materiales requeridos para los proyectos aprobados.¹¹⁹

Aunque hubo una buena disposición por parte de varios elementos del gobierno estadounidense como los representantes en México, Thomas H. Lockett, el embajador George S. Messersmith, el representante de la oficina de Producción de Guerra (WPB), Donald M. Nelson, el representante del Consejo de Administración Económica Extranjera (FEA), Leo T. Crowley —e incluso Roosevelt indicó la importancia que le atribuía a la Comisión como parte de las relaciones con México—, la Comisión tropezó con una nueva política del WPB que indicaba que no se considerarían prioritarios aquellos proyectos que no estuvieran directamente conectados con el esfuerzo bélico. De los 21 proyectos presentados a la comisión, dos no cumplieron con este requisito y, por lo tanto, no consiguieron su aprobación. El presidente Ávila Camacho había señalado que estos dos proyectos eran importantes para la industria mexicana, incluso la comisión recomendaba su aprobación para terminar exitosamente su gestión, sin embargo, no se consiguió cambiar el veredicto.¹²⁰

Estas diferencias e intereses disimiles terminaron por afectar el desempeño del comité, y son una muestra de las dificultades que atravesaría la relación en la posguerra a nivel económico. De acuerdo con Susana Chacón, mientras que entre 1940 y 1943 la base de la relación fue la cooperación, a partir de 1944 esta pasa a un estado de constante conflicto en el que la negociación se volvió más difícil y los espacios de políticas conjuntas se redujeron debido a intereses divergentes.¹²¹

Con todo, en el periodo de guerra creció el intercambio comercial entre los dos países, así como también aumentó el capital extranjero en México. Ya fuera porque huía de la guerra

¹¹⁹ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 170-171; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 185; Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Ambassador to Mexico (Messersmith), Temporarily in Washington”, Washington, 27 de enero 1944, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, pp. 1198-1199. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d1182> (Fecha de consulta: 28/12/2020).

¹²⁰ Department of State, “Memorandum of Conversation”, pp. 1198-1201 <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d1182> (Fecha de consulta: 29/12/2020); Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, México, D.F., 17 de noviembre 1944, FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, pp. 1210-1212. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1944v07/d1184> (Fecha de consulta: 29/12/2020). Para el proceso de instauración y discusión entre los miembros del Departamento de Estado con la WPB y la FEA véase FRUS, Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII, pp. 1198-1212.

¹²¹ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 169.

y buscaba un refugio temporal o porque quiso aprovechar las oportunidades abiertas por la guerra como el crecimiento del mercado interno mexicano y la política gubernamental en favor de industrialización, la inversión extranjera directa pasó de 449 millones en 1940 a 568 millones en 1945, aunque tuvo que aceptar algunas limitaciones. Al mismo tiempo se abrieron líneas de crédito para que México pudiera adquirir algunos insumos esenciales y mejorar sus sistemas de comunicación y transporte internos. Al final de la guerra, el país había adquirido una línea de crédito en Estados Unidos por 90 millones de dólares, de los cuales utilizó 60, con ello México volvía a ocupar un lugar en los mercados del crédito mundial.¹²² Esta situación ayudó a fortalecer la incipiente industria mexicana, la cual empezó a adquirir una mayor importancia entre la élite política mexicana. Al calor del crecimiento industrial y económico que supuso la guerra y el nuevo acercamiento con Estados Unidos, en el panorama mexicano la posguerra se recibía con renovado optimismo.

¹²² VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, pp. 185-186.

2.3 Los actores e instituciones encargados de la diplomacia en la relación bilateral

Para poder entender la política que se implementó en los años de la administración Truman hacia México debemos conocer a los actores y procedimientos involucrados en las relaciones bilaterales, ya que estos determinaron en buena medida las prioridades y objetivos con respecto a la política hacia el vecino del sur e influyeron en el éxito o fracaso de la ejecución de la política. Aunque no se incluyeron todos los personajes que intervinieron en los contactos entre los dos Estados, debido a que la cantidad de personas que mediaron en ellas, por ser territorios colindantes, bastante considerable, si presentamos a los principales responsables a nivel gubernamental, de formular e implementar la política exterior tanto de México como de Estados Unidos.

2.3.1 Actores gubernamentales estadounidenses

El presidente

De acuerdo a la constitución política de los Estados Unidos, el jefe del Ejecutivo cuenta con varias atribuciones que le permiten intervenir en la política exterior del país. Entre las facultades que tiene este cargo en política internacional, bajo pleno consentimiento del Congreso, se encuentran: la celebración de tratados y el nombramiento de embajadores, cónsules y otros ministros. Asimismo, es nombrado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.¹²³ El presidente es el mayor representante y portavoz de Estados Unidos frente al

¹²³ The US National Archives and Records Administration, *Constitution of the United States*, pp. 2-3, <https://catalog.archives.gov/id/1667751> (Fecha de consulta: 20/09/2021).

mundo, tiene la capacidad de romper relaciones diplomáticas¹²⁴ y es el encargado de recibir a los embajadores y jefes de Estado de las demás naciones, por lo que es considerado, de forma no oficial, “jefe de la diplomacia”.¹²⁵

En este sentido, cualquier declaración del jefe del Ejecutivo influirá en el curso de la política exterior en los próximos años y en la percepción que de ella tendrán los demás países, tal como fue el caso del discurso de Truman frente al congreso el 12 de marzo de 1947, y que tiempo después sería conocido como la “Doctrina Truman”. Esta enunciaría una visión bipolar del mundo y objetivos que guiarían a la política estadounidense durante las siguientes décadas. De acuerdo con Glenn Hastedt, este tipo de declaraciones tienen el efecto político de limitar la habilidad del Congreso, grupos de interés y otras fuerzas políticas para oponerse u obstruir su implementación.¹²⁶ Y es que existen diversos grupos e instituciones que sirven como contrapeso al poder político del primer mandatario, lo que demuestra la variedad de actores que influyen en la política exterior estadounidense.

Cabe aclarar que, estas potestades también se ven limitadas por el contexto político interno y la propia personalidad o voluntad de la figura que toma posesión de este cargo. Presidentes como Abraham Lincoln, James A. Garfield, William Harding, Calvin Coolidge, entre otros, optaron por delegar estas cuestiones a sus respectivos secretarios de Estado, involucrándose muy poco en los asuntos internacionales de su país; otros mandatarios tuvieron una mayor participación en el exterior, aportando declaraciones políticas, doctrinas o acciones en el marco mundial que lograron permear de manera significativa su mandato, aunque sin restar autoridad o influencia al Departamento de Estado y al Congreso, como fue el caso de James Monroe, Grover Cleveland o Dwight Eisenhower, por mencionar algunos; y por último, existieron personajes como Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt que marginaron a sus secretarios, junto al Departamento de Estado y tomaron las riendas de la política exterior.¹²⁷

¹²⁴ HASTEDT, Glenn, “president” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, Nueva York, Facts On File, Inc., 2004, p. 402.

¹²⁵ PLISCHKE, Elmer, *Summit Diplomacy. Personal Diplomacy of the President of the United States*, Maryland, College of Business and Public Administration/University of Maryland, 1958, p. 1.

¹²⁶ HASTEDT, “president”, p. 402.

¹²⁷ HASTEDT, “president”, p. 402; PLISCHKE, *Summit Diplomacy*, pp. 2-3; TOUSSAINT RIBOT, Mónica Magdalena, “La política exterior de los Estados Unidos hacia Guatemala y la Relación triangular con México,

En el caso de Harry S. Truman, este presidente tuvo una posición destacada en la política exterior de su país, siendo un agente activo en el cambio de política que atravesó su nación para adaptarse al nuevo contexto internacional de la guerra fría. Esto lo podemos observar en la presentación de la Doctrina Truman, la decisión de construir la bomba de Hidrogeno, la defensa de Corea del Sur y la resolución de mantener una guerra limitada en esa península. Sin embargo, a diferencia de su antecesor, Truman permitió una mayor apertura y comunicación entre y con sus funcionarios, lo que descentralizó la toma de decisiones en el nivel burocrático.

Harry S. Truman

Nacido en Lamar, Missouri el 8 de mayo de 1884 fue el 33vo presidente de los Estados Unidos de América. Su carrera en la política comienza en 1922, cuando es elegido para ser uno de los tres jueces en el Tribunal del condado de Jackson. Truman ganó una buena reputación por su honestidad y eficacia, lo que lo hizo subir de puestos hasta que en 1934 fue elegido como senador del estado de Missouri por el partido demócrata. Fue partidario de la política del *New Deal*. Tiempo después, adquirió notoriedad como presidente del Comité Especial del Senado para investigar el Programa de Defensa Nacional. Este puesto le valdría la nominación a la vicepresidencia junto a Franklin D. Roosevelt por el partido demócrata en la elección de 1944.¹²⁸

Sin embargo, el nuevo vicepresidente no formó parte del círculo interno de Roosevelt. El presidente marginó y desatendió a Truman al grado de que éste no estaba al tanto de los acuerdos alcanzados en Yalta, de las dificultades que se tenían con la Unión Soviética, de la cambiante situación en el frente del Pacífico o siquiera, del proyecto de la bomba atómica. Además de estas lagunas, el político de Missouri no tenía experiencia en asuntos diplomáticos o en política exterior, lo más cercano a ello fue su trabajo en el comité que investigó el programa de defensa.¹²⁹ Por lo tanto, Truman tuvo la titánica tarea de ponerse al

1881-1885”, tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1999, p. 5.

¹²⁸ “Biographical Sketch: Harry S. Truman, 33rd President of the United States” en <https://www.trumanlibrary.gov/education/trivia/biographical-sketch-harry-truman> (Fecha de consulta: 02/06/2021); HASTEDT, “Truman, Harry”, p. 484; LEOPOLD, Richard W., *The Growth of American Foreign Policy. A History*, New York, Alfred. A. Knopf, 1962, p. 546.

¹²⁹ HASTEDT, “Truman, Harry”, p. 484; LEOPOLD, *The Growth of American Foreign Policy*, pp. 546-547.

corriente en los distintos ámbitos de la política norteamericana una vez que Roosevelt falleció.

En sus primeros meses tuvo que atender una gran variedad de asuntos como el final de la guerra en Europa, la conferencia de Postdam, los arreglos en torno a la división de Alemania, los crecientes roces y confrontaciones con la Unión Soviética, el uso de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, la rendición y ocupación de Japón, así como la fundación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).¹³⁰ La política exterior de Truman en un comienzo se caracterizó por la desorganización y la confusión. El convulso devenir de los distintos acontecimientos en Europa y la ambigüedad de su aliado soviético le hicieron caer en muchas imprecisiones en la interpretación de la situación internacional y en la implementación de la política de posguerra. En un principio, canceló el programa de arrendamiento que Roosevelt había utilizado para ayudar a Europa, cerró la Oficina de Servicios Estratégicos, agilizó la movilización de las tropas de regreso a Estados Unidos y limitó el número de las fuerzas de ocupación en Alemania y Japón.¹³¹

No obstante, para finales de 1946, su política se abocaría a evitar la expansión de la influencia de la URSS. Con este propósito en mente, Truman ofreció su ayuda a Grecia y Turquía, así como a las demás naciones que resistieran la subversión comunista a través de la Doctrina Truman. También durante su periodo, se implementó el Plan Marshall para ayudar a la desgastada economía europea, se formaron alianzas estratégicas en varias partes del globo como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y ante la amenaza de invasión de la comunista República Popular de Corea a su vecino del sur, su administración respondió enviando contingentes militares tanto de Estados Unidos como de la ONU.¹³²

Con respecto a Latinoamérica y México, la atención que el presidente brindó a esta región fue bastante secundaria, delegó buena parte del manejo de la relación al Departamento

¹³⁰ “Biographical Sketch Harry S. Truman, 33rd President of the United States”, en <https://www.trumanlibrary.gov/education/trivia/biographical-sketch-harry-truman> (Fecha de consulta: 03/06/2021).

¹³¹ HASTEDT, “Truman, Harry”, p. 485.

¹³² Biographical Sketch Harry S. Truman, 33rd President of the United States”, en <https://www.trumanlibrary.gov/education/trivia/biographical-sketch-harry-truman> (Fecha de consulta: 03/06/2021); HASTEDT, “Truman, Harry”, p. 485; LEOPOLD, *The Growth of American Foreign Policy*, p. 547.

de Estado, atendiendo solo aquellos asuntos que fueran puntuales, por ejemplo, con respecto a México intervino favorablemente para que pudiera obtener un préstamo para su industria petrolera, abordó la cuestión de la migración de braceros durante la guerra de Corea y también solicitó la concreción de un convenio de transporte aéreo.¹³³ Sin embargo, su mediación en la política estadounidense hacia el vecino del sur, al igual que con los otros países del subcontinente, fue modesta.

Departamento de Estado

Esta institución es la encargada de formular e implementar la política exterior estadounidense. Este fue establecido en 1781 como el *Department of Foreign Affairs*, siendo la oficina gubernamental más antigua del país. Esta oficina sirve como un puente de información entre el gobierno estadounidense, los gobiernos extranjeros y los diferentes organismos multilaterales. Algunas de sus principales funciones son: coordinar entre las agencias estatales el desarrollo e implementación de la política exterior; administrar el presupuesto y los recursos destinados a los asuntos exteriores; dirigir y coordinar las representaciones estadounidenses; conducir las negociaciones y mantener las relaciones políticas con los demás países; y apoyar las actividades de otras dependencias estadounidenses en el exterior.¹³⁴

Sin embargo, no es la única encargada de esta tarea; a lo largo de la historia estadounidense, se han creado organizaciones que complementan, y en algunos casos acaparan esta función, como el *National Security Council* (NSC) o el Departamento de Defensa, ambos creados en 1947 a través del Acta de Seguridad Nacional. De igual forma,

¹³³ Harry S. Truman Library, “Memorandum from Harry S. Truman to Dean Acheson, August 29, 1949”, sin lugar, 29 de agosto 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 66, August-September, 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/august-september-1949-0?documentid=37&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 24/09/2021); Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with Lucuis D. Battle, July 13, 1951”, sin lugar, 13 de julio 1951, Dean Acheson Papers, Caja 69, July, 1951, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/july-1951-0?documentid=29&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 24/09/2021); Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with President Harry S. Truman, September 22, 1952”, sin lugar, 22 de septiembre 1952, Dean Acheson Papers, caja 71, September, 1952, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/september-1952-0?documentid=42&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 24/09/2021).

¹³⁴ HASTEDT, “State Department (United States Department of State)”, p. 454.

las representaciones estadounidenses en el exterior y el embajador, que oficialmente es el funcionario de mayor jerarquía en el respectivo Estado adscrito, ven minadas su autoridad y labores debido al personal asignado por otras agencias, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). Por otro lado, tenemos las negociaciones que, por su naturaleza técnica, requieren de oficinas más especializadas o en las que influyen diversos grupos de interés o congresistas.¹³⁵ Por lo tanto, en numerosas ocasiones, ha competido con diversas oficinas en los distintos comités intersectoriales para poder influir en la formulación de la política exterior.

De la misma manera, la importancia del Departamento de Estado en la toma de decisiones respecto a la política estadounidense en el mundo depende en buena medida de la voluntad del presidente. Tal y como mencionamos anteriormente, hay presidentes que han otorgado un amplio margen de maniobra en los asuntos internacionales a esta dependencia y su secretario, mientras que otros lo han marginado e impuesto su propia postura o la de sus consejeros.¹³⁶ En el caso de Truman, este le otorgó al Departamento de Estado gran autonomía en el proceso de formulación de la política siempre y cuando lo mantuvieran informado de la situación. Esto provocó que recuperara gran parte de sus funciones y prestigio, al grado que, como pocas veces en su historia reciente, se convirtiera en “la principal agencia del gobierno para la formulación de políticas en el ámbito de los asuntos exteriores”.¹³⁷

A diferencia de su antecesor, en su relación con esta institución, Truman buscó el orden y la eficiencia administrativa, por lo que optó por reorganizarlo, estableciendo normas y procedimientos para el procesamiento y análisis de la información, así como definiendo las funciones de cada una de las ramas del departamento y de sus miembros. Asimismo, en este periodo, se crearon ramas al interior de esta agencia que serían piezas importantes para el desarrollo de sus labores, como el *Policy Planning Staff*, creado en 1947 y quedando bajo el

¹³⁵ HASTEDT, “State Department (United States Department of State)”, en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, pp. 454-455; PEÑALOZA, Tomás, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América y su impacto sobre México” en *Foro Internacional*, XVIII: 1, julio-septiembre 1977, pp. 13-21.

¹³⁶ TOUSSAINT RIBOT, “La política exterior de los Estados Unidos hacia Guatemala”, p. 4.

¹³⁷ MERLI, Frank J. y Theodore A. WILSON, *Makers of American Diplomacy. From Benjamin Franklin to Henry Kissinger*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1974, pp. 508-509.

mando del George F. Kennan, al cual se le estableció el objetivo de asesorar al secretario de Estado y coordinar las políticas de largo plazo.¹³⁸

Secretario de Estado

Como mencionamos anteriormente, el secretario de Estado es el puesto de mayor rango en el Departamento de Estado. Este es “el responsable de establecer, mantener y conducir las relaciones internacionales de los Estados Unidos”.¹³⁹ Sus competencias principales son: fungir como el principal asesor del presidente en asuntos internacionales; dirigir la representación estadounidense frente a otros Estados, organizaciones internacionales o cumbre multilaterales; proteger a los ciudadanos, empresas o instituciones en el exterior; y negociar tratados internacionales. En teoría, es el principal responsable del correcto desempeño del Departamento de Estado y, después del presidente, del rumbo que toma la política exterior estadounidense. A principio del siglo XIX, esta fue una de las principales figuras del sistema político estadounidense, aunque esta importancia disminuyó a finales de esta centuria. El resurgimiento de su ascendente político ocurrió después de la primera guerra mundial, cuando Estados Unidos estuvo más involucrado en las cuestiones internacionales.¹⁴⁰

Después de la segunda guerra mundial, al igual que el Departamento de Estado, el secretario ha competido por influir en la política internacional de la Unión Americana con el secretario de Defensa y los consejeros del Consejo de Seguridad Nacional. Sin embargo, durante el periodo de Harry Truman, este puesto estuvo ocupado por destacables figuras políticas, como lo fueron James F. Byrnes, George C. Marshall y Dean Acheson. A pesar de que la numerosa cantidad de individuos en el puesto durante las dos administraciones fue visto con sospecha por sus contemporáneos, cada uno de estos personajes, en su corto periodo, influyó intensamente en la dirección política de Estados Unidos.

¹³⁸ HASTEDT, “president” y “State Department (United States Department of State)”, p. 403, 454; MERLI y WILSON, *Makers of American Diplomacy*, p. 499.

¹³⁹ TOUSSAINT RIBOT, “La política exterior de los Estados Unidos hacia Guatemala”, p. 4.

¹⁴⁰ HASTEDT, “secretary of state”, en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 435; ROSALES GÓMEZ, Daniela, “La teoría neorrealista como sustento de las estrategias políticas de Estados Unidos y Rusia en el contexto de la independencia Kosovar y los movimientos separatistas de Osetia del Sur y Abjazia, en la primera década del siglo XXI”, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 39.

James F. Byrnes

Político estadounidense. Nació el 2 de mayo de 1879 en Charleston, Carolina del Sur. Ejerció como abogado hasta que en 1910 entró a la carrera política como miembro del Congreso y luego, en 1930, como senador de su Estado. Fue un amigo y colaborador cercano de Franklin D. Roosevelt. Cuando éste fue electo presidente, Byrnes adquirió una gran influencia en los círculos cercanos al Ejecutivo. Byrnes intervino y negoció para que varias iniciativas del *New Deal* fueran aceptadas por el Congreso. Durante la segunda guerra mundial, Byrnes ocupó varios puestos, siendo el más importante el de jefe de la *Office of War Mobilization*, ya que Roosevelt le delegó una autoridad mayor a la que cualquier presidente había otorgado antes. En 1943, se embarcó en la carrera por la vicepresidencia por el partido demócrata, la cual perdió ante Harry S. Truman.¹⁴¹

Byrnes jugaría un papel importante en los primeros años de la política exterior norteamericana de la guerra fría. Asistió a Yalta como consultor de Roosevelt y de regreso convenció al Congreso para que aceptara y apoyara los resultados de la Conferencia. A la muerte del presidente, fue consultado por su sucesor, Harry Truman, para que lo asesorara en varios asuntos nacionales e internacionales. El nuevo mandatario expresó su intención de nombrarlo secretario de Estado, a lo cual Byrnes aceptó. Así, asumió el cargo el 3 de julio de 1945.¹⁴²

Durante su gestión, Byrnes tuvo que lidiar con las negociaciones de la posguerra. Esto provocó que se ausentará por largos periodos, George Cury menciona que la mitad del tiempo la pasó fuera de Washington, dejando un gran vacío en los asuntos departamentales que fue llenado por otros actores.¹⁴³ Byrnes fue partidario de mantener en secreto la bomba atómica,

¹⁴¹ ROBERTS, Priscilla, "Byrnes, James Francis (1879-1972)" en Spencer C. Tucker (editor), *Encyclopedia of the Cold War: a Political, Social, and Military History*, California, ABC-CLIO, 2007, pp. 220-221; CURY, George, "James F. Byrnes" en Robert H. Ferrell (Editor), *The American Secretaries of State and their Diplomacy*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965, volumen XIV, pp. 87-100. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 13/05/2021); HASTEDT, "Byrnes, James", en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 57.

¹⁴² CURY, "James F. Byrnes, pp. 101-107. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 19/05/2021); HASTEDT, "Byrnes, James", p. 57.

¹⁴³ CURY, "James F. Byrnes, pp. 129, 136-137. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 22/05/2021).

especialmente de la URSS. Una vez que fue usada en combate, el secretario pretendió utilizarla como herramienta de negociación frente a los soviéticos, sin embargo, la intransigencia de estos lo obligó a negociar acuerdos mutuos sobre las reparaciones de Alemania y a aceptar su dominio en Europa del Este. La mala publicidad que recibió en casa por estos acuerdos, su distancia con el presidente producto de sus viajes y su manejo secreto de la diplomacia hicieron que Truman lo depusiera de su cargo.¹⁴⁴

George C. Marshall

Militar y político estadounidense. Nació el 31 de diciembre de 1880 en Uniontown, Pennsylvania. Fue el primer soldado profesional en convertirse en secretario de Estado. Además de este puesto, a partir de 1950 ocupó el cargo de secretario de Defensa durante la administración de Truman. Tuvo una destacable carrera militar. Fue jefe de Estado Mayor del Ejército (*Army chief of staff*) de septiembre de 1939 a noviembre de 1945, por lo que fue el principal responsable de la estrategia estadounidense durante la segunda guerra mundial. Asimismo, jugó un papel importante en la política exterior estadounidense durante el comienzo de la guerra fría.¹⁴⁵

Luego de la guerra, Truman le solicitó ir a China como emisario especial para negociar la paz entre las fuerzas nacionalistas de Chiang Kai-shek y las fuerzas comunistas dirigidas por Mao Tse-tung. A pesar del fracaso de esta misión, a su regreso a Estados Unidos le fue ofrecido el puesto de secretario de Estado. En este cargo, Marshall tomó algunas de las decisiones más importantes durante la guerra fría. Reorganizó el Departamento de Estado, haciendo el proceso burocrático más rápido y directo. Fue responsable de proveer ayuda económica a Europa a través del Plan Marshall, propuso tender un puente aéreo a Berlín para franquear el bloqueo soviético, evitando con ello una guerra, y jugó un papel importante en

¹⁴⁴ ROBERTS, "Byrnes, James Francis (1879-1972)", p. 221; HASTEDT, "Byrnes, James", p. 57; LEOPOLD, *The Growth of American Foreign Policy*, p. 548.

¹⁴⁵ LEOPOLD, *The Growth of American Foreign Policy*, p. 548; HASTEDT, "George C., Marshall", p. 304; POGUE, Forrest C., "George Catlett Marshall" en <https://www.britannica.com/biography/George-C-Marshall> (Fecha de consulta: 01/06/2021); FERRELL, Robert H., *George C. Marshall. The American Secretaries of State and their Diplomacy*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965, volumen XV, p. XI. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 01/06/2021).

el establecimiento de alianzas regionales como la OTAN o la OEA (Organización de Estados Americanos).¹⁴⁶

Con respecto a América Latina, Marshall tuvo que dar seguimiento al Acta de Chapultepec, atender los problemas con Argentina y enfrentar las demandas de los países de la región de armas y asistencia económica. Estas naciones solicitaban un Plan Marshall, a lo que el secretario de Estado se negó, argumentando que Europa vivía una situación desesperada producto de la devastación de la guerra, mientras que esta solo había afectado indirectamente al subcontinente, por lo que las circunstancias eran disímiles. Al mismo tiempo intentó concretar un pacto de asistencia militar, lo que provocaría el resentimiento de varios países de la región y deterioraría las relaciones hemisféricas.¹⁴⁷

Dean Acheson

Político estadounidense. Nació el 11 de abril de 1893 en Middletown, Connecticut. Estudió derecho en Harvard y en un principio fue secretario privado del Juez de la Suprema Corte. En 1933, Roosevelt lo nombró subsecretario del Tesoro. Sin embargo, debido a desacuerdos con la política del departamento renunció al poco tiempo. En 1941, fue nombrado asistente del secretario de Estado para asuntos económicos y cuatro años después ascendió a subsecretario de Estado. Sirvió bajo las órdenes de James Byrnes y George C. Marshall. Su postura estuvo a favor de la contención de la URSS, por medios tanto económicos como militares. También abogó por una política de control y gestión de la energía nuclear.¹⁴⁸

Acheson fue uno de los políticos más influyentes de su generación. Favoreció la intervención estadounidense en Grecia y Turquía ante el retiro del gobierno británico, fue uno de los encargados de diseñar la Doctrina Truman y de formular el discurso que se presentaría frente al Congreso. También propuso varias líneas generales de lo que sería el

¹⁴⁶ LEOPOLD, *The Growth of American Foreign Policy*, p. 548; HASTEDT, “George C., Marshall”, p. 304; FERRELL, *George C. Marshall*, pp. 42-49. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 01/06/2021).

¹⁴⁷ FERRELL, *George C. Marshall*, pp. 162-164. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 01/06/2021).

¹⁴⁸ NEUMANN, Caryn E., “Acheson, Dean Gooderham (1893-1971)” en Spencer C. Tucker (editor), *Encyclopedia of the Cold War*, p. 38; HASTEDT, “Acheson, Dean” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 1.

Plan Marshall y apoyó la formación de la OTAN. Como secretario de Estado, Acheson se enfrentó a numerosos sucesos que fueron vistos como un fracaso de la política norteamericana, como lo fue el estallido de la bomba atómica por parte de la URSS, la instauración de un gobierno comunista en China y la invasión del régimen del Corea del Norte al del Sur, que desencadenó la guerra en la península.¹⁴⁹

Su gestión como podemos observar, estuvo principalmente enfocada hacia Europa y Asia; regiones como América Latina, aunque no fueron desatendidas, ocuparon una atención muy marginal por parte del secretario de Estado. La guerra de Corea ocupó la mayor parte de la concentración del funcionario y conforme el conflicto empeoró, las relaciones con el subcontinente giraron en torno a este hecho.

América Latina era considerada indiscutidamente parte de la zona de influencia de Estados Unidos, por ende, la percepción que Acheson tuvo de la amenaza soviética fue percibida como baja. De la misma forma, no todos los países de la región recibieron la misma atención por parte del Departamento de Estado durante su mandato. Las naciones que mayor presencia tuvieron en los memorandas de Dean Acheson fueron Brasil, Argentina, México, Venezuela y Bolivia.¹⁵⁰

Embajada estadounidense en México

La embajada en México, como todos sus pares alrededor del mundo, cumple con el objetivo de ser una representación del gobierno y los intereses estadounidenses en el exterior. Esta forma parte de una misión que incluye además a los consulados. La embajada se encuentra ubicada en la ciudad de México. Se compone, en su mayoría, por personal proveniente de las distintas ramas del poder ejecutivo, principalmente del Departamento de Estado, aunque también se encuentran representantes del Departamento de Comercio, de Agricultura, de Defensa, del Buró Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés), entre otros.¹⁵¹

¹⁴⁹ NEUMANN, “Acheson, Dean Gooderham (1893-1971)”, p. 38; HASTEDT, “Acheson, Dean”, pp. 1-2; COHEN, Warren I. (ed.), *America in the Age of Soviet power 1945-1991. The Cambridge history of American foreign relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, volumen IV, pp. 61-63, 67.

¹⁵⁰ Dean G. Acheson Papers, cajas 65-71 en <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/dean-g-acheson-papers>

¹⁵¹ HASTEDT, “Embassy” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 147.

A este equipo se le atribuyen diferentes responsabilidades como encargarse de los asuntos económicos, comerciales y financieros. Entre las actividades que realizan en este ramo se encuentra asesorar a los hombres de negocios estadounidenses, proporcionando información acerca de políticas comerciales locales, leyes arancelarias, desarrollo financiero y posibles socios de empresas conjuntas. La embajada también ayuda a resolver las disputas comerciales y envía reportes sobre los asuntos económicos nacionales que afectan los intereses de Estados Unidos.¹⁵² Estas funciones fueron ampliamente utilizadas durante el periodo que nos compete puesto que la implementación de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en México generó un amplio proteccionismo que elevó los aranceles y las restricciones a la importación, lo que provocó el descontento de los funcionarios estadounidenses.

Otra parte importante de la embajada se ocupa de los asuntos consulares, científicos, agrícolas, laborales, de apoyo administrativo, seguridad y políticos. Estos últimos permiten el correcto funcionamiento de la embajada y la promoción de la política estadounidense en el país residente.¹⁵³ Cabe señalar que, en nuestro periodo, la embajada estadounidense tuvo un lugar destacado en la relación bilateral debido a que los oficiales de la misión tenían acceso frecuente a los responsables en Washington de formular la política estadounidense, por lo que sus recomendaciones fueron determinantes en políticas específicas hacia México, y también mantuvieron una relación cercana con los principales funcionarios mexicanos.¹⁵⁴

Embajadores en México

Las misiones estadounidenses en el exterior están encabezadas por un *chief of mission*, que es el representante personal del presidente, y usualmente es el embajador, aunque también puede serlo un *chargé d'affaires*. Esta persona se encarga de proporcionar asesoramiento político y consejo al presidente y al secretario de Estado respecto al país en que está acreditado; dirigir y coordinar las actividades de todo el personal de la embajada, con

¹⁵² HASTEDT, "Embassy" en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 147.

¹⁵³ HASTEDT, "Embassy" en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 148.

¹⁵⁴ MISCHKA, Scott Stephen, "U.S.-Mexican Political and Economic Relations During the Truman Era: American Embassy Officials and the Continuation of the Good Neighbor Policy", tesis para obtener el grado de Doctor of Philosophy, Manhattan, Kansas, Kansas State University, 2005, p. II.

excepción de los que están bajo el mando de un comandante militar de zona de Estados Unidos; reunir información sobre una gran variedad de temas y transmitirlos a su gobierno; realizar negociaciones, con base en las instrucciones que recibe de sus superiores; y cooperar con las demás agencias para lograr el desarrollo de los intereses nacionales. Los embajadores suelen designarse ya sea con base en su experiencia como miembros del *Foreign Service* o por nombramiento político, sin ser diplomáticos profesionales.¹⁵⁵

Los embajadores suelen tener una gran influencia en el país que residen y en la política estadounidense hacia este. Esta influencia ha ido mermándose conforme han aparecido nuevas instituciones que compiten por la formulación de la política y además con la mejora en las comunicaciones. Sin embargo, durante la administración Truman, los embajadores en México tuvieron un lugar destacado en la política norteamericana hacia el vecino del sur. Con este ascendiente, George Messersmith (embajador de 1942 a 1946) y Walter Thurston (1946 a 1950) defendieron el proyecto de industrialización mexicano y la intervención del Estado en el desarrollo económico. Estos proponían ayudar económicamente a México en su plan de modernización.¹⁵⁶

George S. Messersmith

Diplomático estadounidense. Nació en Fleetwood, Pennsylvania el 3 de octubre de 1883. En 1914 entró al *Foreign Office*. Messersmith contó con una amplia y sólida carrera diplomática antes de dirigir la embajada en México. Ocupó puestos en diferentes partes del mundo como Canadá, Curazao, Bélgica, Argentina, Alemania, Austria y Cuba. Por lo que, al llegar a México en 1942, ya era un funcionario con una vasta experiencia. Aunque estaba poco familiarizado con México, no era ajeno a la región latinoamericana. Su posición era contraria a la experiencia cardenista por la que acababa de atravesar el país, además de que desconfiaba del nacionalismo económico. A pesar de ello, aprobó la dirección política que tomó el régimen con Ávila Camacho a la cabeza y creyendo en la importancia estratégica de México

¹⁵⁵ HASTEDT, "Embassy" en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, pp. 147-148; COCHRANE, James D., "Embajadores norteamericanos en México y embajadores mexicanos en Estados Unidos: características de sus carreras y experiencia profesional" en *Foro Internacional*, XXII:1, julio-septiembre 1981, p. 90.

¹⁵⁶ MISCHKA, "U.S.-Mexican Political and Economic Relations During the Truman Era", p. 6.

defendió la centralidad de la relación bilateral en el amplió contexto de la política exterior norteamericana.¹⁵⁷

Luego de México fue enviado a Argentina, con el fin de mejorar la relación entre el último y su nación. Sin embargo, la salida del país fue conveniente debido a que en las elecciones mexicanas de 1946 había resultado victorioso Miguel Alemán, candidato del cual desconfiaba por su asociación con elementos de izquierda como Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas. Aunque en público se mantuvo neutral, sus simpatías estuvieron dirigidas hacia Ezequiel Padilla, el candidato opositor.¹⁵⁸

Walter Thurston

Diplomático estadounidense. Nació cerca de Denver, Colorado, el 5 de diciembre de 1894. Al igual que Messersmith, Thurston contaba con una amplia carrera diplomática de más de 25 años antes de ocupar el cargo de embajador de México. También tuvo una larga experiencia en América Latina siendo *Chargé d’Affaires* y embajador en varios países de la región como Costa Rica, El Salvador y Bolivia. Fue jefe de la división de Asuntos Latinoamericanos en el Departamento de Estado. Como mencionamos anteriormente, una vez que Alemán pareció ser el sucesor indiscutible a la presidencia Washington mandó a un nuevo embajador que pudiera construir una buena relación con el mandatario. Durante su gestión, Thurston igualmente resaltó al Departamento de Estado la importancia de la relación bilateral. Permaneció en el cargo hasta el 4 de noviembre de 1950.¹⁵⁹

William O’Dwyer

¹⁵⁷ *Biographic register of the Department of State*, Washington D.C., U.S. Government Publishing Office, 1944, p. 149; ALFORD Ruth, “Biographical and Historical Notes”, en <https://library.udel.edu/special/findaids/view?docId=ead/mss0109.xml;tab=notes> (Fecha de consulta: 08/10/2021); COCHRANE, “Embajadores norteamericanos en México”, p. 96; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 317; MEYER, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos”, pp. 213-214.

¹⁵⁸ ALFORD, “Biographical and Historical Notes”, en <https://library.udel.edu/special/findaids/view?docId=ead/mss0109.xml;tab=notes> (Fecha de consulta: 08/10/2021); MEYER, “Relaciones México-Estados Unidos”, p. 214.

¹⁵⁹ MEYER, “Relaciones México-Estados Unidos”, p. 214; *Biographic register of the Department of State*, p. 214; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, p. 334; “Walter Clarence Thurston (1894–1974)”, en <https://history.state.gov/departmenthistory/people/thurston-walter-clarence> (Fecha de consulta: 08/10/2021).

Político estadounidense. Nació en Bohola, County Mayo, Irlanda el 11 de julio de 1890. Este fue el único embajador durante la administración Truman que no fue un diplomático de carrera, además de que no había ocupado ningún puesto en el Departamento de Estado ni en ninguna misión diplomática en el extranjero anterior a su nombramiento en México. Antes de este puesto, O'Dwyer había sido electo alcalde de la ciudad de Nueva York en dos periodos, de 1945 a 1949 y de este año 1953, aunque no concluyó el segundo mandato. Se suele atribuir su partida como embajador de México a un escándalo de corrupción que lo involucraba con el crimen organizado en Nueva York.¹⁶⁰ Asimismo, su permanencia en el vecino de sur fue controversial, al menos en el ámbito migratorio, debido a los múltiples lazos que tenía con la agroindustria californiana.¹⁶¹ O'Dwyer mantuvo muy buenas relaciones con los altos funcionarios mexicanos, especialmente con Miguel Alemán, al cual había recibido con cerca de un millón de espectadores durante su visita a Nueva York en 1947 y le había otorgado la llave de la ciudad.¹⁶²

El Congreso

El Congreso de los Estados Unidos es otro actor importante al momento de configurar la política exterior. De acuerdo con la Constitución política, los atributos en política exterior del Congreso son: la ratificación de tratados o negociaciones llevadas a cabo por el Ejecutivo; la aprobación de los nombramientos que este último haga en el exterior de embajadores, cónsules y ministros; la regulación del comercio con las demás naciones, la autorización de los fondos necesarios para la ejecución de la política exterior; y la declaración de guerra.¹⁶³

¹⁶⁰ COCHRANE, “Embajadores norteamericanos en México”, pp. 100-102; SAMUELS, David, “The Mayor and the Mob” en *Smithsonian Magazine*, octubre 2019, <https://www.smithsonianmag.com/history/mayor-william-odwyer-new-york-city-mob-180973078/> (Fecha de consulta: 09/10/2021).

¹⁶¹ Su hermano Frank O'Dwyer tenía propiedades en ese estado y estaba asociado con la Imperial Valley Farmers Association, que contrataban *mojados*. VÉZINA, Catherine, *Diplomacia migratoria: una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Acervo Histórico Diplomático/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017, p. 239.

¹⁶² VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 292; MEYER BERGER, “Aleman Cheered by Million; Confetti Showers Motorcade”, *The New York Times*, May 3, 1947, p. 1.

¹⁶³ The US National Archives and Records Administration, *Constitution of the United States*, pp. 1-2, <https://catalog.archives.gov/id/1667751> (Fecha de consulta: 11/10/2021); ROSALES GÓMEZ, “La teoría neorrealista como sustento de las estrategias políticas de Estados Unidos y Rusia”, p. 41.

Estos poderes, aunque limitados, dan pauta al congreso para intervenir en asuntos internacionales y chocar tanto con el presidente como con el Departamento de Estado en la dirección de la política estadounidense. En varias ocasiones de la historia norteamericana, éste ha obstaculizado las iniciativas del Ejecutivo, lo que ha generado cierta rivalidad entre estos dos poderes. Durante la administración de Truman, las relaciones con el congreso fueron ásperas debido a que durante los años más convulsos de su mandato se enfrentó a una mayoría republicana.¹⁶⁴ Tal y como afirma Catherine Vézina, “Truman solo recibió apoyo del Congreso esporádicamente”.¹⁶⁵

Cabe destacar, sin embargo, que Truman paso por alto muchas de las disposiciones constitucionales, especialmente durante la guerra de Corea, en el que ordenó al general Douglas MacArthur, asistir a Corea del sur con tropas, fuerzas navales y aéreas sin consultarlo primero con el Congreso. De igual forma, se peleó en Corea sin una declaración de guerra. Truman encontró los recursos políticos para hacer uso de su cargo como comandante en jefe de las fuerzas armadas y llevar al país a Asia, algo que volverían a hacer sus sucesores, además de tomar otras decisiones durante el conflicto al margen del senado.¹⁶⁶

En el caso de México, como veremos más adelante, el Congreso mantuvo generalmente una posición favorable hacia las necesidades mexicanas en comparación con el Departamento de Estado. Algunos congresistas estuvieron dispuestos a otorgar un préstamo a México para mejorar su industria petrolera, a pesar de las restricciones que imponía el Departamento de Estado. También cuando se dio la crisis de fiebre aftosa, las cámaras estuvieron dispuestas a asistir a México para terminar con la pandemia que asolaba los estados del centro del país. No obstante, no siempre existió esta uniformidad en su postura frente a México, como fue en el caso migratorio. En este ámbito se dieron acalorados debates en los que los representantes y senadores se posicionaron con base en el beneficio que sus estados obtenían con el programa bracero.¹⁶⁷

¹⁶⁴ HASTEDT, “Congress, U.S.” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 98; VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 49-51.

¹⁶⁵ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 49.

¹⁶⁶ MERLI y WILSON, *Makers of American Diplomacy*, p. 516; HASTEDT, “president” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 402.

¹⁶⁷ Véase el tercer capítulo.

El Departamento de Defensa

Durante buena parte de la historia estadounidense las fuerzas armadas estuvieron divididas en Departamento de Guerra (*War Department*) y Departamento de Marina (*Navy Department*). Sin embargo, durante la segunda guerra, esta segmentación resultó contraproducente para la coordinación de las operaciones en el frente. Es por ello, que en 1947 el *National Security Act* estableció el *National Military Establishment*, que unió estas dos dependencias. A su cargo se dispuso a un secretario de defensa, generalmente un civil que estaría por encima de cada una de las ramas de la milicia estadounidense (Fuerza Aérea, Ejército y Marina). Dos años después, cambiaría su denominación a Departamento de Defensa, asimismo, se fortaleció la autoridad del secretario.¹⁶⁸

“El Departamento de Defensa es responsable de proporcionar las fuerzas militares, recursos logísticos y fuentes de información necesarias para proteger la seguridad de Estados Unidos y entablar o terminar guerras”.¹⁶⁹ Es decir, que todo asunto de política exterior que de una u otra forma pueda afectar la seguridad nacional compete a esta dependencia. Por su parte, el secretario de defensa es el canal de comunicación entre el presidente y los militares. Tiene la función de asesorar al presidente en los asuntos relacionados con la fuerza de los servicios armados, el equipo que debe desarrollarse y la movilización de tropas.¹⁷⁰

Como podemos observar, el Departamento de Defensa juega un papel importante en la política exterior norteamericana, más si consideramos que en los primeros años de la guerra fría, las acciones de la URSS y del comunismo internacional eran vistos como una amenaza a la seguridad nacional. Los militares conservaron mucho del ascendiente político que habían adquirido durante la segunda guerra, lo que dotó al recién formado departamento de una considerable influencia en Washington al momento de formular e implementar la política internacional.

¹⁶⁸ HASTEDT, “Defense Department (United States Department of Defense)” en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, p. 118; Roberts, Priscilla (ed.), *The Cold War. Interpreting Conflict through Primary Documents, 1917-1957*, volumen I, California, ABC-CLIO, 2019, p. 201.

¹⁶⁹ ROSALES GÓMEZ, “La teoría neorrealista como sustento de las estrategias políticas de Estados Unidos y Rusia”, p. 39.

¹⁷⁰ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 21.

Otras instituciones gubernamentales

Otros organismos que suelen intervenir en la política exterior estadounidense, aunque de forma más indirecta comparado con el Departamento de Estado y el de Defensa, son:

El Departamento de Comercio, el cual fue establecido en 1913 y se le encomendó la función de servir al desarrollo económico del país a través de la competencia y el sistema de libre empresa. Este organismo se encarga de trazar la política de comercio exterior, y entre otros oficios, se ocupa de la negociación de los acuerdos bilaterales y de definir la política de inversiones extranjeras.¹⁷¹

El Departamento del Tesoro, creado en 1789, es una instancia encargada de formular políticas financieras, impositivas y fiscales, fungir como agente financiero del Gobierno Federal y acuñar la moneda. Esta dependencia fue importante durante el sexenio de Ávila Camacho y Miguel Alemán debido al Fondo de Estabilización peso-dólar firmado entre los dos países en 1941, en el que el Tesoro dotó a la nación mexicana con una línea de crédito de 40 millones de dólares, la cual se aprovechó entre 1947 y 1949, ante la devaluación del peso. Además de que sus compras de plata al vecino del sur garantizaban una buena colocación del metal mexicano.¹⁷²

El Departamento de Agricultura se ocupa de proteger e incrementar el ingreso del agricultor estadounidense. Para México, este Departamento es importante debido a que puede crear programas y acuerdos que excluyen a los productos importados, es decir, que pueden frenar las exportaciones de los productos agrícolas mexicanos. Además, durante la guerra y hasta 1947 se le encomendó la conducción del programa bracero, teniendo en él una influencia preponderante. Su posición, junto con la del Departamento de Trabajo, coincidió en algunas ocasiones con la agroindustria, lo que en ocasiones debilitó la influencia de México en las negociaciones con los funcionarios estadounidenses.¹⁷³

¹⁷¹ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 23.

¹⁷² PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 24 RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, pp. 298, 326.

¹⁷³ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 24; VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 26, 193, 313.

El Departamento de Justicia, que se instituyó en 1870, tiene como funciones: proteger al país de la subversión; asegurar la libre competencia, evitando la creación de monopolios; evitar el tráfico de Drogas y administrar el programa de inmigración y naturalización. Estas dos últimas son sobresalientes para México, ya que son temas recurrentes en la agenda bilateral que han generado en varias ocasiones conflictos y tensiones con Estados Unidos.¹⁷⁴

Por último, tenemos al Banco de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK). Aunque fue fundado en 1934, sería a partir de 1942, que la entidad bancaria abrió sus canales de financiamiento hacia México. El EXIMBANK fue uno de los órganos más significativos para la relación bilateral ya que el gobierno de Miguel Alemán buscó obtener los préstamos necesarios para complementar la inversión pública y privada para su proyecto de industrialización, debido a que sus tasas de interés eran bajas. Entre 1942 y 1945, ya había financiado varias iniciativas industriales y de modernización de infraestructura por medio de la Comisión de Cooperación Económica binacional. En 1950, después de varias solicitudes y cabildeo por parte de los funcionarios mexicanos, esta institución aprobó un crédito por 150 000 000 de dólares para diversos propósitos.¹⁷⁵

2.3.2 Actores gubernamentales mexicanos

Cabe destacar que, durante el siglo XX, la política exterior mexicana, a diferencia de la norteamericana, se caracterizó por el juridicismo y por tener un carácter defensivo. Uno de sus principales objetivos fue mantener la seguridad y soberanía nacional, aunque a falta de medios económicos o militares para lograrlo, lo intentó conseguir a través de la adopción y defensa de principios del derecho internacional como la no intervención y la igualdad entre las naciones. En este sentido, a pesar de ser una política basada en principios, fue pragmática.¹⁷⁶ Por su naturaleza realista, la posición mexicana en el exterior fue

¹⁷⁴ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 24.

¹⁷⁵ PEÑALOZA, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América”, p. 24; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos*, pp. 326, 335.

¹⁷⁶ HEREDIA, Blanca, “La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México” en Humberto GARZA (comp.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 127-128; LÓPEZ CONTRERAS, Guillermo, “La política exterior de México hacia Guatemala durante la presidencia de Jorge Ubico, 193-1944”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, p. 14.

modificándose conforme a los cambios en el panorama internacional, pasando, por ejemplo, de una postura activa en el periodo de entreguerras en la Sociedad de Naciones (SDN),¹⁷⁷ a una más moderada en las reuniones interamericanas al inicio de la guerra fría, aunque sin perder los principios por los que se le caracterizó.

Cautelosa, reservada, marcadamente nacionalista y autoritaria, como el régimen del cual provenía, la política exterior de México fue un dominio exclusivo de las élites gubernamentales. Durante nuestro periodo de estudio, la legitimidad de la política exterior provino del régimen posrevolucionario, el cual se consideraba el único capaz de dirigir la actividad internacional. Es también a partir de este momento que los objetivos del proyecto de desarrollo económico se incorporaron en la agenda de la política exterior.¹⁷⁸

El presidente

Debido al carácter autoritario del Estado mexicano, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos fue el actor principal en la formulación de la política exterior y también su mayor representante a nivel internacional. Este, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantuvieron el monopolio de la política exterior. El Poder Ejecutivo rara vez lidió con contrapesos internos como la opinión pública, que, aunque fuera un factor a considerar dentro de la élite gubernamental, nunca determinó alguna decisión en materia exterior. En cambio, la vecindad con Estados Unidos sí fue un factor determinante en la postura del país hacia el mundo. Aunque varios de los objetivos de Miguel Alemán se formularon a partir de las necesidades internas mexicanas, como la defensa de la soberanía nacional o la búsqueda de financiamiento para la modernización del país, estos tuvieron que reaccionar a los retos que planteaba la dirección del vecino del norte y la situación internacional.¹⁷⁹

Al igual que en Estados Unidos, no todos los presidentes han tenido el mismo grado de interés en la política exterior del país, algunos mandatarios han optado por centrarse en la

¹⁷⁷ HERRERA LEÓN, Fabián, “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales” en HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI (coordinadores), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Acervo Histórico Diplomático, 2019, pp. 325-354.

¹⁷⁸ HEREDIA, Blanca, “La relación entre política interna y política exterior”, pp. 127-128.

¹⁷⁹ HEREDIA, Blanca, “La relación entre política interna y política exterior”, pp. 128-129.

situación interna y priorizar la estabilidad y orden en México, sin embargo, debido a la vulnerabilidad de México frente al medio internacional y a la estructura del sistema político mexicano, el Ejecutivo ha tenido, aún en contra de su preferencia, que involucrarse directamente en los asuntos de esta índole, como fue el caso de Adolfo Ruiz Cortines durante la crisis del régimen de Jacobo Árbenz en Guatemala.¹⁸⁰

Miguel Alemán Valdés

Abogado, empresario y político mexicano. Nació en Sayula, Veracruz, el 27 de septiembre de 1903. Al inicio de la revolución, su padre, Miguel Alemán González, se levantó en armas. En 1920, su familia se estableció en la ciudad de México. Ahí, Miguel Alemán se matriculó en la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente, ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. En 1929, su padre es asesinado tras oponerse a la reelección de Obregón y apoyar la rebelión de Gonzalo Escobar. Alemán ejerció la abogacía, defendiendo el interés sindical de los trabajadores. Asimismo, fue consultor de la Secretaría de Agricultura, magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal y en 1936 fue elegido como senador de la república por el estado de Veracruz.¹⁸¹

Su trabajo como senador se vio interrumpido debido a la oferta a la gubernatura de su natal estado luego del asesinato en la ciudad de México del gobernador electo Manlio Fabio Altamirano. A pesar de la distancia en los planteamientos políticos de sus presidencias, Alemán y Cárdenas tuvieron una sólida colaboración durante este periodo. El gobernador de Veracruz demostró lealtad y disciplina a la política cardenista y eficacia al momento de implementarla. Esto le ayudó a tener, al final de su mandato, una fuerte presencia en la política nacional.¹⁸²

¹⁸⁰ LOAEZA, Soledad, “La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala” en *Historia Mexicana*, LXVI: 2, 2016, pp. 725-791.

¹⁸¹ CAMP, Roderic A., *Mexican Political Biographies, 1935-1975*, Tucson, University of Arizona Press, 1978, p. 12; “Biografía” en <https://www.miguelaleman.org/index.php/biografias/presidente-miguel-aleman-valdes> (Fecha de consulta: 03/06/2021); ALEXANDER, Ryan M., “Fortunate sons of the Mexican Revolution: Miguel Alemán and his generation, 1920-1952”, tesis para obtener el grado de doctor en historia, Estados Unidos, University of Arizona, 2011, p. 97; “Alemán Valdés, Miguel” en <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/aleman-valdes-miguel> (Fecha de consulta: 03/06/2021).

¹⁸² ALEXANDER, “Fortunate sons of the Mexican Revolution”, pp. 101-102; “Alemán Valdés, Miguel” en <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/aleman-valdes-miguel> (Fecha de consulta: 03/06/2021).

En dirección ascendente en su carrera política, Alemán fue coordinador de la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho. Por sus esfuerzos en campaña y su relación cercana con el presidente electo, a Alemán se le concedió la Secretaría de Gobernación. A partir de este puesto, este extendería aún más su influencia abriéndose camino hacia la codiciada presidencia de la república.¹⁸³ En 1945, es elegido candidato a la presidencia y al siguiente año, consigue ganar las elecciones, convirtiéndose en el primer presidente civil del México posrevolucionario.

Como presidente de México, Alemán se propuso lograr la modernización del país a través de la industrialización vía sustitución de importaciones. Esta tarea definiría en muchos aspectos otros ramos de su política como la laboral, la educativa o la exterior. Los controles gubernamentales se fortalecieron, especialmente hacia el movimiento obrero y la oposición, lo que consolidó el autoritarismo del régimen, asimismo, se robusteció la figura y atribuciones presidenciales.¹⁸⁴

En política exterior, Alemán intentó manejar una política cordial con el vecino del norte que aprovechara el acercamiento durante la segunda guerra mundial. El propósito de Alemán fue conseguir el apoyo estadounidense al proyecto industrializador por medio de créditos intergubernamentales, así como lograr su anuencia a la política proteccionista que planeaba implementar para salvaguardar a la naciente industria mexicana. Alemán tuvo que sortear los retos que implicaban la convulsa situación internacional, la preeminencia que Washington dio a su conflicto político e ideológico con la URSS y de su preferencia por el modelo del liberalismo económico. A pesar de estas divergencias en las prioridades y en las visiones políticas de ambos países, el presidente mexicano obtuvo varias concesiones de Washington que le permitieron proseguir con el esquema propuesto.

Secretaría de Relaciones Exteriores

¹⁸³ ALEXANDER, “Fortunate sons of the Mexican Revolution”, pp. 188-221.

¹⁸⁴ “Biografía” en <https://www.miguelaleman.org/index.php/biografias/presidente-miguel-aleman-valdes> (Fecha de consulta: 04/06/2021); “Alemán Valdés, Miguel” en <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/aleman-valdes-miguel> (Fecha de consulta: 04/06/2021).

La Secretaría de Relaciones Exteriores fue y es la institución encargada de implementar la política de México hacia el mundo. Como mencionamos anteriormente, usualmente ostenta el monopolio de la política exterior junto con el Ejecutivo, en un sistema político que promovió la centralización en la toma de decisiones, en comparación con el de Estados Unidos. Sin embargo, en ciertos asuntos y contextos tuvo que compartir este poder con otras secretarías e instituciones gubernamentales. Por ejemplo, secretarías como la de Gobernación y Trabajo intervinieron en las negociaciones del programa bracero, también lo hizo la de Economía para el intercambio comercial entre los dos países. Asimismo, en la década de los años setenta, la SRE perdió parte de su ascendiente, mientras que la Secretaría de Hacienda, de Industria y Comercio y de Gobernación desempeñaron un rol más activo en las decisiones.¹⁸⁵

En su relación con Washington, la SRE manejó una táctica que consistió en ganar tiempo frente a las presiones sobre un asunto determinado y esperar a que el interés estadounidense por este disminuyera o desapareciera. Esta estrategia sirvió en muchas ocasiones a México para mantener su postura y no comprometer sus intereses frente al vecino del Norte. Un caso que ejemplifica esta situación durante el periodo de Truman consistió en la presión por el regreso de las grandes compañías petroleras a México. Como veremos en los siguientes apartados, se recomendó esperar hasta que su situación interna o el contexto internacional obligara a Estados Unidos a moderar su posición. Aunque durante 1948 se presentó la mayor presión para este reingreso, con el tiempo el Departamento de Estado y las propias compañías empezaron a perder interés en los pozos mexicanos, de modo que este pudo conservar la soberanía de sus recursos naturales.¹⁸⁶

Otra táctica utilizada por la dependencia en su trato con Estados Unidos, al menos en el ámbito multilateral, fue el uso de razonamientos de tipo procesal. Cuando sabía que su postura sería disidente a aquella que ostentara Washington, utilizaba los principios del

¹⁸⁵ HEREDIA, Blanca, “La relación entre política interna y política exterior”, p. 131; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, pp. 356, 366.

¹⁸⁶ TORRES, Blanca, “Estrategias y tácticas mexicanas en la conducción de sus relaciones con Estados Unidos (1945-1970)”, en *Foro Internacional*, L:3-4, julio-diciembre 2010, pp. 665-667.

derecho internacional con el fin de evitar un enfrentamiento directo. Esta situación, en palabras de Blanca Torres, contribuyó a suavizar la molestia estadounidense.¹⁸⁷

Eran comunes también las muestras de solidaridad y apoyo por parte de los oficiales mexicanos expresadas brevemente en privado durante una conferencia multilateral o en alguna reunión con los principales funcionarios estadounidenses. Estas demostraciones tenían una fuerte carga simbólica, puesto que aportaban poco a cualquier tema concreto de la agenda bilateral. Principalmente quedaba estipulado que México estaba dispuesto a mantener una estrecha relación con Estados Unidos y que, en caso de una crisis internacional, su lealtad se encontraría del lado de las “democracias”.¹⁸⁸

Secretario de Relaciones Exteriores

El secretario de Relaciones Exteriores es el representante de México en las Conferencias y foros multilaterales y el segundo puesto más importante en las relaciones de México con el exterior, después del de presidente de México. Al igual que el último, representa la posición de su país en cuestiones internacionales, negocia acuerdos bilaterales y multilaterales, promueve los intereses de la nación y cuando no pacta personalmente un arreglo, elabora las instrucciones que recibirá el negociador o la postura que deberá mantener en las negociaciones. Este papel tuvo una gran relevancia en el periodo que nos compete puesto que hubo varias reuniones interamericanas e internacionales. En ellas, el secretario fue el responsable de defender la política económica de México y de reclamar el derecho del país a la industrialización y a la imposición de medidas proteccionistas.¹⁸⁹

¹⁸⁷ TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 678.

¹⁸⁸ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with the Ambassador of Mexico and the Minister of Economy of Mexico, March 31, 1950” sin lugar, 31 de marzo de 1950, Dean G. Acheson Papers, Caja 66, March, 1950, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/march-1950-0?documentid=50&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 26/10/2021); Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Chairman of the United States Delegation (Marshall)”, Petrópolis, 20 de agosto 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volumen VIII, pp. 41-42. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d41> (Fecha de consulta: 27/10/2021).

¹⁸⁹ TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 675; COCHRANE, “Embajadores norteamericanos en México”, pp. 103-104; “Secretarios de Relaciones Exteriores y secretarios de Estado (1935-1989). Sus carreras y experiencias profesionales” en *Foro Internacional*, XXVII:1, julio-septiembre 1986, p. 60.

Tal y como sucede en el caso estadounidense, los secretarios de Relaciones Exteriores suelen tener una participación variable en los asuntos internacionales en la que a veces suele ser amplia y prominente, mientras que en otras ocasiones es de poca importancia, dependiendo de la magnitud del problema, de la personalidad del individuo, de su relación con el presidente, de la relación entre el primer mandatario y los demás funcionarios de alto nivel, y de la propia competencia burocrática, aunque suele ser menor que en la Unión Americana.¹⁹⁰

Durante nuestro periodo de estudio hubo 4 secretarios de Relaciones Exteriores, los cuales provenían casi exclusivamente de la burocracia gubernamental. Estos administradores públicos contaron al momento de su nombramiento con una gran experiencia y demostraron capacidad política y lealtad hacia el liderazgo político, al régimen y a sus objetivos. Tres de los cuatro secretarios pertenecieron al cuerpo diplomático o al Servicio Exterior. Esta proporción es interesante si consideramos que entre 1935 y 1985 solo 40% de los individuos que ocuparon este cargo fueron diplomáticos de carrera.¹⁹¹

Francisco Castillo Nájera

Militar y político mexicano. Nació el 25 de noviembre de 1886 en Durango y falleció el 20 de diciembre de 1954 en la ciudad de México. Fue médico de campaña en la revolución mexicana, en este puesto alcanzó el grado de general. A lo largo de 20 años tuvo varios cargos diplomáticos. Fue embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en China, Bélgica, Holanda, Francia y también en Estados Unidos, cargo que ostentó de 1935 a 1945. Curiosamente, no había sido asignado a ningún consulado en Estados Unidos o tenido ninguna relación profesional con la embajada mexicana en Washington antes de su nombramiento.¹⁹²

En octubre de 1945, Castillo Nájera dejó la embajada mexicana en Washington para ocupar el puesto de secretario de Relaciones Exteriores. Su gestión se enfocó en la

¹⁹⁰ COCHRANE, “Secretarios de Relaciones Exteriores y secretarios de Estado”, p. 60.

¹⁹¹ COCHRANE, “Secretarios de Relaciones Exteriores y secretarios de Estado”, pp. 64, 65, 73.

¹⁹² La mayoría de los embajadores mexicanos en Washington, estuvieron de una u otra manera familiarizados profesionalmente con Estados Unidos. COCHRANE, “Embajadores norteamericanos en México”, pp. 96; “Secretarios de Relaciones Exteriores y secretarios de Estado”, pp. 63,70; “Francisco Castillo Nájera” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 28/10/2020).

preparación de los Tratados de paz y en los Acuerdos que determinarían el mundo de posguerra. México realizó considerables aportes a la constitución de la ONU. Gracias a esta labor, el país ocupó un lugar temporal en el Consejo de Seguridad. En él, se pronunció a favor de Irán ante las presiones soviéticas e instó a que el organismo rompiera relaciones con la España de Franco. En las cuestiones interamericanas, favoreció lo estipulado en el Acta de Chapultepec, como la conformación de una organización que fomentara la cooperación entre las naciones americanas. Castillo Nájera dejó el cargo el 30 de noviembre de 1946. Posteriormente fue delegado en la comisión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el caso de Grecia.¹⁹³

Jaime Torres Bodet

Poeta, escritor, intelectual, ensayista, diplomático. Nació el 17 de abril de 1902 y falleció el 13 de mayo de 1974 en la ciudad de México. Se unió al Servicio Exterior en 1928, ocupando varios puestos en las Legaciones de España, París, Holanda, Argentina y Bélgica. De 1936 a 1937 fue nombrado jefe del departamento diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se desempeñó como subsecretario de Relaciones Exteriores de 1940 a 1943. Después el presidente Manuel Ávila Camacho lo nombró secretario de Educación Pública.¹⁹⁴

En el periodo de 1946 a 1948 ejerció el cargo de secretario de Relaciones Exteriores. Durante su cargo fue testigo del proceso de reacomodo del nuevo sistema internacional de posguerra. Además, tuvo que adecuar el objetivo de industrialización del régimen posrevolucionario a las nuevas condiciones mundiales y a las prioridades estadounidenses en política exterior: la contención de la influencia soviética y la libre empresa. A él correspondió coordinar el acceso al capital extranjero para avanzar en el desarrollo de México, firmar un convenio bracero que fuera satisfactorio a ambas naciones y enfrentarse a la epidemia de fiebre aftosa que azotó el centro del país. Fue jefe de la delegación mexicana presente en la

¹⁹³ “Francisco Castillo Najera” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 28/10/2020).

¹⁹⁴ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 317; OROZCO POZOS, Marcio, “‘No soy Jaime Torres Bodet, soy México’. El embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UNAM, 2018, pp. 23-24, 38-43.

Conferencia de Bogotá de 1948, la cual redactó y aprobó la Carta de la Organización de los Estados Americanos.¹⁹⁵

Después de su gestión fue nombrado director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Sin embargo, renunciaría a ella cuatro años después, en 1952. Volvió a desempeñar un cargo diplomático como embajador en Francia y en 1958 Adolfo López Mateos lo llamó para volver a dirigir la SEP, cargo que ocupó durante todo el sexenio y que fue significativo gracias a la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.¹⁹⁶

Manuel Tello Baurraud

Político y diplomático mexicano. Nació el 1 de noviembre de 1898 en la ciudad de Zacatecas y falleció el 27 de noviembre de 1971. En 1924 fue nombrado cónsul en Brownsville, Texas, cargo que también desempeñó en Nuevo Laredo en 1925. Vicecónsul en Amberes, Bélgica de 1925 a 1927. Posteriormente, cónsul para Ginebra, Berlín y Hamburgo entre 1927 y 1929, así como de Yokohama, Japón, a principios de la década de 1930. Fue escogido como delegado suplente y luego delegado para la Sociedad de Naciones entre los años 1934 y 1940. Tiempo después ocupó el cargo de director general de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático hasta 1943; oficial mayor de 1943 a 1944, subsecretario en 1944 y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores entre 1948 y 1951.¹⁹⁷

Miguel Alemán lo nombró secretario de Relaciones Exteriores, puesto que desempeñó hasta 1952.¹⁹⁸ Durante este periodo, se encargó de impedir cualquier compromiso militar de México en Corea, argumentando que la opinión pública mexicana era desfavorable a cualquier participación que involucrara al Ejército nacional. A pesar de ello apoyó a Estados Unidos en la ONU durante la crisis en el país asiático.

¹⁹⁵ “Jaime Torres Bodet” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 30/03/2020).

¹⁹⁶ “Jaime Torres Bodet” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 30/03/2020).

¹⁹⁷ CAMP, *Mexican Political Biographies*, pp. 314-315.

¹⁹⁸ CAMP, *Mexican Political Biographies*, pp. 314-315; “Manuel Tello Baurraud” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 30/03/2020).

Con el cambio presidencial que favoreció a Adolfo Ruiz Cortines fue designado embajador en Washington. En este puesto permaneció hasta 1958, cuando de nueva cuenta fue designado por el nuevo presidente Adolfo López Mateos como secretario de Relaciones Exteriores. Durante su segunda gestión, defendió uno de los principios básicos de la política exterior mexicana: la no intervención, cuando México se abstuvo de aprobar la sexta resolución de Punta del Este que expulsaba a Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA). Asimismo, Manuel Tello firmó un convenio por el cual a México se le devolvió el territorio conocido como el Chamizal, ubicado en la frontera entre Chihuahua y Texas, en julio de 1963.¹⁹⁹

Luis Padilla Nervo

Político y diplomático mexicano. Nació el 19 de agosto de 1894 en Zamora, Michoacán y falleció en la ciudad de México el 9 de septiembre de 1985. Ingresó a la vida diplomática en 1918, aunque formalmente ingreso al Servicio Exterior Mexicano en 1924 siendo enviado como secretario de la embajada en Washington, después como encargado de negocios en Londres y Madrid y finalmente ascendiendo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Paraguay, los Países Bajos, Dinamarca y Cuba. Posteriormente, participó en otros ramos de la administración pública como subsecretario de Educación Pública, Director de Egresos para la Secretaría de Hacienda y Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo. Asistió como presidente de la delegación de México en la última Asamblea General de la Sociedad de Naciones y entre 1945 y 1952 fue delegado de México ante la ONU.²⁰⁰

Fue secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines. En este periodo la política exterior de México se concentró en las relaciones con Estados Unidos y en el estado de las relaciones interamericanas que empezaban a padecer la dinámica de la guerra fría. Padilla Nervo defendió el derecho de autodeterminación de

¹⁹⁹ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 315; “Manuel Tello Baurraud” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 30/03/2020).

²⁰⁰ MENDOZA CRUZ, Luis (editor), *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano*, México, Senado de la República/Instituto Belisario Domínguez, 2011, tomo II, pp. 311-312; “Luis Padilla Nervo” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 28/10/2020).

Guatemala y no apoyó las resoluciones que favorecían la intervención. En los foros internacionales, propuso una iniciativa para proteger la riqueza pesquera del mar territorial, pidió suspender los experimentos con armas nucleares y respaldó el derecho de Belice a determinar su gobierno.²⁰¹

Embajada mexicana en Estados Unidos

La embajada de México en Estados Unidos es uno de los canales de comunicación más importantes entre los dos gobiernos. Esta se encuentra ubicada en la capital norteamericana, Washington, y gracias a ella México ha podido defender sus intereses frente a las presiones estadounidenses. El personal de esta embajada se encarga de implementar las instrucciones que recibe de la SRE, informar sobre la situación del país y hacer recomendaciones respecto al curso más apropiado de la política hacia Estados Unidos. En ocasiones, como una forma de defender los intereses mexicanos cuando un asunto no era favorecido por las principales ramas de la oficialidad estadounidense, los funcionarios de la embajada utilizaron la táctica de buscar apoyos en aquellas dependencias que tuvieran una posición más cercana a la de México. Incluso, se utilizó el recurso del cabildeo en el Congreso o de la búsqueda de apoyo de un grupo o sector no gubernamental. Sin embargo, cabe aclarar que esta actividad no se profesionalizó como en el caso de otras delegaciones que sí contaron con cabilderos profesionales.²⁰²

Embajadores en Estados Unidos

Al igual que en el caso estadounidense, los embajadores mexicanos cumplen la función de servir de conducto entre su gobierno y el gobierno en el que están acreditados; reunir una gran variedad de información para transmitirla a sus superiores administrativos; asesorar y hacer recomendaciones políticas; y participar en la implementación de la política exterior de su país, entre otras más. El puesto de embajador en los Estados Unidos es uno de los más

²⁰¹ “Luis Padilla Nervo” en <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx> (Fecha de consulta: 29/10/2020).

²⁰² TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 665.

importantes en la jerarquía de la SRE y el más importante a nivel diplomático, por lo que se ha entregado a individuos con una amplia trayectoria ya sea diplomática o administrativa y que están íntimamente familiarizados con Estados Unidos y las relaciones bilaterales, rasgos que comparten la mayoría de los diplomáticos mexicanos de alto nivel.²⁰³

Antonio Espinosa de los Monteros

Economista, profesor. Nació el 15 de enero de 1903 en Rosario, Sinaloa, y falleció el 19 de septiembre de 1959 en la Ciudad de México. A diferencia de su sucesor y de algunos de los funcionarios mencionados, Espinosa de los Monteros no contaba con ninguna experiencia diplomática al momento de ocupar el cargo de embajador en los Estados Unidos; ninguna, por lo menos, por parte del Servicio Exterior o de la Secretaría de Relaciones Exteriores.²⁰⁴

Espinosa de los Monteros destacó por haber participado en la reconstrucción económica posrevolucionaria como técnico especialista en banca y moneda. Fue uno de los responsables de elaborar la política monetaria, colaboró en la fundación de las instituciones financieras del país y contribuyó al establecimiento de la banca de desarrollo en México. Participó en la conformación de la Secretaría de la Economía Nacional en la cual fue jefe de Departamento de Estudios Económicos entre 1932 y 1934.²⁰⁵

Sin embargo, uno de los trabajos más importantes que desempeñó fue el de Director General de Nacional Financiera (NAFINSA). Esta fue la primera banca de desarrollo en el país, la cual otorgaba créditos a largo plazo a empresas de diferentes sectores industriales. La labor de Espinosa de los Monteros se enfocó en promover la industrialización del país, así como en la ampliación de un mercado de valores mexicano. Durante su gestión en Nacional Financiera (1936-1945), trabajó muy de cerca con el gobierno de Estados Unidos, en el que negoció créditos con el Export-Import Bank, motivo por el cual consideramos que su habilidad para conseguir apoyo del EXIMBANK hizo que Alemán lo considerara la opción

²⁰³ COCHRANE, “Embajadores norteamericanos en México”, pp. 90, 95-97.

²⁰⁴ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 102; SOTO VARGAS, Elena, “Antonio Espinosa de los Monteros y el Banco de México: Banco Central vs. Banco Comercial” en Leonor LUDLOW y María Eugenia ROMERO SOTELO (coordinadoras), *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía, 2019, pp. 197-220.

²⁰⁵ SOTO VARGAS, “Antonio Espinosa de los Monteros”, pp. 198, 203-205.

más viable para representar a México en el marco de la implementación del proyecto de modernización.²⁰⁶

En 1945, ocupó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos, puesto que ostentó hasta 1948. Tiempo después fue designado Gobernador por parte de la representación mexicana del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), después Banco Mundial, y del Fondo Monetario Internacional.²⁰⁷

Rafael de la Colina

Diplomático mexicano. Nació el 20 de septiembre de 1898 en Tulancingo, Hidalgo y falleció en 1995 en Estados Unidos. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano el 16 de febrero de 1918, cuando el régimen se encontraba en proceso de formación. Su carrera comenzó en la oficina consular de México en Filadelfia, Pennsylvania, como escribiente de 1918 a 1922, de ahí paso a vice cónsul en ciudades como St. Louis, Missouri y Eagle Pass, Texas. En 1923 ocupó el cargo de jefe del departamento administrativo de la sección consular, al poco tiempo, pasó a la secretaría particular del secretario de Relaciones Exteriores, la cual le permitió establecer contacto con altos jefes del gobierno. A partir de 1925, es nombrado Cónsul en varias ciudades de Estados Unidos como Boston y Los Ángeles.²⁰⁸

Durante su estancia en Los Ángeles, le tocó ser testigo de los efectos de la Gran Depresión de 1929. Para México, la crisis económica implicó la deportación de miles de mexicanos que trabajaban en Estados Unidos. De la Colina intervino para que los mexicanos repatriados en Los Ángeles lo hicieran en mejores condiciones que en otras ciudades de Estados Unidos. Debido a su labor durante este periodo se le denominó “El buen cónsul”. Regresó en 1932 a México como director del Departamento Consular. En 1934, fue ascendido a cónsul general en San Antonio, Texas. En 1936, fue enviado a la ciudad de Nueva York, en la cual permaneció 7 años. Ocupó el cargo de ministro consejero adscrito a la

²⁰⁶ SOTO VARGAS, “Antonio Espinosa de los Monteros”, pp. 206-208.

²⁰⁷ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 102

²⁰⁸ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 85; MENDOZA CRUZ, *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano*, p. 238; “Santiago Roel García y Rafael de la Colina Riquelme, presiden una ceremonia” en <http://www.mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A464107> (fecha de consulta: 31/03/2021).

Embajada de México en Washington y participó como asesor técnico de la Delegación Mexicana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional.²⁰⁹

Ocupó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos, en la ciudad de Washington de 1949 a 1952. Uno de los momentos importantes durante su gestión fue la firma del Tratado de paz de Japón con los aliados, a la cual asistió. De la Colina fue designado posteriormente representante de México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) durante el periodo de 1952 a 1958 y embajador de Canadá entre 1958 y 1962. En los dos últimos años del gobierno de Adolfo López Mateos fue enviado a Japón y finalmente en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, fue nombrado representante permanente de México ante la OEA.²¹⁰

El Congreso

De acuerdo a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el país está constituido en una república federal conformada por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero se compone de un Congreso general dividido en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores.²¹¹ Su función consiste en ser un contrapeso al poder del Ejecutivo, sin embargo, el periodo de Miguel Alemán se caracterizó por transformar el sistema político, restándole autonomía al Legislativo frente al poder Ejecutivo. El Congreso tuvo poca o casi nula influencia en las resoluciones que presentó el presidente y que, en última instancia, aprobó.²¹²

Resulta muy ilustrativo el caso, aunque sea ajeno a nuestra temporalidad, en que el líder de la Cámara de Diputados exigió al gobierno de Adolfo López Mateos que apoyara a la Revolución cubana; este solicitó que se suministrara a este último país de petróleo. El líder del Senado apoyó la petición, aunque de forma más cautelosa. Cuando la embajada

²⁰⁹ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 85; MENDOZA CRUZ, *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano*, pp. 238-239.

²¹⁰ CAMP, *Mexican Political Biographies*, p. 85; MENDOZA CRUZ, *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano*, pp. 238-239.

²¹¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión, *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 136, 164-165. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf (Fecha de consulta: 26/10/2021).

²¹² VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 31.

estadounidense pidió una aclaración de lo sucedido, se le respondió que si bien, esa era la posición de los diputados, en México la política exterior la diseñaba el presidente. De acuerdo con Blanca Torres, estas declaraciones podrían interpretarse como un esfuerzo por demostrar las presiones a las que se veía sujeto el Ejecutivo más que como un intento por influir en el último.²¹³ Por lo que inferimos, el poco poder político del Legislativo en la toma de decisiones en la política exterior mexicana, especialmente en este periodo.

²¹³ TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 669.

Capítulo 3

3 La política de la administración Truman hacia México

Introducción al tercer capítulo

Una vez explorados en un marco general el viraje y contenido de la política exterior estadounidense en los primeros años de la posguerra y el estado de las relaciones de México y Estados Unidos en la década de 1940, es el momento de tratar exclusivamente el objeto de investigación de este trabajo. Por lo tanto, el propósito de este tercer capítulo será abordar la política de la administración Truman hacia México. Para ello, los apartados que lo contienen buscarán definir los objetivos e intereses que guiaron esta política, así como los obstáculos a los que se enfrentó, principalmente en el marco político, estratégico y económico.

En el primer apartado abordaremos los que consideramos uno de los objetivos más importantes de la política exterior mexicana en esta época: el proyecto de industrialización. La presentación de los intereses de México servirá para entender los obstáculos y las dificultades a las que se enfrentaron los funcionarios estadounidenses o, caso contrario, las facilidades al momento de negociar o entablar relaciones favorables. En este sentido, también buscamos demostrar que elementos como la política interna de la otra nación (en este caso México) también influyen en la formulación de la política exterior propia. Ignorar su participación implicaría relegar al país receptor a un estado de pasividad poco realista.

En un segundo apartado buscamos atender el factor interno, es decir, cómo la sociedad estadounidense, así como los intereses privados de ese país en México, intervinieron en la formulación de la política exterior y cómo estos se contrapusieron o convergieron con los designios de los altos funcionarios en Washington. Durante este periodo vemos que Estados Unidos se encuentra en el nivel interno enfocado en la transición de una economía de guerra a una de paz y en evitar una recesión económica igual a la de 1929; mientras que en el nivel externo pretende lograr la reconstrucción de Europa, así como atender las relaciones con la Unión Soviética tanto en el viejo continente como en Asia. A pesar de ello, distintos grupos, tanto en el nivel privado como en el público, todavía tienen su mirada puesta en América Latina y en México. Es por ello que el objetivo es conocer los diferentes grupos que intervinieron en la configuración de la política exterior norteamericana hacia México, como

por ejemplo, las restricciones que impuso el Congreso estadounidense, las grandes empresas o la propia burocracia.

La política exterior norteamericana hacia un país abarca numerosos aspectos que van de lo político y económico hasta lo cultural, y más si comparte con este una frontera. Conscientes de los numerosos asuntos que competen no solo a los altos funcionarios de cada nación, sino incluso a los distintos gobiernos estatales, hemos decidido concentrarnos en tres cuestiones importantes, representativas de las interacciones estatales en el nivel federal, y que nos brindan un panorama general de los intereses y objetivos estadounidenses en México en el plano político y estratégico. Estas cuestiones relevantes incluyen la visita del presidente Harry Truman a México en 1948, las Conferencias interamericanas y la guerra de Corea.

En cada uno de estos momentos se buscará conocer cuáles fueron los intereses estadounidenses; qué se buscó de México con respecto a ellos; o cuál fue el papel que los altos funcionarios en Washington consideraron que México representaba o debía desempeñar para lograr sus fines. De forma indirecta también buscamos demostrar cómo el nuevo contexto internacional de la guerra fría afectó la relación bilateral.

Al igual que en el subapartado anterior, hemos decidido enfocarnos en dos asuntos importantes en el aspecto económico. Al hablar de la política económica de un país hacia el otro también se corre el riesgo de perderse en un sinnúmero de temas propios de esta agenda. No pretendemos brindar aquí un detallado informe de la política económica de Estados Unidos hacia México, puesto que este tema bien podría abarcar otro estudio por sí solo. Se eligieron dos cuestiones porque consideramos que ayudan a ilustrar mejor nuestra hipótesis y exponen varios de los puntos tratados arriba, como el interés mexicano en industrializar el país y cómo este choca con el objetivo estadounidense de lograr un mundo abierto al libre comercio; además, en ellos podemos observar el proceso de negociación entre dos naciones caracterizadas en su relación por la evidente asimetría de poder. Estos serán el proceso de negociación para la obtención de un préstamo destinado a la industria petrolera mexicana y la conclusión de un Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos.

3.1 El proyecto de industrialización y la política exterior mexicana

El 1 de diciembre de 1946, en su toma de protesta como presidente de la república, Miguel Alemán enunció como uno de los principales objetivos de su gobierno lograr la industrialización del país.¹ Con ello, México iniciaría una etapa que, al igual que la mayoría del mundo capitalista, sería de bonanza y prosperidad económica. Por supuesto que cuando se aborda el conocido periodo del “milagro mexicano” es necesario matizar ciertos presupuestos; la economía mexicana en esta etapa también tuvo sus tropiezos y en varios rubros las cosas no fueron tan bien como la anterior denominación lo indica. Prueba de ello fueron las dos devaluaciones del peso, una en 1948 y la otra en 1954; la caída de la participación de las exportaciones en el PIB; así como el estancamiento de la producción agrícola a finales de los años 1950. Sin embargo, en términos muy generales, el crecimiento económico fue constante y también la preocupación del gobierno por mantenerlo.

En este periodo se abrigó la esperanza de que México pudiera llegar a ocupar un lugar dentro de los países desarrollados del bloque occidental y como tal, el régimen posrevolucionario apostó sus mejores cartas para lograrlo. En el presente apartado abordaremos uno de los propósitos más ambiciosos e importantes que llevó a cabo la élite política: la industrialización. Tocamos este tema debido a que lo consideramos importante para comprender las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Ya que este plan determinó de muchas formas varios de los objetivos en política exterior de México e influyó en algunos de los ajustes que Washington hizo a la política que dirigía a su vecino del sur. Comenzaremos explicando los rasgos generales del proyecto de modernización económica de México y de la política exterior durante el gobierno de Miguel Alemán.

El impulso a la industria había sido uno de los propósitos de los gobiernos posrevolucionarios en materia económica, sin embargo, fueron las condiciones internas y externas al final de la segunda guerra las que le permitirían al primer presidente civil desde 1910 llevar a cabo este proyecto. Debido al conflicto bélico y a la política económica de

¹ “Discurso del Lic. Miguel Alemán Valdez, al Protestar como Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1946” en XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados (ed.), *Los presidentes de México ante la Nación, 1934-1966*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, tomo IV, p. 356, <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 23/04/21).

Manuel Ávila Camacho, la industria mexicana creció para satisfacer la demanda interna que se encontraba desprovista de los productos europeos y norteamericanos a causa del bloqueo comercial de las potencias beligerantes y la conversión de la industria de Estados Unidos: de una civil a una de guerra. En este proceso, México comenzó a desarrollar su planta industrial a través de la sustitución de importaciones y la intervención del Estado, primero produciendo bienes de consumo simples para después pasar a los de consumo duradero y ciertos bienes de capital.² Así, de acuerdo con Vanni Pettinà, entre 1940 y 1946, la producción industrial creció en un 50% y la inversión en un 400%.³

Con la industrialización, México esperaba elevar el nivel de vida y las condiciones materiales de la sociedad mexicana, así como lograr definitivamente la autonomía y modernización económica de la nación, la cual se pensaba fortalecería la independencia política.⁴ Y es que, tal como lo plantea Ernesto de la Torre, la experiencia de los tiempos de guerra confirmó la enseñanza que había dejado la época de la depresión sobre la debilidad de una economía colonial y las ventajas que ofrecía un sistema bien planeado de industrias nacionales.⁵ La idea era lograr el crecimiento económico y de los grupos económicos mexicanos nacionalistas para conseguir la autonomía del país con respecto de la economía internacional. Este fin no es nada desdeñable si consideramos que en ese contexto la política estadounidense solía ejercer presiones a través de medios económicos para asegurar el apoyo político.

La estrategia que se decidió seguir y que hasta ese momento había tenido éxito era la sustitución de importaciones. Debido a la ya mencionada escasez de productos manufacturados y a la falta de competencia en el mercado nacional, aunado al apoyo que el gobierno brindó en forma de créditos y construcción de infraestructura, el país mostró un

² PETTINÀ, Vanni, “Adapting to the new world: México’s International Strategy of Economic Development at the outset of the Cold War, 1946-1952”, *Culture & History Digital Journal*, IV:1, Junio 2015, p. 4, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 21/04/21); VÁZQUEZ, Josefina Z. y MEYER, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, p. 175.

³ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 4.

⁴ MARTÍNEZ, Ma. Antonia, “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, tomo II, p. 236; TORRES, Blanca, *Hacia la utopía industrial. Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1984, tomo XXI, p. 13.

⁵ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *et. al.*, *Historia documental de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1974, tomo II, p. 442.

considerable crecimiento económico e industrial, por lo que en la posguerra se consideró que este demostrado método podría ayudar a México —tendencia que se reprodujo en toda la región latinoamericana— a salir del atraso técnico en el que se encontraba. La sustitución de importaciones consistía en “un enfoque destinado a utilizar la protección del gobierno para reforzar las políticas internas de la producción para un mercado de consumo en expansión, al tiempo que se reduce la dependencia de los ingresos de exportación”.⁶

Al poner en práctica este plan de modernización se pretendía en primer lugar, potenciar a las empresas dedicadas a la transformación de productos primarios. La planta industrial mexicana, en adelante, se enfocaría en ramas básicas que aprovecharían los recursos de la nación como la del petróleo, la eléctrica, la química, la siderúrgica y la mecánica, de modo que sustituyeran las importaciones de productos manufacturados y equipo, que permitiesen cambiar la exportación de materias primas por manufacturas y que satisficieran las necesidades de la población. El proceso de sustitución de importaciones debía orientarse hacia la maquinaria y herramientas que desarrollaran los equipos industriales y agrícolas mexicanos —algunos muy desgastados al finalizar la guerra— a fin de que no se dependiera de la buena voluntad de los países industrializados para conseguir su modernización.⁷

La retórica que se utilizó para convencer a algunos escépticos que acusaban a la revolución de haberse desvirtuado y a su régimen de encontrarse en una “crisis moral”, era que esta nueva meta del gobierno mexicano traería un rápido y estable crecimiento del PIB, por lo que se incrementaría la riqueza. Mientras que la propuesta cardenista para enfrentar la pobreza y el subdesarrollo de la sociedad mexicana consistía en una mejora de los salarios y en la distribución de tierras a costa de la producción, Miguel Alemán priorizaba el aumento de la producción en la agricultura y la industria para que “hubiera más para repartir”. En este aspecto, fue muy ambiguo, ya que establecía la posterior distribución de la riqueza sin definir

⁶ ALEXANDER, Ryan M., “Fortunate sons of the Mexican Revolution: Miguel Alemán and his generation, 1920-1952”, tesis para obtener el grado de doctor en historia, Tucson, University of Arizona, 2011, p. 14.

⁷ MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 236; TORRES, Blanca (Coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, tomo VII, p. 66.

una fecha o periodo en la cual pudiera ocurrir. La certeza del crecimiento económico era suficiente por el momento, después vendrían las demandas sociales.⁸

Otro rasgo de este gobierno fue que los equilibrios del poder se inclinaron hacia el centro y la derecha de la “familia revolucionaria” con lo que el régimen abandonó definitivamente las acciones populistas y socialistas del cardenismo —manteniendo y matizando, no obstante, su retórica— e inyectó más fondos a la construcción de infraestructura y a la inversión pública que a otros campos destinados directamente a las demandas de bienestar social. Así fue que el Estado mexicano fue deslindándose de sus responsabilidades sociales, como las concernientes a la educación y la salud. Como muestra de ello, mientras que Cárdenas había dedicado el 37.6 por ciento del presupuesto federal a actividades que estimularan el crecimiento económico y Ávila Camacho aumentó la proporción a 39.2 por ciento, Miguel Alemán acrecentaría el presupuesto hasta sobrepasar el 50 por ciento.⁹ En cuanto a las inconformidades que pudieran surgir en los sectores populares por este cambio, el régimen adquirió un mayor control sobre estos en el proceso que Luis Medina ha denominado “modernización del autoritarismo”.¹⁰

Para conseguir la plena modernización económica del país, el presidente Alemán comentó en su discurso inaugural que se requeriría de la intervención de técnicos, los cuales no había en número suficiente, por lo que se promovería la formación y capacitación de los mexicanos tanto dentro del país como afuera del territorio y recurriendo a expertos extranjeros.¹¹ Es por ello que en estos momentos vemos el impulso que adquieren las universidades públicas; las más beneficiada fue la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la creación de la Ciudad Universitaria.¹²

⁸ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 4, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 04/05/21); MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 236.

⁹ MEYER, Lorenzo, “De la estabilidad al cambio” en *Historia general de México. Versión 2000*, México, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 2008, p. 887.

¹⁰ MEDINA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952: civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979, tomo XX.

¹¹ Discurso del Lic. Miguel Alemán”, p. 356. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 23/04/21).

¹² LOAEZA, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Erik Velásquez García (*et al.*), *Historia general de México Ilustrada*, México, El Colegio de México/Cámara de Diputados, 2010, volumen II, p. 356.

Al mismo tiempo, Alemán propugnó por una protección arancelaria para las nuevas industrias que las librara “de una ruinoso competencia extranjera”, aclarando más adelante: “sin fijar impuestos prohibitivos sobre productos de otros países —que nos aislarían comercialmente”.¹³ Estas medidas proteccionistas jugarían un papel muy importante en el sexenio, abriendo el debate en los círculos intelectuales mexicanos y con los funcionarios estadounidenses respecto a su conveniencia. Especialmente opuestos a estas medidas se encontraban los grandes empresarios y agricultores. Uno de estos grupos fue la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), ya que temían que el cobro de aranceles a las importaciones pudiera ser respondido por Washington con límites a su acceso en el mercado estadounidense.¹⁴

Aunado a ello, el jefe del Ejecutivo apuntó sobre la necesidad del crédito y de que los empresarios obtuvieran mayores facilidades burocráticas para obtenerlo, que se incrementara su volumen en el mercado y que ofrecieran intereses razonables, para que no fueran víctimas de una especulación inmoderada.¹⁵ En este sentido cumpliría un papel muy importante la segunda institución financiera más importante del país en la mitad del siglo XX y la agencia de desarrollo más importante del gobierno, Nacional Financiera (NAFINSA). Originalmente pensada como una institución encargada de administrar y liquidar los activos inmuebles del gobierno federal, “así como contribuir a la creación de un mercado interno para bonos públicos y promover el mercado de acciones y bonos privados”,¹⁶ diversos cambios en sus estatutos durante la década de los 1930 y los 1940 establecieron nuevos objetivos.

Así, junto con el nuevo impulso industrializador, se le encomendó a NAFINSA que, además de regular el mercado de valores y créditos a largo plazo, debía promover la inversión de capital en la organización y transformación de empresas. Con el fin de lograr este objetivo, se le inyectó un mayor capital, pasando de 20 millones de pesos a principios de la década de 1940 a 100 millones en 1947. Además, se encargó de captar los créditos extranjeros

¹³ “Discurso del Lic. Miguel Alemán”, p. 356. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 23/04/21).

¹⁴ PETTINÁ, “Adapting to the new world”, p. 6 <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 06/05/21).

¹⁵ Discurso del Lic. Miguel Alemán”, p. 356. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 23/04/21).

¹⁶ LÓPEZ, Pablo J., “Nacional Financiera durante la industrialización vía sustitución de importaciones en México” en *América Latina en la Historia Económica*, XIX:3, septiembre-diciembre 2012, p. 132.

provenientes del Banco Norteamericano de Exportación e Importación (EXIMBANK por sus siglas en ingles) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para obras públicas y nuevas industrias.¹⁷

Casi tan importante como estas condiciones, el nuevo mandatario también señaló la necesidad de mantener el espíritu de “unidad nacional”, es decir, la colaboración de clases. Se reconocía que el Estado seguía protegiendo los derechos de los trabajadores, sin embargo, se hacía la aclaración de que se priorizarían los intereses del país a los de un grupo o facción.¹⁸ Esto insinuaba la política laboral que seguiría la administración alemanista en torno al movimiento obrero mexicano, en la que se reprimirían sus demandas laborales en favor de la producción y el capital, tal como fue el caso de los petroleros y los ferrocarrileros.

Estas empresas estatales —Ferrocarriles Nacionales y Pemex— tenían una importancia clave en el proyecto económico alemanista, además de que eran ramas muy problemáticas debido a la combatividad sindical, en la que sus líderes se manifestaban con más animosidad por conseguir su independencia del Estado. En respuesta, durante su sexenio se reprimieron y se cooptaron a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) las manifestaciones de inconformidad obrera ya que se pretendía lograr que México fuera atractivo para el sector privado nacional y extranjero, así como para producir y abastecer eficientemente con combustibles baratos a la industria nacional.¹⁹

Por lo pronto, en su discurso inaugural solicitó que los obreros moderaran sus demandas, al mismo tiempo que evitaran cualquier manifestación o paros ilícitos, mientras pedía a las empresas que remunerara de manera justa a sus empleados. Por ello conminaba a obreros e industriales a trabajar conjuntamente con el fin de lograr este objetivo.²⁰

Con respecto a la agricultura, a esta se le confirió un papel auxiliar. De hecho, el desarrollo industrial mexicano dependió en buena medida de la base agraria. Alemán había

¹⁷ LÓPEZ, “Nacional Financiera”, p. 133; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 5. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 06/05/21).

¹⁸ “Discurso del Lic. Miguel Alemán”, pp. 356-357. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 04/05/20).

¹⁹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 31.

²⁰ “Discurso del Lic. Miguel Alemán”, pp. 356-357. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 04/05/20); Ma. MARTÍNEZ, “El modelo económico”, pp. 236-237.

anunciado el propósito de aumentar la producción agrícola por medio de la mejora de los recursos de la técnica y de un régimen legal que garantizara seguridades a la propiedad. Con ello observamos cómo el presidente mexicano, desde su discurso de toma de protesta, anunció que la inestabilidad provocada por las continuas expropiaciones agrícolas del cardenismo había terminado y se daría paso a una nueva legislación que brindaría de una mayor seguridad y tranquilidad al inversor privado y al propietario para poder trabajar el campo. También se anunció como una de las grandes tareas de su gobierno lograr un mayor desarrollo de la actividad agropecuaria y de los habitantes del campo.²¹

La política agraria debía orientarse principalmente hacia el incremento de la producción de modo que pudiera satisfacer la demanda de materias primas de una parte considerable de las industrias a buenos precios. Debía proporcionar alimentos baratos para la clase trabajadora a fin de que pudieran contener sus demandas de aumento salarial, provocadas por la inflación; producir lo suficiente para exportar y lograr la autosuficiencia alimenticia para dejar de importar alimentos, lo cual disminuiría la salida de divisas, que se destinarían a la adquisición de tecnología, bienes de capital y maquinaria.²²

Al igual que en las otras ramas de la economía, el Estado fue un agente de desarrollo que se encargó de montar la infraestructura necesaria para los objetivos planteados. De acuerdo con Lorenzo Meyer, entre 1943 y 1955 la proporción del presupuesto federal gastada en infraestructura agrícola fue superior al 8%.²³ Con ello, construyó grandes obras de irrigación, canales y presas. Además, proporcionó formación técnica y fertilizantes. Gracias a esta ayuda y a las mejoras en los sistemas de riego, la superficie de tierra cultivada se extendió y también los rendimientos por unidad de superficie. De acuerdo con Soledad Loaeza, entre 1949 y 1958 la agricultura registró una tasa de crecimiento de 6% anual.²⁴ El crecimiento agropecuario en la década de 1940 fue comparable con el de las manufacturas y la producción de energía, sin embargo, el ideal alemanista de una sociedad centrada en la

²¹ “Discurso del Lic. Miguel Alemán”, pp. 355-356. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html> (Fecha de consulta: 12/05/2021)

²² MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 237.

²³ MEYER, “De la estabilidad al cambio”, p. 888.

²⁴ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 349.

gran industria y apoyada en la agricultura, hizo que sus recursos se transfirieran a la primera de forma unilateral, lo que provocó que en las siguientes décadas perdiera su dinamismo.²⁵

Los logros que trajo la “revolución verde” al campo mexicano se concentraron en la agricultura privada por considerarse que era más productiva que la ejidataria. Se le brindaron mayores facilidades en créditos y también se modificó la legislación vigente con la introducción del amparo agrario y la reforma al artículo 27 constitucional, con lo que se extendió la superficie de la considerada “pequeña propiedad”.²⁶

Aparte de las ya mencionadas reticencias de algunos sectores de la sociedad como la CONCANACO y los poderosos grupos económicos regionales en Guadalajara y Monterrey, la mayoría de los grupos sociales estuvieron de acuerdo con el modelo económico planteado por Alemán, desde la izquierda y los sindicatos hasta el sector privado nacionalista, empresarios pequeños y medianos pertenecientes a la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA). Este apoyo de gran parte de la sociedad mexicana le dio un considerable margen de maniobra a la administración alemanista para imponer su propuesta de desarrollo y defenderla en el exterior. Podemos atribuir la relativa estabilidad y eficacia con que se implementó el plan económico a la poca resistencia que tuvo a nivel nacional. Existía la confianza de que este camino llevaría a México a formar parte de las naciones prósperas, además de que el crecimiento de la clase media y una mayor movilidad social respaldaron esta confianza.²⁷ Más difícil sería, no obstante, obtener el apoyo externo.

De hecho, son en los rubros económico y comercial en los que México tuvo los mayores roces con Estados Unidos, puesto que las políticas económicas de ambos diferían considerablemente. Mientras que la prioridad de México era conseguir la autonomía a través de un modelo económico proteccionista y altamente intervencionista, Estados Unidos promovía en el mundo un fuerte liberalismo económico; su proyecto se basaba en el presupuesto de que la libre circulación de productos y capitales impulsarían el desarrollo. Cabe recordar que existía el temor en la Unión Americana de que el fin de la guerra desacelerara su creciente comercio con el mundo, debido al estado de crisis en que se

²⁵ MEYER, “De la estabilidad al cambio”, p. 888.

²⁶ MARTÍNEZ, “El modelo económico”, pp. 237-238.

²⁷ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 350; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 6. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 06/05/21).

encontraban muchas naciones, por ello, consideraban una amenaza todas aquellas barreras que pudieran acentuar aún más esta afectación a su comercio. Por lo tanto, argumentaron a las naciones latinoamericanas que la elevación del nivel de vida y de las condiciones materiales de los individuos dependía de las seguridades legales que el Estado pudiera ofrecerles en el desempeño de sus actividades económicas y no en su intervención en la economía o en medidas proteccionistas. Estados Unidos conminaba a estos países a solicitar la ayuda de la inversión privada extranjera, a la cual se le tendría que proteger de discriminaciones y de nacionalizaciones. Planteaba como prioridades la reducción de barreras al comercio internacional, la estabilización de las monedas y la eliminación del nacionalismo económico.²⁸

México consideró que este modelo atentaba contra toda la infraestructura industrial que se había desarrollado a lo largo de la segunda guerra mundial y lo condenaría a mantenerse como un productor de materias primas en un mercado internacional que modificaba abruptamente y de forma muy marcada los precios de estos productos. Por ello rechazó este tipo de propuestas y en su lugar promovió un fuerte proteccionismo. La administración de Alemán siguió una política de obstáculos a la importación y estímulos a la exportación que —aunque sancionado por el Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos firmado en 1942— estableció aranceles que dificultaron o encarecieron aquellos productos que no eran necesarios para la industria mexicana. Esta política también se vio reflejada en el rechazo de México a entrar en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) de liberalización comercial de noviembre de 1947 y que fue promovido ampliamente por Estados Unidos.²⁹

En cuanto a la inversión privada, se concordaba con las propuestas estadounidenses de que el capital privado debía ser el generador principal de desarrollo económico en las naciones. De acuerdo con esta proposición, la iniciativa privada debería orientarse principalmente hacia las manufacturas y a los bienes intermedios como el cemento, el vidrio, el papel, y producir artículos de consumo como alimentos, bebidas, calzado y ropa.³⁰

²⁸ MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 241.

²⁹ MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 242; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 5, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 06/05/21); LOAEZA, “Modernización autoritaria”, pp. 350-351.

³⁰ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 350.

Consciente del recelo que la clase empresarial nacional y extranjera guardaba hacia el régimen debido a la política cardenista de los años anteriores, Alemán aseguró que dotaría de una mayor libertad a la iniciativa privada “para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros de que sus inversiones estarán a salvo de las contingencias de la injusticia” y al capital extranjero que decidiera invertir en México le serían respetadas sus utilidades legítimas.³¹

Sin embargo, se convenía en los círculos políticos mexicanos que se le debían imponer ciertos límites a su participación, especialmente si sus intereses contravenían a los del bien común. Para ello, al Estado se le atribuía un papel importante en el proyecto de modernización. Su trabajo consistiría en intervenir en la regulación de leyes —para evitar los excesos del capitalismo—, en el impulso de la infraestructura —como la construcción de caminos, presas y sistemas de irrigación—, en el desarrollo de empresas que se consideraran necesarias para el crecimiento pero que no fueran atractivas para la iniciativa privada, así como en el apoyo a este sector mediante la protección prudente, suficiente crédito, bajas tasas impositivas y suministro de materias primas y servicios públicos a precios por debajo del mercado.³²

El Estado buscó asimismo controlar las llamadas industrias y servicios básicos, mediante la propiedad y operación directa, como fue el caso del petróleo, los ferrocarriles, las comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas, la energía eléctrica y la petroquímica básica. Otros sectores básicos quedaron reservados por ley al inversionista mexicano tales como la radiodifusión y la televisión, el transporte carretero, la distribución de gas, la industria forestal, los bancos, las financieras, las aseguradoras y las instituciones de fianza. Otras industrias consideradas como semibásicas o de importancia sociopolítica fueron restringidas a la propiedad mayoritaria nacional, en esta categoría se encuentran la piscicultura y la pesca, emparadoras de productos marinos, minería, química básica,

³¹ Miguel Alemán, “1945 Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M”, 5 de junio de 1945 en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1945CTM.html> (fecha de consulta: 07/05/2021).

³² Miguel Alemán, “1945 Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M”, pp. 238, 245 en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1945CTM.html> (fecha de consulta: 07/05/2021); TORRES, *México y el mundo*, pp. 66-67.

petroquímica secundaria, industria hulera, siderurgia, cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa, aluminio, editoriales de libros y revistas, bebidas gaseosas, propaganda y publicidad, etc.³³

No obstante, al momento de aplicar el modelo de desarrollo, el gobierno mexicano se enfrentó a varios inconvenientes que lo hicieron virar un poco de su plan original. Especialmente en la consideración de que el Estado no debía ser el agente sobre el que debía recaer la modernización de las estructuras productivas del país, sino la iniciativa privada. La falta de capital privado nacional y extranjero en los primeros años del sexenio alemanista, hicieron que este llevara a cabo directamente numerosos proyectos industriales, los cuales eran considerados indispensables si se quería avanzar en este proceso.³⁴

De esta forma, el intervencionismo estatal en la economía —el cual ya era una pieza central del proyecto nacional posrevolucionario— incrementó durante el periodo. Incluso si los proyectos eran desarrollados por empresas privadas, estos solían acudir a NAFINSA en busca de recurso, por lo que indirectamente el Estado se involucraba también en estas empresas. Si a esto agregamos la construcción de numerosas obras a lo largo del territorio nacional, podemos afirmar que el Estado durante este periodo fue un agente activo del desarrollo y extendió por mucho sus capacidades de acción.³⁵

Esta intromisión en áreas de infraestructura y producción y el control del crédito le permitieron dirigir con mayor facilidad el curso del proceso económico. Su anterior competidor en este ámbito había sido el capital extranjero. Este poderoso rival fue perdiendo terreno en la economía mexicana a partir de la expropiación petrolera al grado de que durante todo el periodo conocido como el “milagro mexicano” —aproximadamente de 1940 hasta 1970— la inversión hecha directamente por capital extranjero abarcó entre el 5 y el 8 por ciento de la inversión total efectuada en el país.³⁶ Asimismo, las instituciones crediticias

³³ OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 68.

³⁴ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 5, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 04/05/21); MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 238.

³⁵ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, pp. 5-6, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 04/05/21); MARTÍNEZ, “El modelo económico”, pp. 238, 245.

³⁶ Cabe aclarar que, en algunas áreas como las manufacturas, esta proporción era mucho mayor, por lo que llegó a ocupar un papel más importante en la economía nacional de lo que esta proporción nos sugiere. Por ejemplo, en 1970, la participación de las empresas extranjeras en esta industria fue del 28%. De igual forma, en ese año el valor de la producción de las compañías extranjeras en materiales químicos, equipo y aparatos eléctricos, era superior al 50%. VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 178.

oficiales controlaban un tercio del crédito. De este modo, la dinámica del desarrollo fue guiada por la clase política y la iniciativa política nacional.³⁷

Entre los logros que tuvo la promoción de la industria nacional podemos mencionar un incremento en la actividad empresarial y de las organizaciones empresariales. El PIB desde finales de la década de 1940 hasta finales de 1950 creció a una tasa anual promedio de 6.6%, mientras que el crecimiento per cápita fue de 3.5% anual y la población aumentó a una tasa de 3.1% al año. El crecimiento industrial se reflejó en la satisfacción de la demanda interna de textiles, comestibles, bebidas, calzado, jabón y productos intermedios como el hule, el alcohol y el vidrio.³⁸

Lorenzo Meyer menciona que gracias a la nueva orientación de los gobiernos posrevolucionarios se presentó un cambio material sin precedentes en el país. México pasó en unas décadas de ser una economía basada en la agricultura y la exportación de minerales, a una industrial en la que los sectores estratégicos fueron la industria manufacturera y los servicios ligados al mercado interno.³⁹

Sin embargo, el proteccionismo sobre el que se basaba tenía un punto débil. Éste restó competitividad a los productos mexicanos y en lugar de que fueran removidos los subsidios o se abrieran fronteras una vez que estos se consolidaron, se profundizó la protección, condenando a las industrias y mercancías mexicanas al estancamiento y la mala calidad. Al mismo tiempo, la preservación de las exenciones fiscales y las subvenciones evitó que esta industria fuera autosustentable, provocando un mayor endeudamiento del Estado para mantener el ritmo de crecimiento industrial, lo que a la larga devino en una profunda crisis económica. Además, este crecimiento económico de México no se reflejó en una mejor distribución del ingreso nacional y en su lugar llevó a la supresión de las libertades políticas por un Estado cada vez más autoritario.⁴⁰

Sobre la base de lo explicado anteriormente, podemos concluir el importante lugar que el gobierno alemanista dio en su agenda política a la cuestión económica. En ese sentido,

³⁷ MEYER, “De la estabilidad al cambio”, pp. 887, 889.

³⁸ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, pp. 351-352.

³⁹ MEYER, “De la estabilidad al cambio”, p. 885.

⁴⁰ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 352; ALEXANDER, “Fortunate sons of the Mexican Revolution”, p. 8.

su política exterior siguió la misma línea. De acuerdo con Mario Ojeda, la política exterior de México

[...] debía cumplir el papel de promotora externa del crecimiento económico del país, ya fuera proyectando en el exterior la nueva imagen de estabilidad y progreso de México, a efecto de atraer un mayor volumen de turismo e inversión y de crear confianza entre las fuentes internacionales de crédito, o actuando como “palanca” de negociación para un mejor tratamiento a los productos de exportación y para la apertura de nuevos mercados para éstos.⁴¹

Con base en esta prioridad, la administración alemanista delineó su política exterior de modo que no contraviniera las directrices políticas y estratégicas de Washington y que al mismo tiempo obtuviera su apoyo para el contrapuesto proyecto de industrialización mexicana. A México, la segunda guerra mundial le demostró que su relación más importante con el exterior seguía siendo aquella que mantenía con Estados Unidos, líder incuestionable del bando capitalista y primera economía del mundo. Por lo tanto, intentó mantener una relación cordial con éste, en la que se temperaran las tensiones que causaban los problemas inherentes a la vecindad y el creciente número de interacciones.⁴²

Los diplomáticos y funcionarios mexicanos procuraron como estrategia aprovechar las diferencias que muchas veces existen entre las distintas dependencias norteamericanas para poder alcanzar sus objetivos y mejorar la reducida capacidad de negociación mexicana. También, la administración alemanista intentó no ligar los diversos asuntos de la agenda en las negociaciones. Por lo general, cada problema fue tratado de forma individual, evitando la práctica estadounidense de condicionar la resolución de algún problema en función de otro o la búsqueda de la reciprocidad de concesiones en asuntos disímiles.⁴³

Cabe destacar, tal y como han señalado varios autores, que la guerra fría, con las consideraciones estratégicas que implicaba, desempeñaría un papel muy importante en la consecución de esta política exterior. Alemania y su administración conocían el papel de México en favor del panamericanismo y el interés de Estados Unidos por contar con un vecino confiable y estable que lo apoyara en su lucha contra el comunismo. Las autoridades

⁴¹ Mario Ojeda, *Alcances y límites*, p. 4.

⁴² TORRES, *México y el mundo*, p. 67; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 177.

⁴³ TORRES, *México y el mundo*, pp. 69-70.

mexicanas optaron en muchas ocasiones por jugar con la carta de la inestabilidad política y la subversión comunista para obtener el favor de Washington en varios asuntos como la búsqueda de apoyo económico, sin embargo, esta era un arma de doble filo, por lo que también el gobierno mexicano fue prudente y astuto para saber en qué medida era posible utilizarlo sin conjurar el peligro intervencionista norteamericano.⁴⁴

Fue gracias a esta astucia que la situación internacional en la posguerra brindó al régimen posrevolucionario suficiente margen para negociar con Estados Unidos y contraponerse a su postura en varios foros internacionales. También le permitió llevar a cabo su ambicioso programa de desarrollo sin que hubiera más que una modesta oposición por parte del gabinete de Truman. Sin embargo, si este último no obstruyó tampoco ayudó significativamente en el esfuerzo modernizador de México. Su política —de no proporcionar fondos públicos a los países latinoamericanos cuando estos podían obtenerse del capital privado— había sido clara y desviarse de ella con México podía ocasionarle serios compromisos con los otros países de la región. Además de que el proyecto modernizador implicaba “un alza de los aranceles que podía afectar las corrientes tradicionales del comercio bilateral que estaban interesados en mantener”.⁴⁵ Por lo que la respuesta a los emisarios mexicanos fue la misma en estos primeros años, si querían desarrollar su economía tendrían que acudir al capital privado.

A pesar de ello, las autoridades mexicanas no escatimaron esfuerzos para convencer al país vecino sobre la conveniencia de que los países de la región recurrieran a la protección y a la participación activa del Estado en la economía. Era importante en ese momento contar con la cooperación de Washington, puesto que el capital nacional disponible era escaso, las divisas obtenidas durante la guerra comenzaban a reducirse rápidamente por la inflación y por el incremento de las importaciones, el valor de las exportaciones mexicanas disminuía y no existía la seguridad de que los inversionistas extranjeros fueran a responder a las invitaciones mexicanas. Además, había que asegurar el mercado norteamericano puesto que en ese momento era el más amplio —receptor de entre 70 y 80 por ciento del comercio exterior mexicano— y, posiblemente en esos primeros años, el único disponible para México.

⁴⁴ TORRES, *México y el mundo*, p. 69; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 6. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 04/05/21).

⁴⁵ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 177.

Solo en Estados Unidos podía conseguirse la maquinaria y equipo que la planta industrial requería, además de que era el principal cliente de los productos agrícolas y mineros mexicanos.⁴⁶

Así, el objetivo de la administración alemanista en estos años consistió principalmente en obtener créditos del exterior y en la aceptación por parte de Estados Unidos del proteccionismo mexicano. Los préstamos servirían para suplir la falta de capital y estimular a la iniciativa privada. Estados Unidos desempeñaba un doble papel en esta situación: por un lado, era una fuente potencial de financiamiento, y por la otra, podría ser un intercesor en las peticiones que México hiciera al BIRF o al EXIMBANK. En el nivel privado, también se buscaba llamar la atención de los inversionistas estadounidenses, puesto que en esos momentos eran los únicos capaces de inyectar fuertes sumas de dinero. Las autoridades mexicanas llevaron a cabo la labor de promocionar al país y de demostrar que los días de las expropiaciones habían quedado atrás.⁴⁷

Pese a la desconfianza inicial, debido a las malas relaciones que había tenido el capital foráneo con el régimen posrevolucionario, pronto se comprobó que México no se cerraba a la participación norteamericana en su transformación y que, de hecho, el proteccionismo auspiciado por el Estado les redituaba en mayores beneficios debido a un mercado interno cautivo y a la falta de competencia. Así, al lado del capital nacional y en combinación con este, se instalaron varias empresas ensambladoras o productoras que cubrieron la demanda de bienes en el nivel nacional. En lo general, se logró el objetivo de que estas inversiones extranjeras de dirigieran de sus campos tradicionales —la minería y la agricultura— hacia la industria, especialmente en las ramas de productos químicos, aparatos eléctricos y automotriz, que en esos momentos representaba un sector muy dinámico.⁴⁸

Cabe mencionar que la actitud de México en torno al exterior fue modificándose y adquiriendo un mayor grado de pragmatismo conforme las realidades de la posguerra fueron deteriorando el panorama internacional. México abrigó la esperanza de que el triunfo de los aliados devendría en un mayor apoyo a los países atrasados y en una mayor democratización

⁴⁶ TORRES, *México y el mundo*, p. 68; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 6. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 04/05/21).

⁴⁷ TORRES, *México y el mundo*, p. 68.

⁴⁸ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, pp. 176-178.

de las relaciones internacionales en la que los países más pequeños también tendrían voz en las decisiones importantes. Sin embargo, la política exterior del líder del “mundo libre” lo hizo tomar una posición más prudente y cautelosa. Su interés en los organismos multilaterales fue decreciendo a raíz de que los temas que más le preocupaban se relegaron a un segundo plano como lo fue la cooperación para el desarrollo.⁴⁹ A partir de este momento, México decidió resolver sus problemas bilateralmente con Estados Unidos y ya no de forma multilateral, que era el canal favorecido por este último.

Aun así, tanto en el marco bilateral como regional, México permaneció consistente en su postura de defensa a dos de sus principios más importantes: la no intervención y la autodeterminación. Aunque este no fue siempre fácil de mantener, especialmente en un mundo como el de la guerra fría, la conveniencia y la legitimidad que le brindaba esta posición en los niveles interno y externo hizo que los diplomáticos mexicanos conservaran y respaldaran activamente estos principios del derecho internacional, siempre procurando aclarar que su disidencia respecto de ciertas propuestas norteamericanas no implicaba una simpatía comunista o soviética. Los funcionarios mexicanos también buscaron con ello evitar verse envueltos en problemas que surgieran en lugares lejanos.⁵⁰

La diplomacia mexicana también se encargó de convencer a Estados Unidos sobre la utilidad de implementar ciertas políticas en México para poder mantener la estabilidad interna, lo cual le dotó de un buen margen de autonomía. Esta tolerancia a la disidencia política de México fue variando, tal como precisa Blanca Torres, de acuerdo con el momento, el tema y el presidente en funciones.⁵¹ Por ejemplo, en la cuestión petrolera, la disposición de Washington a aceptar la administración del hidrocarburo por parte del Estado mexicano fue cambiando a lo largo del sexenio, partiendo de una presión consistente para permitir la entrada de inversores extranjeros hasta la concesión indirecta de un crédito para PEMEX, todo dependiendo de la disposición en el mercado mundial, de la cantidad de sus reservas y de la situación política internacional. Este mismo patrón se podría observar en los demás

⁴⁹ TORRES, *México y el mundo*, p. 70.

⁵⁰ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 179; TORRES, *México y el mundo*, p. 80.

⁵¹ TORRES, *México y el mundo*, p. 78.

temas de la agenda bilateral, aunque en general puede decirse que en la administración alemanista se llegó en muy pocas ocasiones a una fuerte tensión.

De esta forma y de acuerdo con lo tratado en este apartado, el México de la posguerra siguió una política económica diferente de su vecino del norte, lo que provocaba inevitablemente algunos roces entre los funcionarios de ambos países. Estados Unidos prefería que México siguiera el libre comercio y abandonara el nacionalismo económico y el proteccionismo a su economía, sin embargo, había consideraciones más importantes en ese momento, por lo que había que asegurar a un aliado en su frontera del sur. No contar con este socio implicaría una sangría en recursos políticos y económicos muy grandes para estabilizarlo, en especial, en un momento en que estos se concentraban en Europa.

Por ello, las presiones para que México abandonara la industrialización por sustitución de importaciones fueron menores, aunque sin duda existieron, tales como las presiones diplomáticas para que México removiera sus barreras arancelarias y respetara el Tratado de 1942. Uno de los principales métodos de presión consistió en condicionar la concesión de créditos a industrias básicas como la petrolera. Sin embargo, la política económica mexicana resistió, obligando al gobierno de Washington a modificar sus métodos y en algunas ocasiones, sus objetivos, tal y como se observará en los siguientes apartados.

3.2 El factor interno: los intereses privados estadounidenses en México

Tal y como tratamos en los objetivos del tercer capítulo, este segundo apartado se enfoca en atender el factor interno, es decir, los intereses que diferentes grupos de la sociedad estadounidense tuvieron en México. Esto con el fin de interpretar cómo pudieron intervenir en la formulación de la política exterior y cómo estos se contrapusieron o convergieron a los designios de los altos funcionarios de Washington en sus relaciones con el vecino del sur.

3.2.1 La agroindustria

En la segunda guerra mundial, la salida de los ciudadanos americanos hacia Europa y Asia a combatir obligó al gobierno estadounidense a buscar un remplazo temporal a la escasez de trabajadores agrícolas. Para ello, pidió ayuda al gobierno mexicano para obtener mano de obra suficiente que mantuviera el abastecimiento regular de productos agrícolas. Gracias a esto se formalizó un acuerdo de trabajo migratorio conocido como el Programa Bracero. Este programa se mantuvo al finalizar el conflicto bélico, como parte de la política de Buena Vecindad y cooperación que Truman quiso mantener a la muerte de Roosevelt,⁵² sin embargo, también había intereses por parte de los principales beneficiados del Programa para que este no se cancelará.

El éxito que representó la contratación de trabajadores legales en los estados del sur permitió, en palabras de Catherine Vézina, la consolidación de redes migratorias.⁵³ Estas redes atrajeron un flujo cada vez mayor de trabajadores ilegales. El incremento de la inmigración mexicana estuvo fomentado por un poderoso grupo privado en Estados Unidos: la agroindustria californiana y de los estados del sur norteamericano. Aunque sus argumentos fueron cambiando en relación de la coyuntura política en que se encontraba el país, usualmente sostuvieron que era difícil hallar mano de obra agrícola jornalera debido a que los estadounidenses rechazaban este tipo de trabajos por considerarlos fatigosos y que sus

⁵² VÉZINA, Catherine, *Diplomacia migratoria: una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Acervo Histórico Diplomático/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017, p. 13.

⁵³ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 18.

cosechas corrían el peligro de perderse debido a esta carencia. Los empleadores de la agroindustria demandaban la renovación del programa, lo cual lograron en muchas ocasiones a través de fuertes conexiones con el Congreso estadounidense y la oficialidad tanto mexicana como norteamericana.⁵⁴

La realidad era que los agroindustriales californianos obtenían mayores ganancias al contratar a trabajadores mexicanos que a sus connacionales, ya que la paga que recibían los mexicanos era menor que la de sus contrapartes estadounidenses. Aunado a esto, la presencia de esta fuerza de trabajo les benefició debido a que la gran oferta de mano de obra en los campos agrícolas produjo una tendencia a la baja en el monto de los salarios agrícolas y, por ende, una disminución en sus costos de producción. Además, en el caso de California, en las pugnas sindicales de las décadas de 1940 y 1950, los migrantes mexicanos —que no tenían la posibilidad de adherirse a ningún sindicato—ayudaron a eludir las huelgas en los campos del estado, lo que restó de fuerza e influencia a las demandas de los trabajadores agrícolas estadounidenses. De esta forma, los empleadores agrícolas se acostumbraron a tener acceso a una fuerza de trabajo móvil, dócil y poco costosa.⁵⁵

Así, con el riesgo de que estos beneficios pudieran ser afectados por una resolución contraria o por el término del Programa, el *lobby* agroindustrial en Washington convenció a varios funcionarios y legisladores de la importancia que el acuerdo bilateral tenía para la agricultura de los estados del sur. Junto con el uso del *lobby*, muchos representantes en el Congreso de los estados a los que concernía esta situación votaban a favor de la renovación del Programa Bracero, debido a intereses muy ligados a los de las grandes empresas, como el caso del republicano John Phillips, representante del distrito 29 del condado de Los Ángeles, que tenía un rancho en el condado o del demócrata Alfred J Elliot, quien era próximo a los grandes productores y él mismo era un empresario agrícola. Destacables también son los vínculos entre el embajador de Estados Unidos en México de 1950 a 1952,

⁵⁴ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 18-19; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 237.

⁵⁵ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 84-85, 148; CHACÓN, Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos. Entre el conflicto y la cooperación*, México, Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey, 2008, p. 98.

William O'Dwyer y su hermano con la Imperial Valley Farmers Association y la agroindustria californiana.⁵⁶

Este último grupo también utilizó las buenas relaciones que tenía con el senador coronel Carlos I. Serrano y el presidente mexicano Miguel Alemán para obtener concesiones como contratar más trabajadores braceros o reabrir centros de reclutamiento en lugares que perjudicaban ciertas áreas de interés del gobierno mexicano, como el de Mexicali en 1948.⁵⁷ Así, podemos ver que este grupo no solo tenía amplios intereses en el desarrollo de las relaciones bilaterales en el aspecto migratorio sino también los medios para poder intervenir indirectamente en sus resultados.

Más provechosa aún para los empleadores era la presencia de los “mojados”, *wetbacks* o trabajadores indocumentados, ya que a estos podía ofrecerles un salario menor que a los braceros y sin las garantías o condiciones que el programa establecía. En muchas ocasiones, cuando las negociaciones intergubernamentales se estancaban o cuando algún estado quedaba fuera del programa —como ocurrió con Texas, uno de los estados con mayores quejas de maltrato y discriminación a los braceros—, y había necesidad de mano de obra, estos decidían actuar unilateralmente y contratar trabajadores ilegales, a veces con la anuencia del gobierno estadounidense, como fue el caso de “el incidente del Paso” de 1948. Los agricultores texanos prefirieron utilizar “mojados” debido a su precaria situación.⁵⁸

En este *status quo*, en que la posición negociadora mexicana se debilitó debido a la crisis económica que vivía y a la imposibilidad de detener el flujo de inmigrantes desde su territorio, los patrones estadounidenses contaron con una mayor posición de poder y por ello, impunemente, durante buena parte de la administración Truman, contrataron *wetbacks* y alentaron la migración de más contingentes. Tanto la delegación mexicana como algunos legisladores y comisiones norteamericanas propusieron como medida para frenar la migración de indocumentados sancionar a los empleadores que violaran la ley y los acuerdos

⁵⁶ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 129-130, 145-146, 295, 329.

⁵⁷ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 131, 138.

⁵⁸ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 116-117; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 236.

entre México y Estados Unidos, sin embargo, la poderosa agroindustria del sudoeste cabildeó de forma que estas iniciativas fueron rechazadas hasta 1951.⁵⁹

A pesar de la influencia que durante la posguerra tuvieron las grandes industrias agrícolas en el manejo del programa Bracero, diversas prioridades nacionales intervinieron en el acuerdo. Cuando estalló la guerra de Corea en junio de 1950, Estados Unidos se replanteó la necesidad del acuerdo con México para la obtención de mano de obra agrícola. El conflicto armado hizo que el gobierno estadounidense pasara por encima de los intereses de la agroindustria. En ese momento, tenían mayor prioridad las necesidades de la guerra. En este sentido, se limitaron los beneficios de los empleadores agrícolas al aprobarse la Ley Pública 78 por parte de Harry Truman y el Congreso, también se aprobaron disposiciones que permitían sancionar a los contratantes de ilegales.⁶⁰

Con ello, se logró mitigar el ascendiente de este grupo en la política estadounidense, el cual, como vimos, gracias a su fuerza económica, a un *lobby* que aprovechó el contexto internacional, así como las preocupaciones domésticas de un correcto abastecimiento agrícola y a sus relaciones con las autoridades locales, regionales y mexicanas pudo aprovechar y determinar algunas de las condiciones de los acuerdos migratorios y de la legislación estadounidense en esta materia.⁶¹

3.2.2 Los sindicatos

Los sindicatos agrícolas,⁶² como grupo de presión a la política estadounidense, también influyeron en el manejo de las relaciones bilaterales, específicamente en las cuestiones migratorias. Su interés en México consistió en evitar que más trabajadores mexicanos cruzaran la frontera, ya que consideraban que esta situación provocaba la reducción de las oportunidades de empleo para los obreros y jornaleros estadounidenses. Afirmaban que los argumentos utilizados por la agroindustria sobre la falta de mano de obra en el campo eran

⁵⁹ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 152; SCRUGGS, Otey M., “The United States, Mexico, and the Wetbacks, 1942-1947” en *Pacific Historical Review*, XXX:2, mayo de 1961, p. 149.

⁶⁰ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 120.

⁶¹ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 189.

⁶² Entre los cuales podemos mencionar a la National Farm Labor Union.

alarmistas y desfavorecían a los trabajadores nacionales. En marzo de 1946, estos lograron que se terminara la contratación de braceros ferrocarrileros, sin embargo, debido a los distintos intereses que involucraban al campo, fue más difícil lograr la terminación del programa en este ámbito.⁶³

De hecho, en comparación con nuestro actor anterior, los sindicatos no contaron con la misma influencia en el Congreso, ni compartían la estrecha relación con los altos funcionarios estadounidenses y mexicanos. En el Congreso, disponían del favor de representantes como Helen Gahagan Douglas, demócrata con vínculos estrechos con los sindicatos de trabajadores agrícolas. Al mismo tiempo, su labor estuvo fuertemente constreñida debido al anti sindicalismo que dominaba la escena nacional, causado por la paranoia comunista. Su táctica para hacerse oír en las altas esferas de Washington consistió en denunciar cualquier irregularidad a la opinión pública e influir en esta lo suficiente como para presionar al Departamento de Estado y al Congreso para que atendieran su caso.⁶⁴

De esta manera, en huelgas como la que se dio contra la DiGiorgio Fruit Corporation, gigante de la agroindustria, los agremiados reclamaron la mejora en las condiciones de trabajo e intentaron sensibilizar al gobierno y a la sociedad estadounidense sobre el impacto de la inmigración mexicana, legal e ilegal, en estas condiciones y en los salarios de la agroindustria. Aunque la disputa laboral fracasó, atrajo la simpatía de una parte de la opinión pública. La posición de los sindicatos adquirió fuerza debido al conflicto en Corea. En los debates del Congreso sobre la renovación del Programa bajo términos similares a los anteriores a 1945, los delegados sindicales expresaron su apoyo a la propuesta de que el gobierno estadounidense volviera a intervenir en la contratación de mano de obra agrícola extranjera, ya que consideraban que los intereses de los trabajadores estadounidenses se encontraban más seguros a que si la contratación se hacía directamente con las empresas agrícolas.⁶⁵

Asimismo, los intereses sindicales estuvieron influidos por el contexto de la guerra fría. Distintas centrales estadounidenses como la American Federation of Labor (AFL) y la

⁶³ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 236-237; VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 190.

⁶⁴ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 147, 190, 195.

⁶⁵ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 191, 221, 222; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 248.

Congress of Industrial Organizations (CIO) enviaron representantes a México para contener la influencia soviética en los sindicatos y organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la central obrera más importante del país. También actuaron para disminuir la influencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y de su líder Vicente Lombardo Toledano, uno de los líderes sindicalistas más influyentes de la región.⁶⁶ Los trabajadores se consideraban los más vulnerables a la ideología comunista, por ello, realizaron giras a distintos países de Latinoamérica, entre ellos México, apoyados por el Departamento de Estado. La AFL envió en 1946 a Serafino Romualdi, quien estableció contactos con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), los electricistas y otras organizaciones mexicanas con el fin de adherirlos a la nueva organización anticomunista, antilombardista y pro-estadounidense, la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT).⁶⁷

Como podemos observar, los sindicatos y organizaciones sindicales estadounidenses también tuvieron un papel activo en la disputa ideológica y política que su país estaba librando con la URSS. Su interés en México, uno de los puntos fuertes del sindicalismo latinoamericano, consistió en lograr la anuencia de los líderes sindicales mexicanos y sus centrales a la política e ideología norteamericana de la posguerra, a la vez que obtener su colaboración para influir en el resto de las confederaciones de América Latina. Uno de sus mayores obstáculos fue Vicente Lombardo Toledano, quien era de los personajes más influyentes de la escena laboral, sin embargo, el equilibrio internacional del mundo bipolar y su marginación de la escena política mexicana, le restarían fuerza a Lombardo Toledano y

⁶⁶ Vicente Lombardo Toledano tuvo fuertes coqueteos con la Unión Soviética desde los años 30, aunque no se declaró comunista, eran muy conocidos sus nexos y su defensa de este Estado. Para más información acerca de este importante personaje se encuentra la más reciente obra de Daniela Spencer, *En Combate: La vida de Lombardo Toledano*, México, Penguin Random House, 2018, así como las obra de: MILLON, Robert P., *Vicente Lombardo Toledano (Biografía Intelectual de un Marxista Mexicano)*, México, Universidad Obrera de México, 1976; GUTIÉRREZ LOMBARDO, Raúl, *Apuntes para una Biografía Política de Vicente Lombardo Toledano*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1998; TAVIRA URIÓSTEGUI, Martín, *Vicente Lombardo Toledano. Acción y Pensamiento. Estudio introductorio y selección de MTU*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; HERRERA GONZÁLEZ, Patricio Bernardo, “‘En favor de una patria de los trabajadores’ La Confederación de Trabajadores de América Latina y su lucha por la emancipación del continente, 1938-1954”, Tesis para obtener el grado de doctor en Historia, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, octubre de 2013.

⁶⁷ SPENSER, *En Combate: La vida de Lombardo Toledano*, pp. 315-325.

a su proyecto, lo que facilitó la entrada de la propaganda estadounidense en los organismos obreros de la región.

3.2.3 Los petroleros

En 1942, México logra llegar a un convenio con Estados Unidos respecto a la deuda por la expropiación petrolera de 1938. Las grandes compañías petroleras no aceptan con mucho agrado esta resolución, sin embargo, al ser advertidas por el Departamento de Estado de que no recibirían mayor apoyo gubernamental en adelante, deciden suscribir el acuerdo con México. A pesar de que era un hecho que los recursos del subsuelo pertenecían a este país y de que el uso y administración de estos recursos se encontraba bajo el control completo del gobierno mexicano, a ocho años de la expropiación petrolera, las compañías norteamericanas aún estaban interesadas en la explotación de los hidrocarburos mexicanos y en su refinamiento. Pero su actitud en ese momento era cautelosa, a pesar de que llegaban noticias de que el organismo gubernamental de distribución de petróleo, Petróleos Mexicanos (PEMEX), se encontraba enfrascado en numerosas disputas con los trabajadores y sin la capacidad suficiente para mantener a flote a la industria petrolera mexicana.⁶⁸

Su estrategia durante los primeros años de la administración Truman fue mantener una postura moderada y paciente, a la espera de que esta crisis se agravara en el país vecino. Las reservas mexicanas de petróleo y sus derivados disminuían; había un estancamiento en la explotación y los campos que se habían abierto para esta actividad, dirigidos al capital privado mexicano, no encontraban interesados. Este grupo suponía que estas dificultades en la industria harían al nuevo presidente optar por una reforma en la ley que permitiera a los capitales extranjeros reanudar sus esfuerzos en la búsqueda y extracción del petróleo. Este interés en México por parte de las compañías norteamericanas incrementaba al considerar las

⁶⁸ “MEXICO ELABORATES OIL AND LAND PLANS”, *The New York Times*, December 5, 1946, p. 33; “MEXICAN OIL CHIEF ANSWERS CRITICS”, *The New York Times*, December 21, 1946, p. 10; “MEXICAN OIL MEN STRIKE. Deadlock Over Wages Brings 24-Hour Stoppage at Refineries”, *The New York Times*, December 20, 1946, p. 20.

afirmaciones de geólogos como Leo McDonald, quien reportaba que existían numerosas regiones en el vecino del sur potencialmente ricas en este recurso natural.⁶⁹

Estos tenían de su lado al Departamento de Estado, el cual presionó a México por un cambio en su legislación que permitiera su regreso. En este sentido, se utilizó la necesidad de México de créditos, maquinaria y equipo petrolero como instrumento de presión. Tanto el Departamento de Estado como las grandes empresas eran conscientes de que sería imposible regresar al *status quo* anterior a 1938, es por ello que proponían nuevas formas de participación como contratos que les permitieran el control de operaciones, ganancias proporcionales a sus riesgos que pudieran enviar libremente a sus centrales y varios incentivos fiscales. Se argumentaba que solo este capital privado tenía los suficientes recursos y experiencia para poder enfrentar los altos costos que implica la exploración, extracción y refinamiento del crudo.⁷⁰ Ante la firmeza de México de no conceder a las empresas extranjeras su readmisión en la industria petrolera nacional, la mejor táctica para estas siguió siendo una de paciencia.

Otra sección de este grupo, era más abierta a negociar y a aceptar las condiciones que imponía México: las pequeñas y medianas empresas. Estas firmaron contratos-riesgo con el gobierno mexicano que consistían en el pago de sus trabajos con bonos a diez años, sobre la base de los costos más un porcentaje del valor de la producción en caso de éxito en las perforaciones. Ante estos contratos las grandes compañías como la Standard Oil de Nueva Jersey exigían mayores garantías a sus inversiones, ganancias justas por los grandes riesgos que implicaba la exploración, cambios sustanciales en la legislación petrolera,⁷¹ una

⁶⁹ BRACKER, Milton, "REVISED OIL POLICY POSED FOR MEXICO", *The New York Times*, October 28, 1946, 1946, p. 6.

⁷⁰ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 186.

⁷¹ Entre los cambios que solicitaban se encontraba la reforma de varios artículos de la ley petrolera de 1941, como el artículo 10, que establecía que los contratos de explotación de petróleo únicamente podrían celebrarse con particulares mexicanos o con sociedades de "economía mixta", en las que el gobierno federal representara la mayoría del capital social, así como artículos como el 76, 80, 139 y 150 que exigían que los participantes en la industria petrolera debían ser mexicanos. Legislatura XXXVIII, "EXPEOSICIÓN (sic.) DE MOTIVOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO" en Cámara de Diputados, *Diario de los debates*, México, D.F., 21 de marzo de 1941, Legislatura XXVIII, Año I, Periodo Extraordinario. <http://www.gmec-ee.com/wp-content/uploads/2013/08/1941-LRA27CRP-2.1-Transcripcion.pdf> (Fecha de consulta: 13/06/2021); TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 196-197.

legislación obrera razonable y una tasa impositiva menos restrictiva, ya que se encontraban inconformes con la vigente estructura de impuestos a la exportación.⁷²

La parte mexicana ofreció el 80% de la producción de los pozos productivos al reembolso de los costos a los contratistas, una vez que se cubrieran los gastos y

[...] durante un cierto número de años, se destinaría un porcentaje que se fijaría entre el 10 y el 20 por ciento, menos impuestos y gastos, que se bonificaría al contratista por el riesgo corrido. La compañía contratista tendría preferencia para vender en el exterior esos porcentajes de petróleo como comisionista, o para adquirir esas cantidades, una vez satisfechos los requerimientos del país.⁷³

Los grandes consorcios petroleros rechazaron este tipo de acuerdo, ya que no existían las suficientes garantías en la legislación mexicana para estos contratos. No se les ofrecía el grado de control administrativo deseado y las utilidades que estos ofrecían no les parecían suficientes para correr el riesgo.⁷⁴

Al final, las posturas tanto de las empresas petroleras como de las autoridades mexicanas resultaban incompatibles en sus puntos básicos, por ello, los acercamientos que hubo terminaron estancados. Las posibilidades de volver y obtener jugosas ganancias de la explotación del petróleo mexicano quedaron en el pasado. Asimismo, el Departamento de Estado fue mermando su apoyo a las compañías petroleras en favor de las prioridades estratégicas propias del conflicto bipolar. En los siguientes años y observando una mejora en la situación de PEMEX, las grandes compañías petroleras norteamericanas fueron perdiendo interés en México e incrementaron sus inversiones en mercados ya consolidados como los de Venezuela o Irán.

⁷² TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 192-196; MEYER, Lorenzo, “La resistencia al capital privado extranjero; el caso del petróleo, 1938-1950” en Bernardo Sepúlveda, Olga Peciller y Lorenzo Meyer, *Las empresas transnacionales en México*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 1974, pp. 148, 151.

⁷³ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 198.

⁷⁴ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 198; MEYER, “La resistencia al capital privado”, p. 147.

3.2.4 Empresarios e inversionistas estadounidenses

Luego de las disputas contra el régimen cardenista, los grupos empresariales temían invertir en México por temor a que sus bienes fueran expropiados. De acuerdo con estos, no existían las garantías suficientes para poder destinar capital al país. Sin embargo, mientras que para Cárdenas lo importante era lograr la autonomía y el control del Estado sobre el proceso económico, incluso si estos propósitos alejaban a los inversionistas extranjeros, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán buscaron atraer esta inversión. El acercamiento político entre México y Estados Unidos propiciado por la segunda guerra mundial incrementó las relaciones económicas y comerciales de ambos, lo que aumentó los intereses de este grupo en México. Alemán, como anteriormente mencionamos, incluyó al gran capital de los países industriales como una parte integral del proyecto de desarrollo nacional, en este la inversión externa se reservaría a áreas como la industria manufacturera y parte del comercio, mientras el Estado se encargaba de los sectores estratégicos.⁷⁵

Los intereses de este grupo en México crecieron durante el periodo de Miguel Alemán, una vez que se demostró que su gobierno no pretendía volver a las prácticas de expropiación del cardenismo. Aunado a este crecimiento, el destino de las inversiones se modificaría. Este cambio ya se venía perfilando incluso desde finales de los años 30. De acuerdo con Lorenzo Meyer, para 1940, el porcentaje destinado a la minería seguiría siendo casi el mismo del final del Porfiriato —cerca de 28%—, mientras que disminuyó en las comunicaciones debido a la nacionalización de los ferrocarriles —de 39% en 1910 a 27%— e incrementó el recurso destinado a la industria eléctrica, con cerca del 31%.⁷⁶ Estas variaciones serían todavía más evidentes al tener el gobierno una mayor iniciativa e injerencia en las cuestiones económicas.

Diversas disposiciones legales mexicanas prohibieron la intervención del capital extranjero en ciertas ramas estratégicas mexicanas, como el petróleo y otras industrias básicas, así como restricciones a la importación de varios productos, una situación que no fue del agrado de todo el grupo. El gobierno de Estados Unidos, especialmente el Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro, susceptibles a la inconformidad de

⁷⁵ MEYER, “La resistencia al capital privado”, pp. 111-115.

⁷⁶ MEYER, “La resistencia al capital privado”, p. 113.

varios de sus ciudadanos ante el incremento de los aranceles, solicitaron a México que moderara su proteccionismo y fuera más receptivo a su propuesta de libre comercio.

Argumentaban, como en el caso de los demás países latinoamericanos, que para lograr una mayor prosperidad económica debían abandonar la protección desmedida de los productos nacionales. El embajador estadounidense en México, George Messersmith reconocía que las medidas adoptadas por México eran necesarias para el desarrollo de algunas de las nacientes industrias mexicanas, sin embargo, en su consideración, el aumento de las tarifas y el proyecto modernización, partían de una lógica más emocional que analítica, es por ello que era necesario, ampliar la perspectiva del gobierno mexicano para lograr una aproximación más moderada.⁷⁷ Algunos empresarios estadounidenses consideraron que este acercamiento y manejo con México se estaba llevando de forma equivocada, por lo tanto, solicitaron a su gobierno que el embajador en México fuera un hombre de negocios. De acuerdo con estos, un personaje con esta experiencia contaría con la confianza de los empresarios estadounidenses en el vecino del sur.⁷⁸

En 1949, Truman barajó la posibilidad de designar a un hombre de negocios para el puesto de embajador en México: Arthur M. Hill. El mandatario estadounidense deseaba tener a un competente y experimentado empresario que pudiera aconsejar a México respecto al petróleo y otras industrias en desarrollo. Esta intención no se concretó, sin embargo, nos demuestra que las peticiones de este grupo no eran ignoradas y que la propia inclinación de los funcionarios en Washington seguía esta dirección.⁷⁹

Los empresarios e inversionistas estadounidenses aceptaron la política económica mexicana una vez que comprobaron que esta podía beneficiarles. Al mantener el creciente

⁷⁷ Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, Mexico, D.F., 13 de marzo 1946, Foreign Relations of the United States (en adelante FRUS), 1946, The American Republics, Volume XI, p. 1044-1046. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d852> (Fecha de consulta: 20/06/2021).

⁷⁸ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with Mr. Mangum and John E. Peurifoy” sin lugar, 18 de octubre 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 66, October-November 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/october-november-1949-0?documentid=12&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 14/06/2021).

⁷⁹ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with the President, March 31, 1949”, sin lugar, 31 de marzo 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 65, march 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/march-1949-0?documentid=67&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 20/06/2021).

mercado interno relativamente cerrado, muchos pudieron aprovechar para vender sus productos y servicios sin competencia. Asimismo, a pesar de que en algunas ramas se prohibió la participación mayoritaria extranjera o propiamente su intervención, estas leyes se aplicaron de forma errática por parte de las autoridades mexicanas, tal y como fue el caso del estadounidense William Jenkins, quien tuvo una mayoría en la Compañía Operadora de Teatros S.A. (COTSA) —la cadena de cines más importante a mediados de 1940—, fue un importante accionista del Banco de Comercio y del Banco Cinematográfico y poseyó una propiedad de 500,000 acres cerca de la frontera con Estados Unidos, en Mexicali.⁸⁰

De esta forma y en algunas de manera más formal, los hombres de negocios estadounidenses se asociaron con mexicanos y otros extranjeros en empresas que van desde la industria de minero-metalúrgica y siderúrgica a la industria química, como fue el caso de la asociación entre Celanese Mexicana, S. A., Celulosa Nacional, S. A. y Claracel, S. A. con Viscosa Mexicana, S. A., de capital estadounidense, para la producción de fibras industriales que en su gran mayoría se importaban.⁸¹ La relativa apertura de la administración de Miguel Alemán al capital extranjero generó un creciente influjo de este hacia México lo que permitió el rápido desarrollo económico del país,⁸² aunque todavía existieron algunos roces entre este grupo con el gobierno mexicano, el capital norteamericano se adaptó y jugó bajo las reglas, formales e informales, que el sistema político mexicano le impuso.

3.2.5 Ganaderos estadounidenses

La atención y el interés de este grupo hacia México sería mayor que en otros tiempos, debido a uno de los mayores problemas que enfrentó la relación bilateral durante el periodo de Truman, la propagación de la fiebre aftosa en México. Esta fue ocasionada por la importación de toros de Cebú de Brasil, un país aquejado por esta enfermedad. En un principio, varios

⁸⁰ PAXMAN, Andrew, “William Jenkins, Business Elites, and the Evolution of the Mexican State: 1910-1960”, tesis para obtener el grado de doctor en filosofía, Estados Unidos, University of Texas at Austin, 2008, pp. 307-310, 331; “SAYS JENKINS OWNS LAND TREATY HELPS”, *New York Times*, February 9, 1945, p. 10.

⁸¹ PADILLA JACOBO, Abel, “De la harina y el aceite a la industria química: Máximo Diez Herrero, un empresario español en Michoacán, siglo XX” en Martín Pérez Acevedo (coord.), *La presencia de extranjeros en Michoacán, Siglos XIX y XX. Aportaciones y consideraciones económicas y sociales*, México, UMSNH/IHH, 2021, pp. 282-285.

⁸² BOHRISCH, Alexander y KÖNIG, Wolfgang, *Jornadas. La política mexicana sobre inversiones extranjeras*, México, El Colegio de México, 1968, volumen 62, pp. 16-17.

ganaderos del centro de Estados Unidos estaban en contra de la compra de este tipo de ganado. Pidieron a México regresar los cargamentos de ganado, a lo que este se negó. Este sector solía importar y poseer únicamente ganado europeo, que era generalmente más costoso, es por ello que la adquisición del ganado sudamericano podía afectar sus utilidades. Además, al ser Brasil un país afectado regularmente por el virus de la fiebre aftosa, les preocupaba el riesgo de contagio en el ganado de América del Norte. Así, con el apoyo del Departamento de Estado y el de Agricultura presionaron a México para echar para atrás la transacción.⁸³

Cuando la fiebre aftosa se propagó por los estados del centro como Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Guanajuato y el Estado de México, este grupo presionó a Washington para que cerrara la frontera para el ganado en pie y diversos productos agroganaderos antes de que la enfermedad alcanzara a los estados fronterizos. Estos temían que cualquier fruta o vegetal, un coche de carga sucio o incluso el material de empaque pudiera llevar el virus a los Estados Unidos. Los miembros de esta importante industria también solicitaron a su gobierno que pidieran a los mexicanos aplicar el exterminio del ganado para poder acabar eficientemente con la epidemia. Años antes, los estadounidenses habían demostrado la eficacia de este método para erradicar esta enfermedad en su territorio.⁸⁴

De acuerdo con John Ledbetter, los funcionarios, ganaderos y granjeros norteamericanos actuaron con rapidez para proteger a cerca de 77 millones de cabezas de ganado, 30 millones de ovejas, 55 millones de cerdos y cinco millones de cabras y una industria que representaba al ingreso nacional alrededor de 10 mil millones de dólares cada año.⁸⁵ Podemos entender entonces la necesidad de que México pudiera controlar la enfermedad en los estados afectados y en caso de no lograrlo, evitar a toda costa que esta cruzara la frontera.

⁸³ LEDBETTER, John, "Fighting Foot-and-Mouth Disease in Mexico: Popular Protest against Diplomatic Decisions", en *The Southwestern Historical Quarterly*, CIV:3, enero 2001, pp. 387-391; "CARE STILL URGED ON MEXICAN CATTLE", *The New York Times*, September 14, 1946, p. 8; "U.S. BANS IMPORTING OF MEXICAN LIVESTOCK", *The New York Times*, December 28, 1946, p. 19.

⁸⁴ ASTIÉ-BURGOS, Walter, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX. Del porfiriato a la posguerra fría*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 174; LEDBETTER, "Fighting Foot-and-Mouth Disease", pp. 393, 395; "U.S. BANS IMPORTING OF MEXICAN LIVESTOCK", *The New York Times*, December 28, 1946, p. 19;

⁸⁵ LEDBETTER, "Fighting Foot-and-Mouth Disease", p. 395.

Algunos rancheros como el dueño del Rancho King de Texas señalaron que, si esto no se lograba, se llegaría a una crisis apenas inferior a la de una gran guerra. Los gobernadores de los estados fronterizos también presionaron en favor de medidas urgentes.⁸⁶ Otros miembros de la familia Kleberg, poseedora de este rancho, como el congresista Richard Kleberg señalaron como una necesidad de “defensa nacional” el ponerle fin a la epidemia en México. Argumentaba que las consecuencias de no actuar con firmeza frente a esta crisis serían exponer a la nación a graves dificultades económicas, a los comunistas y a la hambruna debido a la carestía de alimentos.⁸⁷

Algunas propuestas como la del secretario de Agricultura, que consistía en la asignación de fondos para apoyar a México en un programa de exterminio, fueron apoyadas por los ganaderos. “La Asociación Nacional de Productores de Ganado pidió que, entre tanto, se decretara un embargo sobre todo tipo de importaciones mexicanas”.⁸⁸ En cuanto a la cooperación y apoyo a México se aprobaron distintas medidas para que el Departamento de Agricultura llegara a un acuerdo con el vecino del sur sobre el plan para erradicar la epidemia. Asimismo, se destinaron fondos y préstamos para costear la campaña en México, brindar asistencia técnica y obtener equipo para aquellos rancheros afectados por el “rifle sanitario”.⁸⁹

Con la cooperación técnica y financiera de Estados Unidos, México se lanzó en una campaña radical de combate a la fiebre aftosa, en la que el principal método de control fue el sacrificio del ganado. Esta política, que en un principio causó la inconformidad pasiva de los rancheros y campesinos mexicanos pronto se tornó en una oposición abierta y violenta contra los miembros de la Comisión México-Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CMAEFA)⁹⁰ debido al poco entendimiento de la población rural a una estrategia tan radical,

⁸⁶ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 256.

⁸⁷ LEDBETTER, “Fighting Foot-and-Mouth Disease”, p. 396.

⁸⁸ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 256.

⁸⁹ “AID TO MEXICAN CATTLE”, *The New York Times*, February 14, 1947, p. 8; “HOUSE ACTS TO END LIVESTOCK PLAGUE”, *The New York Times*, February 22, 1947, p. 2; “MEXICO GETS U.S. LOAN”, *The New York Times*, November 18, 1947, p. 24; “FUNDS TO AID MEXICO”, *The New York Times*, March 28, 1947, p. 3;

⁹⁰ La CMAEFA fue una delegación que se creó durante la crisis de fiebre aftosa con el propósito de coordinar y supervisar el trabajo en la campaña de erradicación, así como administrar los recursos financieros. Estuvo constituida principalmente por especialistas agrarios y veterinarios. La parte norteamericana se comprometió a indemnizar por los bovinos sacrificados, mientras la parte mexicana lo hizo con el ganado mediano. Con su

a la indemnización parcial de los propietarios afectados y a que, en el contexto de pobreza del campo mexicano, la pérdida de una o dos cabezas de ganado implicaba la privación de una fuente de trabajo y comida muy importantes. Así, esta enérgica respuesta llegó a provocar el asesinato de decenas de mexicanos y de siete civiles estadounidenses.⁹¹

Ante el riesgo de una reacción más enardecida que pudiera provocar una revuelta civil el gobierno mexicano presionó por un cambio de táctica que incluyera más vacunas y el uso del “rifle sanitario” solo en los animales infectados o en contacto directo con la enfermedad. El cambio de rumbo en la campaña contra la epidemia disgustó a varios ganaderos e industriales estadounidenses quienes mantenían su desconfianza hacia las vacunas. Miembros de la New Mexican Cattle Growers Association y la Kansas Livestock Association solicitaron medidas como una valla fronteriza y mayor investigación de este tipo de enfermedad. La Texas and Southwest Cattle Raisers Association pidió mantener una “guerra total” contra esta en territorio mexicano. Para ello, este grupo y el *lobby* de ganaderos demandaron a los representantes del Congreso otorgar cualquier cantidad de dinero necesaria. Creían que el poder, la riqueza y el conocimiento de Estados Unidos serían suficientes para resolver esta crisis y salvar a este grupo de una potencial catástrofe.⁹²

Algunos otros decidieron apoyar la decisión de la comisión. El gobernador de California, Earl Warren comentó sus reservas respecto a la estrategia de erradicación debido a las consecuencias económicas que tendría para el vecino del sur y puso a disposición del gobierno los laboratorios de la universidad estatal para producir vacunas y al Departamento de Agricultura del estado para cooperar con el control del virus. La importancia de la industria lechera y ganadera en California, así como el incremento de la inmigración ilegal pudieron ser motivaciones para este ofrecimiento.⁹³

Desde finales de 1947 hasta 1953 –año en que se erradicó la enfermedad en México— la comisión se apegó a una táctica más moderada en cuanto al tratamiento del ganado. Los

instauración, el ritmo de la campaña de sacrificio se aceleró. LEDBETTER, “Fighting Foot-and-Mouth Disease”, p. 398; VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 169.

⁹¹ LEDBETTER, “Fighting Foot-and-Mouth Disease”, pp. 402-406; RIGUZZI, Paolo y DE LOS RÍOS, Patricia, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 333-334.

⁹² LEDBETTER, “Fighting Foot-and-Mouth Disease”, p. 409.

⁹³ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, pp. 171. 172.

ganaderos norteamericanos, como pudimos observar, fueron un agente activo en las negociaciones bilaterales para tratar la pandemia, sin embargo, el propio grupo tenía diferentes posturas —siendo los ganaderos de California y Texas más abiertos a la incorporación de la vacunación masiva⁹⁴— y en última instancia, diversas consideraciones políticas y diplomáticas, como el disgusto de los afectados en México, tuvieron más peso en los cambios que adoptó la comisión y en su aceptación por el gobierno estadounidense.

⁹⁴ VÉZINA, *Diplomacia migratoria*, p. 165.

3.3 México en la agenda política estadounidense

Al desglosar la política exterior estadounidense hacia México en este periodo podemos observar la presencia de varios asuntos de interés para Washington como la solución de la epidemia de fiebre aftosa, la búsqueda de acuerdos de pesca, de límites fronterizos en el mar o de transporte aéreo e incluso, la erradicación del tráfico de drogas entre los dos países. Sin embargo, el interés de esta tesis consiste en enfocarnos en aquellos temas que tuvieron un mayor peso en la agenda bilateral y que se vieron fuertemente influidos por el viraje en la política exterior de Washington, así como por la inestable situación internacional después de la segunda guerra. Es por ello que en este apartado abordaremos tres casos en los que, a nuestro criterio, representan de mejor manera las relaciones en el nivel político y estratégico en el contexto de la guerra fría. En todos ellos buscamos conocer cuáles eran los intereses estadounidenses y cuál era el papel que los altos funcionarios norteamericanos otorgaban a su vecino del sur en su política ya sea regional o global.

3.3.1 La visita de Harry Truman a México

El viaje del primer mandatario estadounidense a la capital mexicana es uno de los sucesos más destacables de la relación bilateral durante el periodo de estudio. En la historiografía de las relaciones internacionales de México en el siglo XX es un hecho de obligada mención, sin embargo, el análisis de este acontecimiento suele ser muy superficial, en ocasiones bastante descriptivo. No existe propiamente una investigación que aborde en profundidad los motivos de este viaje y las implicaciones en las relaciones con México, en particular, y con América Latina, en general. Aquí no pretendemos dar este detallado estudio debido al espacio que implicaría y a que nos desviaría de nuestros principales objetivos de investigación, sin embargo, si daremos pautas respecto a los fines que persiguió este viaje.

A principios de 1947, la situación de la administración Truman era comprometedor. Acababa de cambiar a James F. Byrnes por George C. Marshall como secretario de Estado. La política que en los últimos dos años había implementado gozaba de poca popularidad entre la sociedad estadounidense, ya que pensaban que esta había producido resultados muy

pobres, entre ellos la creciente inflación y la percepción de que la Unión Soviética gozaba de una posición ventajosa en Europa.⁹⁵ Por su parte, la administración había demostrado la poca disposición de la URSS a participar en el proyecto que Estados Unidos planeaba para el nuevo orden internacional y ya se encontraban entre las principales posiciones administrativas el personal que favorecía la contención de su rival político e ideológico, por lo que la consolidación de la política que se implementaría en la guerra fría era ya un hecho.⁹⁶

Aunado a ello, existía la percepción por parte de las repúblicas americanas de que Estados Unidos los había desatendido a partir del final de la segunda guerra mundial. Lo cierto es que Washington había postergado cualquier reunión interamericana que abordara el desarrollo económico alegando la apretada agenda de sus funcionarios, asimismo, el Acta de cooperación militar interamericana, que varios de los principales oficiales norteamericanos favorecían, fue rechazada por el Congreso, por lo que no había ni ayuda económica ni militar para la región. Algunos políticos como Nelson Rockefeller, el secretario de Guerra Henry L. Stimson y el senador Arthur Vandenberg, consideraron un error esta desatención y argumentaron que la Unión Americana debía conservar el apoyo de la región, en especial en los foros internacionales como el de las Naciones Unidas.⁹⁷

Tomando en cuenta todos estos factores, podemos interpretar que la visita a México servía como una prueba para acallar aquellas voces que acusaban a Estados Unidos de haber marginado a sus socios latinoamericanos, demostrando que la política de Buena Vecindad de Roosevelt seguía vigente. De la misma manera, siendo ya evidente el resquebrajamiento de los Aliados, surgía la necesidad de fortalecer los lazos con los países socios y que mejor manera de comenzar esta labor y de manifestar su buena voluntad que con su vecino del sur, con el cual apenas unos años antes tenía una relación, por decirlo menos, conflictiva.

⁹⁵ FERRELL, Robert H. *George C. Marshall. The American Secretaries of State and their Diplomacy*, volumen XV, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965, pp. 39-40. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119> (Fecha de consulta: 28/06/2021).

⁹⁶ Seis días después de su visita a México, el presidente norteamericano presentaría al Congreso la Doctrina Truman, en el que oficialmente se reconoce la existencia de un conflicto entre las dos potencias.

⁹⁷ RABE, Stephen G., "The elusive conference: United States Economic relations with Latin America, 1945-1952", en *Diplomatic History*, II:3, Julio 1978, pp. 283-284; "Inter-American Military Cooperation, 1944-1951" en *World Affairs*, CXXXVII:2, otoño 1974, p. 138.

Estados Unidos se lanzaba a implementar una política que podía implicarlo en una nueva guerra mundial. Ante este riesgo, era muy importante asegurar los espacios geográficos considerados vitales para su seguridad nacional. México, por su ubicación, adquirió nuevamente un valor estratégico en la zona de defensa estadounidense. Por lo tanto, “una relación bilateral armoniosa era indispensable para la defensa hemisférica”.⁹⁸

De esta manera, bajo las consideraciones arriba mencionadas, el presidente estadounidense arribó a México el 3 de marzo de 1947 aproximadamente a las 10:00 am. En el aeropuerto, fue recibido por una comitiva presidida por el ejecutivo mexicano y compuesta por su gabinete y por la mayoría de los gobernadores de las 28 entidades federativas. De ahí se dirigieron a una tribuna monumental construida para la ocasión. En ella, Truman dirigió un discurso en el que agradeció la recepción de las autoridades mexicanas y resaltó la belleza de la ciudad en la que fue nombrado huésped de honor. Por último, el mandatario norteamericano recibió las llaves de la ciudad. El gobernador del Distrito Federal le obsequió una medalla de oro con el estampado de la ciudad de México por un lado y una réplica del calendario azteca por el otro.⁹⁹

En la noche, se celebró una recepción en el Palacio Nacional, en la que ambos presidentes pronunciaron un discurso que expresó los fines que perseguían y la perspectiva desde la cual abordaban la relación bilateral. El presidente Alemán comenzó resaltando la colaboración de los dos países en la guerra y los ideales democráticos por los que supuestamente luchaban los aliados (“la integridad de la independencia, su fe en el hombre...y su esperanza en la libertad”). Alemán fue muy explícito en las afinidades ideológicas que compartían los dos países afirmando que ambas naciones se encontraban ligadas por los mismos propósitos democráticos. Al mismo tiempo destacó su apoyo y solidaridad con los Estados Unidos en estos “días de tal vez no menor gravedad”, por lo que,

⁹⁸ LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 341.

⁹⁹ Harry S. Truman Library, “Letter from Harry S. Truman to Bess W. Truman”, sin lugar, 4 de marzo 1947, Papers of Harry S. Truman Pertaining to Family, Business, and Personal Affairs, caja 15, <https://www.trumanlibrary.gov/library/truman-papers/correspondence-harry-s-truman-bess-wallace-truman-1921-1959/march-4-1947> (Fecha de consulta: 29/06/2021); “MP76-44 El Presidente Truman Visita Mexico”, HarrySTrumanLibrary, 14 de abril 2020, Video, 14m39s. <https://www.youtube.com/watch?v=8JiTXIVqUyM&t=184s>; “MP72-14 Excerpt-Mexico Greets President Truman”, HarrySTrumanLibrary, 21 de abril 2021, Video, 1m38s. <https://www.youtube.com/watch?v=eRQBYIXv1E>.

implícitamente confirmaba la alineación de México al bando estadounidense en la próxima disputa mundial.¹⁰⁰

Se señaló que las viejas rencillas y rencores habían quedado en el pasado, por lo que ahora podían colaborar como amigos y vecinos, y junto con las demás republicas americanas, tal como lo hicieron durante la segunda guerra, lograr una paz duradera. Aquí, Alemán dio su espaldarazo a Truman respecto a su propósito de fortalecer el sistema interamericano y reafirmó el importante papel de México, ya que este país “significa para ustedes los Estados Unidos la expresión más cercana de... la fraternidad latinoamericana”,¹⁰¹ algo de lo que, muy posiblemente, los altos funcionarios en Washington eran conscientes.

Después, hizo una referencia a uno de los temas más importantes en su agenda, la modernización económica. El ejecutivo mexicano sugirió que ambas economías se podían complementar para su mutuo beneficio: “un maduro entendimiento de sus propios intereses no podría oponerse a nuestro programa de industrialización”. Y aclaró que, dentro de su programa de gobierno, las inversiones norteamericanas serían bienvenidas en proporción al “espíritu que las anima”, en la medida que respetaran las leyes mexicanas y las instó a que abdicaran cualquier intento de establecer una hegemonía.¹⁰² Aunque el apartado económico abarcó un espacio muy pequeño en el discurso, su mención demostró las intenciones de Alemán con la visita de Truman, buscar el apoyo de la oficialidad estadounidense para su programa y demostrar a los inversionistas estadounidenses que el régimen mexicano contaba con la aceptación de Washington. A cambio de este apoyo, el presidente mexicano promovería el proyecto panamericano.

En la última parte de esta intervención volvió a marcar los lazos ideológicos que unían a México con Estados Unidos y el deseo del primero de promover la unión de las naciones americanas. Hizo además una mención corta, aunque significativa de su intención de que una de las máximas del nuevo orden internacional fuera el respeto a la soberanía de los Estados,¹⁰³

¹⁰⁰ “...the integrity of the independence, their faith in man... and their hope in freedom”. “Texts of Addresses of Aleman and Truman in Mexico City”, *The New York Times*, March 4, 1947, p. 2.

¹⁰¹ “...mean for you of the United States the nearest expression of... The Latin American fraternity”. “Texts of Addresses of Aleman and Truman in Mexico City”, *The New York Times*, March 4, 1947, p. 2.

¹⁰² “A mature understanding of your own interests could not oppose the program of our industrialization”. “Texts of Addresses of Aleman and Truman in Mexico City”, *The New York Times*, March 4, 1947, p. 2.

¹⁰³ “Texts of Addresses of Aleman and Truman in Mexico City”, *The New York Times*, March 4, 1947, p. 2.

un principio elemental de la política exterior mexicana, que defenderá a lo largo de la guerra fría en los foros internacionales. Con esta mención se advierte la preocupación de México de que la nueva administración pudiera desviarse de la política de no intervención promovida por Roosevelt.

Por su parte, la intervención de Truman estuvo llena de referencias al sistema panamericano, a su compromiso con la no-intervención y con la democracia. En un primer momento, agradeció la hospitalidad recibida, expresando: “nunca había tenido una bienvenida así en mi vida”. Al igual que Alemán estableció que uno de los objetivos principales de su país era la consecución de la paz, aunque agregó además el de la seguridad, un concepto importante para los funcionarios que en ese momento implementaban la política exterior estadounidense. Reconoció, como lo haría días después ante el congreso, que existían diferencias políticas en el mundo, sin embargo, todavía no consideraba que estas discrepancias fueran irreconciliables o que debieran combatirse (“Estoy seguro de que la paz y la seguridad permanentes son el objetivo de todos los pueblos del mundo”).¹⁰⁴

Siguiendo la línea del presidente Alemán, admitió que en el pasado hubo desacuerdos y rencillas con México, incluso con Canadá, no obstante, estas disputas y las recientes les habían enseñado que el mejor camino en las relaciones internacionales era el de la paz. Con ello, Truman procuró calmar la suspicacia de sus interlocutores de una política agresiva o intervencionista en la posguerra. Con esta misma intención, Truman en seguida evocó el sentimiento de unidad del sistema interamericano (“En ningún lugar es más evidente este elemento de unidad que en la comunidad vecina de las Repúblicas Americanas”). Truman hizo alusión a la cooperación y respeto mutuo entre estas naciones, así como en su afinidad ideológica, ya demostrada por Alemán, al ser defensoras de los valores democráticos. Asimismo, se tomó un espacio para definir el concepto estadounidense de democracia, para ello se remitió a la idea del individuo y la búsqueda de su bienestar y libertad por sobre el

¹⁰⁴ “I never had such a welcome in my life” “I am certain that permanent peace and security are the goal of all peoples everywhere”. Harry S. Truman Library, “Address in Mexico City”, Ciudad de México, 3 de marzo 1947, Public Papers, <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/51/address-mexico-city> (Fecha de consulta: 30/06/2020).

Estado, idea en la que se profundizara más adelante al momento de oponerla con la del comunismo defendida por la Unión Soviética.¹⁰⁵

En esta parte es muy interesante cómo se buscan definir los valores del sistema norteamericano, casi como en un preámbulo o preparación a los argumentos que se utilizarán en la Doctrina Truman. A continuación, Truman promocionó al continente y al mundo la política de Buena Vecindad implementada por su antecesor. Tal y como se menciona en una nota del *New York Times*, “Truman no solo aseguró a todo el hemisferio que la política del Buen Vecino seguía viva, sino que también esperaba que se desarrollara más allá de los límites del mundo occidental”.¹⁰⁶

En el último segmento, el mandatario norteamericano declaró que en esta política venía incluida la doctrina de no-intervención. Aseguró que los acuerdos alcanzados en las conferencias de Montevideo en 1933 y en Buenos Aires en 1936 no se romperían. Estados Unidos no impondría su voluntad, por razón de fuerza, a otra nación más débil, sin embargo, se encargó de aclarar que esto no implicaba indiferencia ante los sucesos allende sus fronteras ya que la violación de los principios del derecho por parte de un Estado afectaba a los demás. Luego de este paréntesis, volvió a reiterar su compromiso con la no-intervención, implicando que el respeto por las leyes se lograría al establecer una comunidad de naciones que impusieran el orden y no bajo la voluntad de una sola nación.¹⁰⁷

De nueva cuenta, advertimos que el mandatario norteamericano enfatizó el punto de las relaciones interamericanas y su buena voluntad hacia ellas. Estas aclaraciones resultan oportunas si consideramos que en los últimos años la preocupación latinoamericana de intervención o de un endurecimiento en su política se veía justificada por la actitud que el gobierno estadounidense había tomado frente al opuesto régimen de Juan Domingo Perón en Argentina.¹⁰⁸ De esta manera, la declaración de Truman en favor de la no-intervención tenía

¹⁰⁵ “Nowhere is this element of unity--unity of heart and mind--more evident than in the neighborly community of the American Republics.” Harry S. Truman Library, “Address in Mexico City”, <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/51/address-mexico-city> (Fecha de consulta: 30/06/2020).

¹⁰⁶ “Mr. Truman not only assured the entire hemisphere that the Good Neighbor policy was very much alive, but that he also hoped to see it develop beyond the bounds of the Western World”, BRACKER, Milton, “TRUMAN BOLSTERS TIES WITH MEXICO”, *New York Times*, March 5, 1947, p. 4.

¹⁰⁷ Harry S. Truman Library, “Address in Mexico City”, <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/51/address-mexico-city> (Fecha de consulta: 1/07/2020).

¹⁰⁸ Desde la segunda guerra mundial, Estados Unidos tenía una relación áspera con Argentina, debido a las simpatías de esta por los regímenes nazifascistas. Al llegar Perón al poder, diplomáticos como el embajador

el objetivo de calmar los ánimos latinoamericanos y en cierto sentido, dar a entender a Argentina que se daría una mayor autonomía a su proceso político.¹⁰⁹

Siguiendo con su recorrido, al día siguiente, el presidente estadounidense colocó una corona en el monumento a la independencia. Sin embargo, el acto más significativo fue la parada no planeada al monumento a los Niños Héroes, en la que Truman rindió homenaje a los cadetes del Colegio Militar que supuestamente dieron sus vidas en la Batalla de Chapultepec contra el ejército estadounidense. En un corto y circunspecto acto, puso una corona floral y se retiró respetuosamente, lo cual fue bien visto por la prensa y varios sectores mexicanos.¹¹⁰ Truman demostró con ello que el pasado combativo que había caracterizado las relaciones bilaterales había quedado atrás, por lo que ahora Estados Unidos se encontraba dispuesto a interactuar con México y, por consiguiente, con el resto de los países latinoamericanos, sobre las bases de la cordialidad y el entendimiento mutuo.

Después, el Ejecutivo norteamericano fue homenajeado con un festival en el Estadio Nacional en el que se presentaron varios números que mostraban la vestimenta, danza y música representativas de varias regiones del país. En el itinerario se incluyó una visita a las zonas arqueológicas de San Juan Teotihuacan, concluyendo así su histórica visita a México.¹¹¹ La recepción de la estancia de Truman fue en su mayoría positiva, con algunos comentarios suspicaces de *El Popular*.¹¹² La visita ocurrió sin incidentes diplomáticos mayores. Ambos mandatarios concluyeron satisfechos el encuentro y se demostró al pueblo mexicano el sentimiento de amistad que prevalecía entre las dos naciones. Miguel Alemán

Spruille Braden, presionaron a país sudamericano para que siguiera una política más afín a la norteamericana, lo que constriñó aún más las relaciones. Ver el tercer apartado del primer capítulo de este trabajo titulado “La política militar y económica de Estados Unidos en la posguerra” y RABE, “The elusive conference”, pp. 283-284.

¹⁰⁹ BELAIR Jr., Felix, “TRUMAN IN MEXICO RENEWS POLICY OF NON-INTERVENTION; ALEMÁN LEADS IN WELCOME”, *Times New Roman*, March 4, 1947, p. 3.

¹¹⁰ “MEXICO IS TOUCHES AS TRUMAN HONORS HER HEROES OF 1847”, *New York Times*, March 5, 1947, p. 1; “MP76-38 Visit to Mexico of President Harry S. Truman”, HarryS TrumanLibrary, 11 de mayo 2020, 18m15s. <https://www.youtube.com/watch?v=1Ia787-wIV0>.

¹¹¹ “MP76-38 Visit to Mexico of President Harry S. Truman”, HarryS TrumanLibrary, 11 de mayo 2020, Video, 18m15s. <https://www.youtube.com/watch?v=1Ia787-wIV0>.

¹¹² AGUAYO, Sergio, *El Panteón de los Mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, El Colegio de México/Grijalbo, 1998, pp. 78-81; BRACKER, Milton, “TRUMAN BOLSTERS TIES WITH MEXICO”, *New York Times*, March 5, 1947, p. 4.

reforzó su legitimidad como presidente y Truman ganó la aceptación y confianza de más de un latinoamericano.

Un mes después, tocaría al presidente Alemán visitar la capital estadounidense. El mandatario mexicano sería recibido por una apabullante multitud de cerca de 800,000 personas en Washington y más de un millón de personas en Nueva York, de acuerdo a estimaciones del *New York Times* y otros diarios como *The New York Mirror*. Alemán pronunció un discurso en el Congreso estadounidense, el primer presidente mexicano y latinoamericano en hacerlo. Durante sus intervenciones, el ejecutivo mexicano resaltó la alianza bilateral y el respaldo de México hacia Estados Unidos, especialmente en el plano político e ideológico, así como su compromiso con el panamericanismo y la defensa hemisférica.¹¹³ Por su lado, Truman utilizó la presencia de Alemán “como una evidencia de la solidaridad hemisférica y como un ejemplo para las naciones del hemisferio oriental con quienes dijo que los Estados Unidos querían ser no menos que buenos vecinos”.¹¹⁴

Cuando Alemán regresó a México, parecía que ambos gobiernos habían logrado, hasta cierto punto, sus principales objetivos. Ambos funcionarios utilizaron sus intercambios para demostrar a sus sociedades que sus propósitos contaban con el respaldo de la nación vecina, fortaleciendo con ello la legitimidad de sus políticas. Aunque no se conocen todos los temas que abordaron los presidentes en sus encuentros, si se destacaron algunos puntos en común, pero también hubo desacuerdos. Podemos inferir que estos estuvieron relacionados con la política económica mexicana, debido a su divergencia con la propuesta estadounidense. A pesar de ello, México logró recibir una ayuda de 100 millones de dólares en créditos por parte de su vecino del norte para obras de infraestructura y estabilización del peso. Por su parte, Estados Unidos logró demostrar a sus vecinos de sur que los principios de la política de Roosevelt no se habían dejado de lado y que América Latina seguía estando presente en las consideraciones de la política exterior norteamericana, lo cual era necesario demostrar de cara a la próxima conferencia en Río de Janeiro.

¹¹³ AGUAYO, *El Panteón de los mitos*, pp. 77-78; LEE WAREN, Virginia, “ALEMAN IS GREETED BY VAST THROGS ON CAPITAL ARRIVAL”, *The New York Times*, April 30, 1947, p. 1; BERGER, Meyer, “Aleman Cheered by Million; Confetti Showers Motorcade”, *The New York Times*, May 3, 1947, p. 1.

¹¹⁴ “As an evidence of western hemispheric solidarity and as an example for the nations of the Eastern hemisphere with whom he said the United States wanted to be no less a good neighbor”. BELAIR Jr., Felix, “TRUMAN, IN TOAST, ASKS WORLD UNITY”, *The New York Times*, April 30, 1947, p. 3.

3.3.2 Las conferencias interamericanas

Las Conferencias Panamericanas serían otro punto en el que las relaciones bilaterales se tornarían conflictivas. Considerado como uno de los líderes de Latinoamérica,¹¹⁵ Estados Unidos esperaba lograr la anuencia de México hacia sus propuestas. De hecho, los funcionarios estadounidenses estuvieron atentos a la reacción y situación social y económica de México, procurando mantener una buena relación con este para obtener su apoyo en los foros regionales.¹¹⁶ Sin embargo, los propios intereses de México le harían optar por una posición contrapuesta en las reuniones.

Como hemos visto en capítulos anteriores, la política norteamericana hacia el subcontinente acentuaba las relaciones en un plano estratégico, mientras marginaba el asunto del desarrollo económico, que para la región era importante. Más que presentar una relación de cada una de estas Conferencias y explicar cuáles fueron los debates que se trataron, nos encargaremos de indagar cuáles fueron los intereses políticos norteamericanos en estas reuniones; cuál era el papel que los altos funcionarios en Washington consideraban que México representaba o debía desempeñar para lograr sus fines y cuál fue la participación real de México en los foros.

El periodo de posguerra en las relaciones interamericanas comienza sobre las bases de los acuerdos logrados en la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz que tuvo lugar en la Ciudad de México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. En ellos se estableció la conformación de un Tratado de asistencia recíproca en caso de alguna amenaza extracontinental, la reorganización del organismo panamericano a través de un “pacto orgánico” o Carta y el establecimiento de una solución económica capaz de superar los problemas de subdesarrollo en la región y la transición de una economía de guerra a una de paz. México y los demás países latinoamericanos propusieron mantener la unidad hemisférica debido a que el sistema interamericano servía como un contrapeso al enorme poderío estadounidense. De ser relegado este instrumento por parte de la política

¹¹⁵ BELAIR Jr., Felix, “TRUMAN WINS TRIUMPH AS A GOOD-WILL ENVOY”, *The New York Times*, March 9, 1947, p. 109.

¹¹⁶ Con respecto de esta preocupación de la oficialidad norteamericana por obtener el apoyo de México en las conferencias véase PETTINÀ, “Adapting to the new world”. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 02/07/21) De este trabajo se retomaron varios puntos.

norteamericana, no solo su fuerza política, sino también sus esperanzas de alguna contribución económica se verían diezmadas.¹¹⁷

La Conferencia de Chapultepec terminó con pocos resultados, lo que dio pauta al estado de las relaciones interamericanas en los siguientes años.¹¹⁸ Los funcionarios norteamericanos no querían comprometerse hasta conocer los resultados de las Conferencias en San Francisco para formar la ONU. Una vez establecido el organismo multilateral y terminada la guerra, Estados Unidos no tenía prisa o interés por convocar a una Conferencia regional, por lo que muchos de los intentos de las repúblicas americanas por lograr otra reunión se vieron frustrados. Luego de la Conferencia de Chapultepec se había programado una nueva reunión a principios de 1946 en Río de Janeiro que buscaba alcanzar un Tratado de asistencia recíproca y solidaridad americana, sin embargo, ante los distintos problemas que tenía con el gobierno argentino de Juan Domingo Perón, Estados Unidos declaró su posición de que no firmaría ningún Pacto de asistencia en el que estuviera incluido Argentina, lo que ocasionó que este encuentro fuera pospuesto indefinidamente.¹¹⁹

En 1947, observando que la mayoría de los países latinoamericanos no compartían su punto de vista respecto al problema argentino y en su lugar recelaban su intervención en los asuntos internos de este país—desestimando la política de Buena Vecindad—, así como por la definición en ese año de la política de contención al comunismo, Estados Unidos aceptó la precisión de una fecha para la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente. Los funcionarios norteamericanos esperaban llegar a Río de Janeiro con la mayoría de los temas resueltos, por lo que propusieron reuniones previas entre los diplomáticos americanos para que acordaran los dictámenes que se presentarían en la reunión. De igual forma, solicitaron que no se abordara ningún tema ajeno a los establecidos en el programa, inferimos que se hacía referencia a los temas económicos o de desarrollo.¹²⁰

¹¹⁷ CONNELL-SMITH, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 217-220; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 284-285.

¹¹⁸ Asimismo, inauguraría muchos de los temas de debate de los siguientes foros. TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 284.

¹¹⁹ Department of State, “The Secretary of State to the Ambassador in Brazil (Berle)”, Washington, 20 de febrero 1946, FRUS, 1946, The American Republics, volume XI, pp. 5-6. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d6> (Fecha de Consulta: 02/07/2021).

¹²⁰ CONNELL-SMITH, *Los Estados Unidos*, p. 226; Department of State, “The Secretary of State to the Embassy in Brazil”, Washington, 26 de junio 1947, FRUS, The American Republics, volume VIII, p. 6. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d3> (Fecha de Consulta: 05/07/2021). Department of

Los asuntos que esperaban tratar eran: la obtención del compromiso por parte de todos los participantes de asistir a cualquier república americana en caso de un ataque armado; la definición de “ataque armado” y “acto de agresión”, así como las medidas que se adoptarían en relación a cada uno; la enunciación de los procedimientos para alcanzar las decisiones mayoritarias en las consultas; la concreción de disposiciones que cubrieran aquellos actos de agresión que consistieran en actividades subversivas, sin convertirse en una alianza contra la Unión Soviética; y, por último, asegurar que el Tratado que resultara de la conferencia estuviera en concordancia con la carta de la ONU.¹²¹

Como podemos observar, muchos de estos objetivos contemplan la posibilidad de una nueva guerra mundial. Las fricciones entre ambas superpotencias se encontraban en un punto alto, sin embargo, Estados Unidos evitó que esta reunión aumentara las tensiones con la URSS. Con este propósito en mente, evadió cualquier referencia o mención a este Estado, aunque sí insistió en tomar medidas en contra de las actividades subversivas. En ese momento, con las potencias fascistas derrotadas, los únicos grupos que Estados Unidos sospechaba que podían llevar a cabo este tipo de acciones eran los comunistas dirigidos desde Moscú.

Ya en las Conferencias, además de los temas propuestos, surgió el de la cooperación y asistencia económica en el hemisferio. El primero en abordarla fue Jaime Torres Bodet, quien señaló este menester por parte de los miembros “menos afortunados” para lograr una sólida paz en el continente. También destacó la propuesta mexicana de incorporar disposiciones económicas concretas en la próxima Conferencia con sede en Bogotá. Países como Chile y Uruguay siguieron, en los discursos de sus representantes, la misma línea.¹²²

State, “Statement by Mr. William Dawson, United States Representative at the Meeting of the Governing Board of the Pan American Union”, Washington, 27 de junio 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volume VIII, pp. 6-7. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d5> (Fecha de consulta: 05/07/2021); Department of State, The Secretary of State to the Diplomatic Representatives in the American Republics Except Nicaragua”, Washington, 3 de julio 1947, FRUS, 1947, The American Republics, volume VIII, p. 9. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d7> (Fecha de consulta: 05/07/2021).

¹²¹ Department of State, “The Assistant Secretary of State for American Republic Affairs (Braden) to the Under Secretary of State (Acheson)”, Washington, 29 de mayo 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volume VIII, pp. 1-3. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d1> (Fecha de consulta: 05/07/2021).

¹²² Department of State, “The Chairman of the United States Delegation (Marshall) to the Acting Secretary of State”, Petrópolis, 16 de agosto 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volume VIII, p. 35. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d35> (Fecha de consulta: 06/07/2021); Department of State, “The Chairman of the United States Delegation (Marshall) to the Acting Secretary of State”, Petrópolis,

La delegación norteamericana había estimado que México cooperaría con su país, sin embargo, debido a las dificultades económicas que atravesaba, también consideraba que el vecino del sur estaría tentado a sugerir que la asistencia económica formara parte del organismo panamericano. Por lo que no fue una sorpresa que México tomara cierta iniciativa en las discusiones.¹²³

En los siguientes días, George Marshall se reunió con Jaime Torres Bodet para discutir las propuestas que se habían presentado. El funcionario mexicano compartió a su contraparte que estaba seguro de que la mayoría de los países apoyarían la remisión de su iniciativa de cooperación económica al Consejo Interamericano Económico y Social para ser tratada en la Conferencia de Bogotá. Asimismo, expresó su preocupación hacia la referencia a las “actividades subversivas” en el borrador de Brasil, argumentando que su inclusión en el Tratado podría desembocar en intentos de restricción a las libertades fundamentales.¹²⁴ Con estas reuniones privadas, las cuales hizo con otros representantes, George Marshall intentó calmar los ánimos de sus contrapartes con respecto de la asistencia económica. De acuerdo con el secretario de Estado, el gobierno estadounidense se interesaba en el progreso y cooperación con los países de la región, sin embargo, para ello se convocaría a una Conferencia especial el próximo año.¹²⁵

Cuando los debates parecieron estancarse, las delegaciones mexicana y colombiana sugirieron postergar los temas económicos y comerciales para la próxima reunión interamericana en Bogotá, programada para el siguiente año. Con respecto al Tratado, los representantes mexicanos se esforzaron por limitar su alcance. Buscaron restringir la zona geográfica dentro de la cual se podía justificar la acción colectiva ante un ataque armado, lo cual lograron. Así, a pesar de que en un principio México fue enfático en que no sancionaría “una alianza de guerra, sino una asociación jurídica de naciones libres y soberanas”, no opuso

18 de agosto 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volume VIII, p. 37. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d37> (Fecha de consulta: 06/07/2021).

¹²³ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 10. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 06/07/21).

¹²⁴ Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Chairman of the United States Delegation (Marshall)”, Petrópolis, 20 de agosto 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volume VIII, pp. 41-42. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d41> (Fecha de consulta: 06/07/2021).

¹²⁵ RABE, “The elusive conference”, p. 285.

mayor resistencia y firmó junto a las demás naciones el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), resultado favorable a los objetivos estadounidenses.¹²⁶

Este Pacto de asistencia mutua establecía la defensa colectiva en caso de un “ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano” de conformidad con el derecho de “legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”. Los signatarios podían determinar las medidas inmediatas individualmente y el afectado podía adoptar medidas para defenderse mientras el Consejo de Seguridad de la ONU determinaba las “medidas necesarias”.¹²⁷

Se estipuló también la reunión de un órgano de consulta en caso de un acto de agresión o de un hecho que pusiera en peligro la paz del continente. Esta consulta se realizaría por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Como actos de agresión se establecieron: el ataque armado no provocado e invasión del territorio por la fuerza armada de un Estado a otro. Se resolvió que las decisiones se tomarían por el voto de dos tercios de los Estados ratificantes. Todos los ratificantes estaban obligados a aplicar medidas que el órgano de Consulta acordara en caso de una agresión, con la excepción del uso de la fuerza armada. Además, incluyó a Canadá y las dependencias europeas situadas en el hemisferio como parte de la zona que abarcaba la jurisdicción del Tratado.¹²⁸

Al final, los resultados de la Conferencia estuvieron más alineados a los intereses norteamericanos que a los de las naciones latinoamericanas. Se logró firmar el Pacto de asistencia recíproca, el cual estrechó los lazos entre Estados Unidos y su esfera de influencia en el plano político y militar, a la vez que se pospusieron las cuestiones económicas para la siguiente Conferencia interamericana. México ayudó en parte a este resultado, al establecer su conformidad con las resoluciones del TIAR y proponiendo la preparación de un proyecto económico a discutirse en Bogotá, sin embargo, demostró autonomía al poner sobre la mesa

¹²⁶ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 10. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 08/07/21); TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 294.

¹²⁷ CONNELL-SMITH, *Los Estados Unidos*, pp. 226-227; “TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA”, Río de Janeiro, 2 de septiembre 1947. <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-29.html> (Fecha de consulta: 08/07/2021).

¹²⁸ “TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA”, Río de Janeiro, 2 de septiembre 1947. <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-29.html> (Fecha de consulta: 08/07/2021).

las dificultades económicas que enfrentaba la región y al oponerse a los alcances que Washington pretendía que el Tratado tuviera.

Después de la Conferencia, Torres Bodet expresó su disgusto al antiguo embajador estadounidense, George Messersmith, debido a la impresión de que Estados Unidos no estaba ayudando a México con su difícil situación económica. Sus peticiones de préstamos eran constantemente rechazadas por los diversos organismos estadounidenses. Estados Unidos intentó flexibilizar su postura respecto a la adopción por parte de México de medidas proteccionistas como la aplicación de restricciones a las importaciones, las cuales violaban el Tratado de Comercio de 1942. De haber denunciado el acuerdo o de tener una política más recalcitrante en materia comercial y económica hacia el vecino del sur, muy posiblemente se hubiera perdido su apoyo en Bogotá, al menos al grado en que se tuvo en Río. Washington reconoció el papel que el respaldo de México había jugado en la satisfactoria conclusión de la conferencia, sin embargo, en el aspecto económico su cooperación se mantuvo reducida.¹²⁹

Al llegar a la IX Conferencia Interamericana, los temas propuestos a discusión fueron la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano, la negociación de un Acuerdo para la resolución pacífica de conflictos entre los países americanos y la redacción de una carta económica que serviría de base para una próxima conferencia dedicada a ese aspecto. En esta reunión una vez más y de forma más abierta, chocarían las propuestas norteamericanas con las latinoamericanas en materia económica. La delegación mexicana enfatizó su rechazo a la idea de que la cooperación fuera obligatoria en lo militar y facultativa en otros ámbitos, promovió la idea del desarrollo económico a través de la dirección del Estado y propuso la creación de un banco interamericano de desarrollo, así como la concesión de créditos a largo plazo, acompañados de asistencia técnica.¹³⁰

Los delegados norteamericanos volvieron a señalar la imposibilidad de brindar la misma ayuda que estaba otorgando a Europa, en su lugar, indicaron que el Export-Import Bank abriría una línea de crédito de 500 millones de dólares para los países de la región y prometieron que el International Bank for Reconstruction and Development ahora

¹²⁹ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 11. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 08/07/21).

¹³⁰ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, pp. 11-12. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 08/07/21); TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 299; RABE, “The elusive conference”, p. 287.

consideraría también otorgarles créditos. Los países latinoamericanos se mostraron poco entusiastas por este ofrecimiento. En los debates, México defendió la adecuada retribución de los productores de materias primas, la igualdad de acceso a los bienes de producción y el aprovechamiento de los adelantos tecnológicos. Asimismo, se contrapusieron las posiciones latinoamericanas y estadounidenses en relación con las garantías legales a las inversiones extranjeras y al pago inmediato y adecuado en caso de expropiación.¹³¹

Al final, únicamente se logró ratificar la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y un Tratado de Solución Pacífica de Controversias, así como la Resolución XXXII para la “Preservación y Defensa de la Democracia en América”. Este último documento declaraba que la actividad política del comunismo o cualquier doctrina totalitaria era incompatible con el concepto de libertad de América, por ello instaba a sus miembros para adoptar medidas que previnieran toda actividad comunista que tuviera la intención de derrocar cualquier régimen democrático en América. En ese momento, Estados Unidos buscaba eliminar toda influencia contraria a su ideología en su esfera de influencia y este documento demuestra esa intención, apoyado por países como Brasil, Argentina, Chile, Perú y Haití. Hubo poco que México pudiera hacer en contra de esta resolución excepto alguna modificación en el tono del discurso.¹³²

La situación en Europa fue uno de los puntos que los norteamericanos señalaron para no brindar la suficiente ayuda a la región. El contexto geopolítico desempeñó un papel determinante en sus relaciones con sus vecinos del sur, predominando en su agenda las cuestiones políticas y estratégicas durante estas reuniones panamericanas, y orientando los aspectos económicos en un sentido negativo para la región. En Bogotá, se pospusieron una vez más las discusiones con respecto a la cooperación económica, el establecimiento de un banco o una corporación interamericana de desarrollo y la política comercial de la región para una conferencia especial en Buenos Aires que nunca se realizó. A pesar de sus victorias,

¹³¹ RABE, “The elusive conference”, p. 287; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 301-303; Department of State, “The Secretary of State to the Acting Secretary of State”, Bogotá, 31 de marzo 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, volumen IX, pp. 24-25. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d11> (Fecha de consulta: 09/07/2021).

¹³² RABE, “The elusive conference”, p. 288; Department of State, “The secretary of State to Diplomatic Representatives in the American Republics”, Washington, June 21, 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, Volume IX, pp. 193-197. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d161> (Fecha de consulta: 03/07/2021).

al final Estados Unidos fracasó en su intento de formar un bloque político unido, por lo que desatendió el organismo panamericano en los siguientes años hasta la llegada de la guerra de Corea, durante la cual volvió a hacer uso de este instrumento.¹³³

En 1950, con el estallido del conflicto bélico en el Lejano Oriente, Estados Unidos convocó a la Cuarta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la cual se realizó del 26 de marzo al 7 de abril de 1951. Esta tuvo el propósito de conseguir la cooperación política y militar de los países latinoamericanos para la defensa del continente con base en los compromisos adquiridos en el TIAR y en la Carta de las Naciones Unidas, que eran mejorar la seguridad interna de estas naciones y promover la cooperación económica con fines defensivos “contra las actividades agresivas del comunismo internacional”.¹³⁴ Estados Unidos esperaba conseguir una ayuda similar a la obtenida durante la segunda guerra por parte de sus aliados latinoamericanos.

Sin embargo, la recepción de los países de la región fue apática. Continuaron las diferencias en los objetivos que perseguían los Estados Unidos y América Latina. De esta manera, se apoyó al vecino del norte retóricamente; mientras que, en el aspecto militar, solo Colombia aportó un batallón de voluntarios, lo que demuestra la insatisfacción del subcontinente con la política norteamericana. México rechazó, tanto en privado como durante la reunión, enviar tropas al frente asiático e insistió en que el uso de fuerzas militares por parte de la OEA se restringiera a la defensa del continente, moción que fue respaldada por países como Guatemala y Argentina. Una vez más, la postura de México vino a ser un reflejo del estado de ánimo de las demás naciones latinoamericanas. Estados Unidos consideró los resultados de esta reunión como decepcionantes.¹³⁵

De acuerdo con Vanni Pettinà, desde el inicio de la posguerra, México fue visto como un eslabón importante entre los países latinoamericanos. La Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) destacaba que además de su posición geográfica, la relevancia

¹³³ RABE, “The elusive conference”, pp. 287-288; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 303; PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 12. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 09/07/21); *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018, p. 71.

¹³⁴ “ACTA FINAL DE LA CUARTA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS”, Washington D.C., 7 de abril de 1942, pp. 2-4 en <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%204.pdf> [Fecha de consulta: 10/07/2021].

¹³⁵ RABE, “The elusive conference”, p. 293; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 304-305; CONNELL-SMITH, *Los Estados Unidos*, pp. 237-238.

estratégica de México radicaba en el impacto que la evolución de la dinámica bilateral tenía en las relaciones de Estados Unidos con las demás naciones del subcontinente. La CIA también hacía referencia a la importante posición que el vecino del sur tenía dentro del sistema interamericano, ya que este había jugado un papel decisivo durante la segunda guerra mundial para legitimar y fortalecer esta la alianza hemisférica. Pettinà menciona que, por su parte, el Departamento de Estado reportaba que las demás republicas consideraban a México como un baluarte contra las ambiciones anglosajonas, por lo que se podía deducir que este país guardaba una posición de liderazgo en los asuntos latinoamericanos.¹³⁶

Sin embargo, el entusiasmo de México por la organización panamericana comenzó a decaer a raíz de la desaparición en el escenario político mexicano de su principal promotor, Ezequiel Padilla. La llegada de Jaime Torres Bodet a finales de 1946 trajo una nueva orientación a la posición mexicana. La reestructuración del orden internacional también obligó a México a ser más consciente de su lugar en el mundo y, por ende, a esforzarse por mantener su soberanía política y militar. Esta sería particularmente necesaria si se quería proseguir con el proyecto de modernización económica. El nuevo secretario trató de limitar el apoyo que México había brindado a la creación de un organismo militar permanente en el sistema panamericano, así como a otros compromisos que se habían adquirido en el terreno militar. Torres Bodet intentó conservar la cooperación de México en estos foros, sin que ello implicara una “abdicación” a la voluntad del más fuerte.¹³⁷

En estas reuniones la estrategia de México fue una de “oposición y apaciguamiento”,¹³⁸ en la cual resistía la posición estadounidense en cuestiones vitales para este, pero cedía en los temas que eran importantes para Estados Unidos. Enfocado en su política económica hacia la industrialización, la posición de sus funcionarios iba dirigida a lograr la asistencia técnica y financiera de Washington, mientras que las cuestiones de la guerra fría estaban en un segundo término. México argumentó que la inestabilidad política era producto de la pobreza y la desigualdad. Estados Unidos esperaba el apoyo de México en

¹³⁶ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 9. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 10/07/21).

¹³⁷ PETTINÀ, “Adapting to the new world”, pp. 9-10 <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 10/07/21); TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 291-292.

¹³⁸ “...a strategy of opposition and appeasement”. PETTINÀ, “Adapting to the new world”, p. 10. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003> (fecha de consulta: 10/07/21).

las reuniones, al considerarlo uno de los líderes de la región, y aunque lo obtuvo en varios temas que le eran importantes, la desilusión mexicana ante la falta de retribución solo acrecentó su contraste durante las conferencias.

3.3.3 La guerra de Corea

El conflicto ocurrido en la península de Corea fue una de las crisis más importantes que experimentó la administración Truman. Esta fue una prueba para los principales postulados de la política de contención al comunismo y también a la determinación de la ONU para lograr la paz entre las naciones, evitando los errores que llevaron a la disolución de la Sociedad de Naciones y al inicio de la segunda guerra. Si el organismo quería prosperar debía sortear esta situación de la forma más favorable posible y si Estados Unidos quería mantener la credibilidad de su política exterior tanto en el país como fuera de él debía hacerle frente y defender el sur de la península.

Desde el final de la segunda guerra mundial, Corea, había sido ocupada tanto por fuerzas soviéticas como estadounidenses, por lo que fue dividida en dos zonas al norte y al sur del paralelo 38. Los dos Estados habían acordado retirarse de la península, no obstante, al igual que en Alemania, su reunificación representó un punto muerto en las negociaciones, ya que no se llegaba a un acuerdo sobre la forma de gobierno que debía prevalecer en la Corea reunificada. Se prefirió entonces mantener el *status quo*, en Corea del Sur se realizaron elecciones que fueron sancionadas por las Naciones Unidas y el Norte mantuvo un régimen apoyado por la URSS. A pesar de ello, había un malestar interno por esta división. Los coreanos de uno y otro lado buscaban la reunificación a través de la conquista del régimen vecino. Finalmente, el 25 de junio de 1950, con cerca de 75,000 soldados, la República Popular Democrática de Corea invadió la República de Corea, hecho que movilizó rápidamente a la oficialidad estadounidense.¹³⁹

¹³⁹ HASTEDT, Glenn, "Korean War" en *Encyclopedia of American Foreign Policy*, Nueva York, Facts On File, Inc., 2004, p. 279; GADDIS, John Lewis, *The Cold War. A New History*, Nueva York, The Penguin Press, 2005, p. 33.

Este asunto representó un gran reto político en el nivel doméstico e internacional. En 1950, el gobierno de Truman se encontraba bajo un constante asedio político. En especial ante las múltiples acusaciones del senador Joseph McCarthy de que Truman había dirigido una política “dócil” hacia los comunistas, así como de que el Departamento de Estado y otras agencias gubernamentales albergaban y protegían a traidores afiliados a la causa soviética. Aunque estas imputaciones resultaron infundadas, restaron credibilidad al desempeño de Truman y de sus funcionarios. La “pérdida” de China y el descubrimiento de la bomba atómica por parte de los soviéticos solo brindaron más evidencias a sus principales detractores para considerar su política como un fracaso.¹⁴⁰

Asimismo, de no enfrentar el desafío que planteaba Corea del Norte, el liderazgo estadounidense en el mundo podía verse comprometido. Podía ser acusado por sus aliados de seguir una política “entreguista” similar a la de las potencias europeas durante el ascenso de la Alemania nazi en los años 1930. Es por ello que la defensa de Corea del Sur se volvió una de las principales prioridades de Truman. El presidente estadounidense solicitó la autorización de la ONU para proceder en Corea. El organismo internacional, que en ese momento no contaba con la URSS como miembro del Consejo de Seguridad, facultó a Truman a proceder en el país asiático, el cual movilizó a las tropas norteamericanas que se encontraban en Japón y a los contingentes que aportaron otros países para resolver la emergencia.¹⁴¹

El conflicto armado pasó por varias fases en las que la ventaja militar fue cambiando de un bando hacia otro. Las interpretaciones y decisiones de Estados Unidos durante su desarrollo se hicieron a partir de las modificaciones realizadas a la política de contención en el NSC-68. Los funcionarios estadounidenses argumentaban que todas las áreas del mundo eran vitales, cualquier cambio en el balance de poder, sin importar cuán pequeño fuera, podía alterar la estructura entera del orden internacional. También llamaba a responder cualquier agresión en donde esta ocurriera, sin que esto implicara una escalada. Con base en este memorándum, defender a Corea era imprescindible debido a que una derrota ahí implicaría

¹⁴⁰ HASTEDT, “Korean War”, p. 280; GADDIS, *The Cold War*, p. 32.

¹⁴¹ GADDIS, *The Cold War*, p. 34. Para mayor información de las causas y el desarrollo de la guerra de Corea véase CUMINGS, Bruce, *The Origins of the Korean War*, 2 vols. Princeton, Princeton University Press, 1981; KAUFMAN, Burton, *The Korean War*. Philadelphia, Temple University Press, 1986.

más casos de avance soviético en otras partes del mundo y la pérdida de credibilidad y confianza en Estados Unidos como potencia.¹⁴²

Asimismo, establecía que Estados Unidos debía incrementar su capacidad militar. Esta, junto con las armas nucleares, eran necesarios para hacer frente a todo tipo de contingencias.¹⁴³ Se recomendaba la ampliación en los gastos de defensa, lo cual se logró gracias al conflicto asiático. Es en esta época cuando vemos el incremento, pasando de una solicitud al Congreso de 13 mil 500 millones de dólares para este rubro en el año fiscal de 1950, antes de que estallar la guerra, a 48 mil 200 millones para el siguiente año.¹⁴⁴

Por el lado de América Latina, hemos comentado cómo la política estadounidense consistió en buscar el mayor apoyo posible por parte de sus vecinos del sur a través de instrumentos como la Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores. Aunque no únicamente utilizó los organismos multilaterales para acercarse a las naciones latinoamericanas. También firmó acuerdos militares en forma bilateral con los países de la región que implicaban el envío de misiones militares para labores de asesoramiento y entrenamiento, así como de asistencia en forma de donativos y préstamos de arrendamiento.¹⁴⁵ En el caso de México, el secretario de Estado, Dean Acheson, junto con otros funcionarios estadounidenses se reunieron con el secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello, el embajador Rafael de la Colina y el General Alberto Salinas Carranza para tratar la participación militar de México en Corea.

Estados Unidos buscaba de su vecino del sur la contribución de tropas en Corea. El motivo de esta petición, a nueve meses de empezada la guerra, se debió a una “escasez de hombres” en las líneas de la ONU, lo cual había impedido la rotación de los soldados en el frente. El propio secretario señaló la necesidad que se tenía de la ayuda de la milicia

¹⁴² GADDIS, John Lewis, *Strategies of Containment: Critical appraisal of postwar American National security policy*, Nueva York, Oxford University Press, 1982, pp. 109-113; Department of State, NSC 68, “Report to the National Security Council by the Executive Secretary (Lay)”, Washington, April 14, 1950, FRUS, 1950, National Security Affairs; Foreign Economic Policy, Volume I, pp. 240, 279, 284, 290. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 12/07/2021).

¹⁴³ Department of State, NSC 68, pp. 261-262. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v01/d85> (Fecha de consulta: 12/07/2021).

¹⁴⁴ GADDIS, *Strategies of Containment*, p. 113.

¹⁴⁵ OJEDA, *Alcances y límites*, p. 57.

mexicana.¹⁴⁶ En esos momentos, la guerra se había “estabilizado” en los alrededores del paralelo 38. El ejército de las Naciones Unidas combatía no solo a los norcoreanos, sino además a un numeroso ejército chino desde noviembre de 1950. Ante el desgaste de los ejércitos luego de meses de ofensivas y contraofensivas se volvía imperioso para Estados Unidos conseguir más tropas por parte de sus aliados para tener una mayor ventaja estratégica en el frente y conseguir una mayor influencia en caso de que se entablaran negociaciones entre los combatientes.¹⁴⁷

Se solicitaba la ayuda de México debido a que los oficiales estadounidenses le consideraban como una de las naciones en el hemisferio capaces de lograr un papel significativo en la península. El secretario aseguró que una vez en Corea, Estados Unidos compensaría cualquier deficiencia en el equipo militar, asistiría en el adiestramiento de tropas y se encargaría del transporte de los contingentes y de su manutención bajo un acuerdo de reembolso que se podría negociar más adelante. Son significativas las facilidades que se ofrecen al gobierno mexicano con tal de aportar un escuadrón a las filas de la ONU, lo que demuestra una situación no tan favorable en un espacio geográfico que hacía apenas un año Acheson consideraba de poca relevancia al no incluirlo en su perímetro de defensa.¹⁴⁸

Sin embargo, la respuesta del gobierno mexicano fue negativa. De acuerdo con Manuel Tello, la opinión pública mexicana se encontraba poco receptiva a enviar tropas fuera del territorio mexicano y en términos que el secretario de Estado pudiera entender lo describió como una situación similar a la que se encontraba la sociedad estadounidense antes de la primera guerra mundial o al preceder el ataque de Pearl Harbor, en la que esta no deseaba entrometerse en un conflicto ajeno a sus fronteras. Sin embargo, aclaró que esta negativa a enviar tropas por parte del pueblo mexicano no se debía de ninguna manera a la

¹⁴⁶ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with Foreign Minister Manuel Tello of Mexico, Ambassador Rafael de la Colina of Mexico, Brigadier General Alberto Salinas Carranza, and Others, April 6, 1951”, sin lugar, 6 de abril 1951, Dean Acheson Papers, Caja 68, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/april-1951-0?documentid=13&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 12/07/2021).

¹⁴⁷ MOLINA HURTADO, Mercedes, “Latinoamérica en la guerra de Corea: presencia de Colombia”, Tesis para optar por el grado de Doctorado en Estudios Latinoamericanos (Historia), México, UNAM, 1994, pp. 87-88; HASTEDT, “Korean War”, p. 279.

¹⁴⁸ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with Foreign Minister Manuel Tello”, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/april-1951-0?documentid=13&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 12/07/2021); GADDIS, *The Cold War*, p. 33.

influencia de los comunistas, enfatizando que estos eran pocos y que sus opiniones no tenían recepción en el ámbito nacional. Tello señaló, además, que otro motivo que impedía tomar esa decisión era el periodo preelectoral en que se encontraba el país. Enviar tropas a Corea dividiría a la opinión pública, lo cual era un costo político demasiado grande como para que el gobierno mexicano pudiera sortearlo.¹⁴⁹

La negativa de México de enviar tropas a Corea no generó repercusiones nocivas en la relación bilateral. En esos momentos, la administración Truman se encontraba poco dispuesta a presionar o a constreñir sus relaciones con un aliado. Podemos comprobar con ello la consideración que Washington tenía de México como un aliado importante dentro del sistema interamericano, con la suficiente capacidad para hacer un aporte más sustantivo en la guerra. A pesar del rechazo, México reafirmó su adhesión al bloque occidental y se comprometió a vender materiales estratégicos a estos países. Desde el inicio de la guerra, la delegación mexicana en las reuniones de la ONU votó a favor de las disposiciones propuestas por Estados Unidos, acató las recomendaciones de la Asamblea General para enviar alimentos y medicinas a la península y se comprometió a no vender armas o equipo militar a los países que combatían a las Naciones Unidas.¹⁵⁰

Sin embargo, el interés estadounidense en México no consistió únicamente en el aspecto bélico. Con la reconversión de la industria norteamericana para satisfacer las necesidades marciales, aunque no en el mismo grado que durante la segunda guerra, Estados Unidos volvió a necesitar de los materiales estratégicos, la mano de obra y los alimentos mexicanos. Gracias a ello, la capacidad de negociación de México aumentó, en especial en el ámbito migratorio y petrolero. Los funcionarios mexicanos aprovecharon esta situación para retomar las conversaciones con sus contrapartes norteamericanas. De esta forma, México obtuvo varias concesiones como un crédito de 150 millones de dólares por parte del Import Export Bank y la modificación de varios puntos en un nuevo acuerdo bracero, como

¹⁴⁹ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with Foreign Minister Manuel Tello”, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/april-1951-0?documentid=13&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 12/07/2021).

¹⁵⁰ TORRES, *México y el mundo*, p. 93; *Hacia la utopía industrial*, p. 173.

la participación del gobierno estadounidense en la contratación de los jornaleros mexicanos.¹⁵¹

Cabe reconocer que la guerra trajo consigo varios efectos. Uno de ellos fue la recuperación de la economía norteamericana, lo que conllevó a la mejoría de la balanza en cuenta corriente en México. Se acrecentaron las exportaciones, las cuales en los años anteriores habían generado preocupantes déficits a la balanza comercial. Además, aumentó el ritmo del crecimiento, pero también el de la inflación. Esta ampliación de la economía mexicana trajo consigo el impulso de la actividad económica interna, la llegada de capitales o el regreso de otros que buscaban seguridad y el desarrollo de la industrialización que estaba llevando a cabo la administración alemanista. Este estímulo en la economía mexicana, sin embargo, terminaría casi tan rápido como llegó, con el final de la guerra de Corea en 1953.¹⁵²

Como hemos visto, la guerra de Corea tuvo varias consecuencias. México adquirió mayor capacidad de negociación, que le permitió obtener mayores concesiones en los aspectos que para él eran de mayor interés, como la aprobación de un crédito para infraestructura y la industria petrolera y la implementación de medidas proteccionistas. Asimismo, aprovechó esta oportunidad para negarse a enviar tropas a Corea y para rechazar una cooperación militar más estrecha con el vecino del norte, un punto siempre delicado para el régimen posrevolucionario. Esta resistencia también tuvo sus límites, México secundó las propuestas norteamericanas en los foros multilaterales. De igual manera, apoyó moral y materialmente a Estados Unidos mientras este combatió en Asia.

Por el lado estadounidense el conflicto no modificó los principales objetivos de su política en México los cuales eran: mantener la estabilidad política del país; desarrollar mejores relaciones políticas, culturales y económicas con éste; evitar la propagación y las actividades subversivas de los grupos comunistas; lograr el apoyo de México en los organismos regionales y multilaterales; conseguir la máxima cooperación en caso de una guerra mundial y abrir el mercado mexicano a los productos estadounidenses.¹⁵³ Sin

¹⁵¹ TORRES, *México y el mundo*, pp. 93-95.

¹⁵² TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 131-132; LOAEZA, “Modernización autoritaria”, p. 353.

¹⁵³ Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, Washington, October 1, 1951, FRUS, 1951, The United Nations; The Western Hemisphere, Volumen II, pp. 1489, 1491. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

embargo, la guerra sí representó un cambio en los medios que la Unión Americana utilizó y ayudó a suavizar su reacción ante la frustración de varios de sus resultados. Estados Unidos flexibilizó su política, prefiriendo conservar las buenas relaciones y la cooperación de México.

Apenas unos meses más tarde de la petición de tropas por parte de Acheson, el Departamento de Estado norteamericano preparó un documento en el que expresó sus principales objetivos y analizó su política con respecto a México. Al principio de este se señala que “nuestras relaciones con México deben su especial importancia a la consideración de que debemos tener en nuestro cercano vecino condiciones políticas y económicas estables”. Asimismo, por su gran población, sus recursos naturales y su ubicación estratégica resultaba vital para la defensa del hemisferio que las relaciones entre estos dos países se llevaran de manera amable, tolerante y comprensible.¹⁵⁴

El documento sostiene que, en la última década, las relaciones entre los dos países habían sido amistosas. México había sido un buen vecino durante la segunda guerra, aportando materiales estratégicos y mano de obra. Desde entonces, el gobierno mexicano parecía dispuesto a cooperar y su sociedad más receptiva a esta colaboración. Pero advierte que ante los temas pendientes en la agenda bilateral era necesario ser firmes pero afables en las negociaciones, “incluso una vaga indicación que insinuó la aplicación del “big stick” los haría retirarse del tema particular de negociación y lentamente dejarían de cooperar en otros aspectos. Son habilidosos en la procrastinación”. Washington debía demostrar, además, que respetaba la soberanía mexicana y que no tenía intención de intervenir en los asuntos políticos internos de este.¹⁵⁵ El Departamento de Estado no estaba muy errado en sus apreciaciones ya que México usualmente se retiraba o retrasaba cualquier negociación cuando el resultado era poco favorable o cuando era presionado a aceptar un desventajoso acuerdo, esperando a que su posición mejorará para negociar.

¹⁵⁴ “Our relations with Mexico derive special importance from the consideration that we must have in our near neighbor stable political and economic conditions”. Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, p. 1489. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

¹⁵⁵ “...but even a vague indication of applying the ‘big stick’ would make them withdraw from the particular negotiations and slowly stop cooperating in other fields. They are skilled at procrastination.” Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, p. 1490. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

Un aspecto que despertaba cierta inquietud en los autores del memorándum es la presencia comunista en el país. En su percepción “los comunistas han hecho una mayor penetración en México de lo que su número, o las actividades públicas de las misiones diplomáticas comunistas en México, indicarían”. De acuerdo con este, muchos divulgadores de la propaganda comunista son artistas, escritores y maestros de escuela que tienen una gran influencia en la vida cultural del país.¹⁵⁶

Para contrarrestar este tipo de actividades se estaba implementando un intenso programa de relaciones públicas en el país a través del United States Information and Educational Exchange Program, que tenía como objetivos combatir la amenaza comunista, demostrar el deseo estadounidense de una mayor cooperación con México sin afectar su soberanía y revelar una precisa imagen de Estados Unidos y su política. La labor de estos programas y en general, el propósito lograr un mayor acercamiento y el apoyo popular del país, se consideraban de gran importancia debido a que “la mano de obra y otros recursos de México serán esenciales para nosotros en caso de otra guerra importante”. Al mismo tiempo, “debido a la posición de México como una de las grandes unidades políticas del hemisferio occidental” era fundamental “lograr su apoyo en los temas internacionales, especialmente los que conciernen a América Latina”.¹⁵⁷

Con respecto a Miguel Alemán, se reconoció que su administración había cooperado con Estados Unidos en los asuntos de mayor importancia. México había secundado las resoluciones de las Naciones Unidas en relación con la agresión contra Corea del Sur y en varias ocasiones los altos funcionarios mexicanos habían pronunciado que cumplirían sus obligaciones con la ONU. Sin embargo, se señaló la falta de cooperación militar por parte de México, especialmente en su negativa a enviar un contingente de tropas. El Departamento de Estado calificó esta acción y la participación de México en el esfuerzo de Corea como

¹⁵⁶ “The Communists have made more significant penetration of Mexico than their numbers, or the public activities of Communist diplomatic missions in Mexico, would indicate.” Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, p. 1491. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

¹⁵⁷ “This takes on strategic importance since Mexico’s manpower and other resources will be essential to us in event of another major war.” “Because of Mexico’s position as one of the large political units of the western hemisphere, we place importance on the effort to obtain her support on international questions, especially those affecting Latin America.” Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, pp. 1490-1491. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

decepcionante, aunque atribuyen esta falta a consideraciones políticas dentro del sistema político mexicano.¹⁵⁸ De cualquier forma, podemos comprobar en el tono del documento la conclusión de Lorenzo Meyer con respecto de la reacción norteamericana ante la ambivalencia de México: “el anticomunismo discreto del gobierno mexicano no dejaba enteramente satisfecho a Washington, pero tampoco lo irritaba”.¹⁵⁹

El memorándum concluye que la política hacia México había sido exitosa en los aspectos más importantes. “Tenemos un amigable vecino al sur de nuestra frontera y las acciones de México en la ONU y la OEA están generalmente de acuerdo con las de Estados Unidos.” En los aspectos políticos, económicos y migratorios se seguía teniendo una relación estrecha o se habían llegado a acuerdos que eran beneficiosos para ambas partes, como en el caso de la asistencia financiera y técnica. Sin embargo, se resaltaba que seguían existiendo algunos puntos de discordancia, como las prácticas comerciales mexicanas, las cuales “siguen siendo insatisfactorias desde nuestro punto de vista”, o en otros temas como la búsqueda de un acuerdo de aviación, de telecomunicaciones, de pesca o de la disputa territorial del Chamizal. Por lo mismo, se insistía en promover un mejor entendimiento con México.¹⁶⁰

Con el final de la guerra de Corea, México pudo sortear, una vez más, el desequilibrio político que acarrearía la guerra fría. Gracias a la estabilidad política de la que gozaba, su cooperación con Estados Unidos y a la lejanía geográfica de la contingencia, el país pudo sustraerse del deber de intervenir militarmente en el conflicto. La política de Washington hacia México tuvo muchos objetivos, los cuales algunas veces se contrapusieron; ante esta situación, los funcionarios norteamericanos dieron preferencia a los más importantes y de largo plazo. Por ejemplo, uno de los propósitos fue conseguir la máxima participación de México en la guerra. No obstante, si esto atentaba contra la estabilidad política del país, entonces se prefería salvaguardar la última, ya que representaba mayores beneficios para la

¹⁵⁸ Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, pp. 1491, 1499. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

¹⁵⁹ MEYER, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964”, en *Foro Internacional*, L:2, abril-junio 2010, p. 218.

¹⁶⁰ “We have a friendly neighbor on our southern border and Mexico’s actions in the UN and OAS are generally in accord with those of the US.” “Mexican trade practices remain unsatisfactory from our point of view.” Department of State, “Policy Statement Prepared in the Department of State”, pp. 1499, 1500. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v02/d823> (Fecha de consulta: 14/07/2021).

seguridad estadounidense. En última instancia, la política norteamericana hacia el vecino del sur se vio influida por las consideraciones internas del último y de su sistema político. Sin embargo, la guerra fría tocaría pronto a la puerta de América Latina a través de Guatemala, lo que pondría a prueba la habilidad mexicana y a esta dinámica bilateral.

3.4 Los intereses económicos

Otro aspecto importante en las relaciones bilaterales fuera de las cuestiones políticas y estratégicas fue la relación económica. Durante la administración de Truman, los intereses económicos de Washington divergieron marcadamente de los objetivos mexicanos, lo que fue motivo de discrepancias y tensiones a lo largo de este periodo. En este apartado abordaremos dos casos en los que se refleja esta divergencia de propósitos. Por un lado, se encuentra la solicitud mexicana a un crédito intergubernamental para desarrollar la industria petrolera, que en esos momentos se encontraba en crisis debido a la insuficiencia de recursos; y por el otro, abordaremos la terminación del Tratado de Comercio de 1942, luego de las presiones del déficit en la balanza comercial mexicana y de la poca conveniencia que el acuerdo representaba para México. En cada uno de estos casos buscamos explorar cómo la política norteamericana fue modificándose hacia una posición más favorable para México, demostrando la naturaleza dinámica y flexible de esta.

3.4.1 La búsqueda de un crédito para PEMEX

A pesar de que en 1942 se llegó a un acuerdo con el gobierno estadounidense sobre la liquidación del conjunto de reclamaciones generales por parte de las compañías petroleras durante la expropiación de 1938 y de que al siguiente año se acordara con las empresas estadounidenses el monto y el pago de la indemnización, para la llegada de Miguel Alemán a la presidencia a finales de 1946, estas corporaciones y especialmente el Departamento de Estado, estaban interesados en volver a operar en México. De acuerdo con Lorenzo Meyer, durante el conflicto bélico, esta dependencia había explorado la posibilidad de que el gobierno de Ávila Camacho permitiera el reingreso de las compañías expropiadas.¹⁶¹

En los años de guerra, mientras se discutía la posibilidad de ayudar a rehabilitar la industria petrolera mexicana para asegurar el abastecimiento de combustible a Estados Unidos para el conflicto bélico y se negociaba la construcción de una refinería en el Golfo

¹⁶¹ MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 448, 459; "La resistencia al capital privado", p. 112.

de México que produjera gasolina de 100 octanos que podría utilizar la aviación norteamericana, Washington había propuesto a México “la explotación a base de una participación adecuada en las ganancias entre una prestigiosa compañía estadounidense y PEMEX”.¹⁶² Al final, la respuesta de la administración mexicana consistió en un plan cuyos planteamientos que resultaban inaceptables para la Unión Americana.¹⁶³

Washington seguía oponiéndose a la estatización, a la cual consideraba una variante del anticapitalismo. La política de Estados Unidos consistió en negar el apoyo a cualquier empresa estatal petrolera en América Latina. El Departamento de Estado fue la dependencia de gobierno que realizó el mayor esfuerzo por cumplirla. En su consideración, el otorgamiento de un crédito para una compañía dirigida por el Estado, en este caso Petr6leos Mexicanos (PEMEX), significaría el reconocimiento de una entidad surgida de una expropiación de intereses privados estadounidenses, lo que a su vez podría ser un mal ejemplo y un incentivo para que otro país tomará las mismas medidas. El experimento “socialista” del gobierno cardenista no debía persistir, ya que su permanencia era un agravio contra el capital estadounidense y contra los ideales de liberalismo económico que defendía.¹⁶⁴

Las grandes compañías petroleras por su parte reconocían la expropiación como un hecho consumado, estando dispuestas a participar en una nueva relación con el Estado mexicano siempre y cuando este cumpliera varios requisitos. Ante la poca confianza que le tenían solicitaban un contrato que les permitiera el control de las operaciones, incentivos fiscales, ganancias proporcionales a sus riesgos y libertad para poder enviarlas a su casa matriz. Igualmente, señalaban que las relaciones con los trabajadores debían ser mutuamente ventajosas y ajustarse a los requerimientos de una alta productividad. Así, ambas partes saldrían beneficiadas del acuerdo, los empresarios obteniendo buenos rendimientos a su inversión y México aumentando su producción de hidrocarburos y modernizando el equipo

¹⁶² DOWNES, E. Richard, “El préstamo petrolero invisible”, en *Historia Mexicana*, XXXIII:2, octubre-diciembre 1983, pp. 199-200.

¹⁶³ MEYER, *México y los Estados Unidos*, pp. 458-459;

¹⁶⁴ MEYER, “Relaciones México-Estados Unidos”, p. 335.

de su industria petrolera, ya que, en su perspectiva, solo ellas tenían la experiencia y los recursos para enfrentar los riesgos y los costos del proyecto.¹⁶⁵

De esta forma, entre 1943 y 1950, el gobierno estadounidense mantuvo una constante campaña de presión hacia México para que aceptara la reincorporación de las compañías petroleras. Una presión que fue dura si consideramos que después de la expropiación petrolera, la situación de México en este rubro fue bastante precaria debido a la falta de técnicos especializados y de capital, a las represarías y el boicot estadounidense, al mantenimiento de una fuerza de trabajo desproporcionada y a una administración deficiente de funcionarios que eran designados a ocupar los principales puestos de PEMEX debido a influencias políticas. Todo esto, aunado a las crecientes necesidades de la industrialización mexicana llevaron a una mayor debilidad de PEMEX y a que la demanda de combustibles tuviera que satisfacerse con importaciones provenientes del vecino del norte. Más del 50% del consumo de lubricante, grasa, gas líquido y gasolina provenía del extranjero.¹⁶⁶

De la misma manera, la disposición del gobierno de vender la producción a precios bajos provocó la percepción de ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades de modernización, además de pérdidas para la empresa. De acuerdo con Lorenzo Meyer, en este periodo los precios relativos de los productos derivados del petróleo como el diésel, la gasolina o el gas doméstico bajaron comparado con el índice del costo de vida, por lo que los precios no estaban determinados por los costos reales de producción. Las exportaciones de petróleo también sufrieron este fenómeno debido a que el boicot decretado por las grandes empresas internacionales y el Departamento de Estado obligó a que México ofreciera su petróleo a un precio 12% o 15% por debajo del valor mundial. Sin embargo, a fines de los años cuarenta, la situación cambió y esta debilidad de las exportaciones se debía más a fallas en la producción que a falta de mercados. De forma que PEMEX no podía cubrir sus gastos debido a la insuficiencia de ingresos.¹⁶⁷

¹⁶⁵ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 186.

¹⁶⁶ DOWNES, “El préstamo petrolero”, pp. 199, 201; AVELLA, Isabel y Anabel HERNANDEZ, “La comercialización de petróleo entre México y Estados Unidos en el marco del Tratado de 1942”, en *Historia Mexicana*, LXVII:4, abril-junio, 2018, pp. 1763, 1766, 1767.

¹⁶⁷ MEYER, “La resistencia al capital privado”, p. 119.

Además de estos problemas, a partir de 1946 comenzó a haber tensiones entre los trabajadores petroleros y los administrativos. A mediados de ese año, el ejército protegió los servicios para evitar sabotajes una vez que fracasaron las negociaciones entre estos. Como medida para resolver este desfavorable escenario, Alemán nombró como director de PEMEX al senador Antonio J. Bermúdez, quien declaró ilegales los paros laborales de veinticuatro horas, despidió a cerca de cincuenta líderes y, en general, redujo el personal.¹⁶⁸

Para Washington y los industriales petroleros esta crisis por la que atravesaba la empresa mexicana era conveniente ya que de empeorar la situación el gobierno mexicano no tendría otra opción más que reabrir sus campos a la iniciativa privada extranjera. Existían además los rumores de que el control del Estado sobre los recursos petrolíferos de México no sería permanente, prueba de ello era la continuación de las operaciones de una subsidiaria de la Gulf Oil Company, además de que la legislación de 1941 permitía la celebración de contratos de explotación con compañías mixtas que tuvieran una participación mayoritaria de capital nacional.¹⁶⁹

Así, el gobierno de Miguel Alemán se tuvo que enfrentar en sus primeros años a la complicada situación de PEMEX, al mismo tiempo que buscó impulsar su proyecto industrializador con los recursos de esta empresa otorgando energía barata y abundante. Bajo estas condiciones la necesidad principal de México consistió en conseguir los insumos y la maquinaria suficiente para la explotación y exploración de nuevos campos, a través del apoyo gubernamental estadounidense. Esta insuficiencia en el equipo industrial mexicano fue todavía mayor si consideramos que había sufrido el desgaste de los intensos años de guerra y que México quería aprovechar las divisas ahorradas en los últimos años. Además, para algunos funcionarios mexicanos era importante la obtención de un crédito estadounidense, ya que significaba la aceptación de que el petróleo y los recursos naturales desde el río Bravo hasta el río Suchiate pertenecían a México.¹⁷⁰

Sin embargo, a la poca disposición que Washington tenía hacia los proyectos de industrialización y al desacuerdo con respecto a la política petrolera mexicana hay que sumar

¹⁶⁸ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 202.

¹⁶⁹ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 199; MOSK, Sanford, *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1950, pp. 86-87.

¹⁷⁰ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 202; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 156-157, 177, 187.

el hecho de que este tipo de maquinaria era escasa durante este periodo. La carestía de estos productos daba una ventaja a los grupos de presión estadounidenses que podían utilizar este abastecimiento como instrumento de presión.¹⁷¹

En un primer momento, la Unión Americana y las grandes empresas petroleras buscaron condicionar a México el financiamiento y la obtención de equipo. De acuerdo a un memorándum enviado en 1946 al embajador estadounidense en México, Walter Thurston, aunque no se consideraba recomendable hacer ninguna declaración o presentar una postura definida, este tema formaría parte importante de la nueva administración de Miguel Alemán, por lo que, de tratarse el tema petrolero, especialmente la concesión de créditos a México para el desarrollo comercial de sus recursos, se le indicó al embajador que declarara que Washington no daría ningún préstamo de este tipo.¹⁷²

También se especificó que Estados Unidos no tomaría la iniciativa ni parte alguna en las negociaciones que pudieran hacerse entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras estadounidenses, ni quería dar la impresión de que proponía cambios sustantivos en la legislación de su vecino del sur, aunque se esperaba que las conversaciones pudieran resultar en un trato que beneficiara a ambas partes y que pudiera desarrollar plenamente la industria petrolera mexicana. Estados Unidos consideraba recomendable el reingreso de las empresas para que, con su asistencia, México pudiera recuperar las pérdidas que le implicaba PEMEX, entidad a la que consideraba ineficiente y poco rentable. Sin embargo, quería que la iniciativa del regreso del capital privado extranjero proviniera del gobierno mexicano.¹⁷³

En última instancia, los requerimientos del gobierno de Estados Unidos en este asunto consistieron en lograr que la industria privada pudiera contribuir al desarrollo de la producción del crudo, de las reservas subyacentes en México, así como la distribución de los excedentes mexicanos exportables hacia los mercados extranjeros; el uso de los

¹⁷¹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 156-157.

¹⁷² Department of State, "The Assistant Secretary of State for American Republics Affairs (Braden) to the Ambassador in Mexico (Thurston)", Washington, 27 de agosto de 1946, FRUS (en adelante FRUS), 1946, The American Republics, Volumen XI, pp. 1006-1007. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d836> (Fecha de consulta: 01/12/2021).

¹⁷³ Department of State, "The Assistant Secretary of State for American Republics Affairs (Braden)", pp. 1006-1007. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d836> (Fecha de consulta: 01/12/2021); Department of State, "The Acting Secretary of State to the Ambassador in Mexico (Thurston)", Washington, 27 de agosto 1946, FRUS, 1946, The American Republics, Volumen XI, pp. 1009-1010. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d837> (Fecha de consulta: 01/12/2021).

hidrocarburos en caso de una emergencia para la defensa del continente; y que cualquier contrato que llegara a celebrarse entre las grandes compañías y México estuviera en consonancia con las políticas de Washington.¹⁷⁴

Al poco tiempo de haber tomado protesta Miguel Alemán, se dieron las conversaciones entre el nuevo jefe del Ejecutivo y el embajador estadounidense Thurston con respecto al asunto petrolero. En un primer momento, Thurston se contactó con el secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet, a quien propuso reanudar las conversaciones informales que había llevado a cabo su antecesor con el presidente de la república. En los encuentros con Alemán, Thurston informó acerca de la posición de su país con respecto al estado de PEMEX y los problemas que había tenido el gobierno mexicano para sostener esta industria. Alemán respondió que era consciente del problema que atravesaba México y también, Estados Unidos, ante el agotamiento de sus reservas de petróleo y su necesidad de nuevas fuentes de suministro, por lo que aseguró que el petróleo mexicano estaría disponible para el vecino del norte en caso de una emergencia. En seguida, abordó el tema de un posible acuerdo intergubernamental que incluyera un préstamo para el incremento de las reservas.¹⁷⁵

El embajador contestó que no existía la posibilidad de que se concediera un crédito o cualquier arreglo intergubernamental para el perfeccionamiento de los recursos petroleros de México. Después señaló los beneficios que tendría el país con la participación del capital y empresas privadas extranjeras en la industria petrolera y en la deficitaria economía mexicana, destacando la fuerza económica y la capacidad técnica de estas compañías. El presidente, rechazó las propuestas del diplomático, explicando que la vigente legislación no permitiría al capital extranjero participar en actividades que no fueran la exploración o la perforación.

¹⁷⁴ Department of State, “The Acting Secretary of State”, p. 1012. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v11/d837> (Fecha de consulta: 01/12/2021).

¹⁷⁵ Department of State, “The Ambassador in Mexico (Thurston) to the Secretary of State”, México, 10 de enero 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, pp. 787-788. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d684> (Fecha de consulta: 01/12/2021); Department of State, “The Ambassador in Mexico (Thurston) to the Secretary of State”, México, 21 de enero 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, pp. 788-789. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d685> (Fecha de consulta: 01/12/2021).

Ante estos rechazos el Departamento de Estado optó por una política de paciencia, en espera a que la situación mexicana cambiara para volver a presentar su iniciativa.¹⁷⁶

Sin embargo, en un memorándum posterior se sugiere que esta política también estaba sujeta al incierto panorama internacional y a las necesidades internas de Estados Unidos. En caso de que no se pudieran establecer las condiciones para el regreso de las corporaciones extranjeras en México, el gobierno norteamericano haría una reconsideración de su política. Si la necesidad de hidrocarburos para fines defensivos lo apremiaba podría otorgar apoyo financiero a la industria petrolera mexicana.¹⁷⁷

En este sentido, cabe destacar la importancia que adquirió el conflicto bipolar en las discusiones al interior de la burocracia estadounidense sobre la conveniencia de la política petrolera hacia México. El Departamento de Marina inició pláticas —en un primer momento a través del empresario Paul Shields— con funcionarios mexicanos para adquirir modestas cantidades de petróleo. No obstante, el Departamento de Estado detuvo las negociaciones. Thurston argumentó que, debido a lo delicado del asunto en la agenda bilateral, un mal manejo de esta cuestión podría perjudicar la relación entre los dos países, que, de acuerdo con este, se encontraba en un punto alto. Por lo tanto, recomendaba la coordinación entre todas las instancias gubernamentales interesadas en el asunto y la implementación de sus acuerdos a través de un solo canal oficial.¹⁷⁸

En cierto sentido, se llegó a un *impasse* en las negociaciones bilaterales, en las que las propuestas de la contraparte resultaban inaceptables para cada uno de los bandos. La posición negociadora de cada uno fue cambiando y dependiendo de factores como la situación financiera mexicana, el escenario del mercado petrolero mundial e incluso de la propia guerra fría. México se encontró más dispuesto a negociar y a ceder en ciertos puntos cuando peor era la situación económica y de su balanza de pagos. Asimismo, Estados Unidos

¹⁷⁶ Department of State, “The Ambassador in Mexico (Thurston)”, pp. 789-790. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d685> (Fecha de consulta: 01/12/2021); TORRES, Blanca (Coord.), *México y el mundo*, p. 72.

¹⁷⁷ Department of State, “Memorandum by the Ambassador to Mexico (Thurston) to the Under Secretary of State (Lovett)”, Washington, 30 de septiembre 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, pp. 795. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d686> (Fecha de consulta: 02/12/2021).

¹⁷⁸ Department of State, “Memorandum by the Ambassador to Mexico (Thurston)”, p. 795. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d686> (Fecha de consulta: 02/12/2021); TORRES, *México y el mundo*, pp. 88-89.

mostraba un mayor interés cuando el energético adquiriría un mayor valor en sus objetivos estratégicos.¹⁷⁹

Mientras tanto, PEMEX y el gobierno mexicano decidieron negociar con las compañías petroleras norteamericanas independientes los fondos y bienes que requería a través de contratos. En respuesta, el Departamento de Estado insistió en que cualquier apertura debía extenderse a todas las empresas petroleras del país y que solo las grandes empresas tenían la capacidad técnica para poder resolver los problemas de PEMEX.¹⁸⁰

Existieron muchos rumores respecto al contenido de estos contratos, algunos decían que PEMEX pagaría los trabajos realizados con bonos a diez años, teniendo el derecho a comprar y comercializar entre el 35 y el 50 por ciento del petróleo que obtuvieran. En caso de que los pozos perforados resultaran productivos, se les reembolsarían los costos más el 15 por ciento del petróleo obtenido. Sin embargo, el riesgo que corrían también era grande, puesto que en caso de que los pozos estuvieran secos, no se repondría la inversión. Este tipo de contratos no satisfacía a las grandes empresas, quienes consideraban prohibitiva la estructura de impuestos a la exportación, pedían que se legalizara el trabajo de los extranjeros en puestos directivos y técnicos, y solicitaban que hubiera algunas modificaciones en la legislación vigente, especialmente en la que concernía a la cuestión petrolera y a la prohibición para adquirir y poseer propiedades o bienes inmuebles.¹⁸¹

La Standard Oil de Nueva York pedía un cambio en el artículo 10 de la Ley Petrolera de 1941, de modo que se permitiera también suscribir contratos de explotación con empresas extranjeras. A su entender y el de muchas compañías petroleras, el hecho de que PEMEX estuviera otorgando contratos de exploración y explotación mientras la mencionada Ley no lo permitía los hacía vulnerables a la coyuntura política o a las políticas de la administración en turno, en detrimento de sus inversiones a mediano y largo plazo. Miguel Alemán aseguró a Walter Thurston que las operaciones ofrecidas por la compañía mexicana en sus contratos no estaban en conflicto con la legislación vigente. Sin embargo, las empresas extranjeras no

¹⁷⁹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 192.

¹⁸⁰ TORRES, *México y el mundo*, pp. 72-73.

¹⁸¹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 192, 197; *México y el mundo*, p. 89; Department of State, "Memorandum by the Ambassador to Mexico (Thurston), p. 793. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d686> (Fecha de consulta: 02/12/2021).

volverían a confiar en los mexicanos mientras no se establecieran las bases legales suficientes para cubrir los riesgos.¹⁸²

A comienzos de 1948, el gobierno mexicano se contactó con su contraparte norteamericana para iniciar conversaciones sobre este tema, sin embargo, especificó que estas serían informales, por lo que no se trataría de negociaciones gobierno a gobierno y que debían realizarse sin publicidad. En la búsqueda de soluciones, Torres Bodet entregó un proyecto de contrato que era compatible con las leyes mexicanas. Este consistía en la participación de las compañías petroleras extranjeras por medio de investigaciones geofísicas, en labores de perforación y diagnóstico y en la construcción de pozos, todo bajo el nombre y responsabilidad de PEMEX. De los pozos productivos, el 80% de la producción se destinaría al pago de los costos. Una vez cubiertos y por cierto número de años, se destinaría entre el 10% y 20% al contratista como compensación por el riesgo corrido. Además, se le daría preferencia a la empresa contratista para comprar los excedentes y comercializar su parte en el exterior.¹⁸³

Los grandes consorcios norteamericanos volvieron a rechazar la propuesta. Ante esta situación y las trabas que ponían a las compañías independientes para otorgar equipo al vecino de sur y cumplir con su parte del contrato, México intentó buscar nuevos interlocutores en el gobierno estadounidense, instancias que fueran más flexibles y receptivas a sus peticiones. Los esfuerzos entonces se dirigieron hacia el Congreso, especialmente, al Comité de Comercio Interestatal y Exterior de la Cámara de Representantes. Algunos congresistas se encontraban preocupados por el futuro del abastecimiento de petróleo de su país, debido a los compromisos adquiridos con Europa y a la tensa situación en Medio Oriente. Es por ello que aceptaron la invitación hecha por Bermúdez para visitar los campos petroleros de México y para hacer un estudio sobre los recursos generales de su industria petrolera.¹⁸⁴

¹⁸² Department of State, “The Ambassador to Mexico (Thurston) to the Secretary of State”, México, 12 de diciembre 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, pp. 800-801. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d688> (Fecha de consulta: 05/12/2021).

¹⁸³ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 197-198; *México y el mundo*, p. 90.

¹⁸⁴ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 204; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 202; *México y el mundo*, p. 90.

Los funcionarios mexicanos esperaban convencer a este Comité de que PEMEX podría contribuir a resolver la escasez de combustible en Estados Unidos y así obtener el préstamo que tanto buscaban y necesitaban. Así, el 8 de agosto de 1948 se envió a una comisión encabezada por el senador Charles A. Wolverton, presidente del Comité. Estos inspeccionaron los pozos petroleros y refinerías en Tampico y en Veracruz. A su regreso se mostraron impresionados por la formación técnica del personal y expresaron su deseo de ayudar al desarrollo de los recursos petroleros de México con capital adicional y nuevas técnicas con base en la legislación mexicana vigente. El Departamento de Estado y la embajada no vieron favorablemente la visita, debido en parte a que el proceso se hizo al margen de estos. El comité anunció que México pediría un préstamo por 475 millones de dólares, aunque aseguró al Departamento de Estado que el vecino del sur no lo solicitaría sin esperar ciertos requisitos por parte de Estados Unidos.¹⁸⁵

En diciembre de 1948, el Comité Wolverton presentó sus recomendaciones, en las cuales pedía al Departamento de Estado estudiar un préstamo para las exploraciones de PEMEX, siempre y cuando hubiera una apertura a la participación de las compañías privadas. El embajador estadounidense en México volvió a indicar la poca conveniencia del financiamiento intergubernamental, ya que podía generar un precedente en América Latina, sin embargo, el senador Wolverton señaló que Estados Unidos necesitaba un buen suministro de petróleo al sur de la frontera. La discusión se pospuso hasta principios de 1949, fecha en que el comité presentaría sus conclusiones.¹⁸⁶

En ellas se recomendó otorgar créditos para construir instalaciones y para la explotación, pero sin determinar montos. No obstante, para ese momento la situación de PEMEX se encontraba más holgada. En abril de 1949, logró firmarse un “contrato-riesgo” con la Compañía Independiente Mexicana-Americana (CIMA), del empresario estadounidense Edwing Pauley. En éste, la exploración corría por cuenta del contratista, con periodos de 12 y 15 años. El contrato tenía una vigencia de 25 años y en caso de que se

¹⁸⁵ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 204; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 203; MEYER, “La resistencia al capital privado”, p. 150; Department of State, “Memorandum of Conversation, by the Chief of the Petroleum Division (Eakens)”, Washington, 26 de noviembre 1948, FRUS, 1948, The American Republics, Volumen IX, p. 611. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d450> (Fecha de consulta: 07/12/2021); “HOUSE GROUP BACKS OIL AID IN MEXICO”, *The New York Times*, 3 de septiembre 1948, p. 40.

¹⁸⁶ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 205; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 203-204.

encontrara petróleo, cincuenta por ciento del hidrocarburo extraído se utilizaría para cubrir los gastos y una vez pagados, la empresa recibiría entre el 15 y el 18.25% del valor de producción en compensación por los riesgos. Este acuerdo fue la base para otros cuatro que se pactaron con distintas compañías independientes.¹⁸⁷

Por esas mismas fechas, el director de PEMEX viajó a Washington para concretar el apoyo financiero recomendado por el Comité Wolverton. El senador Bermúdez solicitó un crédito por 203 millones de dólares y se reunió con el secretario de Estado para indicar la necesidad de la ayuda financiera y la prioridad que otorgaba el gobierno mexicano a la industria petrolera nacional. Aunque no recibió una respuesta concreta e inmediata a sus demandas, se comenzaron a involucrar más actores políticos como la Casa Blanca. Asimismo, el Departamento de Defensa se mostró en un principio favorable a la idea de un préstamo para México. Sin embargo, prevaleció la posición de las compañías petroleras y del Departamento de Estado.¹⁸⁸

En el caso de Truman, este convenía más con la posición del Departamento de Estado que con la del Congreso, aunque era más flexible y menos intransigente que el primero. El jefe del Ejecutivo era favorable a otorgar un préstamo a México para proyectos de refinado, transporte y distribución más no para trabajos de exploración, que era lo que esperaba otorgar Robert Crosser, el nuevo presidente del comité. Truman, en una conversación con el secretario de Estado Acheson afirmó que esperaba que pudieran desarrollarse los depósitos petroleros de México en mutuo beneficio de este y de las compañías estadounidenses. Sin embargo, no quería que los viejos intereses de estas empresas afectaran las relaciones bilaterales o que empeoraran la situación del país.¹⁸⁹

¹⁸⁷ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 205; TORRES, *México y el mundo*, p. 91.

¹⁸⁸ MEYER, “La resistencia al capital privado”, p. 150; DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 205; TORRES, *México y el mundo*, p. 92; Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with the Ambassador of Mexico and Others, 20 de abril 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 65, abril 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/april-1949-0?documentid=33&pagenumber=1> (Fecha de consulta: 08/12/2021).

¹⁸⁹ Harry S. Truman Library, “Memorandum of Conversation with John Steelman, August 12, 1949”, sin lugar, 12 de agosto 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 66, August-September, 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal-papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/august-september-1949-0?documentid=21&pagenumber=1> Fecha de consulta: 08/12/2021); Harry S. Truman Library, “Memorandum from Harry S. Truman to Dean Acheson, August 29, 1949”, sin lugar, 29 de agosto 1949, Dean G. Acheson Papers, Caja 66, August-September, 1949, <https://www.trumanlibrary.gov/library/personal->

A mediados de 1949, en un *aide-memoire* entregado al embajador De la Colina, el gobierno estadounidense informó que Estados Unidos era consciente de las dificultades económicas y monetarias de México, por lo que consideraba favorable otorgar asistencia financiera para el rápido desarrollo de PEMEX. Sin embargo, condicionó su obtención a que México tomara medidas para el incremento de la producción del petróleo a través de una creciente participación de las compañías extranjeras, entre estas el establecimiento de una base legal aceptable. En respuesta a este “acercamiento cooperativo”, el gobierno mexicano retiró su solicitud, disgustado de que se ataran cuestiones políticas a una petición económica.¹⁹⁰

México siguió dispuesto a negociar y ante la insistencia de algunos congresistas al presidente estadounidense de que retomara las negociaciones con México, especialmente al calor de la guerra fría, Truman anunció que se reanudaría el tema del crédito con el vecino de sur, además dijo que estaba confiado en que esta vez el acercamiento tendría éxito.¹⁹¹ Aunque el Departamento de Estado volvió a considerar el caso, seguía arguyendo que otorgar un préstamo a México podría ser interpretado por otros países de la región como la aprobación a las industrias petroleras controladas por el Estado, fortaleciendo a los elementos nacionalistas de América Latina y debilitando la posición de los inversionistas estadounidenses en el exterior, ya que los demás países buscarían el financiamiento de sus industrias a través del mismo crédito intergubernamental. Además de que México no tendría la necesidad de cambiar su política petrolera.¹⁹²

Truman, no obstante, siguió insistiendo en que se buscara una solución al problema de la asistencia para México.¹⁹³ De acuerdo con Blanca Torres, fue gracias a la guerra de

[papers/memoranda-conversations-file-1949-1953/august-september-1949-0?documentid=37&pagenumber=1](https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1949-02/d408) (Fecha de consulta: 08/12/2021).

¹⁹⁰ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 208-209; Department of State, “The Department of State to the Mexican Embassy: Aide-Mémoire”, Washington, 6 de julio 1949, FRUS, 1949, The United Nations; The Western Hemisphere, Volumen II, pp. 675-677. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1949v02/d408> (Fecha de consulta: 09/12/2021).

¹⁹¹ “CHAVEZ ASKS TRUMAN FOR MEXICAN LOAN AID”, *The New York Times*, 1 de septiembre 1949, p. 10; “U.S. TO RESUME TALKS ON MEXICAN OIL LOAN”, *The New York Times*, 2 de septiembre 1949, p. 30.

¹⁹² Department of State, “Memorandum by the Secretary of State to the President”, Washington, 23 de enero 1950, FRUS, 1950, The United Nations; The Western Hemisphere, Volumen II, pp. 937-938. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v02/d480> (Fecha de consulta: 09/12/2021).

¹⁹³ Truman rechazó este tipo de propuestas por parte del Departamento de Estado. En una nota de un memorándum sobre el tema, Truman escribió a su ayudante: “Quiero que se conceda un préstamo a México

Corea que se agilizó la búsqueda de una salida al asunto del apoyo financiero.¹⁹⁴ De esta manera, el gobierno estadounidense, por medio del EXIMBANK, abrió una línea de crédito para México por 150 millones de dólares sin especificar su destino y omitiendo cualquier referencia a Petróleos Mexicanos. A pesar de que ambos gobiernos negaron públicamente que hubiera conexión entre el préstamo y PEMEX, el gobierno de Miguel Alemán se había comprometido a dotar a la compañía petrolera mexicana con la misma cantidad en moneda mexicana.¹⁹⁵

H. E. Gaston, presidente del Export-Import Bank afirmó que el préstamo se dirigiría a proyectos específicos relacionados con la agricultura, irrigación, comunicaciones, generación energía eléctrica, transportes. Al mismo tiempo, recalcó que el fondo no se destinaría a la industria petrolera: “Nosotros no prestamos dinero para el desarrollo petrolero. Nuestra posición es que ha habido suficiente dinero disponible en capital privado para ese rubro”.¹⁹⁶

Los beneficios de este crédito fueron evidentes para la industria petrolera mexicana, que ya por ese periodo había consolidado su posición gracias a la canalización de recursos internos hacia PEMEX y a la inyección de recursos de los inversionistas independientes. Entre los efectos materiales del préstamo se encuentra el anuncio del senador Bermúdez del incremento del presupuesto de 1951 en 116 millones de dólares para exploración y perforación de nuevos pozos¹⁹⁷ y el informe de Miguel Alemán de que ese año las reservas de petróleo habían aumentado a 1,370,000,000 de barriles.¹⁹⁸ Además, los grupos de

para el desarrollo de refinerías y oleoductos... Algo está retrasando el programa. Consígueme todos los hechos. Vigila a los sucesores de Teapot Dome (haciendo referencia a un caso de corrupción en los años veinte relacionado con contratos de explotación de terrenos petrolíferos que involucró a empresas privadas y al secretario del Interior) y ve si no podemos ayudar a México y al pueblo mexicano”. “I want a loan granted to Mexico for refinery and pipeline development... Something is slowing the program. Get me all the facts. Watch the successors of Teapot Dome and see if we can't help Mexico and the Mexican People”. Department of State, “Memorandum by the Secretary of State to the President”, p. 937. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v02/d480> (Fecha de consulta: 09/12/2021).

¹⁹⁴ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 212; *México y el mundo*, p. 94.

¹⁹⁵ DOWNES, “El préstamo petrolero”, pp. 207-208; TORRES, *México y el mundo*, p. 94; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, p. 335.

¹⁹⁶ “We don't lend anybody money for oil development. Our position is that there has been adequate money available in private capital for oil development”. “Mexico to Receive \$150,000,000 in Credits; Export-Import Bank Fund Excludes Oil Aid”, *The New York Times*, 2 de septiembre 1950, p. 6.

¹⁹⁷ “MEXICO SETS UP FUND FOR OIL EXPLORATION”, *The New York Times*, 5 de enero 1951, p. 40.

¹⁹⁸ “New Oil Discoveries in Mexico to Supply Home Needs, 2,500,000 Barrels for Export”, *The New York Times*, 2 de septiembre 1951, p. 73.

exploración aumentaron de 34 en 1950 a 44 en 1951 y los campos descubiertos pasaron de 2 en 1950 a 5 en 1951 y a 9 el año siguiente.¹⁹⁹

Al final, México pudo mantener su postura frente a las presiones estadounidenses y seguir adelante con su proyecto económico, lo que nos demuestra la autonomía que gozó el gobierno mexicano para mantener su política interna, aun frente a la política adversa del vecino del norte. Esta, dirigida por el Departamento de Estado, pretendió el regreso de las empresas petroleras estadounidenses y echar abajo el proyecto de estatización del gobierno mexicano. Un método que utilizó para lograr su objetivo fue negar las peticiones de créditos que hicieron las administraciones de Ávila Camacho y Miguel Alemán, así como esperar a que la situación de PEMEX empeorara. Sin embargo, observamos que no todas las instituciones estadounidenses mantuvieron la postura intransigente del Departamento de Estado; el Departamento de Defensa, el Congreso y la Casa Blanca procuraron atender y resolver las dificultades económicas de la industria petrolera mexicana. El tiempo y un buen manejo de otros canales diplomáticos, además de los convencionales, por parte de los funcionarios mexicanos ayudaron a que México sorteara esta crisis.

3.4.2 La cancelación del Tratado de Comercio

Otro tema importante que dificultó el buen rumbo de las relaciones bilaterales durante el periodo fue la revisión del Tratado de Comercio firmado en diciembre de 1942. Durante la segunda guerra mundial, la pérdida de los mercados europeos y asiáticos para los productos mexicanos hizo necesaria la firma de un convenio con el mercado potencial más amplio y también, el único proveedor de los artículos que México necesitaba. Por su parte, Estados Unidos requería asegurar la adquisición de materiales estratégicos y evitar que estos fueran comprados por sus próximos rivales.²⁰⁰

En 1941 se llegó a un acuerdo provisional en el que la Unión Americana se comprometió a vender a México productos que le eran esenciales a cambio de la adquisición

¹⁹⁹ DOWNES, “El préstamo petrolero”, p. 210.

²⁰⁰ TORRES, Blanca, *México en la segunda guerra mundial. Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1979, tomo XIX, pp. 155-156.

exclusiva de la producción exportable de materiales estratégicos como: cobre, plomo, zinc, grafito, cadmio, manganeso, mercurio, molibdeno y fibras duras.²⁰¹ Hasta el 4 de abril de 1942 se anunció oficialmente el comienzo de las negociaciones para un Acuerdo comercial. México estaba especialmente interesado en colocar el petróleo, ganado, cerveza y otras materias primas agrícolas en el mercado estadounidense, a la vez que quería conseguir equipo suficiente para su industria. No fue sino hasta diciembre de ese año que se suscribió el Tratado de comercio.²⁰²

Con base en éste, ambos países congelaron las tarifas de un número de productos importantes para su comercio. Estados Unidos recibió de México productos estratégicos para su economía, tales como el plomo, el zinc, el mercurio, etc. Por su parte, México consiguió importantes concesiones como reducciones arancelarias y productos liberalizados por parte de Washington, además de que garantizó el aprovisionamiento de maquinaria y productos terminados para el desarrollo de su industria. Además, se creó un mecanismo de consulta para disputas comerciales y se acordaron cláusulas de escape que facultaban la aplicación de restricciones cuantitativas o modificaciones arancelarias en caso de perjuicio a los productores domésticos, previa consulta con el otro país. Asimismo, se firmaron convenios particulares en 1942 y 1943, en los cuales los estadounidenses se comprometieron a adquirir la producción exportable de productos como el hule, henequén, garbanzo, ixtle, chicle, piña, plátano, sal y pescado.²⁰³

Como hemos mencionado en anteriores apartados, el conflicto mundial transformó la economía mexicana. Hubo un marcado crecimiento en la actividad económica debido a una nueva demanda de las exportaciones mexicanas, las cuales se duplicaron de 1939 a 1945, especialmente las exportaciones manufactureras. Otro elemento que la benefició fue la entrada de capitales europeos que huían del malestar en el viejo continente y se refugiaron en el país. Asimismo, se dieron los primeros resultados de la reforma agraria implementada

²⁰¹ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 156; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 184.

²⁰² TORRES, *México en la segunda guerra*, pp. 156-160.

²⁰³ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 148; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 161; HERRERA, Octavio y Arturo SANTA CRUZ, *América del Norte. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821—2010*, Volumen I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011, p. 301; RIGUZZI, y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, p. 328; MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 242.

por Cárdenas y el país gozó de un relativo aislamiento de la economía internacional que le permitió desarrollar, sin la competencia extranjera, su incipiente industria nacional.²⁰⁴

Sin embargo, este crecimiento industrial acelerado también trajo algunas consecuencias poco favorables para la nación. El número de importaciones creció a costa de los recursos canalizados por las exportaciones, lo que generó problemas en la balanza de pagos. Este desequilibrio se compensó en un primer momento con el turismo, la inversión extranjera directa y los créditos del exterior. Pero esta situación se agravaría en los siguientes años.

Con el fin de la guerra y la consecuente recuperación de la economía estadounidense, el desarrollo que la economía mexicana venía experimentando se limitó. Los controles a la exportación que había manejado el vecino del norte durante la conflagración se eliminaron, sobre todo para los bienes de consumo. La nueva disponibilidad de estos y el deseo de muchos mexicanos de adquirir productos que durante mucho tiempo fueron inaccesibles llevaron a que su adquisición mermara las reservas de divisas acumuladas durante el periodo. Es en este nuevo escenario que la administración de Ávila Camacho quiso detener esta desviación de sus recursos monetarios en favor de la modernización y reposición del aparato productivo mexicano.²⁰⁵

Fue durante 1945 que se intentaron implementar restricciones arancelarias a bienes no esenciales con el objetivo de reducir la inflación y darle estabilidad a la balanza comercial, sin embargo, la naturaleza del Tratado rechazaba las medidas proteccionistas. Estados Unidos protestó por las acciones de México. Las autoridades mexicanas propusieron la revisión del Tratado a mediados de ese año. Aunque el Tratado de Comercio fue útil como un primer impulso a la economía mexicana, la modernización de esta fue dictando nuevas necesidades, que pronto hicieron evidente que este acuerdo podía ser un instrumento eficaz para limitar los márgenes de acción del gobierno mexicano en política comercial. A estos ya no les convenían los términos del contrato, además de que no habían recibido todos sus

²⁰⁴ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 155-156; HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 302.

²⁰⁵ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 149-150; TORRES, Blanca, “Estrategias y tácticas mexicanas en la conducción de sus relaciones con Estados Unidos”, en *Foro Internacional*, L:3-4, julio-diciembre 2010, p. 674.

beneficios, ya que muchos de los productos y maquinaria que requerían para incentivar su industria nunca llegaron. A pesar de esta solicitud, las respectivas conversaciones no prosiguieron.²⁰⁶

El embajador de Estados Unidos en México, George Messersmith comenzó a percatarse de los problemas económicos y comerciales que enfrentaba México y del descontento de los funcionarios y empresarios mexicanos frente al acuerdo bilateral. Es por ello, que aceptó y defendió la postura del vecino del sur para proteger su incipiente industria.

[...] En estos despachos señalé además que, apegados como estábamos a ciertos principios comerciales, principios a los cuales México ha dado su adhesión hasta ahora, no había duda en mi mente que tendríamos que ser comprensivos de ciertas acciones que el gobierno mexicano encontrara necesario y deseable tomar para proteger ciertas industrias en desarrollo... mencioné que debíamos que tener en cuenta... el hecho de que nosotros habíamos seguido exactamente el mismo curso en Estados Unidos.²⁰⁷

Sin embargo, otros diplomáticos estadounidenses no compartían la misma postura que Messersmith. Argumentaban al gobierno mexicano que el cierre de industrias era un ajuste normal de la posguerra, que ellos mismos estaban experimentando, y que había que dejar que los empresarios lo resolvieran como pudieran; de esta forma, el ajuste a las condiciones de la posguerra se haría más fácilmente. El agregado comercial de la embajada también indicó que la exigencia de licencias podía tener consecuencias negativas ya que las compañías norteamericanas podrían vender sus demandados artículos a otros compradores en vez de esperar las licencias requeridas y que Estados Unidos difícilmente se comprometería a destinar cien vagones diarios para transporte a México si no existían garantías de que se recibirían los permisos.²⁰⁸

²⁰⁶ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 149-151; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 227; Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, Mexico D.F., 13 de diciembre 1945, FRUS, Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, Volumen IX, p. 1180. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d945> (Fecha de consulta: 20/12/2021).

²⁰⁷ “I further brought out in these despatches that, attached as we were to certain trading principles, and to which principles Mexico has so far given her adherence, there was no doubt in my mind that we would have to be understanding of certain actions which the Mexican Government would find it necessary and desirable to take to protect certain developing industries... I mentioned that we would have to bear in mind... the fact that we had followed exactly the same course in the United States”. Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, p. 1179. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d945> (Fecha de consulta: 20/12/2021).

²⁰⁸ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 191.

En diciembre de 1945, la situación económica de México se agravó y no se pudo retrasar más la práctica del decreto de abril de 1944 en la que se otorgaba al secretario de Hacienda la capacidad de establecer licencias de importación a los artículos que considerara convenientes. El 5 de diciembre se expidió una circular que sujetaba a 74 artículos a control de importación, de los cuales se afectaban algunos incluidos en el Tratado comercial. La embajada estadounidense intentó recordar al gobierno mexicano las dificultades que la expedición de estas licencias traería al suministro de bienes esenciales para México. Las autoridades mexicanas prometieron aplicar este sistema de la manera más flexible posible, procurando restringir al mínimo las importaciones de los Estados Unidos y concediéndoles libremente las licencias para sus bienes, no obstante, su implementación era un hecho.²⁰⁹

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Suarez, propuso al año siguiente a las autoridades norteamericanas la integración de una comisión bilateral permanente para que discutiera los problemas económicos que surgieran entre ambos Estados. Sin embargo, las negociaciones se suspendieron debido a la sucesión presidencial en México.²¹⁰ Otro motivo al que apunta Blanca Torres para que no se formalizaran las pláticas para la revisión del Tratado fue que entre los propios funcionarios mexicanos no existía un acuerdo sobre la conveniencia de denunciar el Tratado o sobre la protección a través de las licencias de importación.²¹¹ Una vez en el cargo, Miguel Alemán tuvo que enfrentarse a la incompatibilidad entre las posiciones internas y con Estados Unidos.

Su política comercial, al igual que la del sexenio anterior, se pensó como una herramienta para fomentar la industrialización del país. Esta consistió en la modificación de aranceles, cambios en los precios oficiales y la utilización de permisos o licencias de importación. Así, el sistema arancelario durante esta década pasó de recaudar fondos para el gobierno a ser un instrumento de la protección industrial. Los aranceles funcionaron con cuotas específicas y *ad valorem* determinadas por la Secretaría de Hacienda, otras instituciones que también intervinieron fueron la Secretaría de Industria y Comercio, que

²⁰⁹ Department of State, "The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State", pp. 1181-1183. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d945> (Fecha de consulta: 20/12/2021); TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 192.

²¹⁰ TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 192.

²¹¹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 227; Department of State, "The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State", pp. 1180-1181. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d945> (Fecha de consulta: 20/12/2021).

otorgaba los permisos de importación, y el Comité de Importaciones del Sector Público, que controlaba las importaciones oficiales y se encargaba de las políticas de coordinación.²¹²

Los funcionarios estadounidenses no estuvieron muy convencidos con este plan de modernización vía la sustitución de importaciones que seguía México. Una de las ideas centrales del proyecto estadounidense era la de un mundo abierto y de libre empresa, en el que desaparecieran las barreras arancelarias, los sistemas preferenciales, los controles cambiarios y se incrementara el libre movimiento de capitales. Asimismo, Estados Unidos seguía defendiendo la concepción decimonónica de la división internacional del trabajo.²¹³ De acuerdo con Lorenzo Meyer, le preocupaba que el aumento de los aranceles pudiera afectar negativamente las corrientes tradicionales de comercio bilateral que estaban interesados en mantener. Es por ello, que insistieron en que el país aprovechara las “ventajas comparativas”, es decir, “que México siguiera ligado al mercado mundial a través de su agricultura y minería e importara sus bienes de consumo manufacturados.”²¹⁴

En contraposición a todos estos ideales, debido a su evidente amenaza al proceso de industrialización que se desarrollaba, México y su sistema de protección industrial tuvieron que sortear las presiones estadounidenses. Fue en estos contrarios puntos de vista en materia comercial y económica que surgieron las tensiones entre ambos Estados. México consideraba que seguir la posición norteamericana implicaría que continuaran siendo un país minero y agropecuario a merced de los inestables precios internacionales de las materias primas. Los empresarios e industriales mexicanos presionaron para continuar con los estímulos y la protección gubernamentales. Los propios funcionarios estadounidenses eran conscientes de las presiones que ejercían estos grupos y de la dificultad del gobierno mexicano para no tomar en cuenta sus demandas.²¹⁵

Con la llegada de Alemán a la presidencia, cambió el régimen arancelario y se implementó un sistema de licencias y prohibiciones de importaciones. En 1946, la balanza

²¹² CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 157-158.

²¹³ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 154; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, pp. 177-178; TORRES, *México en la segunda guerra*, p. 185.

²¹⁴ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, pp. 177-178.

²¹⁵ VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 193; Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, p. 1179. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/d945> (Fecha de consulta: 21/12/2021).

de pagos tuvo un déficit de 174 millones de dólares, además de que en ese año las reservas monetarias cayeron en un 40%. Esta sangría de divisas persistiría en los siguientes años hasta mediados de 1948, lo cual desestabilizó el valor de la moneda mexicana.²¹⁶

Estos problemas económicos no hicieron más que acrecentar el rechazo al Acuerdo comercial. A inicios de 1947, se solicitó a los estadounidenses la revisión del Tratado. Estos destacaron la imposibilidad de ese país para entablar conversaciones o negociaciones sobre este tema durante los siguientes meses debido a la carga de trabajo que implicaba la organización de la segunda reunión del Comité Preparatorio de Ginebra, que se encargaría de hacer recomendaciones para la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo. En ella, Estados Unidos se había comprometido a entablar negociaciones comerciales con los 18 miembros del Comité, por lo que retrasó las negociaciones con los demás países.²¹⁷

En abril de ese año, debido al deterioro de la balanza de pagos, México volvió a solicitar la anuencia del vecino del norte para aumentar las tarifas de artículos considerados de lujo (automóviles, radios, prendas de vestir, refrigeradores, alfombras y muebles de hierro y acero) que estaban incluidos en el Tratado. La respuesta del Departamento de Estado fue negativa, estipulando su insatisfacción en caso de cualquier incremento en las tarifas puesto que su gobierno se estaba esforzando por lograr la expansión del comercio mundial a través de la reducción de las barreras arancelarias. Sin embargo, reconoció las dificultades económicas que atravesaba México y por ello, ofreció su ayuda para encontrar medidas, consistentes con el convenio comercial, que solucionasen la crisis.²¹⁸

La situación en México continuó deteriorándose al grado que el propio embajador Thurston reconoció que la política más sensata a largo plazo de México para lograr el equilibrio comercial consistía en la restricción cuantitativa de las importaciones de artículos no esenciales y que adoptara estas medidas lo antes posible, aunque admitiendo que esta solución debía condonarse cuando fuese temporal y que no se utilizase para otros propósitos

²¹⁶ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 161.

²¹⁷ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 227; Department of State, “The Secretary of State to the Ambassador in Mexico (Thurston)”, Washington, 4 de marzo 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, p. 774. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d677> (Fecha de consulta: 22/12/2021).

²¹⁸ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 227; Department of State, “The Secretary of State to the Mexican Ambassador (Espinosa de los Monteros)”, Washington, 12 de junio 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, p. 774. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d678> (Fecha de consulta: 22/12/2021).

como la protección de la industria interna.²¹⁹ A mediados de julio, la administración alemanista anunció que aplicaría el sistema de licencias de importación a una amplia cantidad de artículos considerados de lujo, si bien aclarando que se trataba de una medida temporal que tenía el propósito de dar mayor equilibrio a la balanza de pagos.²²⁰

Dada la permanencia de la situación, los estadounidenses aceptaron en octubre de 1947 entablar pláticas exploratorias para la revisión del Tratado, aunque destacó que estas en ningún momento constituían un compromiso de negociación. Aún en caso de que existiera la posibilidad de un arreglo entre ambas partes, no se iniciarían negociaciones formales hasta la Conferencia de La Habana, en la cual se esperaba que México participara y que formara parte de la Organización Internacional de Comercio. Al no llegar a un acuerdo, las pláticas se suspendieron en noviembre. Por esos días, el gobierno mexicano adoptó un sistema de tasas compuestas específicas y *ad valorem* para artículos no incluidos en el convenio. Durante la Conferencia de La Habana, el secretario de Hacienda, Ramón Beteta consiguió la aprobación del secretario de Comercio, William Clayton, para que México pudiera elevar provisionalmente los aranceles de 200 artículos incluidos en el convenio.²²¹

No sería sino hasta abril de 1948 que se reanudarían las negociaciones en torno a la revisión del acuerdo comercial. La administración alemanista contaba con el apoyo de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la CANACINTRA y el liderazgo obrero, los cuales pedían una protección “amplia y decisiva” para la industria mexicana. Se puede observar con ello el predominio de la influencia de los sectores industriales, por sobre la de los mineros y de las cámaras de comercio, que favorecían su continuación.²²²

Las negociaciones en ese momento avanzaron con lentitud. Mientras tanto, la situación del peso se deterioró rápidamente debido a las presiones en la balanza de pagos. En marzo de ese año, el embajador mexicano en Washington había solicitado al Departamento

²¹⁹ Department of State, “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, México D.F., 16 de junio 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, p. 777. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d679> (Fecha de consulta: 22/12/2021).

²²⁰ TORRES, *México y el mundo*, p. 77.

²²¹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, pp. 228-229. Department of State, “The Secretary of State to the Embassy in Mexico”, Washington, 22 de octubre 1947, FRUS, 1947, The American Republics, Volumen VIII, p. 777. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/d682> (Fecha de consulta: 22/12/2021).

²²² TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 229; RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, p. 333.

del Tesoro 10 millones de dólares adicionales correspondientes al acuerdo de estabilización. A pesar del apoyo brindado por Estados Unidos, en junio de 1948 las autoridades mexicanas dejaron flotar el peso. De este modo, el tipo de cambio pasó de 4.85 a seis pesos por dólar y luego —en un proceso que duraría todo el año— terminó estableciéndose en 8.65 pesos por dólar.²²³

La administración alemanista volvió a insistir en la denuncia del Tratado. Beteta sugirió la suspensión mutua, ya que podría verse como el reconocimiento de Washington a las necesidades mexicanas. Sin embargo, estos respondieron que el acuerdo prácticamente no estaba en vigor puesto que la gran mayoría de las importaciones ya estaba sujeta a licencias. De acuerdo con Blanca Torres, por estas fechas “estaba prohibida la importación de artículos comprendidos en 54 de las 203 fracciones en que México les había hecho concesiones. Se habían elevado los aranceles de otras 127 fracciones y se requería de licencias de importación para diecisiete.”²²⁴

La realidad era que los estadounidenses no querían dar por terminado el Acuerdo. Creían que hacerlo afectaría innecesariamente las relaciones económicas entre los dos países, además, perderían la oportunidad de influir en los incrementos tarifarios de México y en la obtención de una compensación en futuras negociaciones. Aunque existían también motivos ajenos a la relación bilateral que instaban a los norteamericanos a continuar con el convenio ya que a través de la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida Estados Unidos mantenía los niveles bajos en los aranceles de varios productos que importaban de otros países, como el petróleo de Venezuela.²²⁵

En la novena reunión plenaria en torno al Tratado comercial bilateral realizada el 3 de agosto de 1948, Estados Unidos aceptó la modificación de algunos apartados del Acuerdo si estos daban una protección “adecuada” a la industria mexicana. Le propuso a México

²²³ HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 304; TORRES, *México y el mundo*, p. 87; Department of State, “The Ambassador in Mexico (Thurston) to the Secretary of State”, Mexico D.F., 4 de marzo 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, Volumen IX, pp. 620-621. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d454> (Fecha de consulta: 27/12/2021).

²²⁴ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 230.

²²⁵ TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 676; Department of State, “Department of State Press Release: Negotiations for Revision of Trade Agreement With Mexico”, Washington, 18 de abril 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, Volumen IX, p. 642. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d454> (Fecha de consulta: 27/12/2021).

continuar con los beneficios que le brindaba el Tratado (como la entrada de 53 millones de dólares por concepto de exportación a los Estados Unidos debido a la reducida cantidad de aranceles) y otros más si ingresaba como miembro al GATT. En su opinión esto no afectaría a la industria mexicana ni afectaría el tipo de cambio debido a que la devaluación proporcionaría una barrera a los productos extranjeros y a que un gran porcentaje de bienes estaban sujetos a un estricto control de importación. Las negociaciones, de nueva cuenta, se suspendieron indefinidamente y México impuso mayores medidas proteccionistas a su economía para confrontar la crisis.²²⁶

A finales de mayo de 1949, se anunció la reanudación de las conversaciones entre ambas partes. En julio, el gobierno mexicano modificó los precios oficiales para calcular los impuestos *ad valorem*, que aumentaron en promedio 25%. Ante la imposibilidad de avanzar en los encuentros entre ambos representantes, el Comité de Acuerdos Comerciales de los Estados Unidos recomendó al gobierno mexicano la conclusión de las negociaciones y la terminación conjunta del Tratado. El Comité estaba dispuesto a considerar cualquier propuesta del gobierno mexicano, sin embargo, Estados Unidos denunciaría unilateralmente el Tratado si no se hallaba ninguna solución.²²⁷

México propuso que fuera sustituido por un *modus vivendi*, que implicaba otorgar mutuamente la cláusula de nación más favorecida en materia arancelaria. Estados Unidos rechazó esta proposición debido a que sus compromisos con el GATT y con la Carta de La Habana le impedían extender ciertas concesiones de estos acuerdos a los países no miembros. Este tratamiento no representaría ninguna ventaja a Estados Unidos, además, México no perdería mucho si rechazaba su propuesta²²⁸ puesto que “la política norteamericana ‘generalizaba el tratamiento arancelario’ a todo país que no diera un trato discriminatorio al

²²⁶ Department of State, “Statement by the Counselor of Embassy for Economic Affairs (Bohan) at the Ninth Plenary Meeting, United States–Mexican Trade Agreement Negotiations”, México D.F., 3 de agosto 1948, FRUS, 1948, The Western Hemisphere, Volumen IX, pp. 643-644. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d464> (Fecha de consulta: 27/12/2021); ASTIÉ-BURGOS, *Encuentros y desencuentros*, p. 173.

²²⁷ Department of State, “Memorandum by the Acting Secretary of State to President Truman”, Washington, 8 de octubre 1949, FRUS, 1949, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II, p. 690. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1949v02/d416> (Fecha de consulta: 27/12/2021); TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 231.

²²⁸ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, pp. 204-205.

comercio estadounidense. Mientras aquella política se mantuviera, México recibiría de hecho el tratamiento de nación más favorecida en esa materia”.²²⁹

La preocupación de que la cancelación del convenio pudiera afectar las importaciones de otros países se mitigó. El Capitolio comenzó a discutir el aumento de aranceles a productos de algunos países, en este caso el petróleo venezolano. Para evitar el disgusto de Venezuela, terminar el Tratado con México se presentaba como la opción con el menor costo político.²³⁰

Finalmente, el 7 de mayo de 1950, Estados Unidos solicitó a México la terminación conjunta del Acuerdo comercial. México quería que la terminación se hiciera seis meses después, debido a que esperaba que los productos de invierno se exportasen con las tarifas prevalecientes. Propuso la extensión del convenio hasta el 30 de junio de 1951. No obstante, luego de varias discusiones, la denuncia conjunta del Acuerdo se hizo efectiva el 23 de julio de 1950. Ambos gobiernos establecieron la posibilidad y conveniencia de un nuevo convenio, sin embargo, ninguno de los dos países volvió a insistir en el tema.²³¹

Con la derogación del Tratado de Comercio, Estados Unidos mantuvo su política de promoción al libre intercambio y de no suscribir acuerdos bilaterales directos con países que no fueran miembros del GATT sin afectar seriamente su relación con México. Este último, por su parte, quedó en libertad para avanzar en su política proteccionista, de controles, licencias y aranceles altos. Uno de los motivos que ayudaron a disminuir la presión sobre México fue el hecho de que el proteccionismo y la búsqueda de la modernización no cerraba sus puertas a la participación norteamericana. La política mexicana, en su lugar, propició una mayor inversión extranjera, lo cual les representó mayores beneficios a los inversionistas norteamericanos, ya que, a través de subsidiarias, aprovecharon el mercado cautivo nacional, la creación de infraestructura, la condonación de impuestos, la provisión de insumos baratos y llegaron con técnicas que elevaron su productividad, rentabilidad y remuneraciones frente a las empresas nacionales.²³²

²²⁹ TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 232.

²³⁰ TORRES, “Estrategias y tácticas mexicanas”, p. 676.

²³¹ CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 206; TORRES, *México y el mundo*, p. 97.

²³² CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*, p. 208; VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, p. 178; MARTÍNEZ, “El modelo económico”, p. 243; TORRES, *Hacia la utopía industrial*, p. 235; *México y el mundo*, p. 98.

4 Conclusiones

A manera de cierre en este apartado se generará una discusión en torno a los puntos presentados en la tesis. El final de la segunda guerra mundial trajo consigo numerosos cambios a nivel global. Como hemos explicado, los más importantes conciernen a la nueva distribución de poder en el orden internacional entre las dos principales potencias vencedoras del conflicto armado, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). De estos dos Estados, el primero fue el que salió más favorecido de la conflagración y el que contaba con una mejor posición política y económica. Con la guerra, Estados Unidos pasó de ser un poder continental a convertirse en un poder global con capacidades e intereses en numerosas regiones del mundo. Esta transformación hizo que países como Grecia y Corea, que anteriormente habían tenido una relevancia reducida para los políticos y estrategas norteamericanos de pronto ocuparán la cima en la escala prioridades norteamericanas, mientras que México, país vecino que tuvo un lugar importante a nivel estratégico y político durante la conflagración, pasó a un segundo plano en la política estadounidense.

Con respecto a las repercusiones de este hecho, en un principio establecimos que la relación entre los México y Estados Unidos cambió drásticamente, pasando de ser “cordial y cooperativa” en los años de guerra a deteriorarse debido a un nuevo escenario mundial y nuevos objetivos por parte de los dos países. Si bien es cierto que hubo un distanciamiento entre los dos vecinos en la posguerra y de que la segunda guerra mundial inició una nueva época en las relaciones bilaterales alejada de los turbulentos años de la revolución y la etapa cardenista, consideramos necesario señalar que incluso en el periodo bélico continuaron las diferencias en aspectos como la política militar o económica. Tomando en cuenta el grado de conflicto durante el establecimiento de la alianza entre ambos países y sus consecuentes acuerdos en la primera década de 1940, observamos que no existe un “cambio drástico” en el manejo de las relaciones bilaterales al pasar a la guerra fría.

La relación sí cambió entre un periodo y otro, en el sentido de que el enfoque de la agenda paso del ámbito militar y estratégico al político y económico y de que Estados Unidos se encontró menos dispuesto a ayudar a los proyectos económicos de México debido a que no necesitaba de los recursos mexicanos al grado en que los ocupó durante la conflagración,

aunque esta modificación en la naturaleza de la relación no fue tan abrupta ni tan profunda como la ocurrida a fines la década de 1930 o finales de 1960.

Ahora bien, durante la presidencia del presidente Truman, se mantuvo la cordialidad en las relaciones en el nivel diplomático. Frecuentemente, los funcionarios de ambos países expresaron, de forma tanto pública como privada, la importancia del mantenimiento de las buenas relaciones y de su intención de seguir con la política de Buena Vecindad implementada por Roosevelt. No obstante, los últimos años de guerra y el inicio de la paz trajeron consigo varios desacuerdos, debido al establecimiento de objetivos e intereses disímiles en los dos países que provocaron que las buenas intenciones de los funcionarios no pasaran de la retórica.

Ante esta situación, la táctica utilizada por ambos países en asuntos de relevancia reducida e intermedia para mitigar la falta de acuerdo y las situaciones rípidas consistió en postergar o cancelar las negociaciones, ganar tiempo hasta que la situación cambiara favorablemente para uno de los lados. Este fue el caso para México en temas como la intervención del capital extranjero privado en la industria petrolera mexicana y en la conclusión del Tratado de Comercio de 1942.

Estados Unidos sabía que podía presionar a México de forma que pudiera acceder a sus peticiones. Por momentos utilizó esa presión, como en el ámbito petrolero y migratorio, para promover sus intereses, ya fuera rechazando apoyos económicos o determinando la porosidad de la frontera para el acceso de mexicanos, sin embargo, al menos durante este periodo, no encontramos ningún asunto en el que Washington tuviera que hacer uso de la coerción o de alguna presión más intensa para poder conseguir algún objetivo. Como vimos en los casos que presentamos en la tesis, los resultados de estos procesos fueron de hecho más favorables a México que a Estados Unidos, con excepción de las resoluciones en las conferencias interamericanas. Esto podría ser resultado de que estas victorias mexicanas no representaban una gran pérdida para Washington. En la disputa petrolera, de hecho, no perdió nada puesto que ese patrimonio ya pertenecía a México. La relevancia de las crisis en Europa y Asia, así como su lejanía geográfica de México, pudieron ser otro factor que explique el buen término de los asuntos para el vecino del sur.

Además, ambos gobiernos eran conscientes de que lo más conveniente en los primeros años de la guerra fría era mantener su alianza, de modo que en muchos casos se prefirió resolver un problema con una solución conciliatoria, aunque poco satisfactoria, que arriesgarse a una fractura diplomática. Los funcionarios de ambos lados fueron cautelosos al momento de abordar con el vecino una negociación, aunque en realidad hubo muy pocos temas que pudieran comprometer seriamente el estado de las relaciones.

Con respecto a la cuestión de la importancia de México en la política estadounidense, así como a cuáles eran los intereses que guiaron esta política en el ámbito estratégico y político podemos mencionar varios. Uno de ellos radicaba en su posición geográfica. La frontera entre los dos países, con una extensión de más de 3,000 kms, podía convertirse en un punto de inestabilidad que fácilmente podía ser aprovechado por sus rivales políticos, como la Unión Soviética. Una situación de crisis en el sur, desviaría varios de los recursos que en ese momento se consideraban indispensables para ayudar a Europa a superar la devastación que había ocasionado el conflicto armado. Como un país en el que a principios de siglo había dominado el caos y la incertidumbre política, para Estados Unidos era necesario que México mantuviera la estabilidad política de la nación. Por lo tanto, de su vecino del sur esperaba la preservación del orden en su frontera y su territorio, propósito que tanto Manuel Ávila Camacho como Miguel Alemán lograron.

Otro aspecto relevante consistió en la pertenencia de México a la región latinoamericana. Estados Unidos se embarcaba en proyectos políticos y económicos bastante ambiciosos. En el nuevo orden internacional, Washington esperaba que los demás países lo siguieran a través de los organismos multilaterales en sus políticas en favor de la “democracia”, la “libertad” y el “libre comercio”. Sin embargo, los funcionarios estadounidenses se percataron de que existían diferencias entre los objetivos y perspectivas de cada nación o región respecto a la mejor manera de alcanzar el desarrollo y la restauración del mundo. Una de las posiciones más notables era la de América Latina. Durante la guerra, se estableció una alianza continental que fue significativa para Estados Unidos en su lucha con las potencias del Eje. Ambas partes se habían beneficiado del arreglo y habían dirimido algunas diferencias y prejuicios históricos.

Sin embargo, el cambio de prioridades en la agenda política estadounidense, ocasionó que se desatendieran hasta cierto punto las necesidades de Latinoamérica. Este descuido fue percibido por varios países de la región, quienes empezaron a demostrar sus discrepancias con el plan que Washington tenía para el nuevo orden internacional. Esta oposición era poco conveniente para el último, especialmente en una época en que la región tenía un peso considerable en los organismos multilaterales como la ONU; su acción conjunta podía echar abajo muchas de las iniciativas que Estados Unidos tenía la intención de implementar.

Es por ello que una buena relación con México podía promover su causa frente a los demás países del subcontinente. Demostrar que atendía y procuraba a México era un signo de que existía un genuino interés por mantener una relación estrecha y de “buen vecino” con Latinoamérica. Esto quedó demostrado durante la visita de Harry S. Truman a México en 1947, la primera que hacía un mandatario estadounidense a la capital mexicana. El mensaje que buscaba dar a los demás países del mundo y, especialmente, a la región era que Estados Unidos seguía interesado en la unidad del continente y que era una nación comprometida con la política que promoviera en la década anterior el presidente Roosevelt, actitud muy diferente a la que en ese momento demostraba su rival ideológico.

Por lo tanto, el fin de México en la política estadounidense consistía en ser un puente —junto con otros países como Brasil— con la comunidad latinoamericana. Manteniendo una buena relación y logrando su apoyo en las conferencias multilaterales, podía ganar las simpatías de los demás países del subcontinente y así obtener una aprobación “democrática” de su política. Asimismo, México debía garantizar la seguridad del flanco sur del territorio. Estados Unidos debía cuidar de que este país no sufriera otra revuelta social o política que comprometiera la seguridad estadounidense. Era necesario que en México hubiera orden y estabilidad de modo que la Unión Americana pudiera seguir combatiendo, sin contratiempos, al comunismo y las “ambiciones” soviéticas por Europa y Asia.

Enfocándonos en la cuestión de la importancia de México, como mencionamos al inicio de la tesis, esta relevancia en la política norteamericana fue variable y dependiente de la gravedad y la cercanía geográfica de las crisis propias de la guerra fría. En estos años y con base en lo investigado, aunque resultaba implícita la trascendencia de este país, debido a que muy pocos sucesos de este periodo requirieron de la activa participación de México, su

importancia fue, en realidad, reducida. Podemos concluir que —al igual que Rafael Velázquez Flores afirma para el caso de la administración de Barack Obama— durante los años de la administración Truman, México fue importante, más no prioritario en la política exterior estadounidense. Podemos estimar que el vecino del sur se encontraba en su escala de prioridades muy por debajo de otros países que en ese momento se encontraban en el epicentro de la guerra fría como Grecia, Turquía, Francia, Italia, Reino Unido, España, Alemania, China, Japón y Corea. Fue en el plano latinoamericano, en donde ocupó un lugar más prominente, al lado de países como Argentina, Brasil y Venezuela.

Cabe mencionar que, con los cambios en las directrices de la política exterior estadounidense y la marginación del hemisferio occidental a un segundo plano, México se retrajo en su política interna. Demostrada la poca disposición de las potencias vencedoras de permitir que los países menos desarrollados tuvieran una participación sustanciosa en la reconfiguración del orden internacional y de la poca atención que estos países industrializados prestaban a los intereses de los últimos, los funcionarios mexicanos se desencantaron con los organismos multilaterales y se desinteresaron por la política exterior más allá de las ventajas que pudiera representarle la cercanía con Estados Unidos. En esos momentos no le concernía ni podía representar ningún beneficio mantener una vocación internacionalista similar a la de los años 1930. Así, su principal preocupación se concentró en los asuntos internos, en el desarrollo del proyecto de industrialización y en el mantenimiento del régimen político.

Atendiendo a quiénes fueron los encargados de formular e implementar esta política, así como las instituciones que intervinieron en ella, los principales involucrados en la formulación de la política exterior hacia México se encuentran en los puestos intermedios de la burocracia, principalmente en el Departamento de Estado. Esta fue la institución que mayor injerencia tuvo en las relaciones bilaterales, aunque conviene mencionar que en determinados temas intervino el Departamento de Defensa, el Departamento del Tesoro, el Departamento de Trabajo y el Departamento de Agricultura. Los embajadores, en este momento, todavía tendrán una considerable importancia al momento de determinar las directrices de ésta y aunque sus sugerencias no fueran siempre implementadas en la política, generalmente eran tomadas en consideración por sus superiores. Asimismo, siendo uno de los principales

funcionarios estadounidenses, los tres secretarios de Estado del periodo también tuvieron un papel relevante en ésta, atendiendo y modificando los aspectos principales de la política y dando instrucciones a los embajadores y demás cuerpos diplomáticos respecto a la posición de Estados Unidos.

El presidente, por su parte, tuvo un rol más moderado en la formulación o implementación de la política hacia México. En el caso de Truman vemos que, a pesar de que lo ocuparon temas de carácter global, procuró atender las relaciones con el país vecino y los temas pendientes en la agenda. Especialmente fue sensible a lograr un acuerdo de líneas comerciales de aviación, a mitigar la presión del Departamento de Estado en torno a la cuestión petrolera, a conseguir el favor del Congreso para la renovación del acuerdo bracero durante la guerra de Corea y a otros temas más simbólicos, como la entrega de las banderas capturadas en la guerra de 1847.

Por lo tanto, México fue un país que presente en los altos círculos de la administración norteamericana, en la que participan el presidente o el secretario de Estado. Muchos de los temas de la agenda se discutieron y resolvieron en este nivel administrativo. Sin embargo, la mayor parte de las cuestiones fueron gestionadas por funcionarios de menor rango en el Departamento de Estado como el embajador o el jefe de la sección mexicana. Vemos además que el Departamento de Estado fue la dependencia que mayor influencia tuvo dentro de la política norteamericana hacia México, teniendo claras sus directrices y neutralizando efectivamente el ascendiente de otras instituciones como el Departamento de Defensa, el Congreso y el presidente en la mayoría de los casos.

Respondiendo a la cuestión de las limitaciones tanto internas como externas a las que se enfrentaron los funcionarios norteamericanos al momento de formular e implementar la política estadounidense encontramos varias restricciones en ambos ámbitos. A nivel externo, el México se embarcaba en un proyecto económico que contradecía los principales postulados de su política económica. Estados Unidos esperaba de México, como lo hacía con el resto del mundo, que abriera su mercado a los productos y servicios estadounidenses. Asimismo, buscaba la eliminación de los nacionalismos económicos y del trato discriminatorio a sus inversionistas.

A México no le satisfizo la opción económica que la Unión Americana le ofrecía. Gracias al desarrollo de su planta industrial y a algunos beneficios comerciales producto de la guerra, México optó por lograr el desarrollo y modernización económicas a través de la industrialización vía sustitución de importaciones. Además, planteó una legislación que limitaba la participación del capital privado extranjero, reservando ciertas áreas de la economía mexicana a los inversionistas nacionales o al Estado. México no cedería en su intento de cumplir este cometido y, tal y como vimos en los apartados que abordan la cuestión petrolera y el final del acuerdo comercial, este tema fue la causa de muchos desacuerdos en el nivel diplomático.

En cuanto a la situación interna, la participación de muchos grupos en la política hacia México con diferentes intereses ocasionó que esta no se aplicara de manera uniforme o que estuviera llena de contradicciones. Por ejemplo, en la cuestión petrolera, los intereses de las grandes compañías y del Departamento de Estado chocaron con la posición del Departamento de Defensa, del presidente y en mayor medida, del Congreso. Esto permitió que México pudiera sortear de mejor manera las presiones que el Departamento de Estado ejercía. Aunque la mayor parte del tiempo prevaleció la posición de este último, fueron las gestiones de los grupos anteriormente mencionados los que ayudaron a sacar un crédito para México por parte del EXIMBANK.

De igual forma, grupos políticos como los sindicatos en California protestaron contra el ingreso de braceros y *mojados* en la frontera, denunciando ante las autoridades estatales y después federales la deteriorada situación del trabajo agrícola debido a la contratación de esta fuerza de trabajo. Por su parte, la agroindustria apoyó la continuación del programa debido a que le representaba un beneficio económico. La agroindustria, con importantes contactos en los estados fronterizos y en el Congreso estadounidense, influyó para evitar la cancelación del acuerdo entre los dos países. De esta forma, luego de la segunda guerra mundial, fueron en parte las disputas internas las que ayudaron a definir el rumbo del programa bracero.

Relativo al impacto que tuvo la guerra fría en la formulación de la política exterior estadounidense hacia México, resolvemos que la consecuencia más evidente del periodo de posguerra fue que las relaciones con este país adquirieron el cariz del conflicto Este-Oeste. No obstante, hay que tomar esta afirmación con cierto cuidado y matizarla. Con base en lo

estudiado durante esta investigación observamos que, durante la presidencia de Harry S. Truman, el conflicto bipolar permeó indirectamente las relaciones bilaterales. Formó parte de las consideraciones de Washington al planear y realizar el viaje de Truman a México; fue uno de los motivos por los que el Departamento de Defensa y el Congreso querían apoyar los créditos al mejoramiento de la industria petrolera mexicana y estuvo presente en las conferencias interamericanas mientras se promovía la unidad panamericana y el rechazo al comunismo en la XXXVIII resolución titulada “Preservación y defensa de la democracia”. Sin embargo, en todos estos asuntos también hubo intereses privados y dependencias gubernamentales que guiaron su política tomando en consideración aspectos ajenos al conflicto geopolítico con la URSS.

En cuanto a si había un consentimiento por parte de Estados Unidos para el disenso mexicano se puede encontrar la presencia de un acuerdo tácito a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en que sí se le permitieron espacios de autonomía a México en política interna y externa siempre y cuando no afectara los intereses centrales norteamericanos, sin embargo, no hubo garantías de que se respetara todo el tiempo; este fue muy susceptible al ambiente político, por lo que su vigencia era endeble. El entendimiento podía cambiar si la situación lo ameritaba, por lo que México y su régimen fueron muy vulnerables.

Atendiendo a las modificaciones de esta política a lo largo de la administración Truman encontramos que la política estadounidense cambió en el sentido en que permitió a los países que optaron por la industrialización a través de la sustitución de importaciones como vía de desarrollo mantener su proteccionismo y su política económica, aunque propiamente no abandonó su promoción al libre comercio. En cuanto a la inversión privada, observamos cómo su actitud transitó hacia la tolerancia de que el Estado mexicano mantuviera el control de áreas clave de la economía del país. Esto podría atribuirse a que sus intereses en México no eran lo suficientemente fuertes como para ejercer una mayor presión a su gobierno. Cabe destacar que estas modificaciones tuvieron vigencia hasta la llegada de la administración de Eisenhower, quien, junto con su secretario de Estado, John Foster Dulles, tenía una concepción diferente del nacionalismo económico y de los países que seguían medidas proteccionistas.

Concluimos que la presidencia de Truman constituye un periodo de transición para las relaciones bilaterales, en el que se dejan atrás los años de Roosevelt con su promoción de la política del “Buen vecino”, junto con los conciliadores años de guerra para pasar por un periodo de adaptación de las instituciones estadounidenses al cambio que la posguerra representó y abrir paso a una etapa en el que las consideraciones geopolíticas y estratégicas permearon las relaciones interamericanas, alcanzando momentos de verdadera tensión durante la presidencia de Eisenhower y Kennedy, cuando la guerra fría se traslada al continente americano.

Al final del periodo de Miguel Alemán, que concluyó en noviembre de 1952, y de Harry S. Truman, en enero de 1953, las relaciones entre los dos países se encontraban en un buen punto. Se había mantenido la cordialidad de los años de guerra y a pesar de que el nivel de cooperación no fue igual al que tuvieron sus antecesores, las perspectivas futuras parecían favorables. México había conseguido la cancelación del Tratado de Comercio, había evitado verse envuelto militarmente en la guerra de Corea y había mantenido en manos del Estado el patrimonio petrolero de la nación. Estados Unidos por su parte había conseguido su apoyo en los distintos foros multilaterales como las conferencias panamericanas y la ONU y por el momento, los gobiernos del régimen posrevolucionario conservaban la estabilidad política del país. Sin embargo, la llegada de Dwight Eisenhower a Estados Unidos y de Adolfo Ruiz Cortines a México, traerían nuevos retos y dificultades que se intensificarían con la llegada de la primera crisis de la guerra fría a América Latina.

En esta tesis abordamos solo algunos aspectos de la política exterior de Truman hacia México, no se trataron todos los temas de la agenda bilateral, como la disputa por los límites fronterizos en el mar o el uso del agua en el río Bravo y el río Colorado. Temas como la fiebre aftosa o el programa bracero únicamente se abordaron superficialmente. Por ello esperamos que esta tesis promueva más estudios de las relaciones bilaterales durante la administración Truman.

Asimismo, todos los asuntos aquí expuestos dan pie a una investigación más profunda, como la visita de Truman a México y de Alemán a Washington, la burocracia implicada en la relación bilateral, la participación de México en la guerra de Corea o la relación de México con el EXIMBANK y otras instituciones de crédito norteamericanas. Este

tema difícilmente podría ser abarcado en una sola investigación, no obstante, esperamos haber dado las pautas suficientes para el desarrollo de nuevas hipótesis y debates alrededor del objeto de estudio. Queda pendiente asimismo la investigación de otras administraciones estadounidenses como la de Eisenhower o la de Nixon, que también se enfrentaron a las presiones del contexto internacional. Sería interesante observar los patrones bajo los que cada uno de estos mandatarios y sus funcionarios manejaron la relación con México.

5 Fuentes Consultadas

Fuentes primarias

- Foreign Relations of the United States (FRUS)
 - Diplomatic Papers, 1940, The American Republics, volumen V
 - Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, volumen VI
 - Diplomatic Papers, 1944, Europe, volumen IV
 - Diplomatic Papers, 1944, The American Republics, volumen VII
 - Diplomatic Papers, Conferences at Malta and Yalta, 1945
 - Diplomatic Papers, 1945, The American Republics, volumen IX
 - 1946, Eastern Europe, The Soviet Union, volumen VI
 - 1946, The American Republics, volumen XI
 - 1947, General; The United Nations, volumen I
 - 1947, The American Republics, volumen VIII
 - 1947, The British Commonwealth; Europe, volumen III
 - 1948, General; the United Nations, volumen I, Parte II
 - 1948, Western Europe, volumen III
 - 1948, The Western Hemisphere, volumen IX
 - 1949, Eastern Europe; The Soviet Union, volumen V
 - 1949, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II
 - 1950, National Security Affairs; Foreign Economic Policy, volumen I
 - 1950, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II
 - 1951, The United Nations; The Western Hemisphere, volumen II
 - 1955-1957, American Republics: Multilateral; Mexico; Caribbean, volumen VI
- National Archives
 - President's Secretary's File (Franklin D. Roosevelt Administration), 1933-1945, Diplomatic Correspondence, 1933-1945
- Truman Library
 - Family, Business, and Personal Affairs, caja 15
 - Public Papers
 - Truman Papers
 - Dean G. Acheson Papers, cajas 65-71

Periódicos

- *The New York Times*

Bibliografía

- AGUAYO, Sergio, *Myths and [mis] perceptions: changing U.S. elite visions of Mexico*, San Diego, El Colegio de México/Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1998.
- -----, *El Panteón de los Mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, El Colegio de México/Grijalbo, 1998.
- ANDERSON, Perry, *Imperium et Consilium, la política exterior norteamericana y sus teóricos*, traducción Jaime Blasco Castiñeyra, España, Akal, 2014.
- ASTIÉ-BURGOS, Walter, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX. Del porfiriato a la posguerra fría*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- *Biographic register of the Department of State*, Washington D.C., U.S. Government Publishing Office, 1944.
- BOHRISCH, Alexander y KÖNIG, Wolfgang, *Jornadas. La política mexicana sobre inversiones extranjeras*, México, El Colegio de México, 1968, volumen 62.
- Cámara de Diputados, *Diario de los debates*, México, D.F., 21 de marzo DE 1941, Legislatura XXVIII, Año I, Periodo Extraordinario.
- Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*, México, D.F., 28 de mayo de 1942, Legislatura XXXVIII, Año II, Periodo Extraordinario.
- CAMP, Roderic A., *Mexican Political Biographies, 1935-1975*, Tucson, University of Arizona Press, 1978.
- CASTRO PEÑA, Yeni, *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya-Yala/Corporación Editorial Nacional, 2007.
- CHACÓN, Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos. Entre el conflicto y la cooperación*, México, Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey, 2008.
- COHEN, Warren I. (ed.), *America in the Age of Soviet power 1945-1991. The Cambridge history of American foreign relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, vol. IV.
- CONNELL-SMITH, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- CURY, George, “James F. Byrnes” en Robert H. Ferrell (Editor), *The American Secretaries of State and their Diplomacy*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965, volumen XIV, pp. 85-317.
- DABÈNE, Olivier, *América Latina en el siglo XX*, traducción de Pablo Bustelo Gómez, España, Editorial Síntesis, 1999.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *et. al., Historia documental de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1974, tomo II.

- FERRELL, Robert H., *George C. Marshall. The American Secretaries of State and their Diplomacy*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965, volumen XV.
- FINNEY, Patrick, "Introduction: What is International History?" en Patrick Finney (ed.), *Palgrave Advances in International History*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 1-35.
- GADDIS, John Lewis, *The United States and the Origins of the Cold War 1941-1947*, Nueva York, Columbia University Press, 1972.
- -----, *Strategies of Containment: Critical appraisal of postwar American National security policy*, Nueva York, Oxford University Press, 1982.
- -----, *The Cold War. A New History*, Nueva York, The Penguin Press, 2005.
- HALPERIN DONGUI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, España, Alianza Editorial, 2005.
- HASTEDT, Glenn, *Encyclopedia of American Foreign Policy*, Estados Unidos de América, Facts of file, 2004.
- HEREDIA, Blanca, "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México" en Humberto GARZA (comp.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 115-133.
- HERRERA LEÓN, Fabián, "El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales" en HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI (coordinadores), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Acervo Histórico Diplomático, 2019, pp. 325-354.
- HERRERA, Octavio y SANTA CRUZ, Arturo, *América del Norte. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, volumen I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- HERRING, George C., *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- HOBSBAWN, Eric, *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.
- INSULZA, José Miguel, "La primera guerra fría: percepciones estratégicas de la 'amenaza soviética' (1945-1963), en Luis Maira (selec.), *Estados Unidos, una visión latinoamericana*, México, CIDE/FCE, 1984, pp. 296-327.
- KATZ, Friedrich, "La guerra fría en América Latina", en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 11-28.
- KATZENSTEIN, Peter J. y KEOHANE, Robert, "Varieties of Anti-Americanism: A Framework for Analysis" en *Anti-Americanisms in World Politics*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, pp. 9-38.

- LEOPOLD, Richard W., *The Growth of American Foreign Policy. A History*, New York, Alfred. A. Knopf, 1962.
- LOAEZA, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Erik Velásquez García (*et al.*), *Historia general de México Ilustrada*, México, El Colegio de México/Cámara de Diputados, 2010, volumen II, pp. 333-385.
- MARTÍNEZ, Ma. Antonia, “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, tomo II, pp. 228-261.
- MENDOZA CRUZ, Luis (editor), *Belisario Domínguez. Vida y obra de un gran mexicano*, México, Senado de la República/Instituto Belisario Domínguez, 2011, tomo II.
- MERLI, Frank J. y Theodore A. WILSON, *Makers of American Diplomacy. From Benjamin Franklin to Henry Kissinger*, New York, Charles Scribner’s Sons, 1974.
- MEYER, Lorenzo, “La resistencia al capital privado extranjero: el caso del petróleo, 1938-1950”, en Bernardo Sepúlveda, Olga Peciller y Lorenzo Meyer, *Las empresas transnacionales en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1974, pp. 107-156.
- -----, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981.
- -----, “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto”, en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 95-117.
- -----, “De la estabilidad al cambio” en *Historia general de México. Versión 2000*, México, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 2008, pp. 883-943.
- MEDINA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952: civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979, tomo XX.
- MOSK, Sanford, *Industrial Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1950.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976,
- PADILLA JACOBO, Abel, “De la harina y el aceite a la industria química: Máximo Diez Herrero, un empresario español en Michoacán, siglo XX” en Martín Pérez Acevedo (coord.), *La presencia de extranjeros en Michoacán, Siglos XIX y XX. Aportaciones y consideraciones económicas y sociales*, México, UMSNH/IHH, 2021,
- PANI, Erika, *Historia mínima de Estados Unidos de América*, México, El Colegio de México, 2016.

- PECHATNOV, Vladimir O., “Soviet-American relations through the cold war” en Richard H. Immerman y Petra Goedde (eds.), *The Oxford Handbook of The Cold War*, Oxford, Oxford University Press, 2013, pp. 107-123.
- PECILLER DE BRODY, Olga y MANCILLA, Esteban L., *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. Historia de la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1978, tomo XXIII.
- PETTINÀ, Vanni, *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Siglo XXI Editores, 2017.
- PLISCHKE, Elmer, *Summit Diplomacy. Personal Diplomacy of the President of the United States*, Maryland, College of Business and Public Administration/University of Maryland, 1958.
- RABE, Stephen G., *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of Anticommunism*, Estados Unidos, The University of North Carolina Press, 1988.
- RIGUZZI, Paolo y DE LOS RÍOS, Patricia, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- ROBERTS, Priscilla (ed.), *The Cold War. Interpreting Conflict through Primary Documents, 1917-1957*, vol. I, California, ABC-CLIO, 2019.
- SMITH, Peter H. y SKIDMORE, Thomas E., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, España, Crítica, 1996.
- SOTO VARGAS, Elena, “Antonio Espinosa de los Monteros y el Banco de México: Banco Central vs. Banco Comercial” en Leonor LUDLOW y María Eugenia ROMERO SOTELO (coordinadoras), *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía, 2019, pp. 197-220.
- SPENSER, Daniela, *En Combate: La vida de Lombardo Toledano*, México, Penguin Random House, 2018.
- SPYKMAN, Nicholas J., *America’s Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*, Nueva York, Harcourt, Brace & Co. 1942.
- TORRES, Blanca (Coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, tomo VII.
- -----, *México en la segunda guerra mundial. Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952*, El Colegio de México, México, 1979, tomo XIX.
- -----, *Hacia la utopía industrial. Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*, México, El Colegio de México, 1984, tomo XXI.
- TUCKER, Spencer C. (editor), *Encyclopedia of the Cold War: a Political, Social, and Military History*, California, ABC-CLIO, 2007.

- VÁZQUEZ, Josefina Z. y MEYER, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982.
- VÉZINA, Catherine, *Diplomacia migratoria: una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Acervo Histórico Diplomático/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017.
- WARNER, Geoffrey, “Geopolitics and the Cold War” en Richard H. Immerman y Petra Goedde (eds.), *The Oxford Handbook of The Cold War*, Oxford, Oxford University Press, 2013, 67-85.
- XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados (ed.), *Los presidentes de México ante la Nación, 1934-1966*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, tomo IV.

Hemerografía

- “Agreements with Mexico. Statement by the Secretary of State” en *Department of State Bulletin*, XIV, 22 de noviembre de 1941, pp. 399-403.
- AGUAYO, Sergio, “Consenso y desacuerdo en la política exterior norteamericana de la posguerra”, en *Foro Internacional*, XXI:2, 1980, pp. 223-242.
- ARMOUR, Norman, “Economic Aspects of the Bogotá Conference” en *Department of State Bulletin*, XVII, 21 de diciembre 1947, pp. 1214-1218.
- AVELLA ALAMINOS, Isabel y HERNÁNDEZ ROMERO, Anabel, “La comercialización de petróleo entre México y los Estados Unidos en el marco del Tratado de 1942” en *Historia Mexicana*, LXVII:4, 2018, pp. 1725-1778.
- BETHELL, Leslie y ROXBOROUGH, Ian, “Latin America between the Second World War and the Cold War: Some Reflections on the 1945-8 Conjuncture” en *Journal of Latin American Studies*, XX:1, Mayo de 1988, pp. 167-189.
- BUCHENAU, Jürgen, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica” en *Secuencia*, 41, mayo-agosto 1998, pp. 75-94.
- COCHRANE, James D., “Embajadores norteamericanos en México y embajadores mexicanos en Estados Unidos: características de sus carreras y experiencia profesional” en *Foro Internacional*, XXII:1, julio-septiembre 1981, pp. 90-105.
- -----, “Secretarios de Relaciones Exteriores y secretarios de Estado (1935-1989). Sus carreras y experiencias profesionales” en *Foro Internacional*, XXVII:1, julio-septiembre 1986, pp. 60-74.
- DOWNES, E. Richard, “El préstamo petrolero invisible”, en *Historia Mexicana*, XXXIII:2, octubre-diciembre 1983, pp. 183-223.
- GIL VILLEGAS, Francisco, “El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica” en *Foro Internacional*, XXIX: 4, abril-junio 1989, pp. 662-692.

- HOLSTI, Ole R., “Modelos de relaciones internacionales y política exterior”, en *Foro Internacional*, XXIX:4, abril-junio 1989, pp. 525-560.
- KNIGHT, Alan, “México y Estados Unidos, 1938-1940: rumor y realidad” en *Secuencia*, 34, enero-abril 1996, pp. 129-153.
- LEDBETTER, John, “Fighting Foot-and-Mouth Disease in Mexico: Popular Protest against Diplomatic Decisions”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, CIV:3, enero 2001, pp. 386-415.
- LOAEZA, Soledad, “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México”, en *Foro Internacional*, LIII:1, 2013, pp. 5-56.
- -----, “La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala” en *Historia Mexicana*, LXVI: 2, 2016, pp. 725-791.
- -----, “Gustavo Díaz Ordaz y la guerra fría” en *La Jornada*, jueves 2 de octubre de 2008.
- LÓPEZ, Pablo J., “Nacional Financiera durante la industrialización vía sustitución de importaciones en México” en *América Latina en la Historia Económica*, XIX:3, septiembre-diciembre 2012, pp. 129-163.
- MANNO, Francis J. y BEDNARCIK, Richard, “El incidente de Bahía Magdalena” en *Historia Mexicana*, XIX:3, enero-marzo 1970, pp. 365-387.
- MARSHALL, George C., “Interdependence of the Americas”, Bogotá, 1 de abril 1948 en *Department of State Bulletin*, XVIII, 11 de abril 1948, pp. 469-473.
- MEYER, Lorenzo, “Estados Unidos y la evolución del nacionalismo defensivo mexicano” en *Foro Internacional*, XLVI:3, julio-septiembre 2006, pp. 421-464.
- -----, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la Guerra Fría, 1945-1964”, en *Foro Internacional*, L:2, abril-junio 2010, pp. 202-242.
- “Military Assistance to Latin America”, en *Department of State Bulletin*, XXVIII, 30 de marzo 1953, pp. 463-467.
- MORELI ROCHA, Alexandre L. y LE CHAFFOTEC, Boris, “Countering war or embracing peace? Dialogues between regionalism and multilateralism in Latin America (1945-1954)”, *Culture & History Digital Journal*, IV:1, junio 2015, pp. 1-10. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.002>
- OJEDA, Mario, “El lugar de México en el mundo contemporáneo” en *Foro Internacional*, XXIV:4, 1984, pp. 415-426.
- -----, “Cuestiones clave en las relaciones México-Estados Unidos” en *Foro Internacional*, XIX:2, octubre-diciembre 1978, pp. 303-325.
- PACH Jr., Chester J., “The Containment of U.S. Military Aid to Latin America, 1944-1949” en *Diplomatic History*, VI:3, 1982, pp. 225-243.
- PEÑALOZA, Tomás, “La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América y su impacto sobre México” en *Foro Internacional*, XVIII:1, julio-septiembre 1977, pp. 10-31.

- PETTINÀ, Vanni, “Adapting to the new world: México’s International Strategy of Economic Development at the outset of the Cold War, 1946-1952”, *Culture & History Digital Journal*, IV:1, Junio 2015, pp. 1-16. <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.003>
- PREWETT, Virginia, “The Mexican Army” en *Foreign Affairs*, XIX:3, abril de 1941, pp. 609-620.
- RABE, Stephen G., “Inter-American Military Cooperation, 1944-1951” en *World Affairs*, CXXXVII:2, otoño 1974, pp. 132-149.
- -----, “The elusive conference: United States Economic relations with Latin America, 1945-1952”, en *Diplomatic History*, II:3, Julio 1978, pp. 279-294.
- REDONDO, Javier, “Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe: Estados Unidos, gendarme internacional” en *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, octubre 2015-marzo 2016, pp. 300-312.
- RICO, Carlos, “Una vuelta en la montaña rusa. Relaciones mexicano-estadunidenses después de la posguerra y Desafíos del futuro inmediato” en *Foro Internacional*, XXIX:3, enero-marzo 1989, pp. 387-404.
- SALAZAR, Delia y FLORES, Eduardo, “Soldados mexicanos en el frente. México y la segunda guerra mundial” en *Historias*, 40, 1998, pp. 83-102.
- SAMUELS, David, “The Mayor and the Mob” en *Smithsonian Magazine*, octubre 2019.
- SCHIAVON, Jorge A., “La relación especial México-Estados Unidos: Cambios y continuidades en la Guerra y Posguerra Fría” en *CIDE*, 137, mayo 2006, pp. 1-31.
- SCRUGGS, Otey M., “The United States, Mexico, and the Wetbacks, 1942-1947” en *Pacific Historical Review*, XXX:2, mayo de 1961, pp. 149-164.
- SLOAN, John W., “United States Policy Responses to the Mexican Revolution: A Partial Application of the Bureaucratic Politics Model” en *Journal of Latin American Studies*, X:2, nov. 1978, pp. 283-308.
- TORRES, Blanca, “Estrategias y tácticas mexicanas en la conducción de sus relaciones con Estados Unidos (1945-1970)”, en *Foro Internacional*, L:3-4, julio-diciembre 2010, pp. 661-688.
- TRAVERTON, George F. y LOWENTHAL, Abraham F., “La formulación de políticas norteamericanas hacia América Latina: Algunas proposiciones especulativas” en *Foro Internacional*, trad. De Yolanda Meyer, XIX:4, abril-junio 1979, pp. 600-617.
- TRUMAN, Harry S., “Letter from the president to the Congress: The Inter-American Military Cooperation Act”, Washington, 6 de mayo de 1946 en *Department of State Bulletin*, XIV, 19 de mayo 1946, pp. 859-860.
- -----, “Economic Rehabilitation is Collective Responsibility”, Petrópolis, 2 de septiembre 1947 en *Department of State Bulletin*, XVII, 14 de septiembre 1947, pp. 498-501.

- VÁZQUEZ, Josefina Z., “La influencia de Estados Unidos en México” en *Secuencia*, 19, enero-abril 1991, pp. 33-42.
- VELÁZQUEZ FLORES, Rafael, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades” en *Norteamérica*, 2, julio-diciembre de 2011, pp. 85-113.

Tesis

- ALEXANDER, Ryan M., “Fortunate sons of the Mexican Revolution: Miguel Alemán and his generation, 1920-1952”, tesis para obtener el grado de doctor en historia, Estados Unidos, University of Arizona, 2011.
- BOTTELIER, Thomas W., “The Geopolitics of Containment. Reappraising American Foreign Policy During the Early Cold War, 1945-1953, tesis de maestría inédita, Países Bajos, Erasmus School of History, Culture & Communication, 2011.
- GÓMEZ ARNAU, Remedios, “México y la organización norteamericana de la defensa hemisférica en los años de la segunda guerra mundial (1938-1945)”, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 1979.
- LÓPEZ CONTRERAS, Guillermo, “La política exterior de México hacia Guatemala durante la presidencia de Jorge Ubico, 193-1944”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- MISCHKA, Scott Stephen, “U.S.-Mexican Political and Economic Relations During the Truman Era: American Embassy Officials and the Continuation of the Good Neighbor Policy”, tesis para obtener el grado de Doctor of Philosophy, Manhattan, Kansas, Kansas State University, 2005.
- MOLINA HURTADO, Mercedes, “Latinoamérica en la guerra de Corea: presencia de Colombia”, Tesis para optar por el grado de Doctorado en Estudios Latinoamericanos (Historia), México, UNAM, 1994.
- OROZCO POZOS, Marcio, “‘No soy Jaime Torres Bodet, soy México’. El embajador en Francia (1954-1958). Estudio biográfico”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UNAM, 2018.
- PAXMAN, Andrew, “William Jenkins, Business Elites, and the Evolution of the Mexican State: 1910-1960”, tesis para obtener el grado de doctor en filosofía, Estados Unidos, University of Texas at Austin, 2008.
- ROSALES GÓMEZ, Daniela, “La teoría neorrealista como sustento de las estrategias políticas de Estados Unidos y Rusia en el contexto de la independencia Kosovar y los movimientos separatistas de Osetia del Sur y Abjazia, en la primera década del siglo XXI”, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- TOUSSAINT RIBOT, Mónica Magdalena, “La política exterior de los Estados Unidos hacia Guatemala y la Relación triangular con México, 1881-1885”, tesis para

obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1999.

Páginas web

- ALEMÁN, Miguel, “1945 Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M”, 5 de junio de 1945 en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1945CTM.html>
- ALFORD Ruth, “Biographical and Historical Notes”, en <https://library.udel.edu/special/findaids/view?docId=ead/mss0109.xml;tab=notes>
- POGUE, Forrest C., “George Catlett Marshall” en <https://www.britannica.com/biography/George-C-Marshall>
- “First Inaugural Adress of Franklin D. Roosevelt”, 4 de marzo de 1933 en https://avalonúm.law.yale.edu/20th_century/froos1.asp
- <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106019735742&view=1up&seq=119>
- https://books.google.com.mx/books?id=rsIwxKfuHwIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=o2SFNdAiB7UC&oi=fnd&pg=PP11&dq=Stephen+G.+Rabe+&ots=PaN5YZ56Qe&sig=crNI3aUqlk2qzLasuy-dpxK5k_4#v=onepage&q&f=false
- <https://catalog.archives.gov/id/16618670>
- <https://catalog.archives.gov/id/1667751>
- [https://catalog.yln.info/client/en_US/ycp/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f0\\$002fSD_ILS:1445475/ada?qu=World+politics](https://catalog.yln.info/client/en_US/ycp/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:1445475/ada?qu=World+politics)
- <http://cronica.diputados.gob.mx/>
- “Carta Económica de las Américas”, Ciudad de México, 7 de marzo 1945 en <https://www.dipublico.org/106685/carta-economica-de-las-americas-conferencia-interamericana-sobre-problemas-de-la-guerra-y-de-la-paz-ciudad-de-mexico-1945/>
- “Aleman Valdés, Miguel” en <http://enciclopedia.udg.mx/biografias/aleman-valdes-miguel>
- <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2829/1529>
- “Walter Clarence Thurston (1894–1974)”, en <https://history.state.gov/departments/history/people/thurston-walter-clarence>
- <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/4/6603474.html>
- <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx>
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

- <http://www.gmec-ee.com/wp-content/uploads/2013/08/1941-LRA27CRP-2.1-Transcripcion.pdf>
- <https://www.jornada.com.mx/2008/10/02/index.php?section=opinion&article=020a1pol>
- “Santiago Roel García y Rafael de la Colina Riquelme, presiden una ceremonia” en <http://www.mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A464107>
- “Biografía” en <https://www.miguelaleman.org/index.php/biografias/presidente-miguel-aleman-valdes>
- “TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA”, Río de Janeiro, 2 de septiembre 1947. <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-29.html>
- ACTA FINAL DE LA TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS”, Río de Janeiro, 28 de enero de 1942 en <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%203.pdf>
- “ACTA FINAL DE LA CUARTA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS”, Washington D.C., 7 de abril de 1942 en <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%204.pdf>
- “La Doctrina de Monroe (1823). Fragmento del Séptimo Mensaje Anual del Presidente Santiago Monroe al Congreso el 2 de Diciembre de 1823” en <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>
- <https://www.smithsonianmag.com/history/major-william-odwyer-new-york-city-mob-180973078/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=8JiTXIVqUyM&t=184s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=eRQBYIXv1E>
- <https://www.youtube.com/watch?v=1Ia787-wIV0>